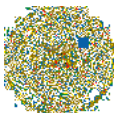


18356

LA REGION AMAZONICA DEL ECUADOR EN EL SIGLO XVI

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR





BASE LEGAL PARA DIGITALIZACIÓN DE LIBROS CON DERECHOS DE AUTOR



El Sistema Integrado de Bibliotecas de la Universidad Central del Ecuador, digitalizará su acervo bibliográfico siempre y cuando sea para fines educativos y de investigación. No se permite la reproducción y distribución para la comercialización directa e indirecta del mismo

La digitalización del material bibliográfico se lo realiza de acuerdo al Código Orgánico De La Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación **Art. 212 numeral 9, Literal ii** *“(...) Una biblioteca o archivo podrá, además, realizar los siguientes actos (...) La reproducción electrónica y comunicación pública de obras de su colección para ser consultadas gratuita y simultáneamente hasta por un número razonable de usuarios, sólo en terminales de redes de la respectiva institución o para usuarios de esa institución bajo su control, en condiciones que garanticen que no se puedan hacer copias electrónicas de esas reproducciones”* y literal vii *“La reproducción, adaptación, traducción, transformación, arreglo, distribución y comunicación de una obra protegida por derechos de autor o una prestación protegida por derechos conexos, en uno o más formatos accesibles para el uso exclusivo de personas con discapacidad”*

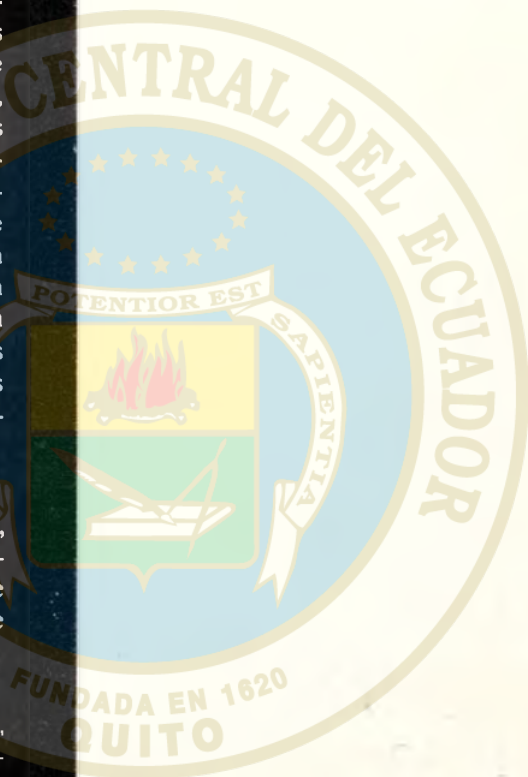
Este material se considera un producto intelectual a favor de su autor; por tanto, la titularidad de sus derechos se encuentra protegida por el Código Orgánico De La Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación. La violación a dichos derechos constituye un delito que será responsabilidad del usuario.

FUNDADA EN 1620
QUITO

La documentación histórica original del Siglo XVI ecuatoriano es escasa dentro y fuera del país, y más aún en tratándose de las vastas regiones amazónicas. Este trabajo de don José Rumazo González, emprendido en los años más aciagos de la historia del mundo y particularmente de España, llenó un vacío, sentido de viejo entre los estudiosos de la historia patria: la valoración de las fuentes primarias y su edición que hace tanto o más que los trabajos monográficos para la reconstrucción e interpretación de un pasado.

Publicado, en pequeña edición, el libro es ahora joya de librería, aunque es imprescindible dentro de una biblioteca de ecuatorianidades.

El Banco Central del Ecuador, a través del Centro de Investigación y Cultura, emprende en su reedición con el propósito ineludible de abrir a todos la oportunidad de conocer nuestro pasado en pro de la cultura de todos.





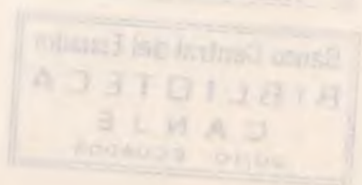
ESTE LIBRO SE PROHIBIÓ
E LA FOTOCOPIA GENERAL
DE LA UNIVERSIDAD CE
TRAL, SU DISTRIBUCIÓN ES PEN
DA POR LA LEY.

LA REGION AMAZONICA DEL ECUADOR EN EL SIGLO XVI

Inv. 230-IV

UNIVERSIDAD CENTRAL BIBLIOTECA GENERAL QUITO - ECUADOR	
COLECCIONES GENERALES	
No. <u>312</u>	AÑO <u>1972</u>
PRECIO _____	DONACION <u>X</u>

Banco Central del Ecuador BIBLIOTECA CANJE QUITO - ECUADOR



COLECCION HISTORICA



José Rumazo González

LA REGION AMAZONICA EN EL SIGLO XXVI

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

COLECCION HISTORICA No. 4

**Centro de Investigación y Cultura
Gerencia de Estudios y proyectos Especiales**

**DIVISION TECNICA
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR**



Primera Edición

***Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla
Sevilla, España, 1946***





***Cubierta: Grupo Esquina
Derechos Reservados
Ediciones del Banco Central del Ecuador
Centro de Investigación y Cultura
Quito, Ecuador***



**Gráficas
San Pablo CA LTDA**
Teléfono: 464 0811 - Quito

INDICE

Página

I.— INTRODUCCION

Benalcázar decide la conquista de Quito.— Política de Almagro.— Defensa del fundador de San Francisco.— Fundación de Santiago de Quito.— Almagro, Benalcázar y Alvarado.— Conducta de Don Sebastián.— Fundación de San Francisco de Quito.— La busca del Dorado.— Luis Daza, Muequeta y la tradición del cacique Dorado.— Emisarios del Inca en los Quijos.— Entrada de Huainacápac a la Canela por Chapí.— Primeras noticias del hombre blanco en aquellas regiones.— Expedición del ejército de Atahualpa a Cosanga y la Coca.— Sobre las fundaciones de Santiago y San Francisco de Quito y Guayaquil

II.— GONZALO DIAZ DE PINEDA Y LA PRIMERA ENTRADA A LOS QUIJOS

En Quito, apenas fundada la villa.— Benalcázar lo apresa. Rivalidades.— Indios de Quijos para la conquista de Quillasinga.— Benalcázar y la Canela.— Núñez de Bonilla en Macas y Pumallacta.— Principales hechos de díaz de Pineda.— La entrada a Los Yumbos con Martín de la Calle.— Entrada a los Quijos.— Preparativos. Salida de la expedición. Albarradas y peñoles. En Ha-

tunquijos y Cosanga. Padecimientos.— Descubrimiento del Zumaco.— El Cabildo de Quito y los preparativos para la segunda expedición a los Quijos.— La Villaviciosa y la Concepción de Pasto. Aldana y Pineda.— Fundación y repoblación de esta villa.— Fracasa la segunda entrada por Tuza.— Gonzalo Pizarro y Pineda.— Quito, centro de donde partían las conquistas . .

19

III.— GONZALO PIZARRO Y LA SEGUNDA ENTRADA A LOS QUIJOS

Francisco Pizarro traspasa la Gobernación del Quito a su hermano Gonzalo.— Significado de este hecho.— Preparativos para la entrada a La Canela.— Los expedicionarios.— Exploración hasta Zumaco.— Llega en este punto Orellana.— Padecimientos de éste en el camino. Exploración de Pizarro: encuentra los primeros árboles de canela. Crueldades.— Capua, Delicola, Quema.— Construcción de un bergantín.— Pueblo del Barco.— Parte Orellana en la embarcación.— Padecimientos de Pizarro. Exploración de Mercadillo.— Exploración de Díaz de Pineda que llega al Napo y a los yucales.— Hambre y enfermedades.— En los yucales.— Segunda exploración de Díaz de Pineda. Nuevos padecimientos. La cordillera.— Llegada a Quito.— La expedición de Gonzalo Martín

49

IV.— FRANCISCO DE ORELLANA Y EL DESCUBRIMIENTO DEL AMAZONAS O RIO DE SAN FRANCISCO DE QUITO

Méritos y servicios. Guayaquil.— Concierta con Pizarro acompañarle a La Canela.— El derrotero. El Coca, el Napo y el Marañón.— Los Irimaes.— La imposibilidad de volver atrás.— Aparia.— Memorial de soldados.— Un nuevo bergantín.— Renuncia de Orellana de su cargo de Teniente de Pizarro. Requerimiento de los soldados que le nombran su Capitán.— Hubo o no hu-

bo deslealtad.— Desde Aparia aguas abajo. Otro bergantín.— El viaje hasta Cubahua.— Fuentes documentales. El Padre Carvajal. Los cronistas.— El Amazonas, río de San Francisco de Quito 67

V.— GIL RAMIREZ DAVALOS Y LA FUNDACION DE BAEZA

Andanzas en Nueva España, el Cuzco, Quito y Quijos.— Una expedición sin crueldades.— En Maspá y Hatunquijo. Llega Rodrigo Núñez de Bonilla enviado por el Cabildo de Quito.— Las provisiones que traía Ramírez Dávalos.— Fundación de Baeza.— Señalamiento de solares.— Padrón de los primeros vecinos.— La traza de la ciudad.— Alcaldes y autoridades. El Padre Manuel Díaz.— El Gobernador dadivoso.— El cacique don Sancho Hacho de Velasco y sus servicios.— Significado de esta entrada 87

VI.— RODRIGO NUÑEZ DE BONILLA Y ALONSO DE BASTIDAS

Compañero de Benalcázar.— El rico encomendero.— Gobernador de los Quijos. Traslación de Baeza. Bastidas como colaborador.— Preparativos para nuevas fundaciones.— Alzamiento de los indios. Defensa de la ciudad.— Historia de Bastidas 101

VII.— VASQUEZ DE AVILA, CONTERO Y MARTIN

El compañero de La Gasca. Encomendero en el Cuzco.— Gobernador de Quito.— Gobernador de los Quijos.— La desproporcionada extensión de su Gobernación.— La Cédula de las 300 leguas.— Influencias en el Consejo de Indias.— Comentario sobre aquella extensión. Salazar de Villasante.— La colonización de los Quijos, obra exclusiva de la Audiencia de Quito.— Andrés Contero, teniente de Gobernador.— El año de

1563.— Fundación de Avila.— Fundación de Alcalá del Río Dorado.— Bartolomé Martín, comisionado de Ursúa.— Maese de Campo de Núñez de Bonilla.— Alzamientos de los indios.— Socorros de Marín.— Fundaciones de Contero y Martín.— Vázquez de Avila en Baeza.— Fundación de Archidona.— Nuevos datos sobre sus servicios.— El cacique Sancho Hacho de Latacunga.— Juicio de Salazar de Villasante sobre Ramírez y Vázquez de Avila

113

VIII.— MACAS ENTRE QUIJOS Y YAGUARZONGO

Núñez de Bonilla en Macas e Quisne.— Entre Quijos y Yaguarzongo.— La entrada de Hernando de Benavente. Derrotero.— Los términos de esta conquista se confunden con la concesión a Mercadillo.— Diego de Torres y Alvaro de Paz.— Extensión del territorio concedido a Benavente. Mercadillo.— Fundación de Zamora.— Descubrimiento por Pedro de Ibarra y Baraona de las provincias de Yaguarzongo y Pacamoros.— El caso de la fundación de Nuestra Señora del Rosario.— Juan de Vargas Escalona y el motín de Barreto y Landa. José Villanueva Maldonado y Sevilla del Oro.— Gil Ramírez Dávalos entró también a Macas

135

IX.— PALOMINO VERGARA Y PORCEL

Palomino en el Chuquimayo.— Los Pacamoros o rabones.— Porcel.— La correría de Pedro de Vergara.— Bracamoros del Zamora.— El Cabildo de Quito arroja a Vergara de las provincias del Sur.— Los Bracamoros de Vergara eran los de Salinas Loyola.— Los Bracamoros de Juan Porcel eran los de Palomino.— Jaén de Bracamoros

153

X.— JUAN DE SALINAS LOYOLA

Años en que pasó a las Indias y al Perú.— La exploración de Alonso de Alvarado a los Chachapoyas.— An-

danzas de Salinas en el Perú.— Viene a Loja.— El servidor de Gonzalo Pizarro.— La entrada al Yaguarzongo.— Fundaciones de Valladolid, Loyola, Santiago de las Montañas y Santa María de Nieva.— Primeros pobladores de estas ciudades.— De Santiago hasta las espaldas del Cuzco. Regreso.— Viaje a la Corte Desengaños.— Rebelión de los indios.— Francisco de Mercado. Logroño de los Caballeros.— Insiste Salinas en sus pretensiones.— Pormenores de sus descubrimientos. El paso del Pongo de Manseriche.— La Gobernación de Juan de Salinas.— Contra Antonio Hoznayo.— El Corregidor Juan de Avila.— Salinas preso.— Muerte y entierro.— Sus parientes.— Juan de Alderete.— Yaguarzongo y Pacamoros después de Alderete

163

XI.— ORTEGON EN LOS QUIJOS Y EL LEVANTAMIENTO DE LOS INDIOS

Los sucesores de Andrés Contero.— Visita del Licenciado Ortégón a los Quijos. Viaje rumboso.— Fray Hernando Téllez.— Los hechiceros Beto y Guami.— Las primeras víctimas.— Asamblea en Tambisa. Plan general de la insurrección.— Imbate.— Los indios se apoderan de Avila. Matanza de españoles. Escenas.— Jumandi.— Incendio de la población y reparto del botín.— La convocatoria de Beto.— Los españoles de Archidona a la defensiva.— Sitio de la ciudad.— Masacre e incendio.— El General Jumandi. Busi y Paujimato. Castigo de éste.— Rodrigo Núñez de Bonilla (hijo) acude en socorro de Baeza.— Derrota de los indios.— Reconocimiento de las ruinas de Avila y Archidona.— Jumandi y los pendes son apresados.— Intranquilidad de los indios. Despoblación.— Provisiones a favor de Núñez de Bonilla. Más datos sobre la pacificación de los Quijos.— Los indios de Traxique.— Don Toribio de Ortiguera.— El Clérigo Agradecido. Noticias sobre don Pedro Ordóñez de Cevallos.— Entrada de éste a los valles de la Coca



XII.— POBLACIONES Y HABITANTES DE LOS QUIJOS

Los puertos de Guamaní e Inga.— Baeza.— Costumbres de los indios. Casas, el gato, los esclavos, antropofagia, el vicio de la coca, los hechiceros, la moneda, poligamia y casamientos, los muertos, el vestido, ayunos mortales, deformación del cráneo, etc.— Minas.— Poblaciones indígenas.— Evangelización.— Avila y Archidona.— Escudo de armas de Baeza

223

XIII.— DECADENCIA DE LOS QUIJOS DESPUES DEL ALZAMIENTO DE 1579 (1579—1636)

Agustín de Ahumada.— Estado de abandono de los Quijos a causa de la ausencia de Vázquez de Avila.— Juan de Londoño.— Alonso de Rojas en los Sucumbios.— Francisco de Sotomayor.— La Audiencia de Quito provee Gobernadores en los Quijos.— Salvador Bazán y Mendoza y Antonio de Pino Argote.— Muerte de Vázquez de Avila.— Sus sucesores en el Gobierno de los Quijos.— Alonso de Miranda. Cómo encontró su gobernación.— Tratamiento de los indios por los encomenderos. Documentos autorizados. La visita del Licenciado Ortegón a los Quijos.— Pablo Durango Delgadillo.— Sucesores de Miranda

235

XIV.— MISIONES FRANCISCANAS Y NUEVO DESCUBRIMIENTO DEL AMAZONAS

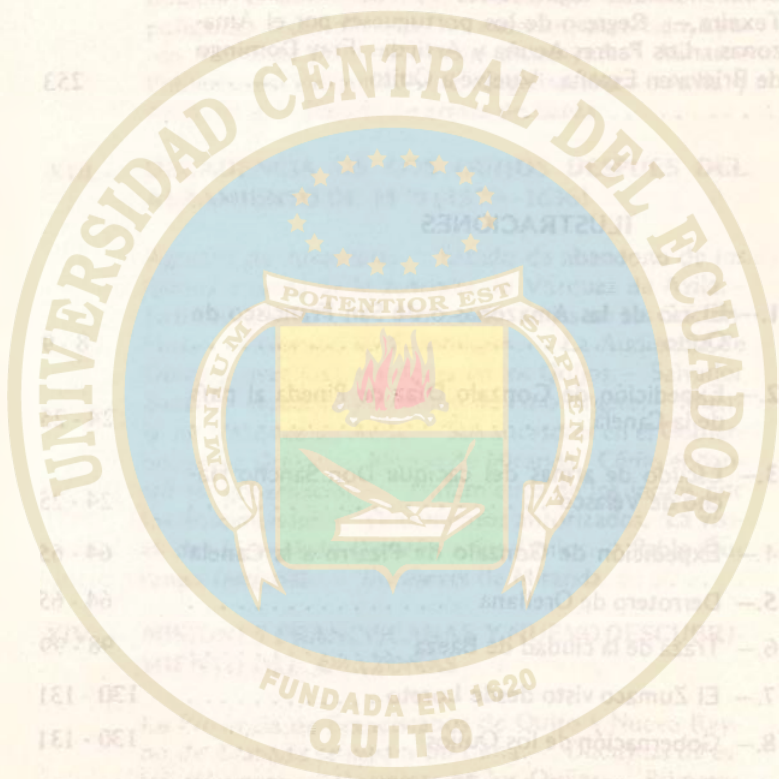
La Provincia de Franciscanos de Quito y Nuevo Reyno de Granada se separa de Lima.— Doctrinas de estos religiosos.— Doctrinas en los Quijos.— Primeras misiones franciscanas en el alto Putumayo.— Los Ceños.— Segunda misión en los Sucumbios.— Tupinambas y Becabas. Son atacados por los indios los misioneros.— La exploración del Amazonas.— Machacón, el P. Fernández y el Hermano Brieva.— Fray Pedro Pecador y el Capitán Palacios.— El P. Calderón y sus

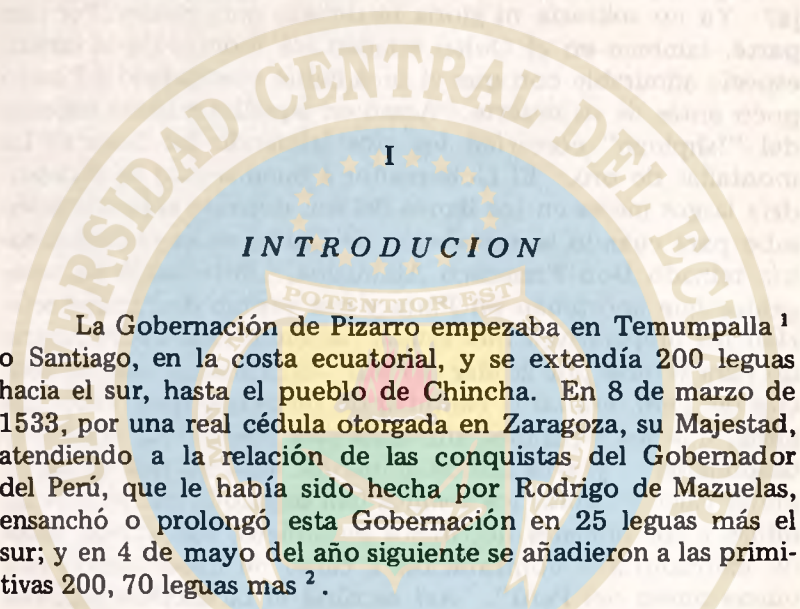
compañeros.— San Diego de Alcalá de los Encabe- llados.— Muerte de Juan Palacios.— Los Hermanos Brieva y Toledo Bajan por el Amazonas.— La ver- sión de Córdoba y Salinas y la del P. Laureano de la Cruz. Relato según éste.— Viaje del Capitán Texeira.— Regreso de los portugueses por el Ama- zonas. Los Padres Acuña y Artieda. Fray Domingo de Brieva en España. Vuelve a Quito	253
--	-----

ILUSTRACIONES

Figura 1.— El río de las Amazonas o de San Francisco de Quito	8 - 9
Figura 2.— Expedición de Gonzalo DÍaz de Pineda al país de la Canela	24 - 25
Figura 3.— Escudo de armas del cacique Don Sancho Ha- cho de Velasco	24 - 25
Figura 4.— Expedición de Gonzalo de Pizarro a la Canela	64 - 65
Figura 5.— Derrotero de Orellana	64 - 65
Figura 6.— Traza de la ciudad de Baeza	98 - 99
Figura 7.— El Zumaco visto desde Loreto	130 - 131
Figura 8.— Gobernación de los Quijos	130 - 131
Figura 9.— “Descripción de la gobernación de los Quixos”	130 - 131
Figura 10.— Expedición de Hernando de Benavente a Macas	146 - 147
Figura 11.— Mapa parcial	146 - 147
Figura 12.— Mapa general	228 - 229

* * *





La Gobernación de Pizarro empezaba en Temumpalla ¹ o Santiago, en la costa ecuatorial, y se extendía 200 leguas hacia el sur, hasta el pueblo de Chíncha. En 8 de marzo de 1533, por una real cédula otorgada en Zaragoza, su Majestad, atendiendo a la relación de las conquistas del Gobernador del Perú, que le había sido hecha por Rodrigo de Mazuelas, ensanchó o prolongó esta Gobernación en 25 leguas más el sur; y en 4 de mayo del año siguiente se añadieron a las primitivas 200, 70 leguas mas ².

El Capitán Don Sebastián de Benalcázar a fines de 1533 ejercía el cargo de Teniente de Gobernador en San Miguel de Tangarara o Piura, nombre de Francisco Pizarro, el cual a principios de agosto (el Inca fué ejecutado en aquel mismo mes en Caxamarca), había partido camino de Jauja, de donde se tenían noticias, por una relación de Hernando Piza-

(1) O Tenampula.

(2) J.T. MEDINA. Colección de documentos inéditos para la historia de Chile, IV-216.

ro, harto halagadoras ³. El ánimo del futuro conquistador de Quito se hallaba combatido por serias preocupaciones. Pizarro acababa de convertirse en señor de una extensa y rica gobernación; aun brillaban ante sus ojos los fabulosos tesoros del Inca traídos a espaldas, en buena parte, del misterioso reino de Quito; ahora el Gobernador acababa de recibir la provisión real por la cual su Gobernación quedaba ensanchada. Y luego ¿qué encontraría éste en las fértiles regiones de Jauja? Ya no sobraría ni gloria ni riqueza para nadie. Por otra parte, también en el Quito estaban los montes de la canela, especie admirable con que el Inca había obsequiado a Pizarro poco antes de su muerte. Acaso en aquellas mismas regiones del "Ishpingo" correrían los ríos lamiendo las bases de las montañas de oro. El Gobernador a buen seguro se entretendría largos meses en los llanos del sur, dejando aplazada quién sabe para cuándo la expedición de Quito, en cuya capital había reinado Don Francisco Atahualpa. Entretando los navegantes que aportaban en Piura y que venían de Panamá referían los preparativos que estaba haciendo Don Pedro Alvarado para venirse por la Mar del Sur. En Panamá, con las noticias del Perú, era tal la cantidad de gente que quería acompañarle, que los españoles allí residentes temían que aquello se despoblase: "y será tan de golpe que aquí no nos hemos de poder valer"; "todos los vecinos han dejado la granjería de las minas e los oficiales de oficios mecánicos, sus oficios; están de mercadería e contratación a causa de haber venido esta buena nueva del Perú". Así escribía el Licenciado Espinosa desde Panamá a S. M. por el mismo barco en que iba a España Hernando Pizarro con los tesoros del rescate de Atahualpa ⁴. Sin consultarlo con nadie resolvió Benalcázar acometer la conquista de Quito antes que Alvarado desembarcara en sus costas. Salió de San Miguel a fines de aquel año de 1533 con cerca de 200 hombres. Venían con él: como Alférez Real, Miguel Muñoz, que después ensayaría una entrada a los Qui-

(3) Carta del Licenciado Espinosa a S.M.—AGI. Patronato 2-2-2.

(4) Carta citada del Licenciado Espinosa a S. M. 1533, octubre 10., Panamá.

jos; Gonzalo Díaz de Pineda, que sería el primero en descubrir el país de la Canela; el maese de campo de Falcón de la Cerda; los capitanes Francisco Pacheco, el fundador de Puerto Viejo; Juan Gutiérrez, Hernando de la Parra, etc. Los indios Cañaris enemigos de los Quitos enseñaron el camino de los extranjeros. Aparte de otros documentos, en la probanza de méritos y servicios de Hernando de la Parra encontramos preciosos datos acerca del derrotero que siguieron los conquistadores en pos de la corte de Huainacápac y Atahualpa. Vencido Rumiñahui, entró el conquistador español en Quito cuando ardían todavía los bohíos. Luchaban en alianza Tucomango, cacique de Iatacunga, y Quimbalembó, señor de los Chillós. Rumiñahui se internó por la cordillera oriental hacia los Quijos. Benalcázar había llegado hasta Caranquí cuando recibió aviso de Almagro, que estaba ya en Quito, de juntarse con él; supo al mismo tiempo que Pedro de Alvarado había desembarcado en Manabí. El Mariscal Don Diego de Almagro venía a la zaga de Benalcázar con provisiones e instrucciones directas de Pizarro. Era preciso reducir a Benalcázar, impidiendo que se alzase con otra gobernación frente a la del Perú, arrebatándole a Don Francisco la gloria y provechos de la conquista de Quito; al mismo tiempo urgía, uniendo sus fuerzas con las de los aventureros, oponerse a las intenciones de Alvarado, porque, después de todo, resultaba peligroso que al venir a las manos los españoles de Guatemala y los de Tangarara malograsen la empresa, debilitándose en una guerra fratricida y haciendo posible el triunfo de los indios. Delicada era la misión de Almagro, pero no es justo censurar acerbamente la iniciativa de Benalcázar. Jiménez de la Espada trata al conquistador de Quito de "hombre falso, codicioso y cruel, pero de mucho arranque y de más pecho que conciencia, el cual faltando a su deber sedujo a varios soldados de los que de todas partes llegaban a servir a su jefe y gobernador, reunió una hueste de 140 de a pie y de a caballo, abandonó su puesto y se entró por tierras de Quito", No es posible medir de esta manera la disciplina militar de los conquistadores. Ya hemos visto qué motivos pudieron influir en la decisión de Benalcázar, si bien es verdad que, a juzgar por el derrotero que llevaba, como sin preocuparse para nada de la

costa, parece que pretendía anticiparse a Alvarado tomando posesión de los ricos tesoros de Quito, antes que salir a estorbarle el paso en la costa ecuatoriana. Benalcázar era ambicioso, anhelaba adquirir fama y un gobierno independiente del de Pizarro; por esta razón, posteriormente, una vez conquistadas las provincias de Quito, que por desgracia caían dentro de los términos de la Gobernación de Pizarro, no se estuvo quieto hasta no rebasar sus límites, llevando sus conquistas más allá de Quillasinga, hacia Popayán, y adquirir el título de Adelantado.

Fácil es suponer con qué habilidad (la misma que usó luego para tratar con Alvarado) había reducido a la obediencia el Mariscal Almagro a Sebastián de Benalcázar, parte de cuyos soldados es posible no quisieran ahora desobedecer al que ostentaba la provisión de Teniente de Pizarro. Acaso Almagro le hizo ofrecimientos asegurándole que podría continuar en la conquista de Quito si salían airosos de la entrevista con Alvarado.

En las llanuras de Riobamba y para alegar primera posesión de la tierra se apresuró Almagro a fundar una ciudad. Todo se hizo de prisa, "la cual dicha fundación dijo que hacía e hizo en este pueblo de riobamba, donde al presente está, con tal condición e aditamento que el dicho señor gobernador lo apruebe e que paresciéndole a su señoría que el dicho pueblo se deba mudar a otra parte, con él en su nombre se pueda mudar, porque al presente, a causa de ser la tierra nuevamente conquistada e andar acabándola de pacificar, no se ha visto ni tiene experiencia de los sitios donde mejor pueda estar el dicho pueblo... e andando el tiempo podría haber experiencia de que el dicho pueblo se mudase en otro cabo mejor e que más convenga..." ⁵. Era el 15 de agosto de 1534. La sagacidad de Almagro triunfó de las pretensiones de conquista de Alvarado.

(5) Libro Primero de Cabildos de Quito—I, 26: Acta de fundación de Santiago de Quito.

Después del convenio con éste, el Mariscal y el Gobernador de Guatemala tomaron la ruta del Perú y Benalcázar, en vez de ser castigado por su "desobediencia", quedó oficialmente encargado de la conquista de Quito en nombre de Pizarro. ¿Tenía Sebastián de Benalcázar tan grande ascendiente sobre sus soldados que Almagro consideró imprudente censurarle su conducta y prefirió encomendarle la pacificación de la tierra, de la cual llevaba al Perú una noticia más o menos exacta, pero suficiente, como para decidir de la conveniencia de mantener al antiguo Teniente de Piura en la conquista del reino de Atahualpa? ¿O era más bien que, después de platicar con él y de observar su proceder en las negociaciones con Alvarado, llegó a la conclusión de que Benalcázar no había pretendido mermar en nada la autoridad ni menos la Gobernación de Pizarro, sino únicamente anticiparse a la aventura de Alvarado? Es lo más probable. De otra suerte, si el dejar a Benalcázar como Capitán en Quito hubiera sido tan sólo una solución provisional, no habría tardado, una vez Almagro en el Perú, en hacerle cargos y en abrir contra él una información como lo hizo el mismo año (octubre 12) contra Pedro de Alvarado, en San Miguel, acusándole de haberse introducido en la Gobernación de Pizarro⁶; aparte de que éste mismo, por una sencilla provisión, hubiera podido relevar a Benalcázar de su conquista en comendándola a otro capitán. Por este hecho y por los que después se sucedieron es indiscutible que Don Sebastián no perdió la confianza que merecía de Pizarro. Si Benalcázar se hubiera quedado quieto en Piura, la historia actual le condenaría; se diría de él que por mezquina obediencia o mal entendida disciplina dejó habiendo quedado de atalaya en la costa de la mar, que Alvarado se entrase en la Gobernación de Francisco Pizarro. De este modo debe llamarse oportunidad y prontitud a lo que, a pesar de todo se ha querido considerar como una insubordinación. ¿Iba Benalcázar a esperar mano sobre mano y después de reiterados avisos que primero desembarcase Alvarado en Puerto Viejo para tomar una resolución?

(6) Información hecha a pedimento de Almagro contra Pedro de Alvarado. San Miguel de Piura 12 de octubre de 1534.

Al tratarle de ambicioso se podría suponer que acaso quisiera Don Sebastián ensanchar solamente los términos de su Tenencia, pero no hay razón ninguna para suponer tal cosa. Claramente se trataba de la conquista de Quito. En el momento en que Benalcázar decidió por su propia cuenta la empresa apunta la personalidad de un nuevo pueblo en la historia de la colonización de aquellas partes de las Indias. Después de pocos años Francisco Pizarro dividirá su vasto Gobierno asignándole a su hermano Don Gonzalo la Gobernación de Quito y en 1563 se erigirá allí una Audiencia cuyos términos abarcarán hasta el sur de San Miguel de Tangarara. Benalcázar no pretendió ampliar los términos de su jurisdicción, sino llevar a cabo una empresa magna, pero, transcurrido poco más de un cuarto de siglo, fué Piura uno de los puntos limítrofes de la división territorial entre la Audiencia de Quito y la de Lima. Estos son los primeros hechos históricos que, por leyes de la geografía y como consecuencia del desarrollo de la conquista, vienen a ser, en el período colonial, página inicial en los orígenes de la nacionalidad ecuatoriana. Aun no se conocía entonces la leyenda del Dorado, pero se hablaba con misterio del país de la Canela y en general de la gran riqueza de la corte de Atahualpa. Entre los indios que fueron a Cajamarca desde Quito los había seguramente que procedían de Macas y Quizna, provincias aliadas de los Cañaris, así como de Quijos y Latacunga, comarcas que se mantenían entre sí en buenas relaciones de amistad y cuyos caciques estaban emparentados. Estos indígenas darían a conocer a los españoles, que tenían preso a su Monarca, algunas noticias sobre las regiones del oriente ecuatorial. Benalcázar partió de San Miguel no solamente por anticiparse a Alvarado, sino a causa de los informes que tenía, ya de la costa ecuatoriana en donde estaba la Provincia de Esmeraldas, ya principalmente de la parte del levante y del norte, de donde se sacaba oro y la ponderada especia en cuya busca saldría después con grandes aprestos el Gobernador de Quito, Guayaquil, Piura y otras provincias, don Gonzalo Pizarro. En Santiago de Quito se acercaron 68 españoles, entre los cuales merecen mención aparte el Padre Juan Rodríguez, Martín de Mondragón, Miguel Muñoz, Francisco Ruiz, Diego de Torres y otro

Padre que probablemente se apellidaba García. Celebradas las capitulaciones entre Almagro y Alvarado el 26 de agosto de 1534, dos días después, el 28, se sentó en Santiago el acta de fundación de la villa de San Francisco de Quito, antes que partiese el señor Mariscal, que tenía poderes de Pizarro para fundaciones de ciudades; pero una cosa es asentar un acta y otra conquistar y fundar un pueblo. El acta de fundación quedaba escrita, pero faltaba todavía conquistar algunas provincias del reino de Quito. ¿Por qué razón dió el Teniente Pizarro el título de ciudad a Santiago de Riobamba, y a San Francisco de Quito la llamó tan sólo "villa", más modestamente? ¿Era la población indígena de Quito tan reducida que el conquistador español no creía posible que pudiera allí desarrollarse una ciudad en buenas proporciones? Nada de eso. Este hecho no es sino una confirmación más de la precipitación con que obraba Almagro en aquellos días en que andaba azacanado en cabildos y consejos de guerra, parlamentando e impartiendo órdenes y providencias a sus soldados. De no mediar el intento de alegar primera posesión, probablemente a Santiago se le hubiera llamado asimismo villa y con mayor razón, pero el título de ciudad cuadraba más, por tener más fuerza en semejante ocasión.

* * *

A la conquista de Quito por Benalcázar no se le pueden aplicar aquellos juicios generales, convertidos ahora en lugares comunes, que suelen repetirse al tratar de los hechos de los españoles en las Indias. Decir que únicamente la sed del oro o tan sólo el celo de la evangelización de los naturales, o la ambición desmedida, o cualquiera otra razón exclusiva o principalísima impulsaba invariablemente el espíritu de una conquista, es un error de psicología. En la lectura de los documentos contemporáneos se advierten claramente, o por lo menos se adivinaban, los cambios continuos de los secretos móviles de tal o cual empresa. Trátase de una época de pasiones que hallaban al paso fácil pábulo, tanto para abrirse derroteros directos, como para desviarse y perderse. Por esto en el alma del conquistador español se tercian las fuerzas más dispares: incentivos del deseo, cálculos de la esperanza, arrebatos de la co-

dicia, vueltas y devaneos de la imaginación, broncos arranques de crueldad, sentidos anhelos de propagar la fe católica y ensanchar los dominios de su Majestad, y voluntad indomable de ganar honra y gloria, ya para crecer en poder, ya para satisfacer la vanagloria, a fin de poder volver un día cargados de oro y hazañas a España o dejarse devorar por la tierra virgen, en donde nadie puede estarse quieto en un mismo sitio, como si el poseerla fuese y consistiese en cruzarla de cabo a cabo, guerreando y matando, perdiendo y ganando, asentándose en nuevas poblaciones y abandonándolas, gozando en hartura de aquellos nuevos aires o padeciendo hambres y desconocidas dolencias, a pie o a caballo, por ciénegas y veredas, por agrias serranías o peligrosos ríos. Padecían además un como espejismo de la misma conquista, el cual consistía en vencer y en avanzar luego para descubrir un nuevo adversario, de modo que el enemigo, convertido o reducido a una "idea", se alejaba siempre y ellos lo iban siguiendo y descubriendo porque huía a países de fábula, ya que el único enemigo de verdad era el desconocido que poseía las riquezas ingentes del Dorado.

Es verdad que la leyenda del oro se cierne brillante sobre la historia del siglo de la conquista, pero es que en parte no era una leyenda; oro vieron con sus propios ojos Colón y sus compañeros; oro, Cortés y sus soldados; otro a montones hasta rebasar la altura de un hombre, los españoles del Perú. Pero debía haber más y más oro, y esta esperanza forjó en parte la leyenda. En nuestra fantasía, transcurridos los siglos, no hace ésta sino corroborar la imagen que nos hemos formado de esa otra riqueza del tiempo de la conquista, la riqueza humana, inaudito acrecentamiento de capacidades que hizo corrientes y vulgares el heroísmo y las más increíbles superaciones.

Los cronistas están acordes en referirnos que Luis Daza, soldado de Benalcázar, dió en Latacunga con un indio de nombre Muequetá, el cual por orden del cacique de Bogotá, rey de Cundinamarca, se dirigía al Monarca de Quito para solicitarle le ayudase en la guerra que mantenía contra los Chibchas. Muequetá, entre las noticias que dió de su país, afirmó que ha-

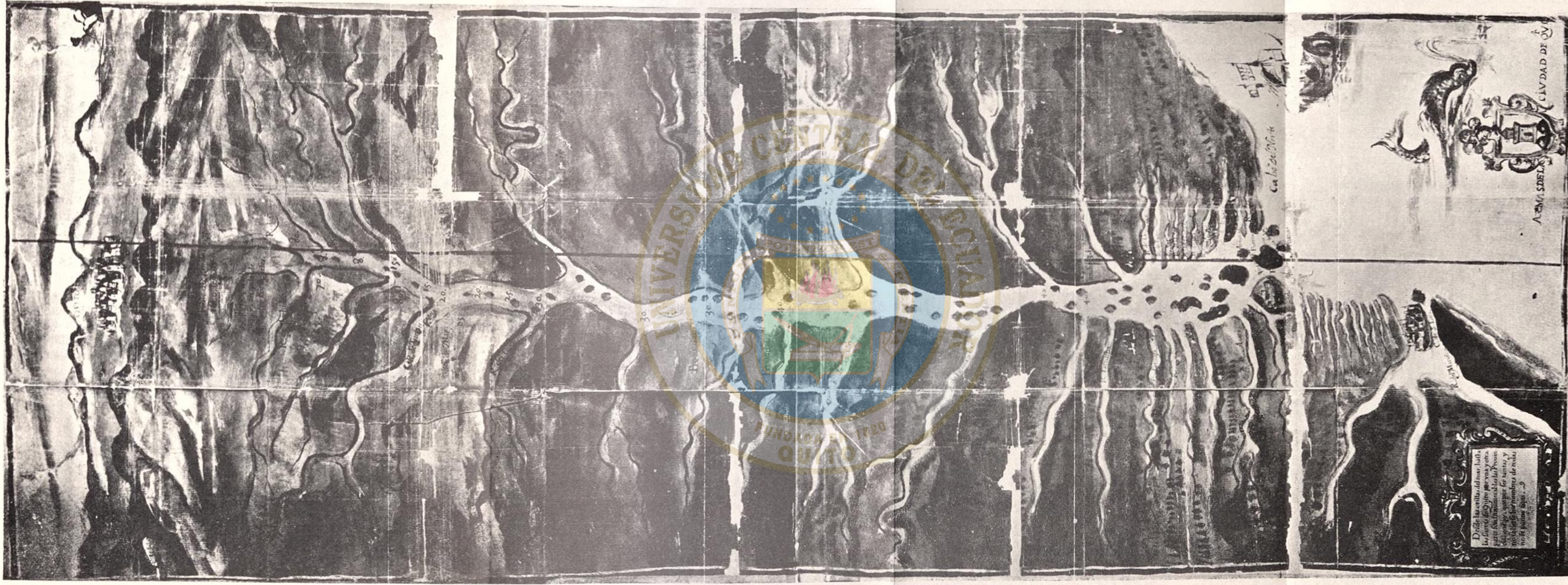


Figura 1.—El río de las Amazonas o de San Francisco de Quito. (En el "Descubrimiento del río de las Amazonas y sus dilatadas provincias", dedicado a Don García Méndez de Haro, Conde de Castriello, Presidente del Consejo de Indias, por D. Martín de Saavedra y Guzmán.—Santa Fe, 23 de junio de 1639.—Bl. Nac. Mad. ms. 5859.) Mapa atribuido al P. Alonso de Rojas, S. J., misionero de Quito. (Bol. Soc. Geog. Md. Tomos 9 y 13.)

bía en él mucho oro y refirió la ceremonia del “hombre Dorado”⁷.

En la aldea de Guatavita hubo una cacica adúltera. El cacique su marido hizo en ella un castigo ejemplar; los indios en sus borracheras cantaban su infidelidad. La cacica desesperada se arrojó con su hija a la laguna de Guatavita. El cacique lleno de remordimiento se abandonó entonces al consejo de los sacerdotes, que le aseguraron que su mujer se encontraba viva, en un palacio escondido en el fondo de las aguas, y que había que honrarla con ofrendas de oro. Los indios llevaban sus tributos a la laguna y el mismo cacique se internaba en ella “yendo en cueros, pero todo el cuerpo lleno desde la cabeza a los pies y manos de una trementina muy pegajosa y sobre ella echado mucho oro en polvo fino... y entrando así hasta el medio de la laguna allí hacía sacrificios y ofrendas, arrojando al agua algunas piezas de oro y esmeraldas...”⁸.

Luis Daza pasó primeramente a Nicaragua y fué Maestre de Campo de Pedro Arias Dávila y Alguacil mayor de aquella Gobernación. Alvarado lo trajo a Puerto Viejo⁹ y en Charapotó le nombró asimismo Maestre de Campo. En Riobamba se quedó con Benalcázar para la conquista de Quito; “traje preso —dice— al señor que se decía Luminabi y Tuconango y al indio nombrado dorado por cuya noticia se descubrió esta gobernación e la noticia del dorado”. Esto ocurría, según la declaración de Alonso Lobón, en Panzaleo. “E que se había

(7) V. HERRERA. Dec. V.—L. VII.—C. XIV.

(8) FRAY PEDRO SIMON. Noticias históricas III, I. Cit. por ENRIQUE DE GANDIA en su Historia crítica de los mitos de la Conquista americana. Consúltese Cap. VII.

Es en CIEZA, el cronista alabado por su veracidad, en donde debe leerse de preferencia el episodio del Dorado. HERRERA lo plagió. V. M. JIMENEZ DE LA ESPADA. Primeros desc. país Canela, pág. 441.

V. CASTELLANOS: Elegías de varones ilustres de Indias. IIIª Elegía a Benalcázar. Canto II.

(9) Según la información de sus servicios pasó a las Indias allá por los años de 1535, pero la fecha está evidentemente equivocada.

ansí mismo traído al dicho indio dorado al cual dicho indio oyó dar gran noticia de su tierra" (declaración de Hernando Andino).

Daza siguió adelante con Benalcázar hasta Popayán, en donde quedó avecindado, junto con otros españoles que se habían asentado antes en el padrón de los primeros vecinos de Quito, como el mismo Alonso Lobón, Hernando Andino, Pedro Cepero, etc.¹⁰. Cuando Benalcázar oyó este relato exclamó: ¡Vamos en busca de ese indio dorado!

La ceremonia del Dorado fué divulgada y discutida por los conquistadores entre los cuales había quienes la tenían por mera fábula. Estudios contemporáneos sobre los ritos y costumbres de los Chibchas parecen demostrar que no es fabulosa, sino históricamente cierta. El cacique dorado existió, pero nunca fué hallado, porque la ceremonia de las ofrendas había dejado de practicarse algunos años antes de ser conquistada la laguna de Guatavita, a causa de las guerras que los indios de esta comarca habían tenido con los Muiscas.

Lo que al comienzo designaba tan sólo la provincia desconocida en donde estaba la laguna sagrada, vino después a significar regiones auríferas, países inexplorados sobre los cuales corrían falsos rumores de riquezas y todo lo que fuera lejano e inaccesible. Al principio debió orientarse la busca sólo al norte; después se perdió el rumbo: el Dorado estaba en el Marañón o podría encontrarse allí, lo mismo que en Cumaná, Tierra Firme, la Guayana, en las provincias de los Omaguas o en el Río de la Plata. De este modo el Dorado se aplicó a diversas fuentes de ilusión¹¹.

(10) Información de servicios de Luis Daza, vecino de Popayán, ante el Alcalde ordinario Martín Alonso de Angulo. 3 de octubre de 1542. AGI-Patronato, 56-3-1.

(11) V. GANDIA I. C. Hernán Pérez de Quesada entró en demanda del Dorado con 500 hombres y no encontró nada. Gonzalo Pizarro fué en busca del país de la Canela y casi perece en la demanda. En la expedición de Ursúa (exten-

El primero de los Incas —fuera Huira Cocha, Tupac Inga Yupangui o cualquiera otro— envió a seis de sus capitanes bien escoltados que traspusiesen la Cordillera hacia aquella parte que después se llamó de los Quijos o de la Canela, por donde llegaba sin duda la fama de la riqueza. Regresaron al cabo de un año algunos de ellos con las manos vacías y refirieron un viaje penoso entre salvajes que habitaban espesas montañas y ríos caudalosos; hombres había que andaban en carnes sin más abrigo que el cabello. Perdidos en el bosque, alimentándose con frutos silvestres, vagaron desalentados hasta que unos indios comarcanos se prestaron a servirles de guías y les condujeron al punto de partida. Contaban que su mayor trabajo fueron unas cuatro jornadas por una tierra donde había tantos tigres que era necesario hacer barbacoas o cadalechos sobre los árboles para dormir, y que aun allí no tenían entera seguridad. Espantado el Inca dió orden que fuesen regalados los explora-

samente tratada por EMILIANO JOS) influyeron unos relatos de unos indios "brasiles" que habían llegado al Perú remontando el Marañón, cuyo número, según Ortiguera, era de "trece a catorce mil". Pedro de Magallanes de Gandavo (Historia de la Provincia de Santa Cruz, Lisboa 1576) da cuenta de los indios que subieron por el Amazonas y llegaron a la provincia de Quito, donde refirieron haber pasado antes de embarcarse en el gran río por una nación de grandes, cuyos habitantes sólo labraban el oro y trabajaban piedras preciosas. Estos les dieron noticias de los hombres blancos que había en la otra parte del mar hacia el occidente. Tales migraciones de indios amazónicos hacia la sierra prueban que el comercio entre dichos territorios no era insólito. Por los mismos naturales de Quito debieron los conquistadores tener noticias de los Quixos y las regiones orientales.

También Salinas Loyola creía en la existencia de mucho oro y plata navegando Marañón abajo. Dejó poblado un pueblo con la intención de volver a entrar en aquella jornada. El Dorado llegó así mismo a significar parajes o ciudades desconocidas que se suponía extremadamente ricas como minas, sepulcros, templos del Sol etc.

En cuando a la canela, el país que la producía se suponía encerraría otras muchas riquezas. Esta especie debía haber en Quito, cuando llegó Benalcázar, el cual desde el principio tendría noticias de la región oriental por los mismos Quijos que comerciaban con la sierra y que a la llegada de los blancos no faltarían en ella.

Los indios de la región amazónica remontaban el curso de los ríos y penetraban en el altiplano por los mismos pasos de la cordillera que después fueron utilizados por los españoles. Hasta los Jíbaros llegaban a la costa. Cerca de Jipijapa existía durante la colonia una tribu de este nombre que se decía gracias al auxilio que prestó a los españoles el cacique de Guayaquil.



dores con esplendidez y que volviesen luego por donde habían venido, siguiendo sus propios rastros, acompañados de doscientos indios robustos que les llevasen el matolaje. Hízose así: salieron al cabo de un mes de Latacunga. En estas dos excursiones los emisarios del Inca no pudieron por menos que pasar por el país de la Canela y conocer la droga ¹².

Cuenta Toribio de Ortiguera en su JORNADA DEL MARAÑON que tuvo deseo de averiguar lo que había en las comarcas más orientales de Quijos y la Canela, por la mucha noticia que daban de ella, así de las minas de oro como de sus habitantes, y entendió que una india vieja llamada Isabel Huachay, había entrado en aquella tierra con Huainacápac. La hizo llamar el 19 de diciembre de 1569. La india declaró haber entrado en las provincias de los Iques y en Hatun-Ique ¹³, que están juntas la una de la otra, en el tiempo que el Inca descubrió el Reino de Quito. La entrada la hicieron por el pueblo de Chapi, que se encuentra a 16 leguas de Quito ¹⁴. Refería la vieja que iban abriendo camino por una senda que

-
- (12) MONTESINOS, al hablar de la conquista del Reino de Quito por Tupac Yupangui, hace mención especial de los caciques de Macas, Quizna y Pumallacta. Quizna supone GONZALEZ SUAREZ que podría ser Quimias o algún nombre que con el tiempo se hubiese perdido en el territorio del Azuay. Ver CIEZA DE LEON, Crónica del Perú, II pte. C. 56.

Este parte de la historia de Tupac Yupangui la refiere González Suárez apoyándose, según él mismo lo dice, en el testimonio de Cabello Balboa, Montesinos, Fernández (el Palentino), Garcilaso y sobre "el diligente Cieza de León". La conquista de Tupac Yupangui y su dominación principió a mediados del siglo XV, acaso por 1450, un siglo antes de la llegada de los españoles al Ecuador.

La cronología de Montesinos no merece fe alguna. Recorrió además el Ecuador y el Perú más de un siglo después de la conquista. Cabello Balboa vivió algún tiempo en Quito, treinta años solamente después de fundada esta ciudad y aun menos. Cieza de León visitó el Perú y el Ecuador en los primeros años de la conquista, alcanzó a tratar a muchos indios viejos que habían servido a Tupac Yupangui y Huaina Cápac, y sobre todo se hallaba despreocupado porque buscaba la verdad. GONZALEZ SUAREZ, ib. 54.

- (13) Cerca de la parte inferior del río Coca a 1° de lat. austral y 76° 40' a 77° long. O. de Greenwich.
- (14) Al nordeste y pie occidental de la cordillera; paso muy frecuentado en el siglo XVI por los indios Cofanes y Quijos.

descubrieron en la montaña, y que al cabo de seis días llegaron a un valle poblado de muchos indígenas, los cuales traían la mitad anterior de la cabeza trasquilada y la posterior con el cabello largo. Vestían con unas mantas anudadas por el hombro a manera de gitanos, y además con zaragüelles. En aquella tierra llana y caliente se criaba mucho maíz, algodón, yucas, batatas y calabazas de la tierra, muchos pavos y patos. Los indios llevaban grandes patenas de oro como broqueles, y usaban hondas, así como las indias muchas joyas del mismo metal. Valiéndose de rescates o regalos trató Huainacápac de saber de aquellos naturales lo que tenían en su tierra y a qué cosa de las que había en la del Inca se mostraban más aficionados. Ellos manifestaron su aprecio tan sólo por las hachas y por la sal, por la que daban el oro a cargas. Descubrieron luego las minas a Huainacápac (cavaban en ellas con palos (coas) y "tacllas"), y sacaron oro en pepitas como de calabaza. Decía mama Hauchay que en dicho valle había un río cuyas riveras poblaba multitud de indios que lo navegaban en canoas. Allí levantó el Inca unas rancherías o casas de pared, adonde acudieron muchos caciques de la comarca para conocerlo, pues ignoraban sus grandes hechos y valor. El soberano sacó de las tierras del Ique treinta indios y ocho curacas a Quito, de donde los envió al Cuzco para que aprendiesen su lengua ¹⁵.

Cuando Huainacápac, anciano ya y después de haber permanecido largos años en la corte de Quito, resolvió hacer una visita a sus estados y regresar al Cuzco, estando descansando en el real palacio de Tomebamba, llamado ahora Ingapirca, cerca de Cañar, le llegaron nuevas de la aparición de los blancos en la costa de San Mateo y de Tumbes. Esta era la tercera noticia que circulaba entre los indios sobre la aparición de extranjeros desconocidos en las costas del Perú: la primera fué cuando las exploraciones de Blasco Núñez de Balboa; la segunda, cuando el piloto Bartolomé Ruiz llegó por primera vez a la

(15) Es posible, según esto, que en el mismo Perú se tuviesen referencia bastante exactas de los Quijos y que los españoles de Benalcázar las hubiesen escuchado.

provincia de Esmeraldas, y la tercera, ésta, cuando el viaje de Pizarro. Huainacápac murió en 1526 o 1527 ¹⁶.

Como hemos visto ya, en la primera entrada de Tupac-yupanqui al Reino de Quito, figuran los caciques de Macas y la actual región de Gualaquiza como aliados de los Cañaris. Pero no hace falta recurrir al testimonio de los cronistas; ya en los tiempos prehistóricos existían relaciones de comercio y alianzas entre las tribus o "naciones" del Amazonas y las de la sierra y costa del actual Ecuador; así pues, la noticia de la aparición del hombre blanco en los puertos de la Mar del Sur no debió tardar en ser conocida de los caciques de Macas, Quijos, etc., y no es aventurado suponer que aquellos indios Quijos que encontramos en Quito, mucho antes de la primera expedición de los españoles al país de la Canela, hubiesen salido trayendo la misión de sus curacas de informarse acerca de lo que estaba aconteciendo en la antigua corte de Huainacápac (a quien había visto por sus mismos ojos y rendido pleitesía en su propio país) y luego en la más reciente corte de Atahualpa, cuyos guerreros también habían penetrado por los valles de Cosanga.

En efecto, de otra entrada a los montes de la Canela por la parte de los Quijos nos da cuenta Cabello Balboa, el gran conocedor de las antigüedades quiteñas, en su *Miscelánea Austral*. Parece ser que Atahualpa, después de la victoria de Tumipampa, temiendo que un largo descanso relajara la disciplina de su ejército, se decidió a entrenarlo en una expedición fatigosa y aventurada, ordenando a sus capitanes que se internaran más allá de la cordillera oriental. Los guerreros tramontaron la alta sierra, sometieron a Maspa, Cosanga, Coca y otra provincias vecinas, pero regresaron a Quito maltrechos ¹⁷.

(16) GONZALEZ SUAREZ 1. C. 72 y 75.

(17) V.M. JIMENEZ DE LA ESPADA, *Primeros descubridores del país de la Canela*. Revista el Centerario. Tomo III, págs. 437-457, Madrid, 1892.

De estas tradiciones queda un hecho innegable, y es que no muchos años antes de la conquista se practicaron por los indios de Quito una o dos excursiones al país de la Canela. Así se explica el conocimiento que tuvieron los Incas de esta especie y el uso que de ella hacían. Además, hay que considerar que habiendo residido largos años Huainacápac y Atahualpa en Quito, era muy natural que los indios de Quijos salieran de sus montañas con canela para trocarla con armas, utensilios o productos de los cuales ellos carecían. En todo caso es un hecho que hallándose cautivo Atahualpa en Cajamarca, ya fuese por obsequiar a Pizarro, ya por satisfacer su curiosidad acerca de las rarezas de la tierra, mandó traer de hacia Quito a Cajamarca una o dos cargas de canela o Ishipingo ¹⁸.

Cundió la noticia entre los españoles. Benalcázar procuró en parte por ella su conquista a Quito, aprovechando la coyuntura de la amenaza de Alvarado, y luego Gonzalo Pizarro llevó de su hermano especial encargo de buscarla.

La noticia de la Canela y del oro llegaba de los bosques orientales, pero después de lo ocurrido en Panzaleo, había que atender primero a la seductora relación del indio cundinamarqués. Benalcázar dispuso que tomándole como guía y adalid partiese sin demora Pedro de Añasco, uno de sus capitanes, con 40 jinetes y otros tantos peones a su tierra, que decía estar a diez o doce jornadas de allí.

* * *

Benalcázar vino a Quito desde Riobamba con unos 300 hombres. La fundación de San Francisco de Quito, cuya acta se asentó en Riobamba no significaba el traslado de la ciudad de Santiago a la que había sido capital de los Incas en Quito: "en nombre de S. M. fundó e pobló esta ciudad de Santiago y porque al servicio de S. M.... *que se funde e pueble otro pueblo de más de esta ciudad...*, por tanto que él (Almagro) en nom-

(18) Nombre quiteño de la cúpula o cáliz de la *Nectandra cinamomoides* en donde se condensa de preferencia el olor y sabor acanelado de la planta. JIMENEZ DE LA ESPADA, I. C. 440.

bre de S. M. y del dicho señor gobernador Don Francisco Pizarro... por virtud de los poderes que de su señoría tiene como su teniente general de gobernador e capitán general *fundada e fundó otro pueblo en el sitio e asiento donde está el pueblo que en lengua de indios ahora se llama Quito*, que estará treinta leguas poco más o menos de esta ciudad de Santiago (Riobamba), al cual puso por nombre la villa de San Francisco con tal condición e aditamento que... pareciéndole a su señoría o a él en su nombre que la dicha villa de San Francisco se debe mudar o poner en otro sitio en su comarca lo muden e pongan en el lugar e sitio más conveniente por que al presente, a causa de ser la tierra nuevamente conquistada e pacificada no se ha visto ni tiene experiencia de los sitios donde pueda estar la dicha villa”¹⁹. No parecen exactas, según el texto de esta acta, las palabras de González Suárez, cuando afirma que Diego de Almagro resolvió después del avenimiento con Alvarado “que la reciente fundación (la de Santiago de Quito) *se trasladará al punto* donde había estado la ciudad de los indios conocida con el nombre de Quito; por ser ese sitio mejor y más cómodo para edificar ciudad de españoles. Este acuerdo se dió el 28 de agosto de 1534; y ese mismo día se celebró el acta de la fundación de la nueva ciudad”²⁰. No hemos encontrado en el Libro Verde el acuerdo del cabildo de 28 de agosto a que se refiere nuestro historiador, sino solamente el acta de fundación. Benalcázar entró en Quito por segunda vez el 6 de diciembre de 1534, fecha en que se asentó el padrón de los 204 primeros vecinos de Quito²¹.

(19) Libro primero de Cabildos de Quito, Tomo I, 45.

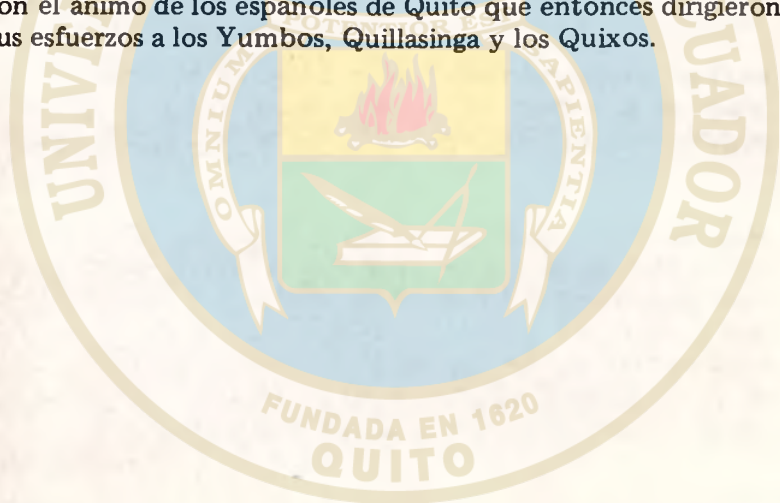
(20) GONZÁLEZ SUÁREZ. Tomo II, 222-223.

(21) ¿Cómo no iban a saber en los Quijos de la ejecución de Rumiñahui, Quiba-lombo, Nina y Razarazo de que habla el Libro Verde? ¿No habrán salido de los Quijos y Macas expresamente los indios para enterarse del suceso? ¿En los ejércitos de alguno de estos capitanes no habrían peleado indios del Oriente amazónico?

El 6 de diciembre de 1534 debe ser considerado prácticamente como el día de la fundación de la ciudad de Quito.

Pocos días después se fundaba en la costa la villa de San Gregorio de Portoviejo, el 12 de marzo de 1535, por el Capitán Francisco Pacheco.

La tercera población de Guayaquil por Francisco de Orellana se verificó en 1537. Antes Benalcázar y luego el capitán Zaera verificaron sucesivamente, pero en vano, dicha fundación. Benalcázar para llevar a cabo la de Guayaquil regresó primero desde Quito a San Miguel de Piura, de donde trajo consigo gente, entre los que había recién llegados de España y de las otras colonias. El objeto de esta fundación era que la ciudad de Quito y la de Santiago (Riobamba), que podría volver a poblarse, si es que estaba del todo despoblada, tuvieran una fácil comunicación con la costa. Las dos fundaciones, tanto de Puerto Viejo como de Guayaquil tranquilizaron el ánimo de los españoles de Quito que entonces dirigieron sus esfuerzos a los Yumbos, Quillasinga y los Quixos.





II

GONZALO DIAZ DE PINEDA Y LA PRIMERA ENTRADA A LOS QUIJOS

El Capitán Gonzalo Díaz de Pineda era natural del Coto de Ureña, en el Principado de Asturias. Angelo de Mendaña, su Maese de Campo, declara haber conocido a muchos hidalgos parientes suyos ¹.

Vino con Benalcázar desde San Miguel de Piura guerreando con él en toda la campaña del descubrimiento y conquista de Quito. No consta su nombre entre los primeros fundadores ni de la ciudad de Santiago ni de la villa de San Francisco. Acaso fuese camino de la mar del Sur con los Regidores Pedro de Puelles y Melchor de Valdés que, designados por el mismo Almagro en Riobamba, partieron a la costa a la fundación de Puerto Viejo ².

-
- (1) Mendaña no pasó a Quito como Pineda en 1534, pues en su información de servicios (Quito, 21 de agosto de 1539) manifiesta el capitán Gonzalo que conoce a Don Angelo sólo desde hace quince meses o sea desde mayo de 1538. GONZALEZ SUAREZ y JIMENEZ DE LA ESPADA escriben Armen-
daña, pero "Mendaña" se lee claramente en la citada información.
- (2) Libro Primero de Cabildos de Quito. I, 60. Puelles pasó de Puerto Viejo a Piura, dejando allí a Pacheco, que se le anticipó en la fundación de esta vi-

Para nada se menciona su nombre en los primeros señalamientos de solares en la nueva villa, pero en 1535 le asignan unas estancias en Panzaleo, Pomasqui, Iñaquito y Poingasí.

Benalcázar partió para la conquista de Quillacinga a principios de 1536. El 28 de mayo se celebraba cabildo en las casas del futuro Adelantado, y Pedro de Puelles presentaba ante él una provisión firmada por Francisco Pizarro, por la que se le nombraba Capitán y Teniente de la villa de Quito ³.

El 2 de diciembre de 1536 se verificó la elección de Alcaldes y Regidores para 1537. En plazo muy breve el Alcalde Rodrigo Núñez de Bonilla, futuro Gobernador de los Quijos, debía marchar, por mandato de Puelles, a las provincias de Tomebamba, como caudillo. El 1.º de enero del mencionado año, Gonzalo Díaz de Pineda fue elegido Alcande para reemplazarlo. En los comienzos permanece como en la penumbra la figura del capitán asturiano. Acaso la presencia de Benalcázar fuese la causa. Pero en 1537 se le asignan con largueza nuevas tierras en Pomasqui, el condiciado valle donde era señor el cacique Collazos, y también muchas hanegas de sembradura en Iñaquito, a más de las que ya tenía.

A mediados de año, el 7 de julio, está ya de vuelta Benalcázar, que apenas se queda un mes en la villa. El 22 de agosto el Cabildo ordena al Alcalde Juan de Padilla y a los Regidores Herando Sarmiento y Melchor de Valdez que pidan al capitán Don Sebastián vuelva a Quito o mande en su lugar a

lla. Luego trajo del Perú la provisión de Pizarro, el cual, como para desagrarle del chasco sufrido en su comisión, le nombró Teniente de Gobernador de Quito.

- (3) "e por se haber pasado (Benalcázar) como se pasó a la conquista de Quillacinga Condelumarca, la dicha villa quedó sin capitán ni teniente". Esta provisión está firmada en San Miguel el 8 de marzo. La última vez que figura Benalcázar en este año en el Libro de Cabildos de Quito es el 1.º de enero. En el siguiente cabildo del 24 de marzo ya no aparece su nombre. Es lo más probable que partiera en el mismo mes de enero y que lo comunicase inmediatamente a Pizarro.

Pedro de Puelles, que también “es ido fuera”. El 30 de agosto se hace presente Benalcázar. Durante la corta ausencia de Padilla quedó solo, como Alcalde, Gonzalo Díaz de Pineda. ¿Qué ocurrió entonces? ¿Preparaba acaso el capitán Gonzalo alguna expedición, la de los Yumbos o la de la Canela, a espaldas de don Sebastián? ¿Padilla y sus compañeros revelaron los secretos planes del Alcalde al Teniente de Gobernador? El hecho es que el 30 de agosto Benalcázar, que acaso se regresó de medio camino, informó al Cabildo: “que por que él ha mandado prender a Gonzalo Díaz alcalde sobre cierto caso e por que la villa no esté sin alcalde....”, era preciso nombrar un reemplazo “hasta en tanto que salga de la cárcel el dicho Gonzalo Díaz”. El nombramiento recayó en Hernando Sarmiento. Luego se sabe que se practicaba “cierta información”. Como veremos después, es imposible suponer que Benalcázar no estuviese tentado a realizar por su propia cuenta, además de la empresa del Dorado, la entrada al país fabuloso de la Canela. Inquieto y ambicioso como era y celoso de su autoridad, hubiera querido hacerlo todo por sus propias manos, pero por ahora le traía mareada la fantasía, la relación maravillosa del indio apresado por Daza en Latacunga. Como ocurre con los hombres autoritarios, que fácilmente encuentran razones para justificar sus desobediencias y al mismo tiempo no toleran ser suplantados ni aún en las iniciativas por ninguno de sus inferiores, Benalcázar, que *motu proprio* se vino de Tangarara a la conquista de Quito, no iba a ver con buenos ojos que Pineda hiciese algo parecido, por más que no puedan compararse las dos empresas.

Cabe aquí, además, consignar un hecho importante. La población de Quito iba a menos, hasta el punto de que la conservación de la villa resultaba peligrosa. Almagro dejó a Benalcázar unos 450 españoles para la conquista de Quito, según consta de la información hecha a pedimento suyo en San Miguel contra Pedro de Alvarado ⁴. En Santiago quedaron ape-

(4) Información hecha a pedimento de don Diego de Almagro contra Pedro de Alvarado, por haberse introducido en la Gobernación de Pizarro. 12 de octubre de 1534. San Miguel. AGI. (Publicada por J.T. MEDINA, 1. c.)



nas unos 50 españoles. Otros partieron con Puelles a la población de Puerto Viejo y en San Francisco se avicindaron únicamente 204. Cuando todavía andaban por las montañas algunos capitanes reduciendo a los caciques, Tapia, Añasco, Ampudia y el mismo Benalcázar se habían llevado de Quito muchos soldados para sus conquistas. Ultimamente, el 1 de septiembre del mismo año de 1537 *"se platicó (en el cabildo) como esta dicha villa tiene de términos hasta el río de Quillasinga e hasta los Cañares e se acordó que se defiendan los términos de esta dicha villa e no consientan ser desposeídos de ellos"*⁵. Este es el primer documento en que se mencionan los términos de San Francisco de Quito. El 14 del mismo mes se encomendó por el Cabildo al Alcalde Juan de Padilla y al Regidor Francisco de Londoño escribiesen a Francisco Pizarro "sobre lo que su señoría manda de los términos".

Entrentando Gonzalo Díaz continuaba preso. El 18 de septiembre el Cabildo pidió a Benalcázar que, si no había hallado culpabilidad en la información seguida contra Pineda se le devolviese a éste la vara de Alcalde "e no se le saque de la tierra a él ni a otro ningún vecino ni caballos de esta villa e que deje buen recaudo en esta dicha villa". Benalcázar contestó que no se llevaba a nadie, que el que no quisiese venir con él que se quedase, que él no hacía fuerza a ningún español "e que el que quisiere vivir aquí en esta dicha villa que se esté que es pueblo del rey e que él dejará recaudo de gentes y caballos que convenga".

¿Tenía el fundador de Quito, según esto, intenciones de llevarse consigo al preso? ¿Por qué motivo? No deja de llamar la atención que, mientras hacía Benalcázar estos preparativos para la conquista de Quillasinga, a pesar del disgusto del Cabildo, se encontrasen en Quito algunos naturales de Quijos. ¿Eran éstos los que apresó Hernando de la Parra en los peño-

(5) La ciudad de Santiago de Quito estaba ya despoblada y no se la toma en cuenta.

les, cuando huyeron los capitanes indígenas hacia el oriente? En todo caso los indios Quijos no debieron de faltar en Quito, según hemos sugerido antes, a la llegada de los españoles, pues eran aliados de los caciques de la sierra. Así se explica que se retirase el ejército quiteño, al ser perseguido, hacia los Quijos, por las entradas conocidas de la cordillera.

Los preparativos de Benalcázar eran lentos. Ya estaba decidido que el Capitán Juan Díaz Hidalgo quedaría como Teniente de Gobernador, pero, cuando éste presentó ante el Cabildo su nombramiento, los Alcaldes y Regidores se negaron a aceptarlo, alegando su poca experiencia, pues ya en otra ocasión había quedado como capitán de la villa y dejó que se marcharan de ella 30 hombres y se llevaran el oro de S. M. Benalcázar cedió y proveyó por su Teniente a Pedro de Añazco, pero se quedó en Quito, sin embargo de haber sido recibido éste el 19 de septiembre, hasta fines de año, en que eligió nuevos Alcaldes y Regidores. Desde luego Díaz de Pineda no volvió a recuperar la vara de justicia. El 18 de enero del año siguiente de 1538 presidía Don Sebastián el Cabildo, cuando el regidor Juan Lobato expuso que había llegado a su noticia que el señor Capitán había dejado ir a Gómez Mosquera, vecino de San Francisco de Quito, "con 40 indios atados de *Quixo* y de otras partes de estas provincias", y que pedía que no se lo consintiesen porque sería en detrimento de la tierra. Repuso Benalcázar que él mandaba al Alcalde Juan del Río y al propio Lobato fuesen a la posada de Mosquera, viesen los indios que tenía y le ordenasen que no se llevase más de 10 y que diese "de los indios del repartimiento de *Quixo* 4 indios a Juan Ladrillero, y a Aguilar otros 4, y a Pedroche otros 4, y a dos levantiscos cada 3, e que éstos mandó que llevasen, porque iban a servir a S. M. para que les llevasen el bastimento e que, si más indios lleva el dicho Mosquera, que él no lo sabe ni consiente, que vaya tras de él e que le quite los demás indios que lleva". Es indudable que Mosquera había recibido orden de Benalcázar de tomar la delantera hacia Quillasinga.

Benalcázar, mientras Añasco y Ampudia se perdían por el norte, fundaba a Guayaquil. Cuando regresó de la costa, escuchó inquieto las portentosas nuevas del Dorado, dadas a conocer por el régulo de Popayán, y decidió abandonar la tenencia de Quito, emprender en esa conquista, y convertir aquellos territorios en su gobernación. Ahora bien: durante el tiempo empleado en realizar esta empresa (meses de los años 1538 y 1539), el Capitán Francisco García de Tobar y su gente, descubridora por la parte de Timamá y Nieva, le participaron que aquello era otro mundo y otro México. Don Sebastián tropezó entonces con nuevas muestras de canela americana, y llegó a la certidumbre de que la preciosa especie se criaba allí cerca, junto a los orígenes del Magdalena, hacia el oriente. Tobar había faldeado la vertiente occidental de las sierras neogranadinas, en dirección paralela a aquel río, hasta parar en Bogotá. Entretanto a Hernán Pérez de Quesada (el hermano del descubridor y conquistador de ese reino), cuando llegaba en febrero o marzo de 1542 a la altura de San Sebastián de la Plata, villa perteneciente a Popayán, unos exploradores, a quienes había mandado a descubrir camino, le "enviaron muestra de la canela que sale por el Quito"⁶.

En las capitulaciones de Benalcázar con el Emperador, ajustadas en Lovaina el 31 de mayo de 1540, se decía: "por cuanto me habéis hecho relación que tenéis noticia de algunas tierras que hay en ellas especería o a lo menos canela, y vos por nos servir las queriades decurbrir... , por la presente prometemos que descubriendo vos a vuestra costa cualquier especería o canela dentro de los límites y demarcación... vos hacemos merced de que vos y dos herederos vuestros... entendáis en la granjería de la dicha especería, con tal que seáis obligados vos y los dichos herederos o quien vuestro poder hoviere, a traer a estos reinos la dicha especería..."⁷.

(6) M. JIMENEZ DE LA ESPADA, Prim. desc. Canela 1. c.

(7) Citado por M. J. E., 1. c. 442.

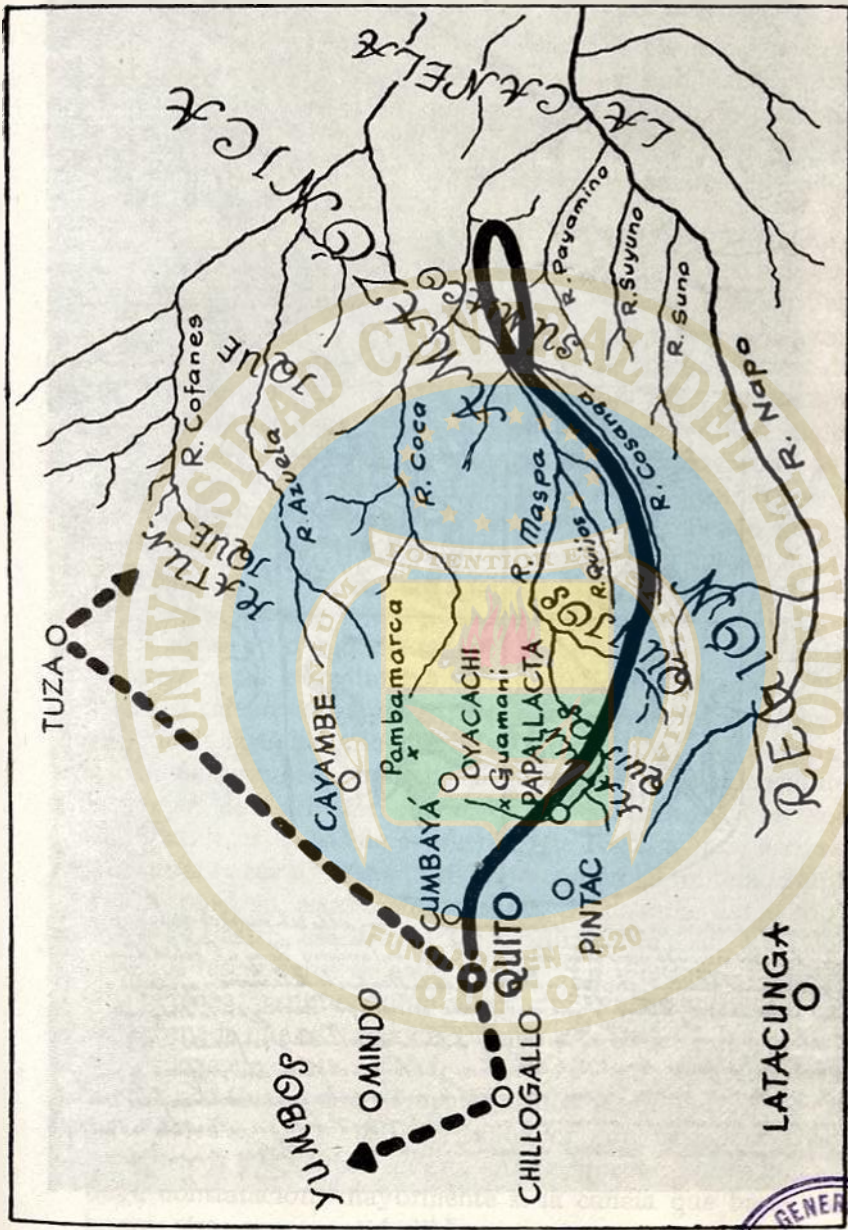


Figura 2.—Expedición de Gonzalo Diaz de Pineda, al país de la Canela 1538, principios de diciembre, a fines de febrero de 1539.

Porrotero: Quito, Cumbayá, Tumbaco, Guamaní (paso de la cordillera), Papallacta (entrada a Hatunquijos), Valle de Cosanga (entre los ríos Cosanga y Maspa en los Quijos); allí se quedan los caballos y sigue a pie el Capitán por las comarcas de Cabi y Guarozta hasta Zumaco; exploraciones y regreso por los mismos parajes.





Figura 3.—Escudo de armas del cacique don Sancho Hacho de Velasco, señor de Latacunga.
 (A. G. I. Quito, 20)

El camino por donde proyectaba el Gobernador expender su mercadería era el Maraón, en cuyas comarcas, a su juicio, debía hallarse la famosa especie. Así se lo declaró al cronista Fernández de Oviedo en Santo Domingo de la Española, en septiembre de 1540, cuando pasaba a Popayán a tomar posesión de su nuevo cargo.

Posesionóse de él, pero, al poco tiempo, se iniciaron en el Perú desasosiegos. El Licenciado Cristóbal Vaca de Castro fué nombrado Juez de Residencia y comisario investigador en aquel reino, antes de que en la Corte se tuviese noticia de la muerte de Pizarro. El Juez pasó por Popayán y Quito, donde le alcanzó el primer mensaje acerca del sangriento atentado de los almagristas. Quedaba entonces de hecho investido de los poderes supremos en las provincias del Perú. Necesitaba ahora de los servicios de Benalcázar para debelar la rebelión del joven Almagro. Por este motivo el Gobernador de Popayán hubo de postergar la realización de sus proyectos; por otra parte, a su regreso de España a esta ciudad, además de sus contiendas con Andagoya, no debió de tardar mucho en saber que Gonzalo Pizarro, por el derrotero abierto por Díaz de Pineda, se disponía a entrar, o había ya entrado, por los palacios del Dorado y el país de la Canela, incluídos en la gobernación de Quito, recientemente creada por el Marqués, con independencia de la suya, en obsequio del menor de sus hermanos. Por todos estos motivos en 20 de septiembre de 1542, aun no había empezado a hacer uso de su privilegio comercial, obtenido en Lovaina, pues en esta fecha, después de haberse despedido de Vaca de Castro, escribía al Emperador desde Cali: "Vistos los muchos (escándalos de estas partes)... he acordado con mi propia persona, aunque pobre y gastado y más empeñado, hacer esta jornada que se llama del Dorado y la Canela, de que tantos años ha tengo tanta noticia, la entrada de la cual tengo descubierta por Guacacallo (Timaná) y muy a contento de los descubridores... Y pienso corresponder con la mar del norte (Atlántico) y descubrir puerto en ella, porque por todas partes haya contratación, mayormente si la canela que hasta ahora hemos visto es en cantidad"⁸.

Luego confirmó Benalcázar la empresa al Capitán Juan Cabrera, el cual, hallándose ya con su gente reunida en Timaná y a punto de entrar a su conquista, recibió carta del Virrey Blasco Núñez Vela, que huyendo de Túmbez había venido a refugiarse en Quito. El Virrey le decía que haría más servicio al Rey acudiendo en su auxilio, que no en la conquista de la Canela y el Dorado, y le enviaba 15.000 pesos. Acudió el Capitán, incorporándose al ejército del Virrey, quien le nombró su Maese de Campo y en la Batalla de Iñaquito perdió con él la vida.

Hacia mediados de 1540, antes del mes de agosto y de que Gonzalo Pizarro entrase a su famoso descubrimiento, es muy posible que diese con los canelos, al sur de los Quijos, Rodrigo Núñez de Bonilla, tesorero de campaña y repartidor de comidas y velas en la conquista del Perú y después Tesorero Real en la villa de Quito. Francisco Pizarro, en premio de sus servicios, le encomendó en 18 de mayo del expresado año la provincia de *Macas y Pumallacta* con otras tierras, cuya jurisdicción se extendía por el norte hasta Llactacunga y Mulahallo y al este sin límites fijos. En agosto siguiente hacía constar, por información ante el Alcalde ordinario de Quito, que se hallaba empeñado en la conquista de Macas y Quizna, a las espaldas de la cordillera. Hasta esas provincias llega, precisamente por ese lado, la *Nectandra Cinamomoides*. Pero hemos sobrepasado el año de 1539. Antes de Núñez de Bonilla, de Gonzalo Pizarro y de los Capitanes de Benalcázar, Gonzalo Díaz de Pineda había entrado ya por su propia cuenta a la provincia de los Quijos y descubierto los primeros árboles de canela.

* * *

Fundada la villa de San Francisco de Quito, Gonzalo Díaz de Pineda se estableció en ella, siendo uno de los primeros, principales y más honrados vecinos. "Tenía y mantenía criados y negros (escribe Jiménez de la Espada)⁹, dos o tres

(8) M. J. E. 1. c. 443.

(9) L. c. 445.

caballos, cuyo precio entonces no bajaba de 1.000 pesos; y solía subir de ordinario al doble o más; el astillero bien provisto y a punto y preparadas para cualquier descubrimiento o lance de guerra que se ofreciese, ballestas, arcabuces y otras armas; y cuenta que por aquellos años se daba por una cota o un coraza vieja y de las bastas, en un caso de apuro, 400 y 500 ducados, más que por las finas milanesas de las relevadas y nieladas. Su casa estaba abierta a todas horas, así para comodidad del rico o bien hacendado, que a escote o con algún absequeo remuneraba el hospedaje, como para albergar a los que llegaban de aventura, desvalidos, sin hatos, con una mala capa y una espada, dispuestos a ganarse la vida a costa de su sangre, de un ojo, de una pierna, de un brazo, o de la honra, si a mano venía y era el envite de un buen resto. Todos estos servicios y gastos de representación, de tanta necesidad para el arraigo y sostenimiento de las nacientes poblaciones indianas, recomendaban al que podía prestarlos no menos que cualquier descubrimiento o fundación; por lo cual nunca olvidaba exponerlos y presentarlos entre los mejores al pedir mercedes”.

Después de las entradas a los Yumbos y a la provincia de los Quijos, aun le quedaban hazañas que realizar. En la desastrosa expedición de Gonzalo Pizarro al país de la Canela, volvió a penetrar en tan ásperos montes como Capitán y principal baquiano y adalid y, gracias a su conocimiento del terreno y costumbres de los habitantes, pudieron aprovecharse su constancia y esfuerzo en socorro del real de Pizarro, que acaso pereciera de hambre sin los plantíos de yuca, descubiertos por Díaz de Pineda, al remontar a remo y tauna el caudaloso Napo. No fué menor prueba de arrojo y de perseverancia proseguir la subida contra la corriente, cada vez más impetuosa del río, en dos canoas, con otro montañés, Pedro de Bustamente, guiando la triste retirada de Gonzalo Pizarro y sus desalentados compañeros. Salidos a los páramos de Quito por el mes de junio de 1542, restaurados el ánimo y las fuerzas corporales en la villa de San Francisco, parte de los caneleros (así los apodaron en el Perú) siguieron a su caudillo a Lima, parte quedaron en la tierra, entre ellos Díaz de Pineda, que el año de 1543 se ocupaba

en la conquista y pacificación de los inquietos y traidores Palta-
humas, comarcas de Loja y Chaparra, cuyas frecuentes re-
beliones y asaltos interrumpían el camino de Quito a Los Re-
yes. Hallámosle después en esta ciudad, al entrar en ella el
Virrey Blasco Núñez, el 17 de mayo de 1544, y a poco, con el
mando de una compañía de arcabuceros reales; pero arrastrado
de las simpatías por su antiguo jefe y por las tentaciones de
su ex suegro el sevillano Pedro de Puelles, teniente de Goberna-
dor que había sido de Quito y a la razón Corregidor de Huánu-
co, imitando su ejemplo, desertó de las banderas del Virrey por
septiembre de aquel mismo año, y se acogió a las de Gonzalo
Pizarro. Estos actos indignos eran el pan de cada día en los ca-
lamitosos y revueltos tiempos de las guerras civiles peruanas;
mas parece que la conducta de Gonzalo Díaz de Pineda revistió
caracteres de redomada traición, pues el Virrey confió noble-
mente en su lealtad; no contento con faltar a la confianza de
un caballero y desertar, antes de reunirse con Pizarro, concertó
con otros la muerte de Vela Núñez, hermano del Virrey, en
Huarochirí. Conocidas en Lima la desertión y alevosía de Pi-
neda, las pregonaron con los nombres de sus padres y el lugar
de su naturaleza, y se arrastró la bandera de su capitanía por la
plaza: "era de color negra, con una cruz roja atravesada de
punta a punta".

Gonzalo Pizarro, nombrado ya Gobernador del Perú por
la Audiencia de Lima, con parecer y consejo de los obispos de
Lima, Cuzco y Quito, el 21 de noviembre de 1544, como su-
piese por aviso de su amigo Fray Pedro Muñoz, que Blasco Ve-
la, desembarcado en Tumbes, trataba de allegar gente para re-
cobrar por las armas su virreynato, despachó por su teniente de
Gobernador en Quito a Pineda con apretado encargo de hacer,
en unión de Jerónimo de Villegas, teniente de San Miguel de
Piura, todo lo que pudiese contra el Virrey. Llegado Gonzalo
Díaz a las costas tumbecinas, las encontró desamparadas por
Blasco Núñez, que se retiraba al interior de Quito; en vista de
lo cual entróse tierra adentro por Huancapampa, hizo prisione-
ros a dos capitanes que con algunos soldados salían de los Pa-
camoros en auxilio del Virrey, mató a los unos y agregó los

otros a su gente. Pasó de allí su campo a Chinchachara, lugar fuerte, a la vera del camino del Inca, cerca de Ayahuaca y a nueve leguas de los aposentos o tambo de Huacapampa, donde por su descuido y por la diligencia de un murciano muy listo y leal, soldado del Virrey, de nombre Francisco Hurtado, no obstante los negros augurios con que le previno Villegas (que tenía sus puntas de astrólogo) y los avisos de una de sus esclavas, dejóse sorprender por la vanguardia del Virrey un día del mes de marzo o de los primeros de abril de 1545, y sin sacar la espada huyó cobarde y desatinadamente; "...dicen que aportó al aposento de Motape, a donde viniendo deshambribo comió ciertas raíces ponzoñosas, las cuales le causaron la muerte, y así dicen que se le salió el ánima rabiando" ¹⁰.

Después de la victoria de Jaquijaguana, La Gasca dió a Pineda una sentencia póstuma de difamación que se pronunció solemnemente en un cadalso de la plaza de Lima el 9 de julio de 1548 ¹¹. Díaz de Pineda se casó con una hija de Pedro de Puelles, de la cual era ya viudo en septiembre de 1544. Jiménez de la Espada no cree que fuese hija legítima; fuéralo o no, es muy posible que le diese los Díaz de Pineda, que vivían algunos con encomienda, en Avila de Quijos, los cuales perecieron miserablemente a manos de los pendes o hechiceros Beto y Jumandi, en la famosa y sangrienta rebelión del año 1578.

Este fué el primer descubridor del célebre país de la Canela: "vecino honrado de Quito, valeroso soldado de su conquista, fiel compañero y amigo e inteligente capitán de Gonzalo Pizarro; a lo último, traidor, homicida y difamado después de su muerte. Por este patrón se hallan cortados en crónicas y documentos oficiales y oficiosos la mayor parte de los descubridores y conquistadores del Perú que acabaron la vida sirviendo a rebeldes y tiranos; y vuelto del revés, es decir, comenzando por lo malo y acabando por lo bueno, los que fene-

(10) CIEZA DE LEON, La guerra de Quito, cap. CVII. Este cronista no le tuvo buena voluntad a Pineda.

(11) JIMENEZ DE LA ESPADA 1, c. 447.

ciaron sus días en servicio y en gracia de su Rey y señor natural ¹².

* * *

El 22 de mayo de 1538, Gonzalo Díaz de Pineda presentó ante el Cabildo de Quito una provisión firmada por Francisco Pizarro en 12 de enero del mismo año en el valle de Lima, según la cual se le nombraba Teniente de Gobernador y Capitán general de la villa de San Francisco. Pineda acababa de llegar de Lima, adonde debió partir tan pronto como le pusieron en libertad. Por esos mismos días (21 de abril) aparece en Quito el padre Ocaña, el cual dijo en la plaza pública que Pizarro no autorizaba las conquistas de Benalcázar. Este religioso había partido, asimismo, al Perú, juntamente con Cristóbal Daza, a dar cuenta de parte de Don Sebantián, en efecto, el 8 de febrero del mismo año, había propuesto al Cabildo de Quito dejar como teniente en su lugar a Diego de Torres, el cual fué aceptado como tal, y partió de 20 al 22 del mismo mes para el norte en socorro de "Papayan e Cali que dexó pobladas e a descubrir otras tierras". El 1 de marzo del Cabildo le enviaba una carta con Diego Suárez, y ahora, con la nueva que propalaba el Padre Ocaña, se discutía acaloradamente en la villa lo que se podía hacer. Pineda era el tercer Teniente de Gobernador de Quito provisto por Francisco Pizarro: el primero lo fué Benalcázar, y el segundo Pedro de Puelles, suegro del mismo Pineda; éste fué nombrado por ausencia de su padre político e interinamente, y presentó como fiadores a Alonso de Villanueva y Gonzalo Martín. Tres meses después, el 1 de agosto, era recibido en San Francisco Lorenzo de Aldana como Juez de Comisión y el 30 se oponía el Cabildo a que Díaz de Pineda se ausentase de la villa llevándose consigo algunos españoles para la conquista de Yumbo. El regidor Juan Lobato le requirió "que por cuanto a su noticia ha venido que el dicho teniente quiere ir... a descubrir cierta provincia e provincias que tiene noticia, e para ello quiere llevar de aquí a Martín de la Calle, alcalde ordinario, e a otros regidores e vecinos de esta dicha vi-

(12) M. J. E., l. c. V. además MENDIBURU.

lla, e porque sacando los vecinos de esta villa podría resultar mucho daño en las minas (vidas?) e haciendas de los dichos vecinos por no haber gente en esta villa para poder resistir los naturales, le pide... no lleve ni consienta llevar ningún alcalde ni regidor ni otro vecino..."

Era curioso lo que estaba ocurriendo con la población de Quito. Cuatro meses antes, al tratarse del caso Ocaña, expresaba el teniente Diego de Torres que no había por qué impedir la salida de la villa a ningún español: "se pueden ir adonde quisieren a ganar su vida *constándole, como a los dichos señores les consta, no haber en esta villa al presente necesidad de españoles ni caballos* e que las personas que se quisieren ir", que se marchen con el padre Ocaña a servir a Benalcázar. Pero ahora, ante el requerimiento de Lobato, manifiesta Pineda que cuando él llegó (de Lima) "halló la tierra alborotada de motines e ligas e muy necesitada de gente de los indios naturales de esta provincia *porque el capitán Benalcázar se averigua y prueba haber sacado más de cinco mil ánimas e copia de vecinos sin dejar en esta villa caballos ni recaudo necesario*", que entonces, al tiempo en que este capitán procedía de tal manera, disipando y destruyendo la tierra, era cuando Lobato debía protestar (en esta actitud se advierte el rencor de Pineda contra Benalcázar) y que, en cuanto a su proyecto de ahora, que él no ha querido hasta el presente sacar vecinos ni naturales de Quito, por más que bien hubiera podido hacerlo, "sino que (los indios) de pueblo en pueblo lleven las cargas o los que van a servir a su Magestad, e que al presente él está de camino para ir a conquistar una provincia que está repartida a vecinos de esta villa a las espaldas de Yumbo...". El mismo Pineda tenía allí un repartimiento y creía que con esa conquista podría ensanchar la gobernación de Pizarro, "pues cae en sus límites". También a Martín de la Calle le habían tocado mil indios en aquella provincia aun no conquistada y quería ir a tomar posesión de ella. Los solares de uno y otro estaban juntos en la villa.

En esos días llegaron a Quito 160 españoles, acaso algunos de los que desembarcaban en San Miguel de Piura: “en esta villa hay al presente (continuaba el Teniente de Gobernador, refutando a Lobato) ciento e sesenta hombres que vienen a servir a su Magestad, e porque no se pierda el tiempo e atento que no hay donde se puedan sustentar e que entre ellos hay algunos que ordenaban ciertas ligas para se ir al capitán Benalcázar a dalle avisos e poner discordia en la tierra... quiere ocupar la dicha gente e que sirvan acá a su Magestad”; “porque los ciento e sesenta españoles que hay al presente en esta villa, que van a servir a su Magestad, son nuevamente venidos a ella e conviene comenzar a enviar la gente para que los vecinos de esta villa no sean tan vejados”. Lobato no se dejaba convenecer, sin embargo, y alegaba que había algunos caciques alzados, cuyo sometimiento era más urgente. Pero Pineda no quería ir a pacificarlos, porque estaban hacia la parte dominada por Benalcázar, a cuyo servicio era peligroso se pasasen algunos de sus soldados; y no pudiendo con las insistencias de Lobato, acabó por decirle que lo que pretendía con tales contradicciones era más por ser amigo de Don Sebastián, que porque así conviniese al servicio de su Majestad. Ya en esta ocasión le apoyaba Juan Márquez, que después le acompañó hasta medio camino de Quijos.

Todos estos son antecedentes que forzosamente hay que tomarlos en cuenta para explicarse mejor las circunstancias en que se verificó la primera entrada a los Quijos. Pineda se había constituido, en cierto modo, en rival de Benalcázar y no olvidaba el agravio que le había hecho al reducirlo a prisión. En su viaje a Lima obtuvo la Tenencia de Quito e informó seguramente a Pizarro en contra de su adversario; de aquí el mensaje que traía el Padre Ocaña para Benalcázar y esos 160 españoles que debían ocuparse en una conquista que, a ser posible, opacara las del fundador de Popayán y Cali. Ahora Díaz de Pineda era dueño del terreno y tenía muchos partidarios.

El 6 de septiembre estaba decidido que irían a la entrada de los Yumbos el Alcalde Martín de la Calle y dos regidores.

Había entonces en Quito un hombre bullicioso que se llamaba Rodrigo de Chaves y quería incorporarse a los conquistadores. Los quiteños no lo querían y protestaban que se le expulsara de la tierra. Como él había muchos, la ciudad estaba dividida en banderías; urgía la conquista para unificarlos a todos.

La entrada a los Yumbos, hacia las Esmeraldas, se verificó en la primera quincena de septiembre, pues el 7 de este mes Martín de la Calle dejó la vara de Alcalde a Rodrigo Núñez de Bonilla, tesorero de la villa; mas, apenas habían partido los aventureros con el nuevo caudillo, el Cabildo escribió al señor Gobernador, por medio de Alonso Miguel, que marchaba al Perú, dándole cuenta sin duda alguna de los últimos sucesos. asimismo, estaba de viaje para Lima don Juan de Larrea, vecino y conquistador de Quito, el cual el 11 de octubre recibió poderes de la villa para informar a Pizarro sobre el estado en que se encontraba San Francisco, así como para pedirle varias mercedes. Larrea no llegó a marcharse y, un mes después, estos poderes se hicieron extensivos a Francisco Ruiz.

Gonzalo Díaz de Pineda y sus soldados asomaron de regreso en la villa en los primeros días de noviembre. La entrada había durado casi dos meses, sin otro éxito que el de iniciar el camino más breve de Quito a la costa. Pineda volvía medio desbaratado y habiendo perdido en la empresa la mitad de su hacienda.

La vida de este capitán por aquellos años casi no tiene pausas de reposo. Después del desastre de los Yumbos, se dió a preparar la entrada a la Canela. Los aprestos estaban casi a punto en noviembre. El 8 de este mes se verificó por anticipado la elección de Alcaldes y Regidores para 1539; "porque agora está el dicho señor teniente para ir en servicio de S. M. a la conquista de la Canela e se espera que no vendrá al tiempo del dicho día de año nuevo". Pero no todas las dificultades eran fáciles de allanarse, y tres semanas después, el 29 del mismo mes de noviembre, se repitió la elección, "por cuanto ellos



(los alcaldes y regidores) la habían hecho pensando que antes de agora el dicho señor Capitán e Teniente se fuera a la entrada, que agora quiere facer a las provincias de la Canela...”.

En los primeros días de diciembre de aquel año de 1538, salió de Quito el capitán asturiano a la conquista de los Quijos. La villa de San Francisco quedó al cuidado de los Alcaldes Alonso Hernández y Martín de la Calle, los cuales, juntamente con los Regidores, en el Cabildo del día 10, manifestaron “que por cuanto el señor teniente e capitán Gonzalo Díaz es ido fuera desta villa en servicio de su Magestad a conquistar ciertas provincias que se han rebelado... e porque queda en esta villa poca gente e el dicho señor teniente dió licencia a ciertas personas para que se fuesen a la costa e, si fuesen, quedaría la tierra desipada de gente, que daban por ningunas las dichas licencias”. Había mucha alarma; se tomaron varias precauciones para que el orden no se perturbara, como el que los caballos se mantuvieran en casa de sus amos, que ningún español anduviese sin espada y que el domingo próximo se presentasen en la plaza pública todos los vecinos con sus armas y cabalgaduras. Mas todavía, Pedro Gutiérrez y Gonzalo Martín fueron comisionados para comprar urgentemente las caballerías que pudiesen a los mercaderes y dueños de repartimientos. Así transcurrió el mes de diciembre. A principios de año multaron a Alonso Vargas por haber estado ausente de la villa en la pascua de Navidad y en la de los Reyes. En esos días los herreros, cuyos aranceles se reformaron en el transcurso de pocas semanas tres veces, para evitar abusos, trabajaban activamente en la fabricación y compustura de armas.

Entretanto, los españoles de Tomebamba empezaban a explotar las minas de Zangarima con algunas cuadrillas de indios, y es muy posible que algunos moradores de Quito estuviesen tentados a trasladarse a esa provincia.

Por último, a fines de febrero, se encontraba Díaz de Pineda, después de casi tres meses de ausencia, en San Francisco de Quito, de regreso de la difícil entrada de los Quijos.

Francisco Pizarro escribió a Pineda encargándole hiciese el descubrimiento de la Canela ¹³. Pineda reunió un ejército

de 130 españoles en que había 45 de a caballo, 30 ballesteros y 10 arcabuceros. Invirtió mucho dinero para encabalar a los unos, desadeudar a los otros y armarlos a todos. Compró no sólo caballerías, sino ballestas, arcabuces, munición de fragua, hierro, herraje, armas, etc., gastando más de ocho mil pesos de oro ¹⁴. Como no hubiese pólvora para los arcabuceros que llevaba “y por no hallar a comprarla... me dí tan buena maña e industria que hice muy buena pólvora, cantidad de ella, la que pudo bastar, *e que yo mismo la hacía por mis propias manos*, e fué muy provechosa e necesaria”. En cuanto a la pólvora, Angelo de Mendaña declara: “y este testigo como su Maese de Campo... se dió tan buena industria y entendió en hacer la dicha pólvora, pero que el dicho capitán se dió tan buena industria e maña para hacer la dicha pólvora que al parecer de este testigo ningún maestre de ella la podría hacer mejor”. Pedro Martín Montanero declara: que “vido por vista de ojos al dicho capitán Gonzalo Díaz que *por sus propias manos* hizo la dicha pólvora que era menester para la guerra”. Los caballos valían entonces de 700 a 800 pesos y aun más, según él.

Salió la expedición de la villa de San Francisco de Quito en demanda del puerto de Guamaní, situado a veinte leguas al oriente y a veinte minutos al sur de la línea equinocial y que es aun ahora la entrada precisa a las montañas de Quijos y al Napo. Cuando se hallaban a más de cinco leguas de aquel sitio, en las puertas ya de Hatunquijo (Quijo el grande), hallaron en la espesura de la montaña unas albarradas. Escuadrones de

(13) Información de los servicios de Pineda y citada: AGI, 76-6-14. HERRERA y con él el PADRE JUAN DE VELASCO dicen equivocadamente que tal descubrimiento se hizo por comisión de Benalcázar. V. GONZALEZ SUAREZ 1. c. II-281. Ya hemos visto cómo esto era, además, moralmente imposible, pues de las actas de los cabildos de San Francisco se desprende la enemistad del conquistador de Quito con Díaz de Pineda. Se cree que éste recibió también encargo del Gobernador del Perú de fundar la ciudad de Pasto: veremos luego lo que puede pensar sobre este asunto.

(14) JIMENEZ DE LA ESPADA afirma que el capitán asturiano hizo compañía con Francisco Ruiz para la empresa. Este era contador y regidor de Quito. No entró a la canela con Pineda, pues cuando ya éste había partido, el Cabildo le otorgaba sus poderes para que marchara al Perú con Juan de Larrea.

bárbaros les salían al paso a atajarles la rezaga, defendiendo con ferocidad, como lo hubieran hecho los Jíbaros, la entrada de su tierra, llena de precipicios y derrumbaderos. De las alturas desgalgaban peñones sobre los invasores y disparaban emboscados sus enherboladas flechas; “yo he andado aquella tierra (comenta Jiménez de la Espada). No necesito imaginarme las angustias y sobresaltos por que pasarían Díaz de Pineda y su hueste. Con el camino franco, sin más estorbos que los naturales y propios del suelo y del cielo, cada jornada o pascana es un martirio; y para recorrer las tres o cuatro leguas que se hacen en cada una de ellas, parando a cada trecho en los samais (descansos), es preciso salvar los ríos de profundo cauce sobre un madero liso y resbaloso, cerrando los ojos para evitar el vértigo de la corriente; o bien esguazar los raudales y quebradas, que si van crecidas de modo que el agua llegue a la rodilla, hay peligro inminente de ser arrastrado por ellas, bajando como bajan por declive tan rápido, que empuja por delante pedrones de tres arrobas. No hay vestido que se acomode a las brascas alternativas de lluvias torrenciales y de soles ardientes; ni calzado que sufra aquí los arenales, allí los pelados guijos, acullá las ciénegas, en esta parte las rocas cortantes y puntiagudas, en la otra los cañaverales de huaduas o surus erizados de púas como leznas, y al menos yo, como naturalista, podía consolarme y distraerme científicamente de mis penalidades con el variado canto de los pájaros y jugueteo de los monos que iban a enriquecer mis colecciones; con el narcótico rumor de la incesante lluvia, demostración patente del poder de los vientos alisios, que acumulan las nubes y las enredan como enormes vedijas de lana en las copas de aquellos árboles excelsos; con el continuo guayar, como allí dicen ¹⁵, de ríos y torrentes, que sin cesar, día y noche, van derribando piedra a piedra la gigantesca mole de los Andes, para transportarla convertida en arena al fondo del Atlántico e ir preparando la única igualdad posible en la tierra. Pero a Gonzalo Díaz ni a sus soldados creo se les diera un ardite por estos consuelos científicos, aun en el caso de a

(15) Prefiriendo este verbo a los de plañir y llorar, sin duda por su semejanza fonética con el quichua “huaccani”, llorar solozando. Nota de MJE.

guazábaras y batrías de peñascos de los indios quijeños se los permitieran; como no creo que los días en que los vientos de los páramos bajan a desenredar las nubes y empujarlas hacia el Este, estuvieran de humor para gozarse en contemplar, sin el blanco rebozo que la cubría, la faz serena y espléndida de nuestra divina madre en esas regiones: una masa de árboles compacta, homogénea, infinita a los ojos, por la que circulan como venas de plata innumeables ríos y a cuya vista se pasma el entendimiento y se conmueve al alma tan profundamente como ante los mares y desiertos. La vez primera que el cielo me obsequió con aquella sublime perspectiva hallábame reposando en un samai en lo alto de un tajado risco abrazado de plantas trepadoras y tenaces bejucos, selvático y gallardo monumento digno de los parajes que dominaba. Confieso que humillado ante grandeza tal quise doblar la rodilla y lo hubiera hecho a consentirlo mis cansadas piernas; pero me arrodillé en espíritu quizá con más reverencia que del otro modo”.

Se trabó una recia batalla. Pineda combatía denodadamente con su arcabuz y a pie, porque a caballo no se podía pelear, a causa de ser la sierra muy agria. Escaló las albarradas, y después de apoderarse de un pueblo que en la altura se mostraba, emprendió la conquista de otros peñoles. Juan Márquez, que iba en la expedición, cuando decidió proseguir la entrada a Cosanga, se regresó del camino. Además de Angelo de Mendaña, iba asimismo de Maese de Campo Diego de Mendoza. En la acción de las albarradas marchaba en la delantera el Alférez Gonzalo Herrera de Zalamea ¹⁶. Dice Pineda: “y estando en el asiento del pueblo (Hatunquijo), otro día... fui en persona a otros peñoles que tenían, a pie, caminando de noche y de día; yo y los españoles que conmigo iban los ganamos y

(16) CIEZA escribe que también iba un clérigo. Guerra de Chupas, cap. XVIII: “Gonzalo Díaz de Pineda. Este con cantidad de españoles allegó descubrimiento hasta unas sierras muy grandes y en las faldas de ellas salieron muchos indios a le defender el paso adelante y le mataron algunos españoles y entre ellos un clérigo y tenían hechas grandes albarradas e fosadas; e anduvo algunos días por aquella tierra hasta que entró en los Quijos e valle de la canela...”.

los desbaratamos". Aderezando los puentes y caminos por donde pudiesen pasar los caballos, prosiguieron la entrada hasta la provincia de Cosanga, en cuyo valle sentó el capitán asturiano sus reales, en el mejor sitio; y, por ser la tierra tan fragosa, dejó allí la mitad de la gente y todos los caballos, y con 70 españoles prosigió a pie en demanda de la provincia de la Canela, andando 27 días, hasta que volvió al real habiendo descubierto "la provincia de Cabi e la de Guarozta e un gran volcán, alrededor de la cual había muy gran población de gente en que nos pareció que había más de quince mil indios". Por la relación que le hicieron algunos naturales llegó a informarse de que el señor de esas poblaciones era el que mandaba en la provincia de la Canela y que adelante se encontraba el cacique de Atanique o Hatunique, que señoreaba muchos y muy grandes pueblos y provincias de indios, los cuales acudían a él desde remotas distancias con tributos. Como les faltase la comida y calzado y fuese la tierra tan poblada y avanzasen a pie, según se ha dicho, consultó Pineda con sus capitanes y visto que por el camino que habían recorrido no podrían entrar cabalgaduras, buscaron otro muy desviado, y de esta manera volvieron al real donde éstas se habían quedado con la demás gente, pero ocurrioles que la nueva senda era más áspera que la otra y tal que de ninguna manera se podría introducir por ella ningún caballo. Sobrevino en esto el invierno. Llovía a torrentes. Estaba visto que para entrar en aquellas tierras era preciso dar con otro camino que fuese acomodado para caballerías y tráfico de bastimentos. Considerando todo esto decidió Pineda regresar a Quito. El que señoreaba la provincia de la Canela era el cacique Atuni. Mendaña y Herrera de Zalamea acompañaron a Pineda en la jornada de los 27 días. Diego de Mendoza se quedó en el real.

El Río Maspa nace en Pambamarca, pasa por Oyacachi y Guaananí y, haciendo una gran curva, se junta con el Quijos y el Cosanga para formar el caudaloso Coca. Papallacta (o pueblo de las papas) se encontraba y se encuentra a orillas de este río, junto a la cordillera. El Cosanga, que baña la provincia del mismo nombre, nace tras del Antisana y, corriendo al sur de

poniente a oriente, casi paralelo al Maspa, por los 0° 30' de latitud austral, es el más caudaloso de los afluentes meridionales del Coca. Después de veinte años de estos sucesos, allí en donde sentó sus reales la hueste de Pineda, a cuarenta leguas de Quito, fué fundada la ciudad de Baeza del Espíritu Santo ¹⁷.

La penuria de calzado y vestidos y las hambres y penalidades que sobrellevaron heroicamente los 60 infantes que se internaron desde Cosanga, en la jornada de los 27 días los cuales fueron una anticipación o simbólico suceso de los extremos de padecimiento que torturaron poco después a los españoles de Gonzalo Pizarro guiados por el mismo Pineda, volvieron a recorrer casi esos mismos caminos y arriesgados pasos.

Allende las provincias de Cabi y Guarozta ¹⁸ descubrió Pineda el volcán de Zumaco, el único que existe en las montañas de Quijos, desde cuyas alturas pudo otear los dilatados bosques que le ocultaban el rico imperio de Hatunike (Yque el grande), hacia el septentrión.

Destácase el Zumaco a unas 40 leguas de los Andes, coronando la prolongada estribación o serie de cerros, llamada la sierra de Guacamayos, extendida de poniente a oriente y que separa el valle del Coca del Napo. Mirado desde Avila o desde Loreto, descuella solitario sobre los bosques de Quijos, que ocultan a la vista, desde esos lugares, su robusto asiento. No es independiente del sistema de dichas montañas. La sierra de Guacamayos se formó al propio tiempo que la cordillera andina. Se distingue el Zumaco por su excepcional lejanía del centro de la "jurisdicción" volcánica a que pertenece. La altitud

(17) Véase el mapa de Cruz Cano y Olmedilla, en que se encuentran marcados los "Vestigios de Baeza".

(18) Cabi, Cabe o Cave y Guarozta, entre las actuales poblaciones de Baeza y San José de Mote, situada esta última al pie del Zumaco. Lo que entonces se llamaba provincias eran tan sólo cacicazgos de límites inciertos. La provincia llevaba en ocasiones el nombre del Curaca que la gobernaba, después de cuya muerte empezaba a llamarse de otro modo con el nombre del sucesor. Estos cambios han dificultado la averiguación de la toponimia.

de su base es considerablemente menor que la de todos los volcanes ecuatorianos, excepto el Sanhay. Ignórase si el Zumaco ardía o reposaba cuando le vió su primer descubridor. El autor de la "Historia y viaje del mundo del clérigo agradecido, don Pedro Ordóñez de Cevallos, natural de la insigne ciudad de Jaén, a las cinco partes de la Europa, Africa, Asia, América, Megalánica con el itinerario de todo él" (En Madrid; por Juan García Infansón, año de 1691; la primera edición es de Jaén, 1614), que vino a parar de cura doctrinero en los Quijos, de cuyos naturales refiere curiosidades exquisitas, describe así el volcán Zumaco:

"En el valle de la Coca, junto al salto que he dicho que hace aquel famoso río, está un cerro a modo de Potosí, que todos los que lo habemos visto decimos que se le parece y que es a modo de un pan de azúcar; en éste está el volcán que en el invierno por tiempo de junio, julio y agosto, que es cuando allá llueve, echa tanto humo y ceniza que en dos leguas no deja yerba, que todo lo quema, y por Navidad, que según se cuenta es verano, llegan muchos indios hasta la boca; un cacique me dixo había entrado más de dos estados por ella; dióme deseo verla y así fui con este cacique y otros dos hombres que en llegando allá no quisieron entrar; entraron el cacique y yo, y hallé un hechicero Cofan dentro que venía a hablar con el Diablo; era de ver aquella boca, que mientras más honda entraba más se estrechaba, y se veía más de 30 estados, y todo quemado por dentro; lo que resultó de esta entrada fué el grande asombro que recibimos de ver el Mohan dentro, y no menor fué el que recibió en vernos a nosotros; tienen estos desventurados entendido que son bocas del infierno que tiene el demonio para castigar a los que no le ofreciesen; traxe de allí algunas piedras" (Libro III, capítulo XVIII, citado por Jiménez de la Espada, 1. c. 455). El barón de Humboldt cuenta que desde Chillo oyó durante una semana casi a cada hora los bramidos del Zumaco o "Volcán de Huacamayos", situado, según su cálculo, a treinta leguas en línea recta del lugar en donde estaba. Esto ocurría en 1802.

En 1865 Marcos Jiménez de la Espada, que ya había escalado el Chimborazo, Cotopaxi, Pichincha y Antisana, emprendió la ascensión del Zumaco, el filo de cuyo cráter holló el 19 de junio de dicho año. Seguramente ningún hombre blanco, después de los tiempos del Clérigo agradecido, había coronado aquella cima. El diámetro del cráter, según el explorador español, mide más de 100 metros, presentando por el sur una gran mella o escotadura, y hacía mucho tiempo, según por varias observaciones pudo deducir, que el volcán descansaba. El Zumaco se ha llamado volcán de la Coca, volcán de Huacamayos y también volcán de Mote o Moti. El nombre de Zumaco es el más moderno y el que ha prevalecido hasta ahora. Se trata quizá de una forma castellanizada del adjetivo quichua "súmac", que significa "hermoso, bello" ¹⁹.

* * *

Acababa de llegar de los Quijos el Capitán Díaz de Pineda cuando ya se preparaba a volver por otro camino a la conquista del país de la Canela. El 28 de febrero de 1539, como se excediese en los preparativos, reuniendo gran número de indios para el transporte del bagaje, le requirió el Cabildo: "que por cuanto a sus noticias ha venido que el dicho señor teniente envió con un mandamiento a Bartolomé de Zamora, alguacil de esta villa, para que tragese a ella todos los caciques e los demás indios de los términos de esta villa, el cual dicho Bartolomé de Zamora fué a los dichos pueblos e traer a esta villa todos los caciques de ellos a nueva cantidad de indios, a cuya causa los tales pueblos reciben agravio (se han alborotado por pensar que van a las provincias de los Quijos, a donde piensan de no volver a sus naturales...)", que le pedían se abstuviese de llevarse con su ejército tantos indios y caciques. Se temía y con razón que viniese aun más a menos la población indígena de las provincias de Quito, que tanta merma había sufrido con la entrada de los españoles en 1534 y luego con las diversas conquistas que éstos habían emprendido, principalmente las de Benalcázar, en los términos de Cali y Popayán. Las órdenes de

(19) V. GONZALEZ SUAREZ, VI-6, nota.

Pineda podían producir un alzamiento general, en el cual había que contar a los mineros, que tanto fruto significaban para los quintos reales. Si se insistía en movilizar tal número de indios, por lo menos había que prometerles, y con ánimo de cumplirlo, que regresarían a sus hogares. Era aflictiva la situación de los miserables indígenas: “e mande --continuaba el Cabildo en su requerimiento a Pineda— que no se echen en prisiones, cepos, ni cadenas, por cuanto a sus noticias ha venido que los atan e llevan en las dichas prisiones”. El teniente de Gobernador contestó: “que él por mandado del ilustre señor Gobernador don Francisco Pizarro *fué a conquistar los caciques e indios e pueblos de los Quixos términos de esta villa*, e lo fue a facer con cierta gente de pie e de a caballo, e yendo los conquistar, los tales indios le salieron de guerra e han muerto cristianos e están todavía rebeldes... e por ser la tierra fragosa e indispueta no puede con la dicha gente española castigar los tales pueblos sin gente de indios amigos; e los indios le han muerto caballos; e si se dejase de castigar lo suso dicho, los caciques que están de paz en la comarca tomarían avinanteza e se alzarían viendo que los tales pueblos no se castigaban... e por las dichas tales causas vino a esta villa e envió al dicho Bartolomé de Zamora recogiese ciertos indios de los pueblos de los términos de esta villa, para que fuesen con él para le ayudar a facer la dicha guerra, el cual trajo ciertos indios, los cuales él lleva para facer la dicha guerra e no lleva caciques, e que los tales indios que lleva van en su libertad e sin prisiones, las cuales no se han consentido después que vino a esta villa ni lo consentirá e las que había las ha mandado quebrar... e que no las hagan... e que en haciendo la dicha guerra él enviará a esta villa... e que los caciques principales de esta tierra no lleva ni llevará salvo el cacique (Titarco) de Otavalo, el cual si no lo llevase podría redundar a esta tierra mucho daño por ser señor principal”.

Pero lo más importante de esta protestación de Pineda es la noticia que nos da de haber dejado españoles en los Quixos: “e en este dicho cabildo el dicho señor teniente dijo que porque él va en el socorro de la gente que dejó en los dichos quixos e a conquistar e pacificar los dichos quixos...” nombra-

ba por capitanes de la villa de San Francisco de Quito a Rodrigo de Ocampo y a Fernando de Gamarra. ¿En dónde dejó Pineda esta gente? ¿Acaso en el mismo real de Cosanga? ²⁰.

El 16 de mayo el Alcalde Rodrigo de Ocampo anunciaba su partida a Popayán, en virtud de una orden de Díaz de Pineda, con alguna gente de a pie y de a caballo, a entregar al Capitán Lorenzo de Aldana una provisión real. Una vez cumplida su comisión debía, al regreso, quedarse en las provincias de Pasto, probablemente para esperar a Pineda y continuar los preparativos de la segunda entrada a la Canela. Nuevo alboroto por la extracción de los indios, nuevas protestas del Cabildo. La villa de Pasto estaba entonces ya fundada. Ocampo manifestaba al día siguiente que, después de verse con Aldana, debía "ponerse en Pasto para pacificar los naturales de la villa viciosa". ¿Quién fué el fundador de esta villa? ¿Benalcázar, Aldana, Díaz de Pineda? Sin duda el primero; lo veremos luego.

A fines de junio estaba de vuelta en Quito Rodrigo de Ocampo y pocos días después partía a la Villaviciosa de la Concepción de Pasto, adonde proyectaba marchar en breve el mismo Díaz de Pineda: "dijo (éste) que porque él va a *conquistar las provincias de pasto e poblar la villa viciosa*", era preciso nombrar capitanes para la villa de San Francisco y que *designaba como tales a los alcaldes Gamarra y Fernández* (3 de julio). El seis de septiembre se tiene noticia en Quito "que en las provincias de Pasto hay ciertos alborotos y escándalos entre los españoles que hay en ella" y el teniente de Gobernador envía como pacificador a Alonso Hernández. El 22 del mismo mes se conoce que Francisco Pizarro y el Obispo Valverde "han enviado su poder para visitar estas provincias de Quito e hacer el repartimiento general *e resumir esta villa en treinta vecinos*". Mucho más de quinientos españoles habían pasado por

(20) Libro I de Cabildos de Quito. Tomo II, p. 21. A fin de poder precisar algunas fechas y rectificar otras, y además extraer o citar datos importantes, hemos consultado, al redactar este capítulo, las actas de Cabildo del Libro Verde de Quito.

Quito desde 1534 y ahora a San Francisco de Quito, que había derramado sobre todas las provincias comarcas conquistadores, armas, caballos y vituallas, se la quería reducir a treinta vecinos. El día 30, Díaz de Pineda, que continúa como siempre de "teniente de gobernador en la dicha villa, dijo que por cuanto él va por mandado del señor gobernador a *las provincias de pasto a poblar la villa viciosa de la concepción*", nombraba como capitanes de San Francisco a Alonso Hernández y Martín de la Calle.

Díaz de Pineda gobernó la provincia de Quito como Teniente de Gobernador desde el 22 de mayo de 1538 hasta el 9 de noviembre de 1539, en que el Capitán Lorenzo de Aldana presentó en el Cabildo una provisión firmada por Francisco Pizarro, en Lima, en 13 de enero de 1538, o sea hacía casi dos años, por la que se le nombraba Capitán y Teniente general de la villa de Quito, Quillacinga y sus comarcas. El nombramiento de Pineda fue otorgado por el Gobernador del Perú *la misma víspera* que lo fue el de Aldana. Esto hace presumir que, en efecto, había en ello y en la demora de presentarse don Lorenzo ante el Cabildo de Quito un plan muy bien trazado. Aldana vino con comisión secreta de informarse de las ambiciones de Benalzázar y de ponerlas coto mañosamente, ganándose poco a poco las voluntades de las autoridades de Quito y sus provincias ²¹.

Entretanto Pineda desempeñaba la tenencia ayudando en su misión a Lorenzo de Aldana que, antes de exhibir su real provisión ante el Cabildo, había recorrido las provincias del norte de Quito. La repoblación de Pasto obedecía a doble motivo: tener un pueblo de escala entre San Francisco y Popayán, y luego poder contar con un punto más de partida para la conquista del país de la Canela.

(21) GONZALEZ SUAREZ dice que Aldana se hizo reconocer como Teniente de Gobernador en Quito el 9 de noviembre de 1538. Hay error de un año: fué en 1539.

El fundador de Pasto no pudo ser otro que Sebastián de Benalcázar, pues en 1537, antes que Aldana saliera del Perú y Díaz de Pineda fuese Teniente de Gobernador en Quito, Pizarro, celoso de las conquistas de don Sebastián, en 30 de octubre de 1537, dictaba un mandamiento: por cuanto soy informado de que muchos vecinos de Quito “tienen voluntad de pasar adelante a la nueva población que el capitán Sebastián de Benalcázar... descubrió e pobló de cristianos” y quieren llevarse indios de repartimiento y naborias a aquella tierra, por lo cual “Quito se despoblaría e perdería... por ende mando a cualesquier teniente e justicia de la dicha villa de San Francisco de Quito e de *Villa Viciosa de la Concepción que ahora nuevamente se funda*” que no se “saque de dichas villas ni de sus términos e jurisdicción ningún indio ni india de repartimiento ni naboria para la dicha tierra nueva que el dicho capitán descubrió”.

Una vez que Benalcázar salió para Quillasinga en los primeros meses de 1536, es lo más probable que la Villaviciosa de la concepción se fundara en aquel año, acaso el 8 de diciembre, día de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora. Luego, el Capitán Rodrigo de Ocampo, por mandato de Díaz de Pineda, salió a repoblarla, como hemos visto antes, a mediados de 1539, y el mismo Pineda, a fines del mismo año.

Díaz de Pineda fué luego elegido Alcalde por el Cabildo y por Lorenzo de Aldana para el año de 1540.

¿Cuándo intentó por segunda vez la entrada a los Quijos? Afirma Jiménez de la Espada que, allá por febrero de 1539; pero, del cotejo de las actas del Cabildo de Quito con la información de servicios del capitán asturiano, hecha en esta villa en ese mismo año, en el mes de agosto, se deduce que fué en julio, después de haber sido nombrados capitanes Gamarra y Fernández, porque primero fué el ir a repoblar Pasto y luego el buscar el nuevo camino para los Quijos: “yendo hacia las provincias de Pasto a poblarla de gente noble para de allí buscar el camino por encima de Tuza, porque por allí tenía rela-

ción que lo había”²², tuve que volver a Quito a causa de ciertas alteraciones producidas en esta villa. Aquel puerto, a 20 leguas al norte del de Guamaní y a los 0° 40' de latitud boreal, era el de los Cofanes, el de Hatunike, por donde entró el Inca Huainacápac, y que gozaba de tanta celebridad por sus yacimientos auríferos y plantas y resinas aromáticas. Allí nació el río Aguarico, llamado por excelencia Río de Oro, y allí se establecieron después reales de minas y la misma ciudad de San Pedro de Alcalá del Río Dorado. En el territorio de los Yques, dividido como el de los Quijos en Alto y Bajo, buscaron asimismo el oro los gobernadores de Quijos, Zumaco y la Canela. El Capitán Andrés Contero, después de fundar en el valle de la Coca, el 15 de agosto de 1563, la ciudad de Alcalá del Río, se internó en la comarca de los Yques, en donde la ferocidad de los naturales le impidió establecer ningún pueblo de españoles. Por desgracia, en ausencia de Díaz de Pineda, se promovieron ciertos disturbios en Quito entre los partidarios de Francisco Pizarro y los de Benalcázar, el Teniente de Gobernador hubo de aplazar su entrada y regresar a Quito a pacificar la villa y castigar a los culpables. Supo entonces, además, que el señor Gobernador había proveído al Capitán Jiménez²³ para que llevase a cabo la jornada de la Canela, con el aditamento de que si él, Gonzalo Díaz de Pineda, tuviese poblado algún pueblo de los Quijos, se lo dejase a Jiménez “y se fuese adelante”. Antonio de Rojas llegó en esos días a Quito del Perú y refirió estas últimas disposiciones del Gobernador; más todavía, fué él mismo quien trajo la real provisión. Francisco Pizarro debió dar en seguida una contraorden; lo cierto es que el 30 de noviembre del mismo año de 1539 nombraba el Marqués a su hermano por Gobernador de Quito y le encomendaba la conquista de la Canela. La noticia traída por Rojas sirvió desde luego a maravilla para echar a perder los proyectos de Díaz de Pineda, que declara “que a causa de esta novedad toda la más gente

(22) Información citada. Interrogatorio, XVI y XVII.

(23) No consta el nombre en la información citada. Se cree que fuera Andrés Jiménez, compañero de Pizarro en Cajamarca y encargado del oro y alhajas del rescate de Atahualpa.

que con él iba se descaudilló, yéndose unos a una parte e otros a otra, y no fuí parte ni la soy para los tornar a acaudillar, por estar tan divididos, e yo estar entendiendo en las cosas que convenían a la buena administración de la república de esta dicha villa (de Quito) y visto haberme quitado el poder que su señoría me había dado”.

Recibido Gonzalo Pizarro en el Gobierno de Quito, uno de sus primeros actos fue recompensarle a su tocayo: “por cuanto... sois una de las personas principales que vos habeis hallado en el principio del descubrimiento y conquista e población desta villa e provincia de Quito, y en ella habeis sido teniente y capitán... y habeis hecho dos entradas... os encomiendo en la provincia de ñambe y mindo y pueblos de nygua e pelagaze todos los caciques e principales indios... e a los caciques topo y quizan.... e ansí mismo os encomiendo en la provincia de sycho todos los principales e indios naturales y extranjeros sujetos al cacique copoya... y a todos los otros pueblos e indios sujetos al cacique haxa a cuyo lugar subcedió el dicho copoya... en ansí mismo... los... que solían servir al cacique collazos y al cacique oyaquí y al cacique pillazo...” (enero de 1541) ²⁴.

Pizarro nombró, además, a Pineda capitán de la jornada que, después de dos meses, emprendió al país de Zumaco y la Canela. La primera entrada a los Quijos fue obra exclusiva de San Francisco de Quito. Pineda y la mayor parte de su ejército eran vecinos y estantes en la villa; los indios que les acompañaron en número considerable fueron sacados de las diversas provincias de Quito; la pólvora y hasta las armas y munición se trabajaron, forjaron y aderezaron en Quito; caballos y mantenimientos se llevaron de las estancias circunvecinas de Quito; y esta entrada adquirió pronto el significado de precursora de la heroica aventura de Gonzalo Pizarro, Gobernador del mismo Quito, y del descubrimiento del Amazonas o *Río de San Fran-*

(24) Título de encomienda firmado por Gonzalo Pizarro en Quito, 4 de enero de 1541. AGI, 76-6-14.

cisco de Quito por Francisco Orellana, vecino de Santiago de Guayaquil en el Quito.

La fecunda villa se desangraba por todos lados; siempre estaban a punto sus vecinos para nuevas y arriesgadas empresas, y los que en ella se quedaban se las componían para prevenir o dominar alzamientos de los indios, que al verlos de continuo reducidos a corto número, se insolentaban y cargaban contra ellos.

Quito era el gran núcleo de difusión para la conquista y colonización de lo que después sería el territorio de su Audiencia, el cual fue asignado y delimitado, según el curso natural de los hechos, de acuerdo con las conquistas llevadas a cabo por los moradores de Quito. A la villa de San Francisco llegaban los españoles que, procedentes del Darién y atraídos por su riqueza, aportaban en Puerto Viejo, Guayaquil o San Miguel de Piura; los había que se pasaban del Perú a aquellas partes: unos regresaban de Quillasinga y los términos de Bogotá, y otros iban y venían a Tomebamba, y todos en aquellos años llevaban en la sange una ansia y desasosiego por los países del oro, y se alistaban en las filas de los capitanes que les hablaban de los Quijos, Zumaco y la Canela, de Macas y de Quizna, de los Pacamoros y otras provincias ²⁵.

-
- (25) Fuentes. La principal: Documentos sobre Gonzalo Díaz de Pineda en AGI. Cartas y Expedientes de personas seculares, 1537-1569, Legajo 76-6-14, en que se contienen: una suplicación de Pineda para que se le conceda un regimiento en Quito y un privilegio de armas (s. a.); la información de servicios de 21 de agosto de 1539 y el título de encomienda de 4 de enero de 1541. Todos estos documentos se hallan hasta ahora inéditos. La información ha servido de base a los estudios de JIMENEZ DE LA ESPADA y GONZALEZ SUAREZ.— Primeros descubridores del país de la Canela, M. JIMENEZ DE LA ESPADA, Madrid 1892. "El Centenario", II. AGI. BI. 553. HERRERA, Décadas. CIEZA DE LEON, Guerra de Chupas, Cap. 18-LXXXVI de Colección de documentos inéditos para la Historia de España. Sobre el volcán Zumaco: "El Centenario", 1. c. PEDRO ORDONEZ DE ZEVALLOS (1588-92: en estos años estuvo en el Oriente), Historia y Viaje del Mundo, III-XVIII. Madrid, Biblioteca Nacional.— Descripción de Quijos, Zumaco y La Canela de ORTEGON, febrero de 1577.— Libros de Cabildos de Quito, Tomos I y II.— MENDIBURU.— GONZALEZ SUAREZ, Tomos II y VI.

III

GONZALO PIZARRO Y LA SEGUNDA ENTRADA A LOS QUIJOS

Celoso Francisco Pizarro de las conquistas de Sebastián Benalcázar, no se limitó a enviar a Quito a Lorenzo de Aldana como Teniente de Gobernador, sino que en el mismo mes en que éste se hacía reconocer como tal en el Cabildo de Quito, el 30 de noviembre de 1539, nombró a su hermano Gonzalo Gobernador de todas las provincias que había descubierto Benalcázar y de las que por aquellas partes en adelante se descubrieren. En realidad hubiera debido el Marqués solicitar este nombramiento del Emperador, pero había el peligro de que se anticipase don Sebastián, y basándose en la real cédula de 6 de noviembre de 1536, que Su Majestad le había enviado de Valladolid para que pudiese nombrar sucesor, procedió a dividir su gobernación: *"podría ser... que fallecédes... por lo cual vos damos licencia e facultad para que en vuestra vida como al tiempo de vuestra fin e muerte cuando quisiéredes... podais nombrar... al capitán Hernando Pizarro e a Juan Pizarro... o otra persona que os parezca hábil y de confianza... para que entretanto e hasta que nos mandemos proveer de esta dicha gobernación a quien fuésemos servidos la tenga e use"*. El Marqués en la cédula de nombramiento a favor de Gonzalo decía: *"e considerando que su Magestad le da facultad (a él, Francisco Pizarro) para transpasar toda esta dicha gobernación terná*

por bien e será servido que como lo puede facer traspase parte de ella en tanto que su Magestad otra cosa manda o provee con confianza que su Magestad lo aprobará *traspasaba y traspasó la gobernación de las dichas provincias de Quito y las demás contenidas con los pueblos ella que son san francisco, villa viciosa de la concepción, popayán, cali, con puerto viejo y la cibdad de santiago con sus términos e los demás que se descubrieren y poblaren* al capitán Gonzalo Pizarro su hermano". En 9 de marzo de 1540 el Marqués ratificó en el Cuzco su provisión ante el escribano Diego de Escalante: "*quería e quiere y es su voluntad que entre en la dicha gobernación que así tiene traspasada al dicho Gonzalo Pizarro su hermano todo lo que por el Capitán Benalcázar e otros capitanes cualesquier que en nombre de su Magestad e por él nombrados en su real nombre obieren descubierto y descubrieren*". El Cabildo de Quito el 10. de diciembre de 1540 recibió a Don Gonzalo como Gobernador, apuntando en sus considerandos la enorme distancia que mediaba entre Quito y Los Reyes, en cuyo camino morían algunos vecinos que iban en demanda de justicia, y la riqueza y poderío del hermano menor del Marqués: "*es persona poderosa de dineros e los indios tienen muy gran noticia dél por los castigos en el caso ha fecho e vino con él mucha gente e puede descubrir mucha cantidad de tierras e indios*". Estos soldados que acompañaban al nuevo Gobernador venían con él desde Los Charcas, en donde había tenido sus repartimientos.

Entretanto, en el mismo año de 1540 (septiembre 9), Vaca de Castro era nombrado por el Rey Gobernador de las provincias de la Nueva Castilla y de la Nueva Toledo, para suceder, en caso de fallecimiento, a Francisco Pizarro. En esta real cédula se menciona a la Nueva Toledo y al Adelantado don Diego de Almagro, pero no se toma en cuenta la división hecha por el Marqués de su gobernación. Sin embargo, el curso necesario de los hechos había permitido que Francisco Pizarro viniese a confirmar la división del Perú iniciada por la "insubordinación" del Teniente de Piura y confirmada después, definitivamente, por la erección de la Audiencia de Quito con los territorios conquistados por Benalcázar y asignados

como gobierno independiente por el mismo Marqués a favor de su hermano Gonzalo.

Cuando arribó éste a San Francisco de Quito, Lorenzo de Aldana acababa de llegar de la villa de Pasto, adonde había partido a principios de septiembre, dejando como teniente suyo a Pedro de Puelles, que venía de La Culata.

Gonzalo, no bien llegado, decidió emprender sin demora la conquista de la Canela, porque vió que en Quito había “muchacha gente todos mancebos y soldados viejos”. Las noticias de la expedición de Gonzalo Díaz de Pineda ¹ habían tenido tiempo de fermentar en la imaginación popular, y así “deseaban todos los que allá estaban (en Quito) hallarse en aquel descubrimiento”.

A los cuatro días de haber sido reconocido por el Cabildo (4 de diciembre), Pizarro nombró a Lorenzo de Aldana Teniente General de Gobernador de toda su gobernación: “entretanto que yo estoviere ausente de esta dicha villa en el descubrimiento, conquista e pacificación e población de la Canela e otras... que... voy a hacer”. Los preparativos daban lugar a abusos: “muchos españoles atan indios e indias en esta villa y en sus términos de los naturales de estas provincias e los ranchean contra la voluntad de sus dueños” ², y “hay muchos españoles en esta villa que andan de noche e hacen muchos desaguisados”; por lo cual el Cabildo ordenó que nadie saliese de su casa después del toque de queda. El 18 de febrero nombró Gonzalo a Pedro de Puelles Teniente de Capitán General de la villa de San Francisco de Quito y sus términos ³.

-
- (1) CIEZA DE LEON, Guerra de Chupas: “Colección de documentos inéditos para la historia de España”, Tomo LXXVI, Madrid 1881.
 - (2) Acta del 14 de enero de 1541, Libro Primero de Cabildos de Quito. II-204.
 - (3) Libro Primero de Cab. de Quito, I. c. 212.— J. T. MEDINA, basado en PABLO HERRERA, no menciona los poderes generales con que quedó investido Aldana en la ausencia de Pizarro. La autoridad de Puelles debía entenderse restringida a la villa de San Francisco y sus términos. V. HERRERA. Literatura Ecuatoriana, 106.

Gonzalo Pizarro había reunido hasta 4.000 indios y por lo menos 220 españoles ⁴. Casi otros tantos caballos iban en la expedición, lo cual significaba una suma ingente de dinero, y luego arcabuces, ballestas y municiones de todo género en abundancia, llamas destinadas a servir tanto para la carga como de alimento, más de 2.000 cerdos ⁵, casi otros tantos perros eficaces auxiliares para la caza tanto de animales como, si a mano viniese, de los mismos indios, a quienes para orientarlos se podía en último caso "aperrearlos". Presidían la expedición expertos guías: soldados e indígenas de los que entraron con Pineda, indios Quijos de los que andaban por Quito, y el mismo Gonzalo Díaz con algunos de sus antiguos compañeros. Gonzalo Pizarro, gran jinete, soldado valeroso, "apretado y no largo", pasaba entre los españoles por hombre de corto saber. Salió de Quito a fines de febrero de 1541 ⁶. Los naturales, con el deseo que tenían de ver a los expedicionarios fuera de los términos de Quito, les ponderaban las riquezas ingentes que iban a recoger tan a poca costa. La vanguardia, mandada por el Maese de Campo Antonio de Ribera, se adelantó hasta el pueblo de Hatunquijo. Juan de Acosta iba como Alférez Real. La retaguardia o rezaga, encomendada a Cristóbal de Funes, marchaba en el centro con el grueso de la gente. A poco de haber salido de Quito, al atravesar lo Andes, andadas apenas siete leguas, perecieron de frío más de cien indios. A éstos les acompañaban sus mujeres. Los españoles sufrieron el rigor de la nevada, pero no pereció ninguno, y desde allí comenzaron a caminar por una región bastante áspera, abriéndose camino con hachas y machetes por entre las espesura de los bosques

-
- (4) Cifra dada por CIEZA, pero ORTIGUERA llega a 280, número considerable si se tiene en cuenta la población de la ciudad de Quito y el número de españoles que había entonces en todo el territorio de lo que es actualmente el Ecuador. Pizarro se lleva consigo tanto soldados aproximadamente como los que habían guerreado con Benalcázar en la conquista de Quito, con la particularidad de que ahora la gente era más selecta, lo más noble y principal del reino.
- (5) Según CIEZA, más de 5.000.
- (6) Ortiguera fija en febrero la fecha de partida. Coincide con lo que puede deducirse del Libro Verde de Quito.

y atravesando con imponderables dificultades los ríos que hallaban al paso. Así llegaron al valle de Zumaco, distante, según Ortiguera, 30 leguas de Quito, y que era el sitio que hasta entonces habían encontrado más poblado y mejor provisto. Este pueblo se hallaba asentado en el sitio en que, en los tiempos de Ortiguera, se encontraba fundada la ciudad de Avila. Allí sentó sus reales el ejército de Pizarro para rehacerse y repararse; los caballos iban muy fatigados de tanto subir y bajar por sierras escarpadas y los hombres de tanto hacer puentes y trochas. En este punto o muy poco más adelante fué donde se reunió Orellana con el Gobernador. Francisco de Orellana, que previamente se había comprometido en Quito con Gonzalo Pizarro para acompañarle, se vino desde Guayaquil a la sierra, y cuando llegó a San Francisco se encontró con que el Gobernador había partido ya para el Oriente. Determinó entonces seguir sus huellas con los 23 compañeros. Los indios le salieron al encuentro en varias ocasiones, poniéndole en grande apuro. Las pocas provisiones que llevaba comenzaron a escasear; el ejército expedicionario que le había precedido había, en efecto, dejado todo asolado, y hasta tal punto temió verse reducido al fracaso, que despachó emisarios que se le adelantasen, llevando a Pizarro la noticia de la aflictiva situación en que se encontraba. Gonzalo Pizarro transmitió a Antonio de Ribera tan alarmantes nuevas y le ordenó que acudiese de algún modo a Orellana. Ribera mandó a Sancho de Carvajal con socorros de comida, los cuales les llegaron muy oportunamente, pues en el camino el Teniente de Gobernador de Guayaquil y sus soldados habían perdido toda la carga, "de manera que cuando alcanzó al dicho Gonzalo Pizarro no llevaba sino una espada y una rodela, y sus compañeros por el consiguiente, y desta manera entró en la provincia de Moti, donde estaba el dicho Gonzalo Pizarro con su real y allí se juntó con él" ⁷. Este encuentro debió realizarse a fines de marzo. Pizarro acogió a Orellana con muestras de contento y procedió a nombrarle su teniente general, ya por el alto aprecio en que le tenía, ya quizá, como dice J. Toribio Medina, para cumplir lo

(7) Diario del Padre Carvajal.



pactado en Quito. Celebróse luego, en el campamento, una consulta entre los dirigentes de la expedición; si bien era verdad que los de Orellana se hallaban agotados, el resto del ejército allí acampado había tomado ya descanso suficiente; las lluvias comenzaban a ser más abundantes y era preciso continuar la marcha. Resolvióse que Pizarro avanzase con 80 hombres de a pie, pues para los caballos se había imposible el tránsito por los bosques. Al cabo de 70 días en que se pasaron grandes trabajos y hambres, entre otras causas por las discusiones de los guías, habían muerto algunos españoles, pero Gonzalo Pizarro daba ya con los primeros árboles de canela. Por desgracia, esta planta se encontraba dispersa en grandes trechos y empezaron a comprender los expedicionarios que su comercio no ofrecería granjería alguna. Preguntados los salvajes sobre si adelante había valles y tierra llana, en donde hubiese camino practicable para los caballos, no supieron darle razón; irritado el caudillo entregó a algunos de ellos a las llamas y a los perros, "e tomando a preguntarles otras algunas cosas a todo decían que no, por lo cual Gonzalo Pizarro mandó que, puestas unas cañas atravesadas con unos palos a manera de horquetas, tan anchas como tres pies e tan largas como siete, algo ralas, que fuesen puestos en ellas aquellos indios y con fuego los atormetasen hasta que confesasen la verdad e no se la tuviesen oculta; e prestamente los inocentes fueron puestos por los crueles españoles en aquellos asientos o barbacoas e quemaron algunos indios, los cuales, como no sabían lo que les decían, ni tampoco hallaban causa justa por donde con tanta crueldad les diesen aquellas muertes, dando grandes ahullidos decían con voces bárbaras e muy entonadas: Como nos matais con tan poca razón, pues nosotros jamás os vimos ni nuestros padres enojaron a los vuestros, ¿queréis que os mintamos e digamos los que no sabemos?, e diciendo muchas palabras lastimosas el fuego penetraba e consumía los cuerpos suyos". Pizarro no se contentó con esto, sino que mandó que fuesen lanzados otros de aquellos indios a los perros, "los cuales los despedazaban con sus dientes e los comían, y entre estos que aquí quemó y aperreó oí decir hubo algunas mujeres" ⁸. Llegados a un río que formaba una peque-

ña explanada de arena resolvieron pasar allí la noche, cuando, mientras dormían, una repentina avenida de las aguas por poco los arrebató: hubieron de salvarse en los barrancos inmediatos, perdiendo empero parte de los bagajes. Desilusionados trataron entonces de volver sobre sus pasos, y al encontrarse apenas a cuatro leguas de Zumaco, Pizarro mandó hacer alto a su gente y ordenó que tomasen en derechura al pueblo de Capua, sin avistarse con los del real, para no contagiarlos seguramente del desaliento que empezaba a dominar a todos. En esta jornada dieron con un gran río que no se podía vadear, pero cuya corriente surcaban canoas tripuladas por indígenas. En la orilla del frente se veían asimismo muchos indios en observación; los españoles los llamaban, dándoles a entender que se acercasen sin temor; una veintena de ellos capitaneados por su cacique se les aproximaron. Pizarro los agasajó con algunas bujerías. Delicola, que así se llamaba el cacique, al ser preguntado sobre aquellas tierras y escarmentado por lo que había ocurrido con los otros indígenas, le refirió entonces que adelante había grandes poblaciones y parajes muy ricos, gobernados por señores poderosos. Pizarro en premio de estas noticias le retuvo prisionero, a fin de obligarle a que le sirviera de guía. Los aventureros creyeron al cacique, renació en todos la confianza y con nuevos bríos empezaron a caminar por la orilla en dirección contraria a la corriente, hasta que llegaron a una especie de pongo o angostura, donde los indios trataron de defender el paso, pero las descargas de los arcabuceros hicieron algunas víctimas y los soldados pudieron echar un puente en aquel estrecho paso.

Caminando por la orilla opuesta hallaron unas cuantas poblaciones, la principal de las cuales se llamaba Quema o Gema, en donde asentó el conquistador su campamento y envió a buscar a los compañeros que aún permanecían en Zumaco. Una vez que se hubieron juntado todos en Quema, despachó Pizarro al maestre de campo a explorar la tierra con 50 solda-

dos. Tardó el comisionado quince días e informó haber llegado a un río muy grande y que a sus orillas había muchas casas e indios vestidos que andaban en canoas, y aquella provincia parecía muy poblada. Oído lo cual, dice el mismo Pizarro en su carta al Rey de 3 de septiembre de 1542⁹, “me partí y llegué a esta provincia que se llama Omagua, pasando grandes ciénegas y muchos esteros, después de haber seguido las riberas del río por espacio de 20 leguas”. El Gobernador trató allí de atraerse de paz a los caciques; los indios empezaron a darles comida a trueque de baratijas, pero no tardaron en alterarse y desaparecer súbitamente. El cacique y los principales no pudieron, sin embargo, marcharse porque eran vigilados por los españoles; rompiéronse las hostilidades; los expedicionarios se adueñaron de las canoas y pasaban de una a otra parte del río en busca de provisiones, “no embargante que no éramos parte para nos osar desmandar por el agua por que había en el río muchas veces ciento e ciento y cincuenta canoas, toda gente de guerra; y son tan diestros en el andar de estas canoas y en el gobernallas que a esta causa nadie es parte para los facer mal ni poder conquistar”¹⁰. Entonces, según refiere Cieza de León, pensaron, puesto que poco o nada les quedaba de los que habían traído de Quito, que sería oportuno hacer un bergantín “para que amparase y acompañase a las conoas que yo había tomado y por que teníamos necesidad de buscar comida para el real y pasar el día de una parte a la otra para la buscar y sin este bergantín y canoas no se podía sustentar la gente del real, ansí de comida como para llevar las armas y munición de los arcabuces y ballestas... y para llevar los dolientes y el herraje para los caballos y barras y azadones y otras cosas necesarias, por que ya se nos había muerto lo más del servicio que llebábamos porque esta tierra es caliente; lo cual todo hize con inten-

(9) Carta de Gonzalo Pizarro a S. M. fechada en Tomebamba a 3 de septiembre de 1542. AGI. Patronato 1-1-1; 6, 2, 11, publicada por MARCOS JIMENEZ DE LA ESPADA en la *Ilustración Española y Americana*, agosto 22 de 1892, y por J. T. MEDINA en el *Descubrimiento del Amazonas*, según la relación del P. Carvajal.

(10) Carta citada de Pizarro.

ción, si no topásemos buena tierra donde poblar, de no parar hasta salir a la mar del norte”.

Orellana se opuso al proyecto de la construcción del bergantín, pero, una vez que fué decidida, se manifestó más entusiasta que nadie. Los indios ayudaron a cortar la madera y provenían de comida a los incansables trabajadores; “con este buen aparejo, dice Ortiguera, fué Dios servido que hicieron un bergantín estanco y recio aun que no muy grande y le echaron al río en breve tiempo. Está situado este pueblo que llamaron del Barco, riberas de este río, sobre mano izquierda, en una barranca alta, seguro de las avenidas que suele haber con las lluvias del invierno y por la cuenta estará a 70 leguas de la ciudad de Quito hasta donde y aun más arriba se vió navegar por este río a los indios con canoa” ¹¹. Confióse el cargo del bergantín a Juan de Alcántara. Pizarro determinó que en éste y en algunas canoas más se embarcasen hasta 25 españoles, principalmente los enfermos que había, y procuraron meter todo el bagaje del campo para aligerar a la gente de servicio; los demás debían avanzar a pie por tierra, haciendo noche juntos, pues el real debía irse sustentando de los bastimentos que llevaba el bergantín. Hallaron al paso algunos pueblos pequeños en los cuales se proveían de maíz, yuca y guabas, pero no podían atracar los navegantes en las orillas a causa de las ciénagas y atolladeros, “por que de aquellas ciénagas se hacían los esteros tan hondos, que era cosa forzosa pasarlos a nado con los caballos y se ahogaron algunos caballos españoles. E para pasar por aquellos esteros las indias e indios de su servicio e la más tropa que llevaban no podían e buscaban algunas canoas para ello de las que tenían los indios escondidos por allí y donde eran angostos hacían puentes de árboles y por ellos pasaban” ¹². Duró esta jornada como 51 leguas, al cabo de las cuales supo Gonzalo Pizarro, por los guías que llevaba, que adelante había un despoblado grande en que no sería posible encontrar comida y ordenó hacer alto y que se juntara la mayor cantidad

(11) Jornada del Marañón, c. XV.

(12) Citado por J. T. MEDINA, c. LXXVII.



de provisiones que se pudiera; entonces, según refiere el mismo Pizarro, se le acercó el Capitán Orellana y le repitió las noticias de los guías, añadiendo que no se encontraría comida ninguna hasta donde se juntaba el río que navegaban con otro muy grande, “y que allí una jornada el río arriba había mucha comida; de las cuales guías, yo me torné a informar y me dijeron lo que habían dicho al Capitán Orellana, y el Capitán Orellana me dijo que por servir a V. M. y por amor de mí, que él quería tomar trabajo de ir a buscar la comida donde los indios decían, porque él estaba cierto que allí la habría; y que dándole el bergantín y las canoas armadas de sesenta hombres, qué iría a buscar la comida y la traería para socorro del real, y que como yo caminase hacia abajo y él viniese con la comida, quel socorro sería breve y dentro de diez o doce días tornaría a el real.

“Y confiando quel Capitán Orellana lo haría así como lo decía, porque él era mi teniente, dije que holgaba que fuese por la comida, y que mirase que viniese dentro de los doce días y por ninguna manera no pasase de las juntas de los ríos, sino que trajese la comida y no curase de más, pues llevaba gente para lo hacer así; y él me dijo que por ninguna manera él había de pasar de lo que yo le decía, y que él venía con la comida en el término que había dicho. Y con esta confianza que dél tuve le dí el bergantín y canoas y los sesenta hombres, porque había nueva que andaban muchos indios en canoas por el río; diciéndole ansimismo, que pues los guías habían dicho que en el principio del despoblado había dos ríos muy grandes, que no se podían facer puentes, que dejase allí cuatro o cinco canoas para pasar el real; y me prometió de lo así facer, y así se partió.

“Y no mirando a lo que debía al servicio de V. M. y a lo que debía de facer como por mí le había sido dicho, como su Capitán, y al bien del real jornada, en lugar de traer la comida, se fue por el río sin dejar ningún proveimiento, dejando tan solamente las señales y cortaduras de cómo había saltado en tierra y estado en las juntas y en otras partes, sin haber parecido

ni nueva de el fasta ahora, usando con todo el real de la mayor crueldad que infieles ningunos usaran, viéndole quedar tan desproveídos de comida y metido en tan gran despoblado y entre tan grandes ríos, llevando todos los arcabuces y ballestas (a bordo iban sólo tres o cinco según Carvajal) y municiones y herrajes de todo el real; y con gran trabajo llegó el real a las juntas donde me había de esperar. Y llegados, como la gente del real viese las juntas y no ser socorridos de la comida, por que se había ido y no había manera de hallar ninguna comida, se puso en gran desmayo por que había muchos días que todo el real no comía sino cogollos de bihaos y algunos cuescos que hallaban por el suelo que caían de los árboles con todos los géneros de salvajinas ponzoñosas que podían hallar, por que se habían comido en este despoblado más de 1.000 perros y más de 100 caballos, sin otro género de comida alguna, a causa de lo cual mucha gente del real había adolecido y estaban unos flacos y otros se murieron de hambre y no estar para poder pasar adelante”¹³.

Después que Gonzalo Pizarro hubo despachado a Francisco de Orellana, determinó partir de aquel sitio como pudiese. No tenían bastimento ninguno; llovía día y noche y mientras más andaban, los esteros se multiplicaban. Para poder proseguir adelante y conducir los caballos iban los mancebos abriendo el camino con hachas y machetes y nunca acababan su tarea. Todo era maleza y espesura, y no aparecía por ningún lado poblado ninguno. Acordaron entonces aguardar a ver si respondía Orellana. Por no perecer de hambre empezaron a comerse los caballos y los perros “sin que se perdiese parte ninguna de sus tripas, ni cueros, ni otra cosa, que todo por los españoles era comido”. Desde los atolladeros en donde apenas podían moverse descubrieron un día una isla que formaban las aguas del río. Pizarro mandó al capitán Alonso de Mercadillo que, con una docena de soldados, bogase en unas canoas río abajo, por si se encontrase algún rastro de Orellana o algún

(13) Carta citada de Pizarro, J. T. MEDINA, I. c.

bastimento o siquiera raíces comestibles. Mercadillo anduvo ocho días sin hallar ni comestibles, ni rastro de español ni de indio, y cuando lo supo Pizarro, él y los suyos se tuvieron por perdidos, “porque no comían otra cosa que yerbas silvestres, e frutas bravas nunca vistas ni conocidas, e los caballos e perros con tanta regla e orden que antes les acrecentaba la hambre que no quitarles la gana de comer”. Volvió Pizarro a enviar las canoas, esta vez con Gonzalo Días de Pineda. Los exploradores dieron con un río mayor que aquel por donde venían, y habiendo descubierto que por allí había pasado Orellana. Con estos indicios y acicateados por el hambre tomaron río arriba y navegaron diez leguas hasta que toparon unos sembríos de yuca en grande extensión. Cargaron las canoas con tan espléndidas raíces y volvieron al real de Pizarro, en donde encontraron a todos casi desfallecidos. Cuando divisaron los del campamento las embarcaciones lloraban de placer, se hincaban de rodillas y daban gracias a Dios.

Hacía veintisiete días que la gente de Pizarro andaba en aquellos padecimientos; no sólo habían devorado perros y caballos, sino “las sillas de los caballos y los aciones ya secos habían comido cocidos con agua caliente y después tostados en las brasas”. Era tan rabiosa el hambre que padecían que un español llamado Villarejo comió de una raíz blanca algo gruesa y no bien la hubo justado cuando se volvió loco. No se daban tiempo los hambrientos para limpiar y lavar las raíces de yuca, se las comían crudas y con tierra. Decidieron entonces trasladarse a los yucales, ataron las canoas con recias cuerdas y atravesaron el río, que era ancho como de tres tiros de ballesta y vadeable en aquel paraje, halándolas los caballos que sobraban ¹⁴.

En aquel campo de bendición cortaron unas ramas erizadas de púas, y rallando en ellas la yuca, fabricaban pan, “teniéndole por más sabroso que si fueran blancas roscas de Utre-

(14) CIEZA DE LEON, I. c. 77.

ra''. Las sementeras —dice el cronista— se extendían hasta unas 40 leguas y las habían abandonado los indios hostigados por la guerra de sus enemigos comarcanos. Pasados ocho días empezaron a caminar río arriba. En el yucal habían muerto dos españoles de hartazgo y muchos por la misma causa se hincharon; tenían los pies tan abultados y reventados que apenas podían andar; a estos enfermos los ponían sobre los caballos y los ataban fuertemente con cuerdas, como si fuesen fardos, para que no se cayesen, pues no tenían fuerza ninguna para mantenerse sobre las sillas, "y aunque se quejaban no eran ayudados, antes los mismos españoles decían que de bellacos lo hacían e que no tenían ningún mal". Muchos andaban descalzos, pues se les habían gastado hasta las alpargatas. En cuanto a los de Orellana, los tenían por muertos de hambre o a manos de los indios. Caminaron río arriba cuarenta leguas sin que los campos de yuca se terminasen. Los caballos también iban tan flacos y desvalidos que casi no servían de provecho. Llegaron al cabo a una pequeña población, pero no pudieron entenderse con los naturales por falta de intérprete. Los bárbaros se espantaban al verlos a ellos y a sus caballos tan escuálidos y agotados, y echándose en una canoas se dirigían a ellos por señas y los servían comida a cambio de cascabeles, peines y otras curiosidades. Anduvieron luego ocho jornadas siguiendo siempre el curso del río, pero no volvieron a encontrar población alguna. Gonzalo Pizarro estaba muy desalentado, y por consejo de Antonio de Ribera, Sancho de Carvajal, Villegas, Funes y Juan de Acosta, determinó enviar río arriba a Gonzalo Díaz de Pineda en dos canoas atadas fuertemente. Díaz de Pineda partió con una ballesta y un arcabuz. Pizarro le seguía los pasos moviéndose lentamente con sus enfermos "por que los españoles iban malos y como no comiesen otra cosa que aquella yuca, dábales cámaras que mucho les fatigaban e sin esto todos iban descalzos y en piernas, que no tenían que se calzar, si no eran algunos que de corazas de sillas hacían algunas abarcas; y como el camino era todo montaña e lleno de troncones e árboles espinosos, los pies llevaban lleno de grietas y las piernas pasadas muchos con las puas que hallaban. Y de esta suerte iban todos muertos de hambre, desnudos y des-

calzos y llenos de llagas, abriendo el camino con las espadas, e llovía que muchos días se pasaban que no se enjugaban ni los tristes veían sol; e maldecíanse muchas veces por haber venido a pasar tan grandes trabajos e necesidades de las cuales se pudieran excusar”¹⁵. Los de Pineda iban haciendo señales por las noches con luces, mientras Pizarro seguía por tierra. Así anduvieron cincuenta y seis leguas sin hallar poblado, hasta que un día los de la canoa dieron con una corriente muy impetuosa que no la podían pasar, y saltando a tierra se sentaron abatidos en un gran tronco a pensar en su miseria. Levantóse en esto Pedro de Bustamante, que iba con Gonzalo Díaz, porque había alcanzado a divisar en una de las vueltas del río una canoa. Tras de ella aparecieron luego otras catorce o quince llenas de indios. Gonzalo Díaz disparó su arcabuz y mató un indio que cayó al río. Bustamente arrojó una saeta con su ballesta e hirió a otro en el brazo. Los bárbaros alzaron la grito y llovieron los blancos dardos y tiraderas; éstos volvieron a cargar sus armas, mataron otros dos indios y se dirigieron hacia ellos. Los salvajes huyeron espantados río abajo. Los españoles les siguieron tirándoles siempre con el arcabuz, hasta que los perseguidos abandonaron sus embarcaciones en las cuales los enhambrecidos encontraron comida. Holgaron todos con ello, y haciendo con las espadas en los árboles de la orilla unas cruces, para que las reconociesen los de Pizarro, siguieron bogando. Al día siguiente divisaron unas sierras que creyeron eran las de Quito o Popayán y pudieron reconocer una playa llena de piedras en el lecho del río. Volvieron entonces para dar el encuentro a Gonzalo Pizarro, y anduvieron en medio día lo que habían remontado en once. Los de Gonzalo Pizarro, entre tanto, se habían comido ya todos los perros, “que eran más de novecientos, e dos tan solamente habían quedado vivos, uno de Gonzalo Pizarro e otro de don Antonio de Rivera; caballos también habían comido muchos de los que habían traído, e los españoles venían tan cansados e fatigados del camino, que no se podían tener e algunos se quedaban por aquellos montes muertos”. Pizarro y Díaz de Pineda, siguiendo siempre río

(15) CIEZA DE LEON, Guerra de Chupas, c. XXII.

arriba y atravesando esteros y montañas serradas, llegaron al fin, al cabo de diez jornadas, al sitio de las cruces. De allí partió Juan de Acosta con 18 españoles en busca de la población indígena que por aquellos parajes presumían debía existir. La encontraron en efecto en un cerro alto; pelearon con los indios; Acosta salió herido; los salvajes huyeron; y los españoles se apoderaron del pueblo, en donde encontraron mucho bastimento. Pizarro vino en seguimiento de Juan de Acosta y al atravesar los ciénagas se le murieron ocho soldados más.

En este punto habían entrado los aventureros en una zona de despoblados, vecina ya a las primeras vertientes de la cordillera oriental “e así iban por aquellos despoblados comiéndolos (los caballos) sin dejar ninguno, ni perro ni cuero de silla ni otra cosa que con sus dientes ellos pudieran despedazar”, y así, después de indecibles fatigas, llegaron al pueblo de la Coca, por donde habían entrado, a pie ahora, “descalzos e trasfigurados que casi no podían unos a otros conocerse”. Los bárbaros les salieron de paz, descansaron diez días, y habiéndose informado de que existía un camino más corto para regresar a Quito que aquel por donde habían entrado, emprendieron la marcha guiados por los indios. Todavía les fué forzoso hacer puentes para atravesar algunos ríos. En este punto de la jornada vieron un cometa en el cielo. Gonzalo Pizarro hacía interpretar sus sueños a Jerónimo de Villegas, uno de sus soldados que era tenido por medio astrólogo. Llegaron al cabo de tantos padecimientos los que habían quedado vivos a la ciudad de Quito. “Dicen los que salieron de aquella jornada —escribe Cieza— que entraron para la descubrir doscientos e cuarenta españoles e que todos los más murieron de hambre con sacar de Quito seis mil puercos e trescientos caballos e acemilas e novecientos perros e muchos carneros e ovejas que todo se comió e perdió”¹⁶. El mismo cronista hace de este modo el elogio de la raza al empezar a narrar la heroica aventura de Gonzalo Pizarro: “E digo que no hallo gente que por tan áspera tierra,

(16) CIEZA DE LEON, I, c. Capítulo LXXXI.

grandes montañas, desiertos e ríos caudalosos, pudiese andar como los españoles... ellos en tiempo de setenta años han superados y descubierto otro mundo mayor que el que teníamos noticia, sin llevar carros de vituallas, ni gran recuaje de bagaje, ni tiendas para se recostar, ni más que una espada e una rodela e una pequeña talega que llevaban debajo en que era llevada por ellos su comida, e así se metían a descubrir lo que no sabían ni habían visto. Y esto es lo que yo pondero de los españoles y lo mucho que lo estimo, pues hasta agora gente ni nación que con tanta perseverancia pasasen por tan grandes trabajos, hambres tan largas, caminos tan prolijos como ellos no los hallo”.

El Teniente de Gobernador de Quito, Hernando Sarmiento, al saber la llegada de Gonzalo Pizarro y el miserable estado en que se encontraba le envió para él y para algunos de sus compañeros unos pocos caballos, pero sabida por Gonzalo Pizarro la muerte desastrada de su hermano el Marqués don Francisco, no quiso hacer uso de ellos, antes bien entró con los suyos a la villa de San Francisco a pie, y de tal manera que movía a todos los que salían a verle a gran lástima. Era una mañana de los primeros días de junio de 1543. Al propio tiempo fué informado Gonzalo, de que Vaca de Castro había sido recibido en todo el Reino por Gobernador, lo cual le pesó grandemente ¹⁷.

Vaca de Castro fué reconocido por el Cabildo de Quito y el Teniente de Gonzalo Pizarro, Pedro de Puelles, como Gobernador de todo el reino, el 26 de septiembre de 1541, o sea siete meses después de la partida de los expedicionarios al país de la Canela. El mismo día ordenó que la villa de San Fernando se llamase ciudad. El 10 de diciembre proveyó a Hernando Sarmiento por Teniente de Gobernador de Quito, el cual se posesionó el 14, fecha en que se declaró que la villa de Pasto quedaba comprendida bajo la jurisdicción de San Francisco. Vaca de Castro seguía viaje a la ciudad de los Reyes.

(17) V. Bibliografía en GONZALEZ SUAREZ, op. cit. II. 283.

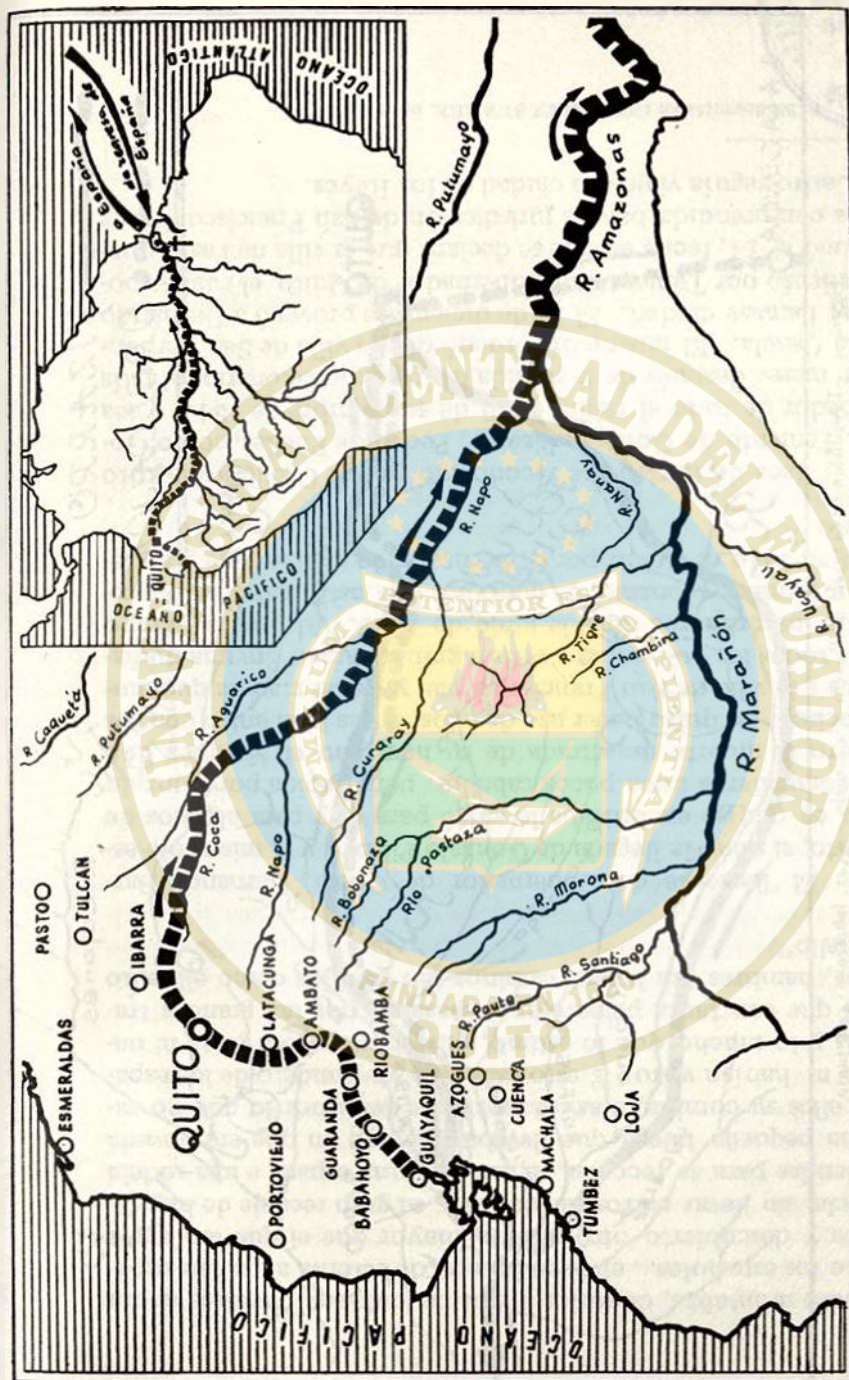
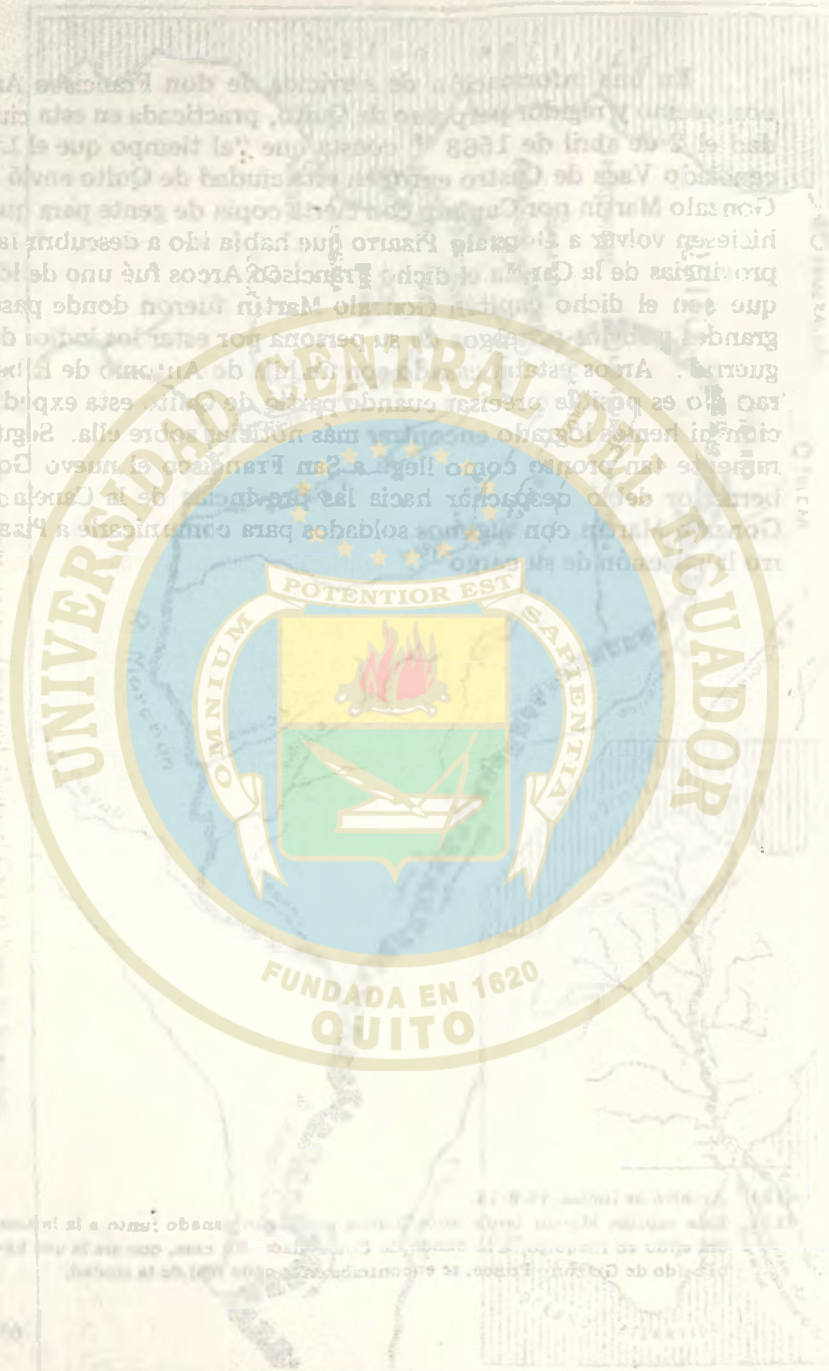


Figura 5.—Derritero de Orellana. 1541.—Guayaquil, Quito, el Coca, el Napo, el Amazonas.

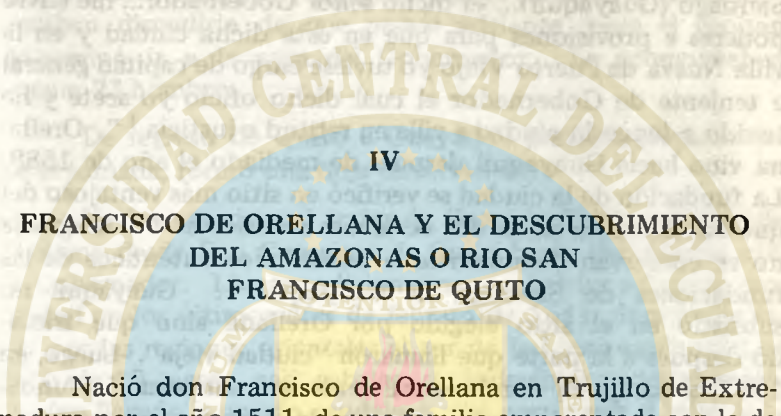
En una información de servicios de don Francisco Arcos, vecino y regidor perpetuo de Quito, practicada en esta ciudad el 2 de abril de 1563 ¹⁸ consta que “al tiempo que el Licenciado Vaca de Castro entró en esta ciudad de Quito envió a Gonzalo Martín por Capitán con cierta copia de gente para que hiciesen volver a Gonzalo Pizarro que había ido a descubrir las provincias de la Canela el dicho Francisco Arcos fué uno de los que con el dicho capitán Gonzalo Martín fueron donde pasó grandes trabajos y riesgos de su persona por estar los indios de guerra”. Arcos estaba casado con una hija de Antonio de Ribera. No es posible precisar cuándo partió de Quito esta expedición ni hemos logrado encontrar más noticias sobre ella. Seguramente tan pronto como llegó a San Francisco el nuevo Gobernador debió despachar hacia las provincias de la Canela a Gonzalo Martín con algunos soldados para comunicarle a Pizarro la posesión de su cargo ¹⁹.

(18) Archivo de Indias, 76-6-14.

(19) Este capitán Martín tenía unos bohíos con algún ganado junto a la laguna del ejido en Iñaquito, a la banda de Cotocollao. Su casa, que era la que había sido de Gregorio Ponce, se encontraba en la calle real de la ciudad.



En las reuniones de estudio de don Francisco Ar-
teaga y de don Juan de la Cruz, practicadas en esta ciu-
dad el 2 de abril de 1868, se acordó que el
señor Vaca de Castro escriba un tratado de Geografía
donde se trate de la Geografía física y política de
la América del Sur, y que se publique en forma de
libro. Este tratado se publicó en 1870, y se ha re-
impreso varias veces. En la edición de 1870, se
añadió un capítulo sobre la Geografía de la América
del Norte, y se publicó en 1871. En la edición de
1872, se añadió un capítulo sobre la Geografía de
la América Central, y se publicó en 1873. En la
edición de 1874, se añadió un capítulo sobre la
Geografía de la América Occidental, y se publicó
en 1875. En la edición de 1876, se añadió un
capítulo sobre la Geografía de la América Oriental,
y se publicó en 1877. En la edición de 1878, se
añadió un capítulo sobre la Geografía de la América
del Sur, y se publicó en 1879. En la edición de
1880, se añadió un capítulo sobre la Geografía de
la América del Norte, y se publicó en 1881. En
la edición de 1882, se añadió un capítulo sobre la
Geografía de la América Central, y se publicó en
1883. En la edición de 1884, se añadió un capítulo
sobre la Geografía de la América Occidental, y se
publicó en 1885. En la edición de 1886, se añadió
un capítulo sobre la Geografía de la América Ori-
ental, y se publicó en 1887. En la edición de 1888,
se añadió un capítulo sobre la Geografía de la América
del Sur, y se publicó en 1889. En la edición de
1890, se añadió un capítulo sobre la Geografía de
la América del Norte, y se publicó en 1891. En
la edición de 1892, se añadió un capítulo sobre la
Geografía de la América Central, y se publicó en
1893. En la edición de 1894, se añadió un capítulo
sobre la Geografía de la América Occidental, y se
publicó en 1895. En la edición de 1896, se añadió
un capítulo sobre la Geografía de la América Ori-
ental, y se publicó en 1897. En la edición de 1898,
se añadió un capítulo sobre la Geografía de la América
del Sur, y se publicó en 1899. En la edición de
1900, se añadió un capítulo sobre la Geografía de
la América del Norte, y se publicó en 1901. En
la edición de 1902, se añadió un capítulo sobre la
Geografía de la América Central, y se publicó en
1903. En la edición de 1904, se añadió un capítulo
sobre la Geografía de la América Occidental, y se
publicó en 1905. En la edición de 1906, se añadió
un capítulo sobre la Geografía de la América Ori-
ental, y se publicó en 1907. En la edición de 1908,
se añadió un capítulo sobre la Geografía de la América
del Sur, y se publicó en 1909. En la edición de
1910, se añadió un capítulo sobre la Geografía de
la América del Norte, y se publicó en 1911. En
la edición de 1912, se añadió un capítulo sobre la
Geografía de la América Central, y se publicó en
1913. En la edición de 1914, se añadió un capítulo
sobre la Geografía de la América Occidental, y se
publicó en 1915. En la edición de 1916, se añadió
un capítulo sobre la Geografía de la América Ori-
ental, y se publicó en 1917. En la edición de 1918,
se añadió un capítulo sobre la Geografía de la América
del Sur, y se publicó en 1919. En la edición de
1920, se añadió un capítulo sobre la Geografía de
la América del Norte, y se publicó en 1921. En
la edición de 1922, se añadió un capítulo sobre la
Geografía de la América Central, y se publicó en
1923. En la edición de 1924, se añadió un capítulo
sobre la Geografía de la América Occidental, y se
publicó en 1925. En la edición de 1926, se añadió
un capítulo sobre la Geografía de la América Ori-
ental, y se publicó en 1927. En la edición de 1928,
se añadió un capítulo sobre la Geografía de la América
del Sur, y se publicó en 1929. En la edición de
1930, se añadió un capítulo sobre la Geografía de
la América del Norte, y se publicó en 1931. En
la edición de 1932, se añadió un capítulo sobre la
Geografía de la América Central, y se publicó en
1933. En la edición de 1934, se añadió un capítulo
sobre la Geografía de la América Occidental, y se
publicó en 1935. En la edición de 1936, se añadió
un capítulo sobre la Geografía de la América Ori-
ental, y se publicó en 1937. En la edición de 1938,
se añadió un capítulo sobre la Geografía de la América
del Sur, y se publicó en 1939. En la edición de
1940, se añadió un capítulo sobre la Geografía de
la América del Norte, y se publicó en 1941. En
la edición de 1942, se añadió un capítulo sobre la
Geografía de la América Central, y se publicó en
1943. En la edición de 1944, se añadió un capítulo
sobre la Geografía de la América Occidental, y se
publicó en 1945. En la edición de 1946, se añadió
un capítulo sobre la Geografía de la América Ori-
ental, y se publicó en 1947. En la edición de 1948,
se añadió un capítulo sobre la Geografía de la América
del Sur, y se publicó en 1949. En la edición de
1950, se añadió un capítulo sobre la Geografía de
la América del Norte, y se publicó en 1951. En
la edición de 1952, se añadió un capítulo sobre la
Geografía de la América Central, y se publicó en
1953. En la edición de 1954, se añadió un capítulo
sobre la Geografía de la América Occidental, y se
publicó en 1955. En la edición de 1956, se añadió
un capítulo sobre la Geografía de la América Ori-
ental, y se publicó en 1957. En la edición de 1958,
se añadió un capítulo sobre la Geografía de la América
del Sur, y se publicó en 1959. En la edición de
1960, se añadió un capítulo sobre la Geografía de
la América del Norte, y se publicó en 1961. En
la edición de 1962, se añadió un capítulo sobre la
Geografía de la América Central, y se publicó en
1963. En la edición de 1964, se añadió un capítulo
sobre la Geografía de la América Occidental, y se
publicó en 1965. En la edición de 1966, se añadió
un capítulo sobre la Geografía de la América Ori-
ental, y se publicó en 1967. En la edición de 1968,
se añadió un capítulo sobre la Geografía de la América
del Sur, y se publicó en 1969. En la edición de
1970, se añadió un capítulo sobre la Geografía de
la América del Norte, y se publicó en 1971. En
la edición de 1972, se añadió un capítulo sobre la
Geografía de la América Central, y se publicó en
1973. En la edición de 1974, se añadió un capítulo
sobre la Geografía de la América Occidental, y se
publicó en 1975. En la edición de 1976, se añadió
un capítulo sobre la Geografía de la América Ori-
ental, y se publicó en 1977. En la edición de 1978,
se añadió un capítulo sobre la Geografía de la América
del Sur, y se publicó en 1979. En la edición de
1980, se añadió un capítulo sobre la Geografía de
la América del Norte, y se publicó en 1981. En
la edición de 1982, se añadió un capítulo sobre la
Geografía de la América Central, y se publicó en
1983. En la edición de 1984, se añadió un capítulo
sobre la Geografía de la América Occidental, y se
publicó en 1985. En la edición de 1986, se añadió
un capítulo sobre la Geografía de la América Ori-
ental, y se publicó en 1987. En la edición de 1988,
se añadió un capítulo sobre la Geografía de la América
del Sur, y se publicó en 1989. En la edición de
1990, se añadió un capítulo sobre la Geografía de
la América del Norte, y se publicó en 1991. En
la edición de 1992, se añadió un capítulo sobre la
Geografía de la América Central, y se publicó en
1993. En la edición de 1994, se añadió un capítulo
sobre la Geografía de la América Occidental, y se
publicó en 1995. En la edición de 1996, se añadió
un capítulo sobre la Geografía de la América Ori-
ental, y se publicó en 1997. En la edición de 1998,
se añadió un capítulo sobre la Geografía de la América
del Sur, y se publicó en 1999. En la edición de
2000, se añadió un capítulo sobre la Geografía de
la América del Norte, y se publicó en 2001. En
la edición de 2002, se añadió un capítulo sobre la
Geografía de la América Central, y se publicó en
2003. En la edición de 2004, se añadió un capítulo
sobre la Geografía de la América Occidental, y se
publicó en 2005. En la edición de 2006, se añadió
un capítulo sobre la Geografía de la América Ori-
ental, y se publicó en 2007. En la edición de 2008,
se añadió un capítulo sobre la Geografía de la América
del Sur, y se publicó en 2009. En la edición de
2010, se añadió un capítulo sobre la Geografía de
la América del Norte, y se publicó en 2011. En
la edición de 2012, se añadió un capítulo sobre la
Geografía de la América Central, y se publicó en
2013. En la edición de 2014, se añadió un capítulo
sobre la Geografía de la América Occidental, y se
publicó en 2015. En la edición de 2016, se añadió
un capítulo sobre la Geografía de la América Ori-
ental, y se publicó en 2017. En la edición de 2018,
se añadió un capítulo sobre la Geografía de la América
del Sur, y se publicó en 2019. En la edición de
2020, se añadió un capítulo sobre la Geografía de
la América del Norte, y se publicó en 2021. En
la edición de 2022, se añadió un capítulo sobre la
Geografía de la América Central, y se publicó en
2023. En la edición de 2024, se añadió un capítulo
sobre la Geografía de la América Occidental, y se
publicó en 2025.



IV

FRANCISCO DE ORELLANA Y EL DESCUBRIMIENTO DEL AMAZONAS O RIO SAN FRANCISCO DE QUITO

Nació don Francisco de Orellana en Trujillo de Extremadura por el año 1511, de una familia emparentada con la de los Pizarro. Era “caballero hijodalgo de solar conocido”. Se embarcó para las Indias casi niño más o menos en 1527; se presume que a las regiones de Nicaragua. Pasó luego a las “conquistas de Lima e Truxillo e Cuzco e seguimientos del Inga e conquista de Puerto Viejo e sus términos”, en cuyos hechos perdió un ojo. En Puerto Viejo que se había fundado por Francisco Pacheco el 12 de marzo de 1535, figuraba como vecino. Brindaba asilo y reparo a los españoles que venían del norte para el Perú. Acudió en auxilio de Francisco y Hernando Pizarro, sabedor de que el Cuzco y Lima estaban sitiados por los indios, con una docena de caballos y ochenta hombres entre infantes y jinetes. Se duda de que llegase al Cuzco, pero es lo cierto que se encontró en Lima. Después de la batalla de las Salinas (26 de abril de 1538) y de la destrucción del bando de los almagristas, Pizarro, para recompensar los servicios de Orellana le asignó la provincia de la Culata con la comisión de que fundase en ella una ciudad: “el dicho señor Goberna-

dor me mandó e dió provisiones para que en nombre de S. M. y en el suyo viniese a conquistas e conquistase con cargo de Capitán General la provincia de la Culata, en la cual fundase una ciudad... por ser los indios de la dicha provincia indomables e belicosos... e haber entrado en ella dos o tres capitanes e haberlos desbaratado e muerto muchos españoles... poblé e fundé... una ciudad la cual puse por nombre la ciudad de Santiago (Guayaquil)... el dicho señor Gobernador... me envió poderes e provisiones para que en esta dicha ciudad y en la villa Nueva de Puerto Viejo yo tuviese cargo de capitán general e teniente de Gobernador el cual dicho oficio yo aceté y he tenido e tengo la ciudad e villa en retitud e justicia ¹". Orellana vino hacia Guayaquil después de mediado el año de 1538. La fundación de la ciudad se verificó en sitio más ventajoso del que había tenido en las dos ocasiones anteriores. Por desgracia no se conservan documentos o testimonios auténticos de las fundaciones de Santiago de Guayaquil ². Guayaquil no subsistió en el sitio elegido por Orellana sino que trasladó después a la parte que llamaron "ciudad vieja". Luego, en 1963, al paraje en donde actualmente se encuentra. La fundación de esta ciudad estaba destinada a abrir una puerta de comunicación con el mar a la ciudad de Quito.

Dos años después supo Orellana que su deudo y paisano Gonzalo Pizarro había presentado al Cabildo de San Francisco el 1 de diciembre de 1540, el título de Gobernador de las provincias de Quito en las que se comprendían las de Guayaquil y Puerto Viejo, Pizarro venía en reemplazo de Benalcázar y traía el propósito de llevar a cabo la entrada a las tierras del Dorado y la Canela. Orellana entonces se vino en seguida a San Francisco para decirle que quería acompañarle, vino "a le

-
- (1) AGI. Patronato 2-2-1/6, 23.— J. T. MEDINA, Descubrimiento del Amazonas, 107.
- (2) Véase la nota erudita de MEDINA en el lugar citado 237-269, y GONZALEZ SUARES, VI-38 y antes de II 253-256, 301 y 302.— 1541 febrero 4, Santiago de la Nueva Castilla (Guayaquil). Relación para S. M. dada por la justicia y regimiento de la ciudad de Santiago acerca de los merecimientos del Capitán Don Francisco de Orellana, Teniente de Gobernador en ella.

ver y meter en la posesión de la dicha tierra (Guayaquil y Puerto Viejo...)”. Después de concertado con Pizarro que le acompañaría se volvió a Guayaquil, a fin de dictar allí algunas providencias y prepararse a la empresa para la cual gastó “sobre 40.000 pesos de oro en cosas necesarias y aderezado se partió para la villa de Quito”. Cuando a ella llegó Gonzalo Pizarro había partido ya sin esperarle y al parecer sin dejarle razón o recado ninguno. Algunos vecinos de San Francisco procuraban disuadirle de que pasase adelante, pero el capitán determinó ir a la zaga del Gobernador. Le acompañaban apenas 23 hombres.

De regreso de Quito a Guayaquil para los preparativos de la jornada, formó una hoja de servicios.

Ya hemos visto al tratar de Gonzalo Pizarro el viaje de Orellana desde San Francisco de Quito hasta encontrarse con el Gobernador. Los expedicionarios que habían salido de esta ciudad en los últimos días de febrero de 1541, después de vagar por las regiones orientales al sur de la Línea equinocial, al cabo de 10 meses, casi cabales, de indecibles padecimientos, habían llegado a un río caudaloso que corría por el valle de la Coca y cuyo nombre se ha conservado hasta el día. Los antiguos cronistas así lo llaman y Pedro Vicente Maldonado (en su mapa publicado en 1750) estampa junto al Coca “río que navegó Gonzalo Pizarro y por donde Orellana descubrió el Marañón”. En cuanto a las juntas de los dos ríos parece indiscutible que los expedicionarios pasaron primero el Cosanga, luego las juntas del Coca con el Napo y que se detuvieron mucho más bajo de este último punto que sería para José Toribio Medina la confluencia del Napo con el Aguarico, o sea una distancia que en línea recta equivaldría a poco más del doble de la que media entre la desembocadura del Cosanga en el Coca y la de éste en el Napo. “Con este río (el Coca) se juntan otros poderosos ríos así como llaman el de Cosanga, por el cual asimismo pasamos, como otro que se dice Payamino y el de la Canela”³. El Río de la Canela es el Napo o antiguo Santa Ana. Después de partir Orellana y cuando aun no habían andado

veinte leguas “se juntó con nuestro río otro por la diestra mano, no muy grande, en el cual tenía su asiento un principal señor llamado Irrumarrani (o Irimara). Este río dice Medina no podría ser otro que el Curaray. Las opiniones de J. Toribio Medina en estos puntos geográficos confirman las de Jimenéz de la Espada.

Así, pues, el 11 de febrero los tripulantes del bergantín llegaban a las aguas del Maraón y hacía ya muchos días que habían dejado trás al Curaray; “podemos señalar, dice el citado Medina, con toda precisión el punto de parada de Orellana que habría tenido lugar por lo tanto 20 leguas más arriba de la desembocadura del Curaray con el Napo y muy poco más abajo de las juntas de este con el Aguarico”⁴.

Los Irimarays, Irimais o Irimases eran, según Jimenéz de la Espada, de la nación Omagua y habitaban el pueblo de Aparia adonde aportó Orellana. El área de dispersión de los Omaguas descendientes de los Caribes, alcanzaba entonces por el Napo o río de Santa Ana, límites superiores al desagüe del Coca. Por los años de 1700, el Padre Fritz conoció y trató a un Irimara, curaca de los Ticunas, el cual residía un poco más abajo de las juntas del Napo con el Maraón. Los Omaguas poblaban las orillas del Napo comprendidas entre el Coca y el Aguarico y se apellidaban, según el mismo padre Fritz, aún a fines del siglo XVII Arianas. El pueblo de la Paria debía caer muy cerca de las juntas del Coca. Pero Medina cree que el centro etnográfico en que radicaban los de Aparia, se encontraba aguas arriba y aguas abajo de Curaray, o sea por el Norte hasta la confluencia del Napo con el Aguarico, y por el Sur hasta un poco más abajo de las juntas del Napo con el Maraón; “el centro debía ser el Curaray nombre de que proviene acaso el de curare como se llamaba el veneno con que esos indios enherbolaban sus flechas”. Orellana habría partido de un punto que estaba antes de la reunión del Cosanga con el Coca

(4) MEDINA, l. c. LXXXVII.

y habría ido a detenerse algo más abajo de las juntas del Napo con el Aguarico. Medina coincide en este punto con la opinión del Sr. Arzobispo González Suárez. Los prácticos que tripulaban el bergantín afirmaron al padre Carvajal que en 9 días habían descendido 200 leguas por el río, cargado como estaba la embarcación de armas, ropa de los expedicionarios, herramientas, algunas provisiones, etcétera. Iban amarradas además a los costados del barco o tripuladas diez de las quince canoas con que contaba el real. Subieron a bordo Orellana, el dominico Fray Gaspar de Carvajal, el mercedario Fray Gonzalo de Vera, los enfermos y algunos soldados que en total venían a ser 70 personas. Al despedirse Orellana de Gonzalo Pizarro le dijo "que si la ventura le favoreciese en que cerca hallase poblado y comida con que todos se pudiesen remediar que él se lo haría saber y que si viese que se tardaba que no hiciese cuenta de él y que entre tanto que se retrajese atrás donde hubiese comida y que allí le esperase tres o cuatro días o el tiempo que le pareciese y que si no viniese que no hiciese cuenta de él ⁵, y con esto el dicho Gobernador le dijo que hiciese lo que le pareciese". Pizarro, sin embargo, manifiesta en su carta que Orellana le había dicho "que el socorro sería breve y dentro de 10 ó 12 días tomaría a el real. Y confiando que el capitán Orellana lo haría así como lo decía por que él era mi teniente dije que holgaba que fuese por la comida y que mirase que viniese dentro de los 12 días y por ninguna manera no pasase de las juntas de los ríos sino que trajese la comida y no curase de más". Al segundo día de marcha los de Orellana dieron con el barco en el tronco de un árbol que estaba como enclavado en el medio de la corriente, hundiéndose una tabla y de no hallarse cerca de tierra allí se les acababa la jornada. Repararon el daño en la orilla y siguieron el viaje a gran prisa. Después de tres días aún no habían dado con poblado ninguno; las provisiones se agotaban, habían recorrido una distancia considerable y como no sabían lo que les esperaba, ni si encontrarían lo que buscaban, conferenció Orellana con sus compañeros preguntándoles si

convendría dar la vuelta desde aquel punto, pero era el caso que el sitio anunciado por los guías no podía estar lejos, y así acordaron proseguir adelante. Pasaban, sin embargo, los días, en las riberas nada se hallaba para aplacar el hambre ni aparecía ningún rancho de indígenas, “dije yo una misa como se dice en la mar encomendando a Nuestro Señor nuestras personas y vidas suplicándole como indigno nos sacase de tan manifiesto trabajo y perdición por que ya se nos traslucía por que aunque quisiésemos volver agua arriba, no era posible por la gran corriente, pues tentar de ir por tierra era imposible: de manera que estábamos en gran peligro de muerte a causa de la gran hambre que padecimos ⁶. Discurriendo sobre lo que convenía hacer encontrábanse perplejos ante semejante dilema: tan grave les era seguir adelante como retroceder, sin embargo “acordóse que eligiésemos de dos males el que al capitán y a todos pareciese menor que fué ir adelante y seguir el río o morir o ver lo que en él había... y entre tanto a falta de otros mantenimientos vinimos a tan gran necesidad que no comíamos sino cueros cintas y suelas de zapatos cocidos con algunas hiervas, de manera que era tanta nuestra flaqueza que sobre los pies no nos podíamos tener, que unos a gatas y otros con bordones se metieron en las montañas a buscar algunas raíces que comer y algunos hubo que comieron algunas hiervas no conocidas los cuales estuvieron a punto de muerte porque estaban como locos y no tenían cesos”. Orellana sacando fuerzas de flaqueza procuraba animar a sus compañeros en aquella desolación. Llegó así el primero de enero de 1542. En esta fecha parecieron a algunos soldados que habían oído atambores de indios; se ilusionaron todos y discutían sobre si era o no verdad; pero ni aquel día, por más que bogaron, ni otro, ni otro, se vió poblado alguno, y entonces los mismos que aun estaban sanos se desalentaron de tal manera, que se daban por perdidos. El 2 del propio mes por la noche se hallaban comiendo ciertas raíces de la montaña cuando oyeron claramente los atambores que redoblaban a lo lejos, velaron hasta la madrugada por te-

(6) Relación del Padre Carvajal. 1. C. 8.

mor de ser atacados de los indios, y ya con la luz del día apresaron la pólvora, los arcabuces y las ballestas. Unos indios que venían por el río arriba en canoas dieron la vuelta y atronando los aires con sus instrumentos se pusieron a la defensiva. Saltaron todos en orden a tierra y los salvajes abandonaron el pueblo, que hallaron abastecido de comida. Orellana ordenó que se lo reconociese antes de descansar y comer. Luego empezaron a comer y beber de todo lo que los indígenas tenían preparado, pero con las rodela al hombro y las espadas debajo del sobaco. A las dos de la tarde comenzaron a acercarse los indios como para husmear lo que los extranjeros pretendían. Orellana, que era un “lenguarás” o políglota notable, dióles voces en su propio idioma para que se aproximasen. Los más osados vinieron a él; el Capitán los halagó como pudo con bagatelas, pidiéndoles que fuesen en busca de su señor; el cual vino “muy lucido... y le abrazaron” y le obsequiaron con vestidos y otras cosas. El cacique ordenó a los suyos que trajesen mucha comida, lo cual así se hizo; a poco asomaron los indios con carnes, perdices, pavas y pescados de toda clase. En visitas sucesivas llegaron a venir hasta tres caciques de la tierra; “venían con sus joyas y patenas de oro y jamás el capitán consintió tomar nada ni aun solamente mirar por que los indios no entendiesen que lo teníamos en algo y mientras más en esto nos descuidábamos más oro se echaban a cuestras. Aquí nos dieron noticias de las Amazonas y de la riqueza que abajo hay, y el que la dió fué un indio señor llamado Aparia, viejo que decía haber estado en aquella tierra, y también nos dió noticias de otro señor que estaba apartado del río metido en la tierra adentro, el cual decía poseer muy gran riqueza de oro este señor se llama Ica; nunca le vimos por que como digo se nos quedó desviado del río”. El pueblo se llamaba también Aparia. Los acontecimientos iban tomando un sesgo tan imprevisto que Orellana, como Teniente de Gobernador de Gonzalo Pizarro, nombró a Francisco de Isasaga para que usase el oficio de escribano, el cual asentó la toma de posesión para el Rey de los pueblos de Aparia y de Irimara. Luego Orellana expresó a los expedicionarios que se hallaba determinado a volver río arriba; pero ellos en respuesta le presentaron por conducto del



escribano un memorial en que le manifestaban que aquéllo era imposible, dada la distancia que habían recorrido, los trabajos y peligros pasados y la falta de bastimentos en aquellas regiones despobladas, concluyendo este requerimiento significándole que no los pusiese en el trance de desobedecerle, haciéndoles parecer como alevés, y que por lo demás estaban dispuestos a seguirle por otro camino, por el cual, por lo menos, salvaran sus vidas. Orellana repuso que “por cuando es imposible tornar a volver ir el río arriba que él está presto aun que contra su voluntad de buscar otro camino para los sacar a puerto de salvación y a parte donde haya cristianos para que de allí todos juntos con el dicho señor teniente vayan a buscar su Gobernador y dar cuenta de lo pasado... con condición que en este dicho asiento a donde al presente estamos se esperase al señor Gobernador dos o tres meses hasta que no nos podamos sustentar por que podría ser el dicho señor Gobernador aportar a donde nosotros estamos, y si por caso si no nos hallase corría mucho riesgo su persona... y que entre tanto que aquí esperamos manda el dicho señor teniente se haga un bergantín para que el dicho señor Gobernador siga el río abajo o nosotros en su nombre si él no viniere por cuando de otra manera no se pueden escapar las vidas sino es por el dicho río abajo”. Luego se publicaba un bando para que todos los que en su poder tuviesen ropas u otras cualesquier cosas de propiedad de los compañeros que quedaban en el campamento, las llevasen ante él, so pena de ser tenido por ladrones. ¡Qué de dificultades para la construcción del bergantín! Juan de Alcántara y Sebastián Rodríguez se ofrecieron a fabricar los clavos, aunque nunca habían entendido en este oficio, con la condición de que otros hiciesen el carbón, “y luego mandó facer unos fuelles de borseguíes y así todas las demás herramientas, y los demás compañeros mandó que de tres en tres días diesen buena hornada de carbón, lo cual se puso luego por obra y tomó cada uno su herramienta y se iba al monte a cortar leña y la traer a cuestras desde el monte hasta el pueblo que habría media legua y hacían sus hoyos y esto con muy gran trabajo. Como estaban flacos y no diestros en aquel oficio no podían sufrir la carga y los demás compañeros que no tenían fuerzas para cortar

madera sonaban los fuelles y otros acarreaban agua y el capitán trabajaba en todo de manera que tenían en que entender". En 20 días se hicieron 2.000 clavos; los trabajos proseguían con éxito; hallábanse presentes los caciques de las vecindades, que no dejaban de acudir a los expedicionarios con comida. El bergantín había empezado a construirse el 5 de enero; a fines de este mismo mes hallábanse terminados los trabajos preliminares. En cuanto a Gonzalo Pizarro ninguna noticias de él; la situación era insostenible; habían muerto hasta entonces siete españoles; los indios se manifestaban cansados, y no servían con la misma voluntad que antes y las porvisiones acopiadas disminuían cada vez más. Orellana intentó un último recurso para ponerse en comunicación con Pizarro; ofreció dar mil castellanos de oro, dos negros y algunos indios que les ayudasen a remar a seis soldados que quisiesen subir la corriente en su busca; pero sólo tres valientes se ofrecieron a ello y el proyecto no pudo realizarse. El primero de marzo, o sea después de un mes de haber partido de Aparia, Orellana renunció en manos de todos sus compañeros la tenencia con que Pizarro le había investido, pero éstos procedieron inmediatamente a requerirle e instarle que siguiese siendo su Jefe en nombre de S. M., protestando hacerle responsable, si no lo aceptaba, de todos los perjuicios que pudieran sobrevenir a causa de su negativa. Orellana aceptó el cargo "por que nosotros os nombramos agora de nuevo por nuestro capitán en nombre de S. M. y así lo queremos jurar y juramos y por tal capitán os queremos haber y obedecer". Firmaron este requerimiento los cuarenta y siete que había en el campo y como testigos dos religiosos, y todos pusieron sus manos en un libro misal y juraron por la señal de la cruz y por los santos Evangelios que tendrían por Capitán a don Francisco de Orellana y le obedecerían en todo lo que mandase. Orellana a su vez puso a mano sobre el misal y juró tenerlos en justicia.

Con todos estos hechos y con los documentos en que se hallan consignados ha defendido José Toribio Medina a Francisco de Orellana, a quien no es posible tratarle ni de farsante, ni de embustero, ni mucho menos de traidor, como lo llamó

Gonzalo Pizarro al quejarse ante el Rey, profundamente irritado de no haber hallado donde creía a su antiguo teniente, acusándole de haber usado con él de la mayor crueldad como ningún infiel hubiera podido hacerlo, dejándole abandonado en aquellos desiertos, perdido entre tantos ríos y sin comida alguna. “No tuvo, pues —escribe Medina ⁷—, para él ni una palabra de excusa, ni manifestó abrigar la menor duda de que hubiese sido abandonado, ya porque Orellana y los suyos hubiesen sufrido contrastes insuperables, ya porque hubiesen naufragado, ya, en fin, porque hubiesen perecido, cosas todas que bien pudieron acontecerles, pero que no quería considerar para nada. Su expedición había sido, además, un desastre, cual no se recordaba otra semejante en América, y era necesario culpar a alguien de lo sucedido, y ese alguien fué Orellana, y por eso éste no pudo menos de desechar con energía semejante cargo de su antiguo jefe cuando decía al Consejo de Indias que “sobre todo se mire cuán poca necesidad hay de imponer a mí estas cosas por quererse a sí salvar”.

La acusación de deslealtad hecha por Pizarro fué luego repetida, a veces con alguna leve disculpa por los cronistas e historiadores. Así Gómara, Zárate, Francisco de Jerez que repite a Zárate, el Inca Garcilaso que refiere el abandono de Hernán Sánchez de Vargas por Orellana, Pizarro y Orellana ⁸ y el P. Rodríguez que sigue a Garcilaso. El mismo Gonzalo Fernández de Oviedo, que habló con el descubridor del Amazonas a raíz de los sucesos, se adhiere a Pizarro. Toribio de Ortiguera opina que hubieran podido volverse si hubieran querido, pero las declaraciones de los testigos Pedro Domínguez Miradero y Juan de Illanes, Cristóbal de Segovia y otros que estuvieron en la jornada son terminantes: no pudieron volver río arriba. A este respecto escribe Jiménez de la Espada en “La traición de un tuerto”. Dice que es escandaloso que se hiciese subir a más de doscientas leguas la distancia del real de Pizarro al pueblo

(7) L. c. CXIIV.

(8) Varones ilustres del Nuevo Mundo, 352.

donde aportaron a los nueve días los de Orellana. "El curso total del Coca con sus múltiples serpenteos y desvíos no llega a ochenta leguas. Concedo que los de Orellana dejasen a Pizarro en un asiento próximo a la mitad del río. Contando bajo este supuesto las doscientas, el pueblo de Aparia tenía que caer indefectiblemente mucho más allá de la confluencia del Napo o Santa Ana y el Amazonas. Un absurdo. Desde el real de Pizarro al puerto de Aparia medirían, si acaso, unas sesenta leguas, distancia por lo demás conforme con la extensión y número de las jornadas descritas en el itinerario del vicario y cronista dominico... despachar al encuentro de Pizarro o a su real, si de él no se hubiese movido, unas cuantas canoas de aviso, parte a la ligera, parte con algún refrigerio para socorrerle con él por el pronto, hubiera sido un juego, un paseo agradable para indios de linaje omagua, constructores y dueños de las más grandes y finas canoas que surcaban aquellos ríos y tan diestros en su manejo que eran tenidos por los piratas del Amazonas... a lo más hubiera durado el viaje veinte días; lo cual en aquellas circunstancias nada tenía de largo ni de peligroso... En conclusión, que Francisco de Orellana pudo regresar desde Aparia (acaso en el bergantín) a reunirse con su Jefe o enviarle algún mensaje por lo menos... Como quiera, en lo que no dudo, antes creo a todo creer, es en lo que sobre el caso (salvo de fecha) cuenta Toribio de Ortiguera", y lo que cuenta éste es que "todas eran razones que hacían en su hecho; que con facilidad se pudiera volver el río arriba con el bergantín, según yo me informé de algunos de los que se hallaron en ello, que eran personas de opinión y crédito... y a cabo de tantos acuerdos, determinaron irse el río abajo a buscar la mar, que éste fué lo que más cuadró a la mayor parte de ellos"⁹. José Toribio Medina discute con argumentos convincentes la opinión de Jiménez de la Espada y concluye consignando que el Monarca, reconociendo los servicios de Orellana después de examinado detenidamente el caso, celebró con él una capitulación para que volviese al descubrimiento y conquista de



aquellas regiones, concediéndole, por fin, el título de Adelantado, por honrar su persona ¹⁰.

Nuestro historiador, el señor González Suárez, que en el tomo II de su Historia se había dejado convencer por los acusadores de Orellana, reconoce en el tomo IV la validez de los argumentos de Medina y absuelve al descubridor del Amazonas, considerando además como falsa la historia del abandono de Vargas.

* * *

Desde la partida del pueblo de Aparia, toda la historia del viaje de Orellana confirma a cada paso sus cualidades de coraje a toda prueba, de prudencia, precaución y tino para mandar a sus subordinados. Partieron de aquel pueblo indígena el 2 de febrero de 1542, y a cosa de 20 leguas encontraron la desembocadura del río Curaray, en donde residía el Cacique principal de los Irimaraes. El 11 del mismo mes, un día domingo, la pequeña escuadrilla entraba en aguas del Marañón. El 26, después de haber atravesado por algunos pueblos asentados a la orilla, recibieron un mensaje de Aparia el grande, cuyo asiento se hallaba cercano; guiado por los indígenas aportó a él la escuadrilla, y Orellana decidió se fabricase allí otro bergantín para poder resistir tanto los ataques de los indios como el embate de las olas. Dirigió los trabajos el sevillano Diego Mejía, entallador de oficio. Al cabo de una semana la madera estaba cortada, hízose luego el carbón para la fabricación de los clavos y aparejos de hierro, "dióse tanta prisa (el Capitán) en esta obra del bergantín, que en 35 días se labró y se echó al agua calefateado con algodón e betunado con pez, lo cual todos los indios traían por que el capitán se los pedía; había tantos mosquitos en este pueblo, que no nos podíamos valer de día ni de noche". Sin embargo, se ha podido comprobar que tardaron 41 días en la fabricación del nuevo bergantín, que resultó bastante mejor y más grande que el primero, el cual a su vez fué

(10) Real Cédula de 17 de febrero de 1544.

también reparado. Reanudóse la marcha el 24 de abril, el río venía de monte a monte, y no tardaron en padecer hambre por ser imposible la pesca ni acercarse a las orillas a recoger hierbas, sustentándose a duras penas con un poco de maíz tostado, hasta que el 12 de mayo avistaron la población de Machiparo, en donde hubieron de luchar con los indios, cuyo cacique se llama *Omaga*. Ganada la población, se ocuparon en buscar víveres y hallaron "tortugas en corrales y alberques de agua y mucha carne y pescado y bizcocho, y esto en tanta abundancia que había para comer un real de mil hombres un año". Cristóbal Maldonado, natural de Segovia, recogió más de 1.000 tortugas; pero fué asaltado por los indios con sus compañeros, que estuvieron a punto de perecer y guerrear denodadamente, saliendo de la refriega 18 heridos, algunos de los cuales envueltos en mantas fueron embarcados. El 3 de junio, después de muchos padecimientos, llegaron a la desembocadura del río Negro; el 10, a la del Madeira; el 24 sostuvieron un combate con los indios, del cual salieron heridos varios españoles y entre ellos el Padre Carvajal "con una flecha en la hijada", quebrándole además un ojo.

Después de ocho meses de navegar por el Amazonas arribaron, por fin, en los primeros días de septiembre de 1542 a la isla de Cubagua. Orellana con algunos de sus compañeros siguió viaje a España a solicitar de la Corte la gobernación de los países que había descubierto. El Rey se la concedió con el título de Adelantado. Las extensas comarcas del Marañón fueron bautizadas con el nombre de la Nueva Andalucía. Después de dos años, y vencidas muchas dificultades, zarpó Orellana de nuevo para las Indias con una pequeña escuadrilla de cuatro naves. No bien hubo arribado a las bocas del Amazonas, acometido de una fiebre, murió en uno de sus bergantines a fines de 1547. En cuanto a los demás compañeros de Orellana, algunos con el Padre Carvajal tomaron de Cubagua a Nombre de Dios y Panamá, y regresaron al Perú, y los demás se restituyeron a la ciudad de Quito, en donde tomaron parte en la guerra civil del Virrey Blasco Núñez Vela con Gonzalo Pizarro.

* * *

La deposición de Francisco de Guzmán, uno de los expedicionarios, es el único documento que desde los tiempos de Herrera hasta nuestros días se conoce sobre la expedición de Orellana a la Nueva Andalucía ¹¹. La fuente principal sobre el descubrimiento del Amazonas es la relación de Fray Gaspar de Carvajal insertada por el cronista Gonzalo Fernández de Oviedo en su "Historia General de las Indias" ¹². Esta relación fué escrita por su autor como testigo de vista y abarca desde fines de diciembre de 1541, en que Orellana y sus compañeros se separaron de Gonzalo Pizarro, hasta el 11 de septiembre de 1542, en que el bergantín en que iba el religioso dominico arribó a la Nueva Cádiz, en la Isla de Cubagua. Fernández de Oviedo se solidariza con el relato del Padre Carvajal, cuya veracidad y autoridad alaba ¹³.

El Padre Carvajal, igual que Orellana, era natural de Trujillo. Nació en 1504. Vino al Perú con el célebre Padre Valverde. En 1538 desempeñaba el cargo de Vicario Provincial en Lima. Hallábase en esta ciudad cuando Gonzalo Pizarro pasaba para Quito a tomar posesión del Gobierno de aquellas provincias con la intención de ir a descubrir el país de la Canela en las vertientes orientales de los Andes. El religioso dominico acompañó a su paisano a San Francisco de Quito, adonde vino con el cargo de Vicario general ¹⁴. Fray Gaspar de Carvajal pe-

-
- (11) Documentos relativos a la visita de la Armada de Orellana antes de su partida de Sanlúcar publicados en la Colección de TORRES DE MENDOZA.
- (12) Tomo IV, 541-574. Desconocida por PRESCOTT. De la relación de Carvajal existe una copia incompleta en la Colección MUÑOZ (Real Academia de la Historia. Madrid). Otra la poseía el Duque de T'Serclaes de Tilly, y la publicó en Sevilla en 1894 el historiador chileno JOSE TORIBIO MEDINA, ilustrándola con una erudita introducción y 19 documentos de gran importancia.
- (13) L. c. 574.
- (14) En el Libro Primero de Cabildos de Quito (Tomo II, 221), en el acta del 25 de febrero de 1541 se lee que "los dichos señores del cabildo acordaron que porque en esta Villa hay dos curas e vicarios e podría haber alguna división tocante a las cosas de la iglesia... y parecióles que convenía agora que está aquí fray Gaspar de Carvajal, Vicario General en estas provincias, que remediase lo suso dicho e que dejase no más de un vicario e no dos, e que el

netró con Pizarro al Oriente ecuatoriano, y cuando a fines de 1540 resolvió éste enviar, aguas abajo del Coca, al Capitán Francisco de Orellana con los enfermos, en busca de comida, en el bergantín que hacía poco habían fabricado, supo encontrar un sitio a bordo con otro religioso que le acompañaba, corriendo la suerte de aquel puñado de aventureros. En un encuentro con los indios le dieron "un flechazo por un ojo, que pasó la flecha a la otra parte". A mediados de septiembre de 1542, llegaba a la isla de Cubagua, en donde supo la muerte que los indios de la Puná habían dado al Obispo Valverde, su amigo y prelado, y la de Francisco Pizarro. En vez de acompañar a Orellana en su viaje a la Corte, se embarcó para Nombre de Dios, siguió a Panamá y llegó a Lima, en donde fué de señalada importancia su intervención en las cosas políticas del Perú hasta 1548, en que se dedicó por entero al ministerio de su Orden ¹⁵. Falleció en el Convento de Lima, en 1548. Su relación del viaje de Orellana, es el único documento contemporáneo que hasta ahora se conoce de aquel memorable viaje.

He aquí en resumen las demás fuentes. Una carta de Gonzalo Pizarro al Rey, en que denuncia la escapada de Orellana. Es de 3 de septiembre de 1542, y está escrita en Tomebamba. Las Piezas jurídicas formadas por Orellana luego de haberse separado de su Jefe para justificar más tarde su conducta. El Memorial de Orellana al Cabildo de Quito, y otras piezas de esta índole que pueden consultarse en la relación documental cronológica, al final de esta obra. Especial importancia tiene la información de servicios de Cristóbal de Segovia, rendida a raíz de la conclusión del viaje en que declara el mismo Orellana. El capítulo XV del Libro de Toribio de Ortigueira, quien escuchó relatos de los viajeros que fueron a la expedición. No han podido encontrarse las informaciones formadas

otro sea cura". En ese mismo día se le "requirió el dicho auto de suso al Padre Vicario General en su persona". Esta acta nos sirve además para fijar la fecha de partida de Gonzalo Pizarro de Quito para la Canela. Por lo menos la retaguardia es segura que partió a fines de febrero de 1541.

(15) MEDINA, I. c. XIV-XXIII. GONZALEZ SUAREZ, O. c. II. 298.



por Pizarro para acusar a su subordinado, como tampoco la relación que dió de su viaje el propio Orellana al Consejo de Indias. J. Toribio Medina cree que López de Gómara y Herrera debieron conocer esta relación ¹⁶. Además Herrera alcanzó a ver unos "memoriales" de la jornada y deposiciones y cartas de los dos Padres que tampoco se encuentran. Fernández de Oviedo, que se hallaba en Santo Domingo cuando aportó allí el héroe, después de la jornada, puede considerarse como el primer autor que haya historiado el viaje de Orellana, habiendo recogido de muy buen fuente importantes pormenores que no constan en relación del Padre Carvajal. De esta manera, el trabajo del cronista de Indias completa el libro del religioso dominico.

Cieza de León se halla en el mismo caso que Oviedo; en su "Guerra de Chupas" se contienen preciosos datos sobre el camino que recorrió el fundador de Guayaquil desde esta ciudad hasta que se reunió con Gonzalo Pizarro. Toribio de Ortiguera, autor de la "Jornada del Río Marañón con todo lo acaecido en ella y otras cosas notables dignas de ser sabidas, sucedidas en las Indias Occidentales del Perú", fué testigo de muchos sucesos importantes, y deseaba ofrecer al Rey una relación ordenada y minuciosa de los sucesos que habían tenido por teatro las riberas del Amazonas. Se valió para escribir su libro, por lo que a Orellana se refiere; del testimonio de algunos que figuraron en la empresa. Ortiguera pasó a las Indias en 1561, como capitán de guerra, a Nombre de Dios. En 1562 siguió a Panamá, y después de la muerte de los rebeldes Rodrigo Méndez y Francisco de Santisteban, continuó para el Perú a servir a S. M. con sus armas y caballo. A Quito llegó en 1571. Alcanzó a ser Alcalde ordinario de la ciudad. En 1582 subió al cráter del Pichincha con el Licenciado Auncibay, Oidor de la Audiencia, el cura de la iglesia catedral don Alonso de Aguilar, el clérigo don Juan Sánchez Nuño, beneficiado de Riobamba, y los capitanes Juan de Orduño y su séquito de es-

(16) L. c. XXXV.

pañoles, indios y negros ¹⁷. Residió en Quito como vecino más de 23 años. Regresó a España en 1585. En 1596 se hallaba avecindado en Sevilla, en donde "había hecho y fabricado una fragata desde la quilla", que deseaba enviarla a las Indias ¹⁸. Ortiguera, según él mismo dice, tomó información del Gobernador Andrés Contero, de Juan de Vargas, Tesorero de la Real Hacienda de Guayaquil, Andrés Durán Bravo, el Capitán Juan de Illanes, vecino encomendero de Quito, y Pedro Domínguez Miradero ¹⁹. Illanes, Domíndez y Andrés Durán acompañaron en su viaje a Orellana. Juan de Vargas, cree Toribio Medina que es hijo de otro Juan de Vargas que se halló con aquellos. En cuanto a Andrés Contero, entró a Quijos por 1561, según veremos después. En la información de servicios de este Capitán no consta que fuese con Orellana, pero era gran conocedor de la provincia de Zumaco.

El Inca Garcilaso de la Vega utilizó las obras de López de Gómara y Zárate, y además el testimonio de algunos españoles que se hallaron con Gonzalo Pizarro en la entrada de la Canela. Del Inca Garcilaso ²⁰ tomó sus datos Meléndez, el autor de los "Tesoros Verdaderos de las Indias", y el Jesuíta Padre Rodríguez, "Marañón y Amazonas", obra en que copió casi literalmente, según él mismo lo declara, el Inca Garcilaso. El historiador Prescott carece de autoridad en esta parte por haber desconocido, como dijimos, la obra del Padre Carvajal,

(17) ORTIGUERA, op. capítulos 14 y 62.

(18) El manuscrito de Ortiguera se encuentra en la Biblioteca Nacional, Madrid, Ms. 3211.

(19) Otro de los compañeros de Orellana fué Diego de Bermúdez, vecino de Quito y natural de Sevilla: "fué a la entrada e conquista de la canela con el dicho Gonzalo Pizarro siendo gobernador de esta provincia e fué por el río abajo del Marañón hasta salir a la mar del norte hasta Cubagua en donde en la dicha entrada e ida del dicho río me quebraron los naturales de guerra un ojo que tengo menos e padece trabajos e perdía toda mi hacienda". Probanza de servicios de Bermúdez. 1550, diciembre 3, Quito. AGI. 76-6-14. (Quito, 20. 2o).

(20) Comentario Reales. Tomo II. Edición de Barcia. Se publicó la primera parte en Lisboa en 1609, y la segunda o sea la Historia general del Perú, en Córdoba en 1617. Fué reimpressa la obra en Madrid en 1723 y 1829.

habiéndose valido de Zárate y de su autor favorito el Inca Garcilaso.

En cuanto a Herrera, extractó y siguió muy de cerca, casi al pie de la letra, al Padre Carvajal, teniendo además a su disposición otros varios documentos, de los cuales algunos han desaparecido. El cuadro presentado por Herrera sobre el viaje de Orellana es de lo más completo. Herrera, además, como es sabido, intercaló en su libro el Nuevo Descubrimiento del gran río de las Amazonas del Padre Cristóbal de Acuña, el cual, por otra parte, no llega a tratar de nuestro personaje ²¹. Otros autores incidentales: el Padre Juan de Velasco ²², don Pedro Fermín Cevallos, don Pablo Herrera, y principalmente el Arzobispo Monseñor González Suárez, ecuatoriano; Lorente y Mendiburu, peruano, Marcos Jiménez de la Espada, perfecto conocedor de las regiones orientales del Ecuador y "el más profundo y concienzudo de los americanos españoles", escribió en la "Ilustración Española y Americana" (número del 22 de agosto de 1822) un artículo sobre el particular. Así mismo, Gómez de Arteche publicó en la Revista del Centenario "Orellana y el río de su nombre" ²³.

* * *

El descubrimiento del Amazonas, por Francisco de Orellana, fué obra indiscutible y esfuerzo exclusivo de la villa de San Francisco de Quito, en que colaboraron por prodigiosa coincidencia las demás provincias del Reino. Anduvieron en aquella magna empresa vecinos y habitantes de la costa y de la sierra ecuatoriales, españoles e indios de Quito, Guayaquil y Puerto Viejo, y ocurrió en momentos en que el mismo Pizarro acababa de dividir su Gobernación, entregándola sin reserva a su hermano Gonzalo los territorios que habían sido conquista-

(21) La Historia General de los hechos de los Castellanos en las Islas y tierra firme del mar océano. Se imprimió en Madrid en 1601-1615, en 4 volúmenes in-folio. Fué reimpressa en Amsterdam en 1728, y en 1728-1730 segunda vez en Madrid.

(22) Historia del Reino de Quito, 1841-1844.

(23) V. J. T. MEDINA, o. c. cap. III.

dos por Sebastián de Benalcázar. En la jornada del gran descubrimiento nada tuvo que ver Francisco Pizarro. Este le recomendó a Gonzalo hiciese la entrada del país de la Canela, pero como de igual a igual, y en cuanto a la navegación del gran río no hubo la menor sugerencia del Marqués. Gonzalo tomó sobre sí la empresa, la coronó Orellana, el Rey la aprobó y le hizo Adelantado de la Nueva Andalucía, una nueva provincia descubierta por los heroicos soldados de Quito.



los por Sebastián de Benavente. En la jornada del gran des-
primiento nada tuvo que ver Francisco Pizarro. Esta la razón
mentó a Gonzalo Incaes la entrada del país de la Canela, pero
como de igual dignidad y en cuanto a la navegación del gran río
no hubo la misma sujeción del Marañón. Gonzalo tomó no
más de la misma la persona de Juan de la Cruz, el Rey le envió a la
ciudad de la Nueva Andalucía una nueva provincia
descubierta por los señores de la Canela.



1. La Universidad Central del Ecuador es una institución de enseñanza superior de carácter público, fundada en 1620, con sede en Quito, Ecuador.
2. La Universidad Central del Ecuador es una institución de enseñanza superior de carácter público, fundada en 1620, con sede en Quito, Ecuador.
3. La Universidad Central del Ecuador es una institución de enseñanza superior de carácter público, fundada en 1620, con sede en Quito, Ecuador.
4. La Universidad Central del Ecuador es una institución de enseñanza superior de carácter público, fundada en 1620, con sede en Quito, Ecuador.

The seal of the Universidad Central del Ecuador is a large, circular emblem in the background. It features a blue field with a yellow sun in the center, surrounded by a wreath. The words "UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR" are written in a semi-circle at the top, and "POTENTIOR EST SAPIENTIA" is at the bottom. The letter "V" is centered above the title.

V

**GIL RAMIREZ DAVALOS Y LA FUNDACION
DE BAEZA**

Gil Ramírez Dávalos pasó a las Indias allá por 1537, y residió en la Nueva España 16 años, en donde sirvió a S. M. especialmente en la conquista y pacificación de los naturales de la Nueva Galicia. En la toma de los peñoles de Coima y Nuchistlán (Jacisco) le quebraron los dientes de una pedrada e hirieron de muy mala manera. Cuando el Virrey de México, don Antonio de Mendoza, mandó hacer gente para enviarla en socorro del Presidente La Gasca, se incorporó Ramírez a la expedición. Era el año de 1551. En el Perú la Audiencia de los Reyes le proveyó del cargo de Corregidor del Cuzco, como sucesor de don Alonso de Alvarado. Los secuaces de Francisco Hernández Girón le prendieron y saquearon su casa, robándole más diez mil pesos y dejándole apenas con una mula y una frazada. Gracias a su buena fortuna se libró de la pena de garrote. La cuarta vez que le redujeron a prisión lo enviaron a Lima cargado de cadenas; pero allí logró ponerse bajo el estandarte real y empezó a perseguir a los rebeldes, hallándose en la batalla de Pucara y otros combates. Como recompensa a sus servicios fué provisto Gobernador de Quito por el Marqués de Cañete, ter-

cer Virrey del Perú, el 29 de junio de 1556 ¹. Según González Suárez a San Francisco llegó en agosto (?) del mismo año. Este cargo lo desempeñó más de cuatro años, durante los cuales hizo desbaratar en el Portete una pandilla de negros cimarrones, los cuales mataban a los pasajeros que allí llegaban en las naos y que desembarcaban sin cuidado; pacificó a los indios de Cabo Pasao, que hacía tiempo andaban rebelados; fundó y pobló la ciudad de Cuenca en Tomebamba; trajo de paz a los indios de Macas; entró a Quijos y Zumaco, y fundó la ciudad de Baeza, en donde fueron sometidos a la obediencia más de cincuenta mil indios; "y en Camora la provincia de Caporanga y Conzabal, y en Cuenca la provincia de Zumagolli y otros indios de la montaña, y en Loja las provincias de Yabana-pal y los Malacatos, y en Quito las provincias de Lita y Quilca e Caguasqui que estaban en guerra... trujo así mesmo de paz... los naturales de las provincias de Maspá e Maspilla e Atunquixo Tazallata, Chumifu, siendo gente belicosa e indómita que hasta entonces se habían sustentado de guerra y entrando por la dicha provincia de Atunquijo con solos 39 españoles halló los caminos abiertos y poblados con gente e bastimentos y aderezadas las puentes e fué bien rescebido de los dichos naturales e de sus mujeres e hijos, y al dicho pueblo de Atunquixo le vinieron a ver de paz e dar obediencia en nombre de su magestad los caciques de la provincia de Coca, Cenopa, Chamama, Oyacachi, Cozanga e otros muchos mensajeros de otras provincias de la tierra adentro por gran importunidad e persuasión de los dichos naturales; desde el dicho Atunquijo envió por más gente a la ciudad de Quito y le vinieron otros cuarenta hombres y fundó y pobló la ciudad de Baeza en el Valle de Cozanga, e si tiene gran noticia que la tierra adentro se pueden poblar otros tres o cuatro pueblos de españoles por la cantidad que hay de naturales e riqueza della, e los mismos naturales le han rogado e importunado los pueble por el mucho beneficio

(1) El 9 de septiembre siguiente se le nombraba Gobernador de los Quijos. V. pág. 90.

que les ha redundado de su comercio" ². En Baeza permaneció seis meses organizando la vida de la nueva fundación. Luego por provisión de la Audiencia dejó la jornada al Tesorero Rodrigo Núñez de Bonilla. En estas andanzas, en el Quito, gastó más de treinta mil pesos, una parte de los cuales se trajo consigo de la Nueva España y la otra se la remitieron de la hacienda que heredó a su mujer. Cuando vino a Quito era ya viudo. El Conde de Nieva le señaló 4.000 pesos de renta anuales. Ramírez Dávalos pidió mil pesos, que le aumentara el salario de que gozaba de cien pesos anuales, como Guarda Mayor de la ciudad de Cuenca, y por el último el hábito de Santiago, pero el Consejo (21 de enero de 1564) se negó a tales concesiones.

* * *

Gil ramírez Dávalos no quiso hacer al principio por sí mismo la jornada de los Quijos, sino que escribió al Virrey por medio de Juan Mosquera se la encomendase a otra persona, por ejemplo a Rodrigo Núñez de Bonilla, e instruyó luego al propio Mosquera, que fué luego Procurador de Baeza, para que la llevase a cabo. Gastó en la empresa más de siete mil pesos. Se llevó consigo a algunos casados que se hallaban en difícil situación y a otros ociosos que anhelaban alguna entrada para tener en qué ocuparse. En verdad que fue grande el tino que empleó el Gobernador en esta expedición. No se derramó una gota de sangre, ni se dió casi ni un azote a ningún indio; en cambio todo se conseguía a fuerza de dádivas, repartiendo entre los naturales camisetas, mantas y otras prendas, y entre los soldados maíz, sal alpargatas y hasta puercos. Declara Martín de Quesada, vecino de Quito, que se halló en aquella jornada, que "ha veintisiete años que anda en entradas con gobernadores y capitanes, y que no ha visto otra jornada como la que hizo el dicho Gil Ramírez" ³, y que cuando salió éste a dar la

-
- (2) Real provisión del Conde de Nieva fecha en los Reyes el 19 de julio de 1561, concediendo a Gil Ramírez Dávalos mil pesos de renta mensuales. *Real Provisiones, 101-19-4.*
- (3) Residencia tomada a Gil Ramírez Dávalos por Melchor Vázquez de Avila.



residencia a Quito los indios "lloraban por velle salir e decían que era la causa por que se saliese, que qué le habían hecho, pues les dejaba, que le tenían por padre". A Arias de Mansilla, otro de los compañeros del Gobernador en la pacificación de Quijos, le escribían años más tarde los españoles de Baeza, cuando los indios estaban alborotados, que habían dicho los caciques que se declaraban enemigos de los españoles, y que los habían de echar de la tierra puesto que Gil Ramírez ya no iba por allí ⁴. En Quito le importunaban los vecinos para que fuera a los Quijos y les remediasse con esta empresa. Dióse en efecto maña este Gobernador para llevarla a cabo, haciéndose rogar tanto de los blancos como de los naturales.

Ramírez Dávalos salió de San Francisco con 39 hombres para la expedición a los Quijos, el 6 de marzo, según declara Tomé de Encinas. Aseguraba al partir que volvería para Semana Santa. Después de pocos días, por orden suya, le siguió Antonio de Rojas, vecino de Quito. Llegado que fué al pueblo de Maspá, por el tradicional camino que anduvo por vez primera el Capitán Gonzalo Díaz de Pineda, escribió al Teniente de Gobernador, Licenciado Falcón, y al Cabildo de San Francisco pidiéndoles gente de socorro ⁵.

Al día siguiente de la llegada a Hatunquijo ⁶ vinieron de paz a ver a los expedicionarios los caciques de la Coca, Zumaco, Ceño, Pachamama, Oyacachi, Cosanga y otros sitios. Precisamente la plática habida con ellos parece que determinó a Gil Ramírez a enviar una carta a Quito comunicando al Cabildo la buena acogida que había recibido de los naturales y pidiendo más gente para proseguir hasta Cosanga. Rodrigo Núñez de Bonilla fué enviado entonces por el Cabildo con tal comisión.

-
- (4) V. también la carta de un religioso a S. M. transcrita por GONZALEZ SUAREZ, II-425, en abono de la conducta de este Gobernador.
- (5) Documentos de Alonso de Bastidas, AGI, Patronato, 97-1-5.
- (6) En este caso los refuerzos se habrían pedido de Hatunquijo y no de Maspá, como dijimos antes, siguiendo la información de Bastidas.

Le acompañaban 40 españoles, entre los cuales se contaban: su concuñado el Capitán Alonso de Bastidas; Diego Vaca, que luego fué Alcalde de Baeza; Rodrigo de Torres Navarra, futuro regidor de la misma ciudad; Francisco Gracia de Escobar, Francisco Cornejo, Juan de Bustos, Benito Rodríguez Marmolejo, Juan de Ubernía y Diego Gil, también futuro regidor de Baeza. Entretanto entre los 39 que habían partido con el Gobernador merecen consignarse los nombres del Capitán Juan Mosquera, Alonso Martín de Quesada, Pedro Domínguez, Pedro Moreno, que andaban en conquistas desde 1532; Benito de Barreda, el joven Rodrigo Arias de Mansilla; el Padre Manuel Díaz, que anteriormente había acompañado a Juan de Salinas Loyola en una jornada en la que "vió que se hacían grandes males a los indios"; Juan Rodríguez de Parrales, Pedro de Villanueva, Juan de Acosta, Hernán López de Vergara, Diego de Bustamante, el joven Gómez Gutiérrez, Alonso de Peñafiel, Alonso Casco, Miguel de Cantos, el joven Hernando Alonso de Cantos, que fué compañero de Orellana en el descubrimiento del Amazonas; Hernando Obregón, Francisco Machado, compadre de Alonso de Bastidas; el joven Reinoso, todos vecinos de Quito, y el cacique don Sancho Hacho de Velasco de Latacunga ⁷.

Núñez de Bonilla no solamente acudía con auxilio de gente, sino con ganado y mantenimientos. Bastidas, por su parte, llevaba tres caballos, una buena partida de "carneros, puercos e capados" y muchas petacas de bastimentos.

En Hatunquijo, una legua más allá de Maspa, celebraron consejo el Gobernador y sus capitales, decidiéndose que Rodrigo Núñez de Bonilla regresase a San Francisco de Quito, como se hizo. Bastidas continuó en la jornada.

(7) Todos estos nombres se desprenden de las informaciones de servicios de Ramírez Dávalos, Rodrigo Núñez de Bonilla, Alonso de Bastidas y el Cacique Hacho, AGI. Patronato, 97-1-5; ib. 101-19; 76-6-14 (Quito, 20-2 °).

Llegados al valle de Cosanga, en la fiesta de la Pascua del Espíritu Santo, después de mediodía, el 14 de mayo de 1559, Ramírez Dávalos fundó en las llanadas de Cosanga “que dicen habrá de este valle e sitio a la ciudad de Quito 25 leguas poco más o menos” un pueblo con el nombre de Baeza de la Nueva Andalucía. El acta de fundación fué asentada por el escribano don Alonso de Castro. Gil Ramírez Dávalos había recorrido antes por la comarca, informándose de los naturales acerca del sitio más conveniente para la fundación, ya por su situación topográfica, ya también teniendo en cuenta la disposición de los indígenas. Fundó Baeza el Gobernador de Quito en nombre del Rey Don Felipe II, y por una provisión que tenía para ello del Marqués de Cañete, Guarda Mayor de la ciudad de Cuenca. Esta provisión, que seguramente la trajo consigo Ramírez Dávalos del Perú, fué firmada en los Reyes el 15 de septiembre de 1556: “sabed que yo tengo relación como en la provincia de Zumaco que es cuarenta leguas adelante de la dicha ciudad de Quito y entran por Quinta y Atacunga que es a la provincia de la Canela, donde fué Gonzalo de Pizarro”; “vos lo cometo e mando que llegado que seais a la dicha ciudad de quito os informeis y sepais de la disposición de la dicha provincia y tierra”.

La Instrucción aneja a la real provisión se despachó el mismo día y se refería no solamente a la población de Zumaco, sino a la “pacificación de los *naturales de su comarca quisma e maca*”. El Gobernador, ante todo debía llevar consigo religioso doctrineros. “Y en lo de quisma y maca y pomallacta entendereis los indios que hobiere y los que estuvieren vacos y por encomendar los encomendareis a los vecinos de la ciudad de cuenca”. Es esta una instrucción detallada y de mucha ponderación.

Seis días antes (9 de septiembre de 1556) se le había concedido el nombramiento de Gobernador de los Quijos y por separado el de Gobernador asimismo de Quito. Puerto Viejo, Guayaquil y Zamora, con la aclaración de que bastaba con que fuera recibido como tal en Guayaquil o en cualquiera

de las otras ciudades del reino de Quito para que pudiera ejercer su jurisdicción ⁸. El 12 de octubre siguiente el Cabildo de Santiago de Guayaquil le recibía no sólo en general como Gobernador de Quito, sino además, especialmente, como Gobernador de los Quijos ⁹. Francisco de Trigueros y el capitán Andrés Contero eran entonces alcaldes de esta ciudad, regidores Francisco Perdoma y Baltasar Díaz, y Procurador Alonso de Vera y del Peso.

Pocos meses después, el 12 de abril de 1557, fundaba Gil Ramírez la ciudad de Santa Ana de Cuenca en nombre del dicho Marqués de Cañete. Don Pedro Portocarrero y Bernardino de Romani escribían a S. M., quejándose casi en iguales términos del Virrey: "ha dado harto que reir el título de Guarda Mayor de Cuenca y sus términos a Gil Ramírez en esta tierra", a imitación de un oficio que el Marqués de Cañete tiene que se llama Guarda Mayor de Cuenca" (en España).

La fundación de Baeza se verificó en la provincia de Cosanga: "dixo que fundaba e fundó en este dicho lugar e sitio en estas provincias y reynos del Perú una ciudad a la cual puso por nombre la nueva ciudad de Baeza en el valle y provincia de Cosanga que se llama e nombra la nueva andalucía". Gil Ramírez Dávalos señaló para plaza 360 pies de marca en cuadra y en el centro de la plaza levantó un rollo o picota de madera para que en él se ejecutase la real justicia; señaló 8 calles públicas que saliesen de la plaza, dos de cada esquina y concedió a los vecinos y moradores los solares según se declaraba en la traza (véase el grabado); pero ante todo se designó un sitio para la edificación de una iglesia "e para que se haga casa de Perlado para el señor obispo que es o fuere de este obispado o su Vicario". Luego las consabidas cuadras para casas de fundición; de Cabildo, en la que se haría la de la Audiencia; la cárcel, carni-

(8) Patronato 101-9.^a, página del expediente.

(9) AGI, Patronato 101-19, Cuadernillo 4.^o de los documentos de Gil Ramírez Dávalos. GONZALEZ SUAREZ escribe que llegó en agosto a Quito, pero según estos documentos debió ser posteriormente.

cería y tiendas para propios; una para el mismo Gil Ramírez Dávalos, otra para un hospital y sendas para un monasterio de San Francisco (seis solares), otro de Santo Domingo (una cuadra de solares) y para los frailes de la Merced (una cuadra de solares). A continuación se asentaron los primeros vecinos de Baeza a cada uno de los cuales se le señaló el solar correspondiente, y cuya nómina es la siguiente:

Gil Ramírez Dávalos.— El Padre Manuel Díaz, clérigo.— El Capitán Alonso de Bastidas.— Antonio de Rojas.— Benito de Barreda.— Sancho de Paz.— Juan Mosquera.— Sebastián de Santiesteban.— Miguel de Cantos.— Hernando Alonso de Cantos.— Pedro Moreno.— Alonso Martín de Quesada.— Francisco de Lasarte.— Rodrigo Arias de Mansilla.— Francisco de Mosquera.— Gaspar Tello.— Tomé de Encinas.— Alonso de Peñafiel.— Don Lázaro de Belalcázar.— Hernando de Zalamea.— Francisco de Escobar.— Francisco Cornejo.— Alonso Caxco.— Juan de Zárate.— Juan Rodríguez de Parrales.— Pedro Domínguez.— Juan de Aroca.— Diego de Cepeda.— Francisco Flores.— Francisco Machado.— Pedro Hernández.— Francisco Hernández.— Diego Gil.— Rodrigo de Torres.— Rodrigo Méndez.— Baltasar de Villafaña.— Juan Grande.— Miguel de Rojas.— Benito Rodríguez.— Hernando de Obregón.— Juan de Busto.— Juan de Corrales.— Cristóbal de Arriaza.— Antonio Prieto.— Juan Alvarez Reinoso.— Blas Hernández.— Gómez Gutiérrez.— Marcos de Alarcón.— Gonzalo Pérez.— Antón Rodrigo.— Gaspar Sánchez.— Francisco Ramírez.— Luis Méndez.— Pedro de Lugo.— Antón Sánchez Chamizo.— Antonio Martínez.— Francisco de Santa Cruz.— Bartolomé de Meneses.— Francisco de Espinosa.— Francisco Muñoz.— Juan de Ubernía.— Martín de Pino Oro.— Cristóbal Sánchez.— Juan Zambrano.— Juan de Villalobos.— Esteban Rodríguez.— Sebastián Rodríguez.— Antonio Fernández Gallego.— Pedro de Villanueva.— Gaspar de Ulloa.— Juan de Acosta.— Cristóbal Gutiérrez.— Francisco de Jerez.— Alonso de Castro ¹⁰.

El número solares era de 73; el de los primeros vecinos, 74. No faltó la cláusula como en las actas de fundación de Santiago y San Francisco de Quito de que la nueva fundación se podía mudar a otro sitio mejor, si así fuere conveniente. Firmaron como testigos el P. Martín de Plasencia de la orden de San Francisco, el padre Manuel Díaz, los capitanes Alonso de Bastidas, Antonio de Rojas y muchas otras personas.

Luego se realizó la ceremonia del juramento y pleito homenaje del Gobernador y los vecinos a su Majestad el Rey Don Felipe II. Para lo que quedaba del año de 1559, desde aquel día 14 de mayo, nombró el Gobernador por Alcaldes ordina-

(10) He aquí la traza que figura en el grabado:

“La traza de la cual dicha ciudad sitio e solares de ella es la siguiente:

Están en esta traza setenta y tres solares repartidos a las personas particulares en ellos contenidos y de más de la cuadra de la Iglesia Mayor e ciudad de su Magestad e gobernador Hospital y Monesterios.

Para Martín de Pino de Oro.— Cristóbal Gutiérrez.— Bartolomé de Mene-
ses.— Pedro de Lugo.— Juan Zambrano.— Juan de Rojas.— El Monesterio
de Nuestra Señora de la Merced.— Miguel Domínguez.— Antonio Martí-
nez.— Francisco Ramírez.— Antón Sánchez Chamizo.— Juan de Acosta.—
Francisco Hernández.— El Monesterio de Señor Santo Domingo (cuadra).—
Francisco de Espinosa.— Cristóbal Sánchez.— Francisco García de Esco-
bar.— El padre Manuel Díaz, clérigo.— Gaspar Tello.— Tomé de Encinas.—
Pedro Hernández.— Pedro de Villanueva.— Rodrigo de Torres.— Diego
Gil.— Diego Baca.— Miguel de Rojas.— Iglesia Mayor.— Sancho de Paz.—
Francisco de Jerez.— Hernando de Obregón.— Gaspar de Ulloa.— Gómez
Gutiérrez.— Sebastián Rodríguez.— Rodrigo Méndez.— Alonso Caxa.—
Antonio de Rojas.— Sebastián de Santisteban.— Antón Prieto.— Juan de
Aroca.— Baltasar de Villafañe.— Don Lázaro de Belalcázar.— Cuadra pa-
ra la ciudad.— Plaza de esta ciudad.— Cuadra para su Magestad, y casa de
fundación.— Esteban Rodríguez Herrero.— Juan Rodríguez de Parrales.—
Gonzalo Pérez.— Francisco Machado.— Pedro Domínguez.— Juan Gran-
de.— Cristóbal de Arriaza.— Alonso de Peñafiel.— Francisco Flores.—
Alonso de Bastidas.— El Gobernador Gil Ramírez (cuadra).— Benito de
Barreda.— Miguel de Cantos.— El Monesterio de San Francisco.— Francis-
co de Santa Cruz.— Juan de Zárate.— Francisco Cornejo.— Alonso de Cas-
tro.— Hernando de Zalamea.— Hernando Alonso de Cantos.— El Hospital
de esta ciudad (cuadra).— Juan Mosquera.— Francisco de Mosquera.—
Francisco de Lasarte.— Rodrigo Arias de Mansilla.— Pedro Moreno.— Juan
de Corrales.— Alonso Martín de Quesada.— Marcos de Alarcón.— Blas Her-
nández.— Juan Alvarez Reinoso.— Benito Rodríguez.— Juan de Busto.—
Juan de Ubernía.— Luis Méndez.— Diego de Cepeda.— Antonio Fernández
Gallego.— Gaspar Sánchez”.

rios, a los capitanes Antonio de Rojas y Alonso de Bastidas, y por regidores a Sancho de Paz, Benito de Barreda, Francisco de Mosquera, Juan de Mosquera, Gaspar de Tello y Sabastián de Santisteban. El mismo día se extendieron los nombramientos de mayordomo en la propia persona del Gobernador, de procurador a favor de Juan de Mosquera, regidor; de diputados, a fin de "que tengan cuenta con los bastimentos... e los poner en moderados precios" para los mismos testigos, los cuales cada dos meses debían sucederse de dos en dos; de alguacil mayor para Rodrigo Arias de Mansilla, que presentó como fiador a Francisco de Lasarte; y de escribano público, para Alonso de Castro que dió como fiador a Francisco Flores.

El mismo día se juntaron en cabildo los alcaldes y regidores. Gil Ramírez Dávalos presentó ante ellos la provisión de Gobernador que había exhibido anteriormente en Guayaquil y los poderes e instrucción para la fundación y fué recibido por tal en "Baeza e su provincia *quijos zumacos e la canela e las demas provincias*" ¹¹ que en ella se incluyen". El Gobernador se juramentó dando como su fiador a Pedro Domínguez.

En el mismo cabildo presentó el padre Manuel Díaz, clérigo presbítero, una provisión o nombramiento de cura y vicario de la ciudad y su provincia firmada por el señor Obispo de Quito García Díaz Arias, el primero que lo fué de esta ciudad "acatando vuestra limpieza y buenas constumbres... vos nombramos... por cura e vicario de la tal ciudad". La provisión venía firmada en Quito el 29 de marzo de 1559, probablemente pocos días antes de la partida de la expedición. Los vecinos debían comprometerse a dar una limosna cada año para sostenerle.

(11) De estos y otros pasajes se desprende que Quijos, Zumaco y La Canela eran consideradas como tres provincias" o regiones diferentes. Quijos estaba inmediatamente junto a Quito tramontando la Cordillera, luego venía Zumaco, la tierra del volcán que descubrió Pineda y por último más al Este, el país de la Canela. Quisma, Macas y Pumallactas son asimismo tres "provincias".

Los fundadores de Baeza eran personas principales, hijosdalgo la mayor parte. Había entre ellos jóvenes de 20 a 25 años, de los cuales no se prescindió para la provisión de los principales cargos ¹².

Después de celebrada el acta de fundación y el primer cabildo, mandó el Alcalde Bastidas poner unos dos toldos junto al sitio del rollo: “e acabados de hacer los abtos de la dicha fundación hizo dar a todos los vecinos que se hallaron a la dicha fundación colación de confitura e vino con mucho regocijo”.

Ramírez Dávalos era muy dadivoso y sabía atraerse las voluntades de españoles y de indios. En su viaje a Quijos repartió más de una vez hasta paño pardo a sus soldados y camisetas de tafetán de la tierra y de algodón a los naturales. Los caciques eran agasajados con grandes botijas de vino. El capitán Mosquera nos cuenta que daba de comer a su costa “a cuarenta hombres por que este testigo los contó estando en la mesa comiendo en el pueblo de Cosanga muchas veces y que todo lo que les daba y gastaba se lo llevaban a dicho Gil Ramírez de la ciudad de Quito”; y en otro lugar: “gasta e ha gastado el dicho señor Gobernador más cantidad de 3.000 pesetas de oro en mantas, camisetas, sal, lana, sombreros, plumajes y botijas de vino e ropas de sedas de colores... por las cuales causas e por la buena fama que entre los dichos naturales anda hasta el marañón del dicho señor gobernador de como los trata e anima”, “ellos propios (los caciques de esta tierra) de su voluntad fueron a la ciudad de Quito a suplicar al dicho señor gobernador entrase en estas sus tierras (de Cosanga)... y porque le querían mucho por su buena vida y fama le aderezarían los caminos y así... entró en esta tierra... con sólo 39 hombres al principio e los caciques e naturales de ella le han tenido hechos muchos tambos y en ellos iglesias donde se celebrase el culto divino y puestas cruces y han aderezado los caminos fielmente y han

(12) Autos sobre la fundación de Baeza. AGI, Patronato, 101-19.

dado y dan para la sustentación de la gente... y han atraído al dicho señor gobernador pueble en este valle de Cosanga persuadiéndole a que lo hiciese diciéndole ser lugar cómodo y en comarca de muchos pueblos de naturales”¹³.

Los indios de Latacunga ayudaron eficazmente al Gobernador en su expedición. El cacique don Sancho Hacho de Velasco, que era el principal de esta provincia, le acompañó llevando consigo más de 200 indios de guerra bien aderezados, quienes los sustentaba por su cuenta. Don Sancho fué parte para que los naturales de Quijos viniesen de paz por que con su industria y conocimiento de las lenguas aborígenes pudo persuadirles a que se sometiesen. Estos indios trasportaban los mantenimientos para los españoles. Juan de Acosta refiere que iban más de 200 naturales con sus lanzas y que don Sancho “enviaba sus lenguas e hijos por todas partes a que diesen la obediencia a S. M.”. Hallábase también con ellos, don Juan Ventura, natural de Caxas, yanacona del capitán Rodrigo de Salazar y que hacía de lengua o intérprete particular de Gil Ramírez Dávalos. Según Alonso Martín de Quesada, don Sancho viajaba con su mujer e hijos “a su costa e misión y demás dello el dicho don Sancho proveía de comida a muchas soldados españoles e vió... que... con sus indios iban abriendo los caminos por donde pudiesen entrar los soldados y antes que llegasen los soldados... y... el dicho Gobernador hallaron iglesias donde se dixo el oficio Divino y muchas cruces”. Sobre la verdad de los servicios de Don Sancho, depone en la probanza de los servicios de este cacique el mismo Gil Ramírez Dávalos que a la sazón era de más de 40 años, o sea en 1559, “yo soy, decía Don Sancho, uno de los caciques más principales y más antiguos de las provincias del Piru, fui en prender los ingas y tuve en mi casa presos hasta que dieron la obediencia a su magestad”. Posteriormente, en 1564, celebró una escritura de concierto

(13) Pedimiento de Juan Mosquera en la información hecha en Baeza el 28 de mayo de 1559 de lo actuado en aquellos días por Gil Ramírez Dávalos. AGI. Patronato, 101-19.

[illegible]

fian en esta tarde se entra y hee solares propios de los reos pre
sones particulares. Enausanymide "Genas acenquiden"
dees y sea a mayor. Eñabid. segun m. Egnoznador. opitac
primis delijeb

Figura 6. — Traza de la ciudad de Baeza. — A. G. I. — 101-19.





ante el Presidente de la Audiencia de Quito, don Hernando de Santillán, con don Andrés de Vallejera, maestro de hacer paños, para implantar en Latacunga un obraje de esta industria.

Al llegar el Virrey Núñez Vela a las provincias de Quito, fué asistido y socorrido por don Sancho Hacho. Asimismo cuando Rodrigo de Salazar salió para la ciudad de los Reyes y el Cuzco le proporcionó aviamiento e indios tamenes que le llevasen el hato y fardaje de su ejército. "Halleme en compañía y servicio del Visorrey Blasco Núñez Vela con docientos indios a mi costa en la batalla que dió Gonzalo Pizarro en la cual el dicho Visorrey fué desbaratado y le recogí en mi pueblo con toda la gente que le siguió y le sustenté y avié". Por estos servicios y los prestados luego al Gobernador Melchor Vázquez de Avila, como veremos después, el Consejo de Indias le concedió un escudo de armas (véase el grabado) además de algunas encomiendas ¹⁴.

La entrada de Gil Ramírez Dávalos a los valles de Cosanga y la fundación de Baeza ofrecen de particular, por una parte, la libre determinación de los indios de aquellas comarcas que salieron a Quito a suplicar al Gobernador entrase a visitar la tierra y a fundar en ella un pueblo de españoles, y por otra, la colaboración asimismo espontánea de los caciques de la sierra que llegaron junto con los españoles de paz a los Quijos, de manera que en armonía con todos y con el contento de todos, fundó el Gobernador de Quito la población de Baeza, cuyos primeros vecinos habían sido antes moradores de la ciudad de San Francisco.

(14) 1559-1579. Expediente con informaciones de servicios del cacique Sancho de Latacunga. AGI. 76-6-14. Quito 20. 2.º. El escudo en el folio 50 del expediente.



VI

RODRIGO NÚÑEZ DE BONILLA Y ALONSO DE BASTIDAS

Rodrigo Núñez de Bonilla, pasó de España a la Isla Española, más o menos por 1520, después de cuya pacificación se vino a Tierra Firme, en donde guerreó con sus armas y caballos, perdiendo muchos esclavos. De Panamá se embarcó para el Perú, y acompañó luego a Benalcázar desde Piura hasta Quito. Por 1540, se hallaba conquistando las provincias de Macas y Quisne, Quisna o Quisma, a donde penetró sabedor de las minas de oro que en aquellas partes había. La entrada, en la cual le acompañaron varios españoles, la hizo por Tomebamba. Durante largos años ejerció el oficio de Tesorero de la Real Hacienda. Trajo a Quito "muchos ganados así yeguas como caballos, ovejas, puercos". No sólo fué tesorero de la ciudad, sino que servía tradicionalmente desde el principio, en varias campañas, este cargo, por la gran confianza de que gozaba ¹. A la conquista de Macas y Quisne llevó mas de 150 hombres.

(1) Información de méritos y servicios hecha en Quito el 28 de agosto de 1540. Patronato, 93-10-3. AGI.

Por una real provisión librada en los Reyes en 18 de mayo del mismo año de 1540, Francisco Pizarro le encomendó, por vía de reformación y repartimiento general varios indios y parcialidades, principalmente de Macas, Quizna, y Latacunga, los nombres de cuyos caciques y poblados es importante consignarlos por ser poco frecuente el encontrarlos así tan detallados en documentos del siglo XVI. "Os encomiendo... en la provincia de pomallata el señor principal lumivico y el señor lumilco y el pu (sic) el pueblo que se dize gio e una estancia que se dize langel e otro pueblo que se dize cochie y el señor que se dize gizara mas otra estancia que se dize malla más otro pueblo de yungas sujeto a el que se dize puni y el principal maltaca más la provincia de macas con quatrocientos yndios conforme a la visitación más en la prouincia de Atacunga el señor principal que se dize hachon con dos pueblezuelos uno de canaes ² e otro de guancas que se llama vnazavi y el otro chocomalca y el señor dellos pullo e otro pueblo que se dize ataban y el señor tiquiçibi otro pueblo que se dize muli Alivi y el señor chadne çibaçi e otro pueblo que se dize Puzillo y el señor del tapanga e otro pueblo que se dize patutan y el señor del changalungo e otro pueblo que se dize tagualo y el señor chigoata e otro pueblo que se dize tihoalo y el señor Ati e otro pueblo que se dize pullixili y el señor del hachon hermano del señor principal e otro pueblo que se dize chandili y el señor chandigoan e otro pueblo que se dize pozoleví y el señor se dize guano e otro pueblo que se dize londona y el señor tipantota e otro pueblo que se dize mulahalo y el señor hachon e otro pueblo que se dize pilacoto y el señor chilcanchi e otro pueblo que se dize puxili y el señor goaymoquina mas otro pueblo que está donde este dicho señor reside mas legua y media de la dicha villa Alangazi y el señor chazi e mas tanicochi que es en la dicha tacunga y el señor achaquinga e otro pueblo que se dize tocan y el señor zoapi para que dellos os sirvays en vuestras haciendas labranças e grangerías conforme a la visitación con tanto que dexeys al cacique e caciques principales sus mugeres e hijos e los otros yndios de su servicio..."

Núñez de Bonilla era, según esto, de los más ricos encomendaderos de entonces: "el dicho señor Alcalde tomo por la mano a un yndio que se dixo ser natural de tamancho que se dixo llamar amena natural que se dixo de langazi e otro yndio natural de latacunga que se dixo llamar manzagun sujeto al cacique hachon e a dos yndias que se dixeron ser naturales de pomallata y las entrego al dicho alonso flores", apoderado de Rodrigo Núñez de Bonilla. Cuando las guerras de Gonzalo Pizarro contra el Virrey Núñez Vela, el Tesorero fué acusado por las pizarristas, junto con otros vecinos notables de Quito, como Rodrigo de Ocampo, Hernando Sarmiento, Martín de la Calle, Sancho de la Carrera, Diego de Torres, Pedro Martín Montanero, Francisco de Londoño, Francisco Ruiz, Juan Gutiérrez de Medina, Juan Gutiérrez de Pernia, Hernando de la Parra, Martín de Mondragón, Juan de la Puente, Bartolomé Zamora, Agustín López y Alonso Castellanos, según consta del proceso en el que hizo de promotor fiscal Hernando de Villanueva. En la sentencia figura Núñez de Bonilla entre los condenados a perdimiento de sus encomiendas y destierro perpetuo.

Núñez de Bonilla estaba casado con doña María de la Cueva. En la batalla de Iñaquito peleó bajo el estandarte real como capitán de Infantería y cayó prisionero. Gonzalo Pizarro lo desterró a Chile, pero en aquel viaje pudieron desertar él y sus compañeros de infortunio del puerto de Ica, y fueron a parar a Nueva España. Los bienes que dejaba en Quito don Rodrigo se calcularon entonces en unos cien mil pesos. Gastó de su hacienda en hacer gente y para socorrer al Virrey más de sesenta mil pesos.

Entró a los Quijos con el título de Gobernador y pobló la ciudad de Baeza del Espíritu Santo, llevándose para el efecto muchos soldados, criados, armas, caballos y pertrechos de gue-

rra. Evaluábanse estos gastos en 30.000 pesos de oro ³. Murió en 1560, en Quito, a los dos meses de haber salido de Baeza.

* * *

El fundador de Baeza, Gil Ramírez Dávalos, permaneció en el valle de Cosanga cosa de medio año, hasta noviembre de 1559 aproximadamente, organizando la vida de la ciudad y reconociendo los parajes aledaños. Por aquel tiempo fué separado del gobierno de Quito, y habiendo fallado la Audiencia de Lima en contra suya, y a favor de Rodrigo Núñez de Bonilla, en un pleito que sostenía contra éste, por la Gobernación de los Quijos, hubo de entregársela aceptando una compensación por los gastos que había hecho en la fundación de Baeza ⁴.

El segundo Gobernador de los Quijos, Rodrigo Núñez de Bonilla, empezó por trasladar la fundación a un sitio más cómodo y saludable, pues la ciudad se encontraba asentada en un terreno cenagoso y por consiguiente malsano. Sin embargo, Gil Ramírez Dávalos, había logrado hacer algunas plantaciones en los alrededores, pero la experiencia demostraba que allí en donde residían los caciques más poderosos y el terreno era tan anegadizo en las proximidades de la confluencia del río Cosanga con el Maspa, la nueva fundación no podía prosperar. A poco menester comenzó a despoblarse. Para obviar estos inconvenientes. Rodrigo Núñez de Bonilla, juntamente con Alonso de Bastidas, Alcande de la ciudad, a fines del mismo año de 1559, o a más tardar a principios de 1560, procedió a trasladarla hacia el poniente. El mismo Alonso de Bastidas dice que vino al sitio elegido "con veinte hombres a desmontar y trazar en la parte y lugar donde agora está reedificada la dicha ciudad e todo el tiempo que estuve di ración de carne de puerco y carnero a los dichos veinte hombres que conmigo así habían venido" (diciembre de 1560). "Vino —declara un testigo— el dicho Capitán Alonso de Bastidas... a este asien-

(3) Expediente que trata de los servicios de Rodrigo Núñez de Bonilla, hijo. Patronato, 135-1-2. AGI.

(4) GONZALEZ SUAREZ. O. c. VI. 49.

to a demontallo y hacer trazar y desmontar este asiento por ser más cómodo que el de Cosanga"; "Especialmente (se sometieron los (naturales) de cozanga que son los más principales de los que hasta agora se han visto"; "salió de la ciudad de baeza del asiento de Cozanga para venir a... hacer desmontar el asiento donde al presente está esta ciudad.

A la reedificación asistió, entre otras personas, el escribano Rodrigo de Saavedra: "me hallé a la reedificación... e ante mí como tal escribano se hicieron los abtos y diligencias de la dicha fundación e vi que el dicho capitán alonso de bastidas... con un crucifixo de oro que tenía en sus manos estaba con gran voluntad animando a los nuevos pobladores llegasen a jurar la vecindad". El mismo escribano: "principalmente el cacique de Cozanga con todos los principales de la dicha población, que es la principal cosa que al presente ay en este gobernation descubierto..... Luego, a poco, salió Bastidas a Quito para llevarse a Baeza a doña Isabel Vázquez de Acuña, su mujer, y junto con ella a otra señora, a fin de dar buen ejemplo a los demás españoles a que se animasen a hacer lo mismo. una y otra tuvieron que regresar a San Francisco cuando empezó a sentirse el alzamiento general de los indios. Apenas trasladada la ciudad, Rodrigo Núñez de Bonilla salió a Quito para proveerla de gente y municiones, habiendo dejado en ella a Alonso de Bastidas como a Capitán y Teniente General. Baeza quedaba en gran pobreza de bastimentos⁵. Entre todos los habitantes no podían reunir ni diez hanegas de maíz; no contaban con ningún otro sustento ni aguardaban cosecha alguna. Estaba la ciudad a punto de despoblarse, porque además el descontento entre los vecinos era grande, ya por no tener todos ellos repartimientos de indios, ya porque algunos caciques comarcanos se habían alzado en guerra. Bastidas los animó e hizo muchos ofrecimientos, y sin pérdida de tiempo mandó a Cebrián de Ojeda y a Jerónimo de Cisneros por maíz a la ciudad de Quito, los cuales trajeron ciento veinte fanegas que se repartieron,

(5) 1562-oct. 28. Baeza ib. Inf., servicios de Bastidas.

veinte entre los indios y ciento entre los moradores de Baeza “por la gran necesidad que todos tenían y al presente se matan e han muerto algunos novillos”. No sólo entonces sino durante todo el tiempo del gobierno de Bastidas, a pesar de sus afa- nes por que los baezanos sembrasen y cultivasen las plantas y semillas que él le repartía para que formen huertas y sementeras, la ciudad se proveyó de bastimentos acudiendo a San Francisco de Quito. Don Alonso y su mujer, doña Isabel, eran por otra parte muy dadivosos: “su casa y mesa es general de todos los que quieren venir a comer y estar en ella”; “de todo el refresco e cosas que le traen de la ciudad de Quito lo reparte entre los vecinos de esta ciudad desde el mayor hasta el menor... y tiene mitayos de la ciudad de Quito alquilados a su costa que le... proveen de hierva” para su caballo. Y el mismo Bastidas manifiesta: “ansí en el valle de Cozanga donde primero fué fundada como en este asiento (donde) está reedificada esta ciudad he plantado mucha cantidad de plantas de viña y de árboles de castilla y fui el primero que metí ganado vacuno en estas provincias”. Era entonces Alcalde ordinario de Baeza don Rodrigo de Torres Navarra.

Después de dos meses más o menos de la salida de Bonilla no habiendo llegado ni socorro de gente, ni bastimentos, se supo en Baeza que el Gobernador había muerto en Quito. Entonces el Cabildo procedió a elegir provisionalmente como gobernador y capitán general a Bastidas, el cual no se movió de allí comprendiendo que su presencia sólo bastaba para infundir respeto en el ánimo de los indios que amenazaban de continuo la tranquilidad de los españoles. Tampoco envió gente a Quito por bastimentos, sino que ordenó que se hicieran ropas y sementeras en donde a poco menester cosecharon mucho maíz y otros frutos de la tierra, pues hasta entonces desde la mudanza de la ciudad no se habían dado los vecinos a la labranza, contentándose con mantenerse ociosos de lo que les traían de Quito los naturales, que justamente por estas vejaciones se hallaban descontentos. El obligar, pues, a los vecinos a cultivar la tierra, fué la política más sabia de Bastidas. Estuvo más de año y medio gobernando la ciudad, o sea hasta mediados de 1561.

Cada semana se mataba el ganado que hacía falta, se lo ponía en la carnicería y se repartía por el “repartidor” entre todos los vecinos y sus mujeres “por no tener (ellos)... con que lo poder enviar a comprar dándose a cada uno cada semana seis arrelles de carne y a los casados doce y a los que tenían hijos se les repartía sus partes de manera que se podían sustentar... y así mismo a las lenguas que están en esta ciudad intérpretes e a muchos caciques e principales el dicho capitán Alonso de Bastidas les mandaba dar raciones de carne para que con más amor y voluntad sustentasen la paz”. Enviaba además gente fuera de Baeza que llamasen y atrajesen a los naturales, dando a los enviados a su costa alpargatas, mecha, pólvora y plomo. Los indios rebeldes acabaron por someterse y vinieron de paz tanto del pueblo y provincias de Cosanga, como de otros parajes aledaños; así los caciques de los pueblos de Condapa, Zegui, Tangofa, Anche, Concin o Carin, Befá, Zamacata o Zanancales y La Coca. No faltaba para el culto divino la cera y el vino que erogaba personalmente el Capitán. Su mujer doña Isabel Vázquez de Acuña había regalado “para que estuviese encima del altar de Nuestra Señora una cama toda labrada de red de cinco paños muy costosa”; “ordenó una cofradía de nuestra señora y daba y dió la cera necesaria a los cofrades cada vez que se decía misa a su costa e así mismo una imagen muy devota de nuestra Señora”... Junto con estas providencias denegaba toda licencia a los que se la pedían para marcharse y a los fugitivos los hacía perseguir. Proyectaba entonces Bastidas fundar otros dos pueblos “en triángulo desta dicha ciudad (Baeza) treinta leguas poco más o menos... que el un pueblo se puede poblar en las porvincias de Zumaco y el otro en las provincias de Atuniqué e Chumbiyaco... y así para ir a poblar los dichos dos pueblos al presente (1562) se han juntado y venido a esta ciudad de la de Quito cantidad de españoles y están de camino y partida y otros han salido desta dicha ciudad para los ir a poblar”. Alonso de Bastidas mandó hacer la iglesia mayor en sus propias casas y luego otras edificaciones para morada de los vecinos, “parece agora ser pueblo y haberse ennoblecido mucho, lo cual no estaba antes por no se haber hecho después que se pobló esta ciudad ninguna casa de vivienda más que unas que

el dicho capitán Alonso de Bastidas hizo hacer con indios de Quito que se han tenido por fuerte en las cuales se hizo la iglesia mayor sino siempre estuvieron los vecinos y nuevos pobladores en unos galpones que de presente que poblaron se hicieron a manera de ranchería". El Teniente mandó, además, abrir los caminos reales para Quito, en cuyas ciénegas se hicieron calzadas; se echaron puentes en todos los ríos, y se armaron tambos de trecho en trecho para los caminantes. Las nuevas poblaciones se querían establecer por la fama que corría acerca de las minas de oro que había en los contornos.

En 23 de junio de 1562 envió Melchor Vázquez de Avila, "Gobernador del partido de Quito" a Alonso de Bastidas, una provisión del Virrey Conde de Nieva, en la que constaba su nombramiento de Gobernador, Capitán General y Alguacil mayor de las Provincias de Quijos, Zumaco, La Canela y Atuniqué, y asimismo un poder para Bastidas, a fin de que éste en nombre suyo fuese recibido por el Cabildo y reconocido como tal...

El 23 de julio del mismo, año los naturales de aquellas provincias se alzaron en guerra. ¿Era la causa el saber que tenían un nuevo Gobernador? Empezaron por cortar y destruir los puentes y caminos reales, echando en ellos grandes montones de ramaje; quemaron los tambos en que se aposentaban los caminantes; arrancaron y pedacearon las cruces que se habían puesto en los pueblos y trataron de asesinar a los españoles que estaban en Pachacama y Hatunquijo, y a otros que venían de Quito para Baeza, a los cuales los siguieron y dieron alcance, pero solamente lograron matar a muchos yanaconas que estaban en los pueblos, o que andaban por los caminos en servicio de sus amos, precisamente tratando de apaciguar los ánimos de los sublevados. Después de haber talado gran cantidad de arboleda, al cabo de dos o tres días, vinieron sobre la ciudad a ver si podían quemarla y acabar con los blancos, expulsándolos o exterminándolos; prendieron fuego a todas las casas que tenían hechas los vecinos en las estancias por los alrededores, y consiguieron avanzar hasta la misma población, en donde ardió

la morada de Antón Rodrigo. Alonso de Bastidas y los vecinos velaban día y noche ensordecidos por el griterío de los escuadrones que los asediaban. Levantaron un palenque de madera para la defensa. El mismo Teniente acarrea la madera en sus hombros, pues no tenían un sólo indio que los sirviese. Llegó entonces a faltarles el plomo y Bastidas echó mano de “los platos en que comía”; mandó “cortar platos y que por su propia mano los repartía a los vecinos de esta ciudad con pedazos de plomo para que hiciesen pelotas y munición para los arcabuces” ⁶, así declara Gaspar Tello de Soto, vecino de Baeza. Al fin cedieron los indios ante las amenazas, requerimientos y habilidosas gestiones de los españoles. Ya en los dos primeros años de vida de la ciudad de Baeza, habían habido dos conatos de alzamiento de los naturales, también entonces, gracias al tino y sagacidad de Bastidas, fueron reducidos a la obediencia los sublevados “principalmente el cacique de Cosanga e su mujer e hijo que son los principales de esta provincia los cuales fueron agasajados con mantas, camisetas y sombreros de seda plumas cuchillos, chaquira peines, medallas...”. Posteriormente el capitán Andrés Contero fue recibido por teniente general de Gobernador en nombre de Melchor Vázquez de Avila, el 9 de octubre de 1562. Los indios estaban ya de paz. Bastidas había empeñado para sustentar la ciudad hasta las joyas y ropas de su mujer.

Alonso de Bastidas pasó a las Indias por los años de 1534 ⁷ con el Adelantado de Canarias don Pedro de Lugo, a las provincias de Santa Marta, en donde y en el descubrimiento del Reino de Bogotá y en la provincia de Cartagena y Urabá, sirvió con denuedo a S. M. Anduvo en varias jornadas con Alonso López de Ayala y luego en socorro del Licenciado Badillo, hasta que llegó con el Capitán Juan Greciano a Cali, descubriendo así la comunicación por tierra desde Cartagena a esta ciudad. Vino a Quito por 1539, en donde sirvió por el

(6) La vajilla de plata.

(7) Información de servicios de Alonso de Bastidas, 6 de noviembre de 1550.

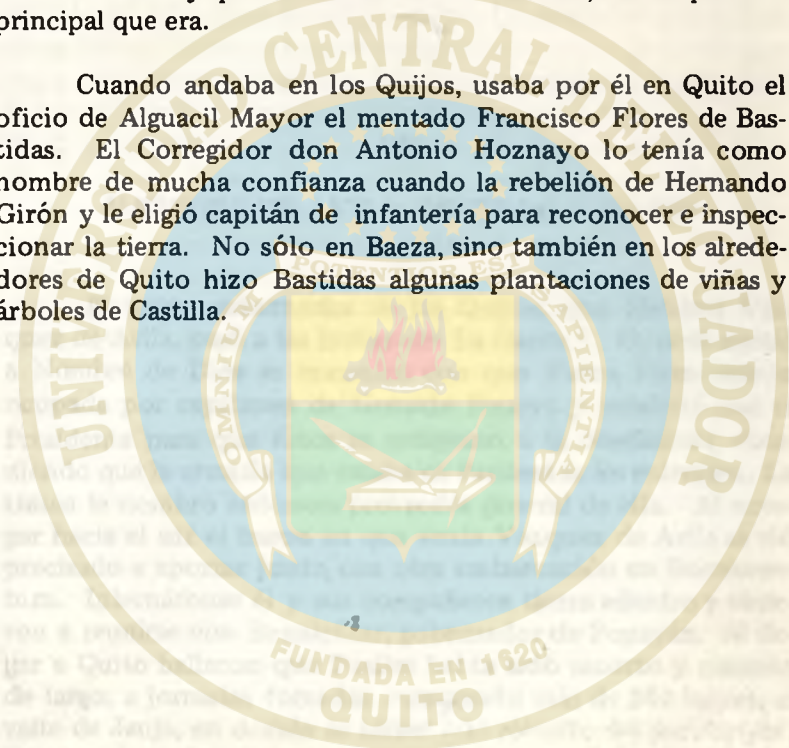
tiempo de cuatro años el oficio de Tesorero de la Real Hacienda. Vaca de Castro depositó en él toda su confianza. Cuando el Virrey Blasco Núñez llegó en retirada al puerto de Tumbes, salió Bastidas a las provincias de Tomebamba para proveerle de vituallas y otras cosas necesarias a él y a su ejército. Desde entonces casi no se separó del Virrey, hasta que una noche fué alcanzado por los secuaces de Pizarro, cuyo maestre de campo quiso ahorcarlo. Una vez que llegó a Quito se retiró a "las minas donde se cogía el oro" (no se sabe qué minas) y allí se estuvo escondido hasta después de la batalla de Iñaquito. Sin embargo, cuando el escándalo de la muerte de Puelles, teniente de Gobernador por Gonzalo Pizarro en Quito, lo prendieron como a sospechoso. Pero luego junto con Diego de Bustamante, ayudó a Rodrigo de Salazar para matar al tirano, después de cuya muerte salió con una bandera en las manos por las calles de Quito apellidando la voz de S. M. hasta la plaza principal, en donde, como saliera otra bandera de los pizarristas, él la tomó y la arrastró públicamente. Luego le nombraron Regidor de la ciudad en el Cabildo que despachó mensajeros al presidente La Gasca, comunicándole que San Francisco de Quito se hallaba reducida al servicio del Rey. También le hicieron Contador de la Hacienda Real. Posteriormente partió para Tomebamba, y de allí con Rodrigo de Salazar para el Perú, hasta que se incorporó a las fuerzas del Presidente en Jauja. Peleó en Jaquijaguana. La Gasca le nombró Alguacil mayor de Quito ⁸. Estaba casado con doña Isabel de la Cueva ⁹, hija legítima de Francisco Flores, difunto, y de doña Francisca de la Cueva, vecinos de Antequera, en el Valle de Guaxaca, en la Nueva España. Doña Isabel de la Cueva vino a Quito con Ana de la Cueva, su hermana, mujer del capitán Rodrigo Núñez de Bonilla, y con Gaspar de San Martín, su tío. Se casaron en Quito, casi apenas llegada doña Isabel. A fines de 1550, Gaspar de San

(8) Información sobre el matrimonio. 1558. Octubre 20. Patronato, 97-1-5. AIG.

(9) Conocida también, como hemos visto, con el nombre de Isabel Vázquez de Acuña.

Martín, hermano de Francisca de la Cueva, desempeñaba el cargo de Teniente de Gobernador y visitador general de la gobernación de Quito. Alonso de Bastidas era hijo de Hernán García de Flores y María González, naturales de Guadalcanal, en España. Tenía un sobrino en Quito llamado Francisco Flores de Bastidas, vecino y Alguacil mayor de la ciudad. Parece que se casó después de la batalla de Jaquijaguana. Servíanle varios criados y poseía cinco o seis caballos, como persona principal que era.

Cuando andaba en los Quijos, usaba por él en Quito el oficio de Alguacil Mayor el mentado Francisco Flores de Bastidas. El Corregidor don Antonio Hoznayo lo tenía como hombre de mucha confianza cuando la rebelión de Hernando Girón y le eligió capitán de infantería para reconocer e inspeccionar la tierra. No sólo en Baeza, sino también en los alrededores de Quito hizo Bastidas algunas plantaciones de viñas y árboles de Castilla.





VII

VAZQUEZ DE AVILA, CONTERO Y MARIN

El tercer gobernador de los Quijos, don Melchor Vázquez de Avila, pasó a las Indias con La Gasca¹. Cuando arribó a Nombre de Dios se encontró con que Tierra Firme estaba ocupada por capitanes de Gonzalo Pizarro y colaboró con el Presidente para que éstos se redujesen a la obediencia, obteniendo que la armada que estaba en Panamá se les entregara. La Gasca le nombró entonces proveedor general de ella. Al navegar hacia el sur el barco en que venía Vázquez de Avila se vió precisado a aportar junto con otra embarcación en Buenaventura. Internáronse él y sus compañeros tierra adentro y vinieron a reunirse con Benalcázar, gobernador de Popayán. Al llegar a Quito hallaron que Puelles había sido muerto y pasaron de largo, a jornadas forzadas, caminando más de 350 leguas, al valle de Jauja, en donde se unieron al ejército del pacificador, hasta que en Jaquijaguana se dió la batalla definitiva contra Gonzalo Pizarro. Del Cuzco que está a cuatro leguas de Jaquijaguana siguió Vázquez de Avila a Los Reyes custodiando el oro y plata que llevaba el general Pedro de Hinojosa. Por último

(1) AGI. Patronato. III. 6. Relación sucinta de méritos y servicios.

servió a su Majestad en el castigo de Francisco Hernández Girón guerreando durante más de un año, incluso en los campos Pucara, en donde le mataron de dos picazos el caballo en que cabalgaba. En gratificación de estos servicios el marqués de Cañete le dió 4.000 pesos de renta en repartimientos en el Cuzco y le encargó el Gobierno de Quito, donde aun no se había fundado la Audiencia. Después, en el mismo Cuzco le fueron encomendados los indios Guamampalpas que habían sido de Garcilaso de la Vega, que acababa de morir. Melchor Vázquez de Avila vino a Quito como Gobernador y después entró a los Quijos en cuya pacificación entendió por orden del Conde de Nieva, previas capitulaciones. Fueron según, "tres años de guerra: descubrió, pacificacó y pobló *trescientas leguas* de su distrito y jurisdicción... en esta jornada gastó y consumió de su hacienda más de 50.000 pesos". En 1585 frisaba en los 70 años. Había sido casado con doña Jacoba de Cabrera, hija del Gobernador Juan Pérez de Cabrera y de doña Luisa de Lugo, hermana del Adelantado de Canarias. Tenía entonces, en ese año, un hijo, don Diego Vázquez de Cabrera, de 22 años, para el cual solicitada el título de Mariscal del Perú.

Cuanto se llevó a cabo durante el gobierno de Vázquez de Avila se debió principalmente a los Capitanes Andrés Contero su teniente de gobernador, y Bartolomé Marín, subalterno de Contero. El rico encomendero del Cuzco entró apenas a conocer la ciudad de Baeza y no volvió más a los Quijos. Estaba por otra parte, como he dicho, anciano. Pero ni su presencia allí por largo tiempo hubiera conjurado los grandes males que en esos años se abatieron las nuevas poblaciones recién fundadas en el oriente de Quito. Por una injusticia, de aquellas frecuentes en la historia, no han faltado escritores del siglo XVI y aun posteriores que lo han llamado el fundador de Baeza y otras ciudades y hasta el descubridor de los Quijos, olvidándose, al tratar de esta provincia, de sus antecesores y de sus tenientes. Posiblemente esta equivocación se deba a la inmensa extensión que entonces fué asignada a su gobernación que confinaba, aunque con límites imprecisos, por el norte con la de Popayán, y por el sur con el río del Marañón, abarcando trescientos

tas leguas de extensión o sea ciento más de lo que comprendía lo concedido a Núñez de Bonilla ².

El 24 de diciembre de 1561 el Virrey Conde de Nieva firmó el nombramiento de Gobernador de los Quijos y la Canela a favor de Melchor Vázquez de Avila en la ciudad de los Reyes: "por cuanto soy informado que Gil Ramírez de Abalos... encargó al capitán Rodrigo Núñez de Bonilla la pacificación de los naturales de los Quijos Sumaco e la Canela y población de pueblos de españoles en ella *con 200 leguas de longitud e otras tantas de latitud* e que después sin embargo de esto el dicho Gil Ramírez entró en la dicha tierra y pobló un pueblo que se dice la ciudad de Baeza... e que habiéndose agraviado dello por parte del dicho capitán Rodrigo Núñez de Bonilla ante el Presidente e oidores de la real audiencia e chancillería que en esta ciudad de los reyes reside por auto de vista e revista que fueron dados por el dicho presidente e oidores se mandó al dicho Gil Ramírez de Avalos que dejasen libremente la dicha entrada y población al dicho Rodrigo Núñez de Bonilla e que la continuase pagando al dicho Gil Ramírez lo que había gastado en la población de la dicha ciudad de Baeza e que en cumplimiento de los dichos autos se dieron al dicho Rodrigo Núñez de Bonilla los despachos necesarios para proseguir e hacer la dicha jornada... e como quiera que el dicho Rodrigo Núñez de Bonilla es fallecido... conviene nombrar persona de confianza que prosiga la dicha jornada e que se encargue de la continuación de la edificación de la dicha de Baeza..." os nombramos a vos Melchor Vázquez de Avila.

El mismo Rodrigo Núñez de Bonilla había pedido al Virrey que se le encomendase a aquel la continuación de la conquista de los Quijos.

(2) GONZALEZ SUAREZ, según Calvete de Estrella: "A la gobernación de los Quijos se le señalan veinte leguas de norte a sur y doscientas de occidente a oriente". O. c. VI-45, nota. Estas son las de Núñez Bonilla y las 20 están equivocadas como se verá luego.

El Virrey nombró a Vázquez de Avila "por gobernador e justicia mayor e capitán general y Alguacil mayor de la dicha entrada... por todos los días de vuestra vida... *por espacio de trescientas leguas de longitud e otras trescientas de latitud contadas por el altura que son ciento más de las que al dicho Rodrigo Núñez de Bonilla se le habían dado que todas trescientas comiencen a contarse desde donde se acaba la provincia de la dicha ciudad de Quito y el repartimiento que fué de Sancho de la Carrera en los Quijos y el repartimiento de Cayambe encomendado en Alonso Marín de Quesada, vecino de la dicha ciudad la tierra adentro entrando por donde Gonzalo Pizarro entró a la canela caminando oeste leste derecho y en ancho norte sur hacia Macas a la parte sur veinte leguas contándolas desde la derrota que desde el pueblo de Sumaco oeste leste se lleva e a mano izquierda sur norte a una mano e a otra las doscientas leguas de ellas que el dicho Rodrigo Núñez de Bonilla tenía sin perjuicio de las poblaciones que estaban encargadas a otros descubridores antes que al dicho Rodrigo Núñez de Bonilla se encargasen y las otras cien leguas que se os acrecientan sin perjuicio de las jornadas que hasta ahora están encargadas a otras personas podáis... por espacio de las dichas trescientas leguas descubrir e predicar el evangelio... y continuar la edificación de la ciudad de Baeza". Los términos en que está redactada esta cédula, a pesar de ser precisos resultan confusos. Jiménez de la Espada publicó de ella un fragmento poniéndole puntuación como único comentario. Su texto difiere accidentalmente del que aquí consignamos sin duda por estar dirigido a otra persona. De su lectura detenida resulta que no es posible interpretarla como que la gobernación de Vázquez de Avila quedase limitada a veinte leguas de sur a norte. Vuelvo a copiar esta real provisión intercalando aclaraciones: "...por espacio de trescientas leguas de longitud e otras trescientas de latitud contadas por el altura (o sea no oblicuamente sino de manera que sus límites norte y sur corran paralelos al Ecuador) que son ciento más de las que al dicho Rodrigo Núñez de Bonilla se le habían dado (ciento más tanto en longitud como en latitud)*

que todas trescientas comiencen a contarse desde donde se acaba la provincia de la dicha ciudad de Quito y el repartimiento que fué de Sancho de la Carrera en los Quijos (al principio, a la entrada de esta última provincia) y el repartimiento de Cayambe encomendado en Alonso Martín de Quesada, vecino de la dicha ciudad (que las trescientas leguas en cuanto a la longitud comiencen a contarse en la siguiente dirección) la tierra adentro, entrando por donde Gonzalo Pizarro entró a la canela caminando oeste leste derecho y (en cuanto a la latitud o sea) en ancho (comiencen a contarse las trescientas leguas de) norte (a) sur (en la siguiente forma: tomando primeramente de Sumaco) hacia Macas (que está considerada desde Sumaco) a la parte del sur, veinte leguas, contándolas desde la derrota que desde el pueblo de Sumaco (de) oeste (a) éste se lleva e (tomando en segundo lugar y como si uno se colocara en la dirección en que iba caminando Gonzalo Pizarro o sea de oeste a este) a mano izquierda (desde el mismo Sumaco en dirección del) sur (al) norte (para completar las 200 leguas primitivas de la gobernación de Rodrigo Núñez de Bonilla lo que falta para este número después de consideradas las 20 de Sumaco hacia Macas; contándolas de esta manera) a una mano (a la derecha las 20) e a otra (y a la izquierda las 180) las doscientas leguas de ellas que el dicho Rodrigo Núñez de Bonilla tenía sin perjuicio de las poblaciones que estaban encargadas a otros descubridores antes que al dicho Rodrigo Núñez de Bonilla se encargasen y (contándolas además a una mano y otra) las otras cien leguas que se os crecientan (cincuenta para el norte y cincuenta para el sur o sea, en total y desde Sumaco 180 más 50 para el norte y 20 más cincuenta para el sur) sin perjuicio (tal como se le aclaró a vuestro antecesor) de las jornadas que hasta ahora están encargadas a otras personas... ”.

¿Cómo explicarse una gobernación tan extensa de trescientas leguas en cuadro? ¿Gozaba Vázquez de Avila del favor del Consejo de Indias o del Conde de Nieva hasta el punto de hacerse adjudicar territorios que por sí solos eran más dilatados que la provincia de Quito? ¿Qué razones hubo para verificar la demarcación de manera que de Sumaco, a más de las



veinte leguas señaladas hacia el sur a Rodrigo Núñez de Bonilla, su antecesor, se le añadieran cincuenta más en la misma dirección de manera que la provincia de Macas viniera a caer dentro de los Quijos? El texto de la cédula no deja lugar a duda; no es posible interpretarla de otra manera; se dice claramente "trescientas leguas de longitud y otras trescientas de latitud" y luego se explica con toda precisión cómo tomando el eje de la cordillera de los Andes en la parte oriental y el sitio de Zumaco, como puntos de referencia, deben medirse las trescientas leguas en ancho y en largo. En abril de 1562 el mismo Virrey Conde de Nieva, pocos meses después de firmada la Cédula a favor de Vázquez de Avila, encomendó a Salazar de Villasante el gobierno y visita de las provincias de Quijos. Gil Ramírez Dávalos, el fundador de Baeza, había dejado de ser Gobernador de ella en los últimos meses de 1559. Vázquez de Avila había venido a sustituirle, y al ver que Rodrigo Núñez de Bonilla, Gobernador de los Quijos, descuidaba por estar ya viejo y enfermo sus deberes en la conquista, pacificación y población del país de la canela, cuya fama se dilatava tanto por el Perú, pidió al Consejo de Indias remediase esta deficiencia. El Consejo cometió el negocio al Conde de Nieva, el cual lo resolvió el 24 de diciembre de 1561, nombrando al mismo Gobernador de Quito, don Melchor Vázquez de Avila, para que se hiciera cargo de los Quijos, el cual muy oportunamente había removido este asunto, pues el 21 de marzo del mismo año acababa de morir Núñez de Bonilla en Quito a los dos meses de haber salido de Baeza. Vázquez de Avila era deudo muy cercano, si no hermano, del doctor Juan Vázquez de Arce, Consejero de Indias (que lo fué de 1555 a 1571) y del Presidente de Hacienda Dr. Rodrigo Vázquez de Arce, ambos de grande influencia en los negocios de Estado, y se comprende que con tan buenos padrinos obtuviese el recién nombrado Gobernador de Quito no solamente el Gobierno de los Quijos con una adjudicación de territorio tan desproporcionada, sino también ganar en última instancia el pleito con Salinas Loyola sobre la posesión de Sevilla del Oro, antigua Nuestra Señora de Macas³. Precisa-

(3) R. G. I. IV, CXVI.

mente la adjudicación de cincuenta leguas más al sur de las que tenía Núñez de Bonilla me parece debió ocasionarse porque el litigio sobre la posesión de Sevilla del Oro había comenzado ya en tiempos del antecesor de Vázquez de Avila. Difícilmente hubiera sido posible ganarlo si se mantenían las mismas doscientas leguas de antes. Como aquel pleito debía seguir su curso fuera quien fuera el Gobernador de los Quijos, no es aventurado suponer que al interesarse el Gobernador de Quito por que se le adjudicasen las provincias de la Canela, sugiriese a sus padrinos en el Consejo la conveniencia, al nombrarle a él para ese gobierno, de ampliar su jurisdicción territorial hacia el sur, y que el Conde de Nieva, al recibir la comisión de poner remedio a la negligencia de Núñez de Bonilla, fuese instruido al mismo tiempo de la mejor forma de proveer en tal asunto. Y fue el resultado que no solamente se le adjudicaron al nuevo Gobernador cincuenta leguas más al sur, sino también al norte otras tantas y ciento por la parte de las regiones no exploradas. La Gobernación de Quito quedó vacante con la remoción de Vázquez de Avila, y aunque en la fecha de tal provisión, o sea el 24 de diciembre de 1561, el Conde de Nieva tenía ya nombrado el sucesor en la persona de un paniguado suyo, don Manuel de la Vega, pensándolo mejor determinó que el Licenciado Salazar Villasante fuese a visitar y regir las provincias de Quito. El último despacho firmado por este Licenciado, que era entonces Oidor de la Chancillería de los Reyes, es de 1 de abril de 1562. En mayo o junio siguientes llegaba Salazar a Quito, en donde residió en aquella temporada hasta marzo o abril de 1564. El Conde de Nieva murió el 19 de febrero de este último año. El Licenciado regresó a los Reyes con el mismo cargo que tenía antes. En septiembre inmediato (1564) llegaba a Lima don Lope García de Castro, sucesor del Conde de Nieva, con la cédula de erección de la Audiencia de Quito, fechada en Monzón en septiembre de 1563, y probablemente con otro despacho por el que se le ordenaba a Salazar de Villasante trasladarse a la nueva Audiencia como Oidor ⁴. Ahora

(4) R. G. I. I, 42.

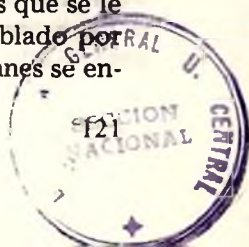
bien, como resultado de su conocimiento de Quito y de Lima (el territorio de Quito empezó a visitarlo en 1562) escribió el Licenciado hacia 1569 su "Relación general de las poblaciones españolas del Perú", y allí, por ejemplo, se calcula la distancia de Quito a los Reyes en 320 leguas, del mismo lugar a Riobamba en 25 leguas; de allí a Almaguer, 18; de Almaguer a Popayán, 20; de Popayán a Cali, otras 20; "hasta aquí llega el distrito de Quito por esta parte". De manera que de Quito a Cali venían a ser 100 leguas. "El distrito de la Chancillería de Quito (dice la misma relación) tiene 200 leguas en largo desde Buga que es adelante de Cali hasta los términos de la ciudad de San Miguel de Piura". ¿Cómo es posible entonces una gobernación de "300 leguas de latitud"? De acuerdo con los mismos conocimientos geográficos de entonces tendremos que decir que la gobernación de Vázquez de Avila alcanzaba: por el sur, hasta las goteras de Zamora, incluyendo por consiguiente no sólo Sevilla de Oro, sino quizá también el territorio de Logroño; por el oriente, más allá de la desembocadura del Putumayo, en un punto equidistante entre ésta y la del Yapurá en el Amazonas, y por el norte, Sucumbios y Mocoa y hasta San Juan de los Llanos y las cabeceras del Orinoco (!), pero "sin perjuicio de las jornadas que hasta ahora están encargadas a otras personas".

Una de dos: o tenemos que considerar que las gobernaciones de Núñez de Bonilla y luego de Vázquez de Avila eran un largo y estrecho corredor de 20 leguas de ancho por 200 y 300 de largo, respectivamente, o nos es forzoso atenernos a la desproporcionada extensión de las 200 y 300 leguas también de ancho, por absurda que parezca. Medio siglo después (1608) el Conde de Lemus escribía en su descripción de los Quijos: "su altura será poco más de medio grado a la parte del sur... tiene de *longitud cuarenta leguas... y quince de latitud...* dista de la ciudad de Quito 20 leguas corre con ella leste oeste y tiene por aledaños la Gobernación de Guayarzongo a la banda del sur, la Gobernación de Popayán al norte y al leste las provincias incógnitas que parten términos con el Brasil". En realidad, ésta fué la zona habitualmente conocida y colonizada

en el siglo XVI, pero quedaba un campo inmenso adjudicado ya por explorarse y conquistarse. En cuanto a la Cédula de erección de la Audiencia dicen en este punto: “y hacia la parte de los pueblos de la Canela y Quijos tenga los dichos pueblos con los demás que se descubrieren”.

El caso de la extensión asignada al gobierno de los Quijos en vísperas de erigirse la Real Audiencia de Quito se explica además teniendo en cuenta aquella vaguedad y aun confusión de noticias geográficas todavía no explorable se tenía referencia sólo a través de los viajes de Orella y más descubridores de la Nueva Andalucía y luego de los Bracomoros, Macas y Yaguarzongo. ¿Cómo no podían señalarse gobiernos tan vastos en regiones cuyos descubridores volvían después de un par de años al punto de partida y que contaban las leguas recorridas por centenares? Pero al mismo tiempo la asignación de territorios tan inmensos al Gobierno de los Quijos en 1561 significa para nosotros la idea que de las regiones por descubrirse al oriente de Quito tenía entonces el Soberano español, las cuales por la cédula de erección se asignaban implícitamente a la nueva Audiencia en 1563.

Vázquez de Avila, en una representación sin fecha dirigida a S. M., en que dice que le ha servido 40 años (va seguida de treinta y seis capítulos), expone que se ha ocupado “en poblar por mí y por los capitanes que a las dichas poblaciones he enviado cinco ciudades que son Baeza y Avila y Archidona y Alcalá del Río...”. En este documento pide se le haga merced de la Gobernación de los Quijos de por vida para él y luego para su hijo mayor y nieto “con la demarcación de las trescientas leguas... con todas las provincias que dentro de ellas se incluyeren por la cordillera adelante y otras que dividen las gobernaciones de Quito y Popayán de la dicha gobernación y río del Marañón arriba y abajo dentro de la dicha demarcación con el dicho nombramiento de Gobernador y capitán general y título de adelantado del dicho Marañón”. Se le proveyó lo pedido “por su vida y de su hijo mayor con los términos que se le señalaron y el título y con que no entre en lo poblado por otros...”. También pedía que si alguno de sus capitanes se en-



contrase en los términos de la gobernación con otros conquistadores, cesasen éstos en su jornada y saliesen de los límites de aquella. El Consejo de Indias dispuso que en cualquiera diferencia que se ofreciere se acudiese a la Audiencia de Quito.

La población de los Quijos fue en todo tiempo obra exclusiva de la Audiencia de Quito. Por esto Vázquez de Avila pedía asimismo a S. M. que le diese comisión para que en la ciudad de Quito y en las demás a ella comarcas pudiese juntar gente, armas y bastimentos para la población de los Quijos. El Consejo proveyó que se le expidiese cédula para que la Audiencia de San Francisco le diese favor con bastimentos, dineros y todo lo que hubiese menester para la empresa. Suplicaba también que se mandase que en Quito, Pasto y Cuenca, o en cualquier otro sitio por donde se hubiese de entrar a su gobernación, se le diesen indios para llevar las cargas con toda clase de mantenimientos hasta salir de los términos de dichas poblaciones. Quería llevase de estas mismas ciudades una docena de indios instruídos en la doctrina cristiana, y oficiales de carpintería, albañiles y de otros oficios. Se quejaba, por último, de la Audiencia de San Francisco, que le impedía la administración y gobierno de los Quijos, entrometiéndose (según él) al no darle lugar ni a él ni a sus lugartenientes para que visitasen a los naturales de aquellas provincias. Pretendía que la Audiencia no se terciase para nada en su gobierno y que le dejase la más amplia libertad, limitándose a conocer sólo de las apelaciones que a ella se elevasen. El Consejo de Indias proveyó que ni "el Presidente ni Audiencia se entrometan a encomendar indios por que a él Vázquez de Avila, le está esto cometido y que en las cosas de justicia y gobernación no se entrometan sino fuera en grado de apelación".

Después del levantamiento de los indios quijeños fué residenciado Vázquez de Avila y depuesto de su gobierno, que se otorgó por el Virrey don Francisco de Toledo a don Agustín de Ahumada, hermano de don Lorenzo de Cepeda y de Santa Teresa de Jesús.

* * *

Las fundaciones que realizaron el Capitán Contero y Bartolomé Marín en nombre de Vázquez de Avila en 1563, estuvieron proyectadas y preparadas por Alonso de Bastidas, como hemos visto anteriormente, pues por lo menos deseaba este capitán establecer dos poblaciones, una en Zumaco y otra en las provincias de Atunike y Cumbiyaco, en 1562. Para esta empresa habían venido ya de Quito muchos españoles, otros estaban por llegar y los había que ausentándose de Baeza se encontraban ya de camino para las dichas fundaciones. En esto sobrevino el alzamiento de los naturales y un mes antes el nombramiento de Vázquez de Avila para Gobernador de los Quijos, a mediados del mismo año. El 9 de octubre siguiente, Andrés Contero era recibido en Baeza por Teniente del nuevo Gobernador. Hombre rico y principal como era, llegó este Capitán a reunir entre los hombres que le acompañaban y los que encontró ya establecidos en los Quijos o recién llegados para las nuevas poblaciones, hasta 200 soldados, con los cuales por espacio de más de diez años sustentó las ciudades de Baeza, Avila y Archidona.

El año de 1563 fue de grandes acontecimientos para la Gobernación de Quito. En el anterior, 1562, había muerto el primer Obispo, el Bachiller García Díaz Arias, y llegado el nuevo penúltimo Gobernador, Licenciado Salazar de Villasante, sucesor de Vázquez de Avila, el cual, como hemos dicho, estaba nombrado para el Gobierno de los Quijos, y Andrés Contero, pocos meses después de debelada por Bastidas la rebelión de los indios de Baeza, entraba a posesionarse de su cargo de Teniente en esta ciudad el 9 de octubre de dicho año. En 1563 se fundaron las ciudades de Avila, Alcalá del Río, Archidona y Nuestra Señora del Rosario, esta última en los términos de Macas, en donde se acababa la Gobernación de Vázquez de Avila y empezaba la de Juan de Salinas Loyola. El 29 de agosto del mismo año se establece en Quito la Real Audiencia, en cuya jurisdicción se declaran comprendidas las ciudades pobladas en el oriente ecuatoriano en esa treintena de años tan fecunda que discurre desde la fundación de San Francisco de Quito hasta la de Nuestra Señora del Rosario o Sevilla de Oro,

el 15 de agosto de 1563, catorce días antes de que se expidiera en Guadalajara la cédula de erección de la Audiencia.

* * *

El 10 de marzo de 1563 el “muy magnífico señor Andrés Contero, Teniente general de Gobernador por el Ilustre señor Melchor Vázquez de Avila, Gobernador y Capitán General e justicia mayor de esta Gobernación de Çumaco e Atuniqué y la Canela e *Quixos e Quito* e su partido por su magestad pobló e fundó... una ciudad en este valle y provincia de Sumaco a la cual intituló y llamó la ciudad de Avila”. Nombró por Alcaldes a Sancho de Paz Miño y a Alonso Vázquez de Avila; por Regidores, a Antonio de Paredes, Mateo Lope de Sosa, Pedro Domínguez, Rodrigo de Torres, Juan de Taguada, Juan de Zárate, Antonio Méndez y Francisco de Araujo; y por Alguacil mayor, a Rodrigo Arias de Mansilla. Era entonces escribano de S. M. Luis Sardela, ante quien pasaron los autos y nombramientos referentes a la fundación. Avila se estableció a orillas del Suno, que en aquella parte corre en un cauce profundo y angosto entre peñas negras y tajadas a plomo. Este río desemboca antes del Suyuno en el Napo; luego vienen el Payamino y el Coca como afluentes del mismo Napo.

La ciudad de Alcalá del Río se asentó en el valle y pueblo de la Coca sujeto al cacique Taxe. Conocemos en 1564 a los vecinos Juanes de Vergara, escribano público; Juan Alonso Crestín (¿Crispín?); Juanes de Larrea, Bachiller; Pedro de Uribe, Francisco de Cuevas. El 14 de agosto de 1563 el Capitán Andrés Contero, Teniente de Gobernador de Baeza por Melchor Vázquez de Avila, “fundó e pobló esta dicha ciudad de Alcalá del Río en el Comedio de este valle y población de la Coca, que por otro nombre los naturales llaman Maca, cuyo cacique y señor principal se dice y llama Taje”. El auto de fundación se asentó ante el mencionado escribano Juanes de Vergara⁵.

(5) Documentos de Alonso de Bastidas. AGI. Patronato 97-1-15 1550-1564.

Alcalá del Río se llamó también Alcalá de los Quijos y San Pedro de Alcalá del Río Dorado⁶.

Los éxitos de Contero se debieron en buena parte a Bartolomé Marín, vecino de Archidona en España.

En 1558 el Marqués de Cañete proveyó por Gobernador y Capitán General de Omagua y el Dorado a Pedro de Ursúa, quien entre sus capitanes para la jornada del Marañón nombró a Marín. Este recibió especial comisión de hacer gente en las ciudades de los Reyes, Trujillo y Quito, Cuenca y Loja. Marín se quedó en Quito conquistando soldados. Envío en efecto mucha gente al Gobernador Ursúa desde esta ciudad a los Chachapoyas, en donde él se encontraba en espera de tales refuerzos. Estos socorros le significaban a Marín un gasto de más de siete mil pesos de oro, y cuando Marín se aprestaba a partir para juntarse con Ursúa supo que éste andaba ya navegando por las aguas del Marañón; y entonces le fue forzoso quedarse en Quito, viendo así malogrados sus esfuerzos y esperanzas.

Al ser provisto Rodrigo Núñez de Bonilla Gobernador de los Quijos rogó y persuadió al Capitán Bartolomé para que le acompañase en la jornada, nombrándole su maese de campo; el cual, en calidad de tal, juntó muchos soldados para aquella jornada, ayudándoles y socorriéndoles y comprando armas, caballos y bastimentos. En aquellos años estaba a punto de despoblarse Baeza: los españoles avecindados en ella corrían gran peligro, pues estaban alzados los indios comarcanos. Marín socorrió a Núñez de Bonilla como dicho es entrando con él personalmente y manteniéndose en ella por espacio de más de un año, durante el cual tiempo tuvo a su cargo todo el campo y soldados como maese de campo, pues Núñez de Bonilla volvió a salir de Quito "a se curar de cierta enfermedad de que murió".

(6) El río Aguarico, afluente del Napo como el Coca.

El tiempo de Rogrigo Núñez de Bonilla, mientras estuvo el capitán Bartolomé en Baeza se alzaron por dos veces los indios tratando de matar al Gobernador y más gente que habían entrado al socorro de la ciudad; Marín hizo todos los esfuerzos para la defensa. El cerco duró cuatro meses. Gastó entonces más de mil pesos de oro.

La rebelión de los indios de Quijos de julio de 1560 es considerada como la primera y la de mayo de 1579, la segunda⁷; pero hubo otras en aquellos mismos años que ponían a los españoles en continua zozobra. El 26 de febrero de 1560 se practicó una información de los servicios de Marín, la primera que conocemos, siendo Teniente de Gobernador en Baeza (acaso accidentalmente) Gaspar de San Martín. En ella nos refiere el capitán Bartolomé que entró en socorro de esta ciudad con media docena de compañeros de a caballo y aderezados. He podido averiguar los nombres de estos soldados; se llamaban: Pedro de Portillo, Blas Marín, Miguel de Soto, que vino con Bartolomé Marín desde el Perú: Alonso de Vargas, Gaspar de Montemayor y Juan de Villalobos. Llegaron éstos, según la citada información, "podrá haber quince días poco más o menos" a Baeza (algunos testigos dicen 20 o 25 días; o sea en todo caso a principios de febrero de 1560). Cuenta Alonso de Valdelomar, otro de los compañeros de Marín desde Los Reyes, que cuando éste llegó a la ciudad asediada con su media docena de valientes, "se hicieron grandes alegrías con su venida". El capitán Bartolomé mostró su desprendimiento "en tanto grado hasta venir a quitarse los botones de oro de un sayo para dar cuarenta pesos de socorro a un soldado que se llama Molina Salcedo". Marín era, en efecto, generoso y pudiente. Merece recordarse el préstamo que le hizo a Ursúa, al venir de camino a Quito, de dos mil pesos de oro, en la ciudad de Trujillo, a fin de que pudiera aviarse para su jornada de Omagua y del Dorado. Después de la muerte de Núñez de Bonilla cuando Vázquez de Avila estaba para entrar en la Gober-

(7) GONZALEZ SUAREZ, O. c. VI, 67 y 68, nota.

nación, se volvieron a alzar los indios y mataron gran cantidad de yanaconas y caballos de los soldados. Muchos de éstos salieron de las refriegas. Vázquez de Avila mandó llamar a Marín y le encargó la pacificación de la Gobernación como capitán. Este fué entonces al desembarcadero de Guayaquil y trajo a Quito 1.300 cargas de sal para el proveimiento de la gente de guerra. Con tales aprestos y con cuarenta soldados entró de este modo a los Quijos a socorrer a los españoles que estaban cercados (de nuevo) por los naturales. El auxilio de Marín fue muy oportuno. En Quito valía entonces la carga de sal de dos pesos de oro.

Después de esta pacificación nombró Vázquez de Avila por Teniente de Gobernador a Andrés Contero, vecino de Guayaquil, el cual entró con alguna gente a Baeza. La ciudad estaba como repoblada. Contero penetró luego acompañado de Marín la tierra adentró, más de cuarenta leguas, a la provincia de Guarozta, en donde hizo alto. Pero por orden suya el capitán Bartolomé prosiguió en la entrada con seis soldados a la provincia de Zumaco, en donde hizo llamar a los caciques comarcanos de Feta, Carito, Moti, etcétera, y les persuadió a que fuesen a traer el bagaje, municiones y aparejos de guerra del Teniente General. Llegó entonces Contero a la provincia de Zumaco y fundó la ciudad de Avila como hemos visto. El Teniente de Gobernador envió de nuevo a Marín con treinta soldados tierra adentro a descubrir y someter las provincias de Cidagce, Arma e Izmaga, en donde permaneció tres meses "ocho leguas de la otra banda" del río y logró enviar a Contero a los caciques principales a rendirle obediencia.

Como tuviese Contero noticia de las provincias de Tapaca y Omagua resolvió partir personalmente a ellas con treinta y cinco hombres, dejando con la demás gente a Marín en la loma de Coaguní. Cuando regresó traía la gente en forma. De allí pasaron los dos capitanes a las provincias de la Coca, asentaron en ellas su campo y fundaron la ciudad de Alcalá del Río; los naturales de la región se le sometieron fácilmente al Teniente de Gobernador sabedores de los buenos tratamientos que se



habían hecho con los indios de Hatunquijo. Melchor Vázquez de Avila estaba entretanto ya en la ciudad de Baeza. González Suárez dice que “era muy anciano y murió en el Cuzco sin haber venido a residir en su gobernación ni un sólo día”; es verdad, pero consta que hizo una visita, que debió ser efímera, a los Quijos. “Melchor Vázquez Dávila, *que estaba en la cibdad de Baeza*, envió a llamar al dicho capitán Marín para que viniese a hacer gente a esta ciudad de Quito e a buscar armas y municiones para la guerra... vino a la dicha cibdad y cumplió lo que le fué mandado y volvió donde estaba el dicho Gobernador”. Luego recibió Marín comisión de Melchor Vázquez para ir al descubrimiento y población de los Algodonales, tierra bastante poblada y rica en oro, en donde fundó un pueblo con el nombre de Archidona. En aquella conquista los naturales, en una refriega, le hirieron malamente la cabeza, la frente y el cuerpo; eran heridas de muerte y estuvo a punto de perecer. Después de poco tiempo se descubrieron minas de oro y plata, pero Bartolomé Marín tenía poca gente y dejando organizada la ciudad con alcaldes, regidores y capitán, se salió a Quito a pedir socorro de gente a fin de que Archidona pudiese prosperar, el cual lo recibió cumplidamente del Presidente Santillán, que quedó informado por Marín de cuanto se estaba haciendo en los Quijos. Pero al mismo tiempo el Presidente acusó a Marín de que estaba casado en España y olvidaba a su mujer, y le mandó que fuese a hacer vida con ella para lo cual lo mandó prender. A mediados de 1565 se hallaba todavía en la cárcel. Marín antes de las conquistas aseguraba haber tenido más de 15.000 pesos de oro y que al tiempo de estar en prisión no le quedaban más de cincuenta ⁸.

(8) Información en Quito ante el Presidente y Oidores en 15 de junio de 1565. En octubre 8 de 1562, fecha de la segunda información (AGI. Quito 22), de los servicios de Marín ante el teniente Gobernador Andrés Contero, en Hatunquijo, se dice que había venido por comisión del Gobernador Vázquez de Avila en socorro de Baeza, pues los naturales se habían alzado. En aquella fecha se había verificado ya la pacificación. Cuando la sublevación murieron muchos indios y caballos. En la primera entrada se encontraban Alonso Pablos, Pedro de Uribe, Pedro de Portillo, Alonso de Valdelomar, que se halla-

En la loma de Cotaguní, población de Moti, en 2 de junio de 1563, se practicó ante Andrés Contero otra información de los servicios de Marín. Según ella, en julio de 1562 se rebelaron los indios de Hatunquijo, Cozanga y más comarcas de Baeza. Sabedor de lo cual Vázquez de Avila y Contero mandaron a Marín que viniese con 40 hombres como capitán a pacificar la tierra. Llegó don Bartolomé a Hatunquijo, en donde los indios le salieron al paso en son de guerra, peleó con ellos en varias "guazabaras" ⁹, hasta que logró tomar por asalto el fuerte de aquel sitio. Se rindieron ellos entonces y él se mantuvo allí hasta que la gente que caminaba en esa jornada pudiese pasar a Baeza. Vino luego Contero camino de esta ciudad y cuando llegó a Hatunquijo, en donde Marín vino a permanecer por espacio de tres meses, enviolo a Quito por socorros. Partió Bartolomé y regresó con ellos directamente a Baeza. De esta ciudad con Contero hasta Guarozta, en donde fueron informados de que el cacique principal de Sumaco, Axumande (Jumandi) "tenía noticia de mi persona (de la de Marín) e me era aficionado y deseaba verme", porque había entendido los buenos tratamientos que había hecho con los caciques de Hatunquijo. Contero aprovechó la oportunidad y antes que Axumande se internase en los montes le envió a Bartolomé con seis soldados a entrevistarse con el cacique que estaba a tres jornadas de Guarozta. Jumandi le esperó en su casa y le agasajó como mejor supo. Andaba con los españoles el indio don Diego Guallabamba como mensajero de Jumandi y fué en comisión a hablar con éste ¹⁰.

Jumandi le dió indios para traer de Guarozta las municiones y hato y envió a llamar a los principales caciques de los pueblos comarcas, los cuales al ver que el mismo Jumandi,

ron también después en compañía de Marín. Cuando el alzamiento en tiempo de Vázquez de Avila salieron a defender la entrada de los Quijos los caciques de Chalpe, Maspa y Hatunquijo tirándoles pedradas con hondas. Marín tomó por asalto el alto de Hatunquijo.

(9) Significa escaramuza, pelea, combate. OVIEDO IV. 599.

(10) En estas declaraciones se escribe Axumande, Jumande y Jumandi.

que era el jefe más autorizado de toda la tierra, andaba de paz con los extranjeros hicieron lo mismo; así, cinco caciques de Moti, Carito, Feta, Yatso y Aragua, que dieron la paz a Marín e indios que fueran por las cargas a Guarozta. Cuando don Bartolomé expresó a Jumandi, que quería volverse a este sitio le repuso el cacique que no se fuese, que le quería mucho y que si salía de su tierra "no sabía si podría acabar con su corazón de recibir de paz a la demás gente que viniese" ¹¹, dándole a entender que si se iba, o se internaría él al monte con sus naturales o resistiría la entrada de los españoles en su tierra, que podrían juntarse más de quince mil indios, que según los malos pasos que había en el camino no se podría realizar la expedición en aquella población, que únicamente gracias a que él les había recibido pacíficamente los demás caciques habían hecho lo mismo. Entró Contero a Sumaco, pobló Avila y encargó a Marín que fuese a la Loma de las Guabas con treinta hombres para que llamase allí amistosamente de paz a los caciques comarcanos. Vinieron, en efecto los de Tambisa, Zidague y Aragua. Marín bajó al bohío de la Guamaya una jornada de allí donde llegaron de paz otros dos caciques el uno llamado Condaticachuriti, que lo era de Hipemeheheme, y el otro de Tutupambehe. De allí pasó a otra loma de donde envió mensajeros para saber en dónde se encontraba la tierra de la canela, pues tenía entendido estaba muy cerca. Los mensajeros iban con un guía para descubrirla. Con dádivas que les dió y promesas que les hizo le trajeron con mucha brevedad algunos ramos de la suspirada planta, y el indio que la trajo siguió desde entonces como guía con el caudillo que Contero enviaba a la entrada de la canela (el cual no podía ser otro que el mismo Marín). Este gastó más de 1.500 pesos en armas, caballos y provisiones, y en trescientos puercos que entró a aquella jornada. Mantuvo, además, a su mesa a la continua seis, ocho y hasta quince y veinte soldados. Fué factor y veedor de Avila.

(11) Lo que dijo Jumandi era que si se iba Marín "no sabía que tal ternia su corazón por que él le quería mucho" Marín le repuso que si no quería que se fuese que le diese indios para que sacasen las cargas de Guarozta. Con los indios que vinieron por ellas a este lugar envió Contero 12 hombres.



Figura 7.—El Zumaco visto desde Loreto.



Figura 8.—Gobernación de los Quijos.

La de Rodrigo Núñez de Bonilla, segundo Gobernador "con 200 leguas de longitud y otras tantas de latitud".
 La de Melchor Vázquez de Avila su sucesor, según la real cédula de 24 de diciembre de 1561, con un
 aumento de 100 leguas, en ancho y en largo. (En 1563 se erigió la Real Audiencia de Quito).



Figura 9.—“Descripción de la Gobernación de los Quixos” inserta en la “Descripción de la provincia de los Quixos” por el Conde de Lemus y de Andradе.—Madrid 16 de febrero de 1608.—(Original en colores, 0,881 x 0,285 mm., en el f.º 5) B. Nacional.—Madrid.—Ms. 594. R. G. I.—XCVII —I.).

En los tiempos de Vázquez de Avila y Contero le encontramos de nuevo al cacique don Sancho Hacho de Latacunga como pacificador en unión con los caudillos españoles de las provincias de Quijos. He aquí algunos datos, aunque imprecisos sobre su colaboración con el Gobernador antes de 1563.

Cuando el alzamiento de los Quijos y cerco por indios de la ciudad de Baeza en tiempos de Vázquez de Avila, envió éste a don Sancho Hacho a la pacificación de esa provincia nombrándole capitán de 200 indios de guerra. Don Sancho entró con ellos a los Quijos, llevándose además de hábiles mensajeros muchas dádivas como camisetas, sombreros, tafetán y otros géneros de Castilla para reducirlos de buenas maneras. Esto debió ser en 1562. Don Sancho logró su intento, habiendo gastado en la jornada más de tres mil pesos de oro. En recompensa el Gobernador le depositó unos indios provisionalmente hasta que se hiciese el reparto general de ellos. En el cerco de Baeza se distinguía entre otros el capitán Mosquera.

Don Sancho entró quizás en otra jornada al pueblo de Hatunquijo junto con varios españoles. Era entonces tesorero de la Gobernación de los Quijos don Juan de Zárate. Con don Sancho iba entre otros al socorro de Baeza don Pedro de Villanueva.

Cuando Vázquez de Avila había designado como caudillo a Bartolomé Marín para el socorro de Baeza y fué con sus soldados a Hatunquijo estuvo también allí don Sancho ¹². Las gestiones del indio ladino por medio de sus lenguas y dádivas dieron resultado en menos de 20 días ¹³. El cacique principal de Hatunquijo era cuñado de don Sancho, pues estaba casado con una hermana suya de éste. Se hallaron también presentes en los Quijos en aquella ocasión entre otros Benito de Barrera, Gómez Gutiérrez, Alonso de Peñafiel, Melchor de Arévalo,

(12) Allí aparece entre otros Juan de Acosta.

(13) Fué al socorro de Baeza con el capitán Andrés Contero, Alonso Martín de Quesada, el cual se encontraba allí con su mujer e hijos.



Alonso Casco, Miguel de Cantos, Pedro Domínguez Miradero (el que salió a la mar con Orellana), Pedro Moreno, todos vecinos de Quito, así como Alonso de Cantos, vecino de Baeza. Don Sancho introdujo, además, en los Quijos 50 indios mineros. Vázquez de Avila en recompensa de todo le encomendó el pueblo de Coxiquí (título firmado (?) en Maspa el 29 de diciembre de 1563), cuyo cacique era el indio Caynabato. Coxiquí tenía entonces 19 casas de la una parte del río y de la otra quince y la encomienda empezaba en la quebrada de Pachofratria "hasta juntar con Pachamama". Caynabato y sus indios habían estado encomendados anteriormente a Rodrigo Núñez de Bonilla.

En capítulos aparte trataré de la famosa rebelión de los indios de Quijos en tiempo de Vázquez de Avila, en 1578, y anteriormente de la fundación de Nuestra Señora del Rosario de Macas al hablar de Juan de Salinas Loyola. Terminaré ahora con una cita del Licenciado Salazar de Villasante, que si bien le tenía ojeriza a este Gobernador y era muy efecto a Gil Ramírez Dávalos confirma, sin embargo, a través de sus parciales palabras el juicio que la historia se ha formado sobre el magnánimo fundador de Baeza y el negligente vecino del Cuzco que echó a perder la obra de sus antecesores tanto por su ambición como por no importarle su gobierno del cual vivió largos años ausente, teniéndolo tan sólo como un feudo o granjería. Por acerbos que parezcan los juicios del Licenciado vienen a ser con todo, atenuadas las exageraciones de la pasión, la más clara explicación de los levantamientos de los naturales que empezaron con la salida de Gil Ramírez de los Quijos y culminaron en 1578 con la destrucción total de dos ciudades y la masacre de los encomendados que en ellas vivían, sustentándolas a un tiempo con heroísmo y con vejaciones a los indígenas.

De Gil Ramírez Dávalos —dice Salazar de Villasante—, que "hizo tan buen tratamiento a los indios, y dábales tantas dádivas de su hacienda que toda la provincia se le sujetó, que le lloran hoy en día. Y estando yo en Quito vino él allí a verme

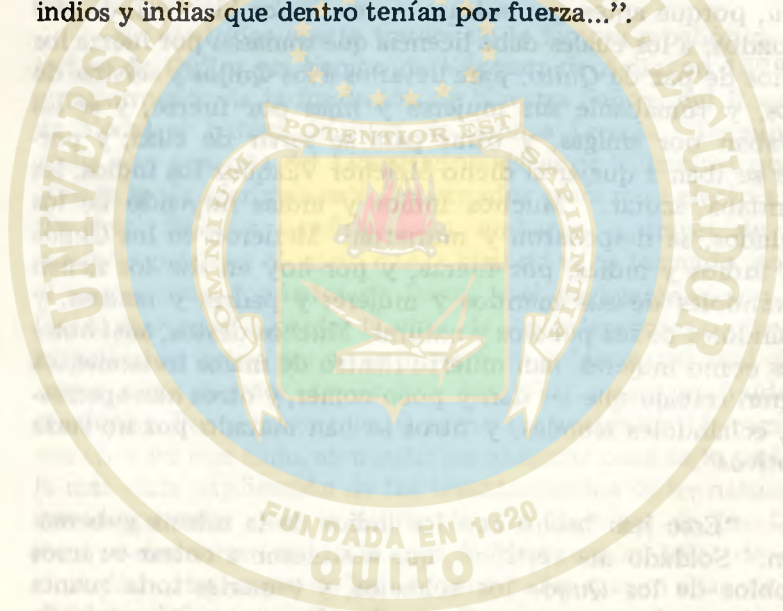
desde la ciudad de Cuenca, que está cincuenta leguas hacia los Reyes y sabiéndolo los indios de los Quijos vino mucha gente con presentes para él y le daban cien abrazos rogándole se fuese allá a gobernarles” ¹⁴.

“...Tras éste (Rodrigo Núñez de Bonilla) el dicho Marqués de Cañete dió el corregimiento de *Quito* a Melchor Vázquez Dávalos, hijo del señor doctor Vázquez de Avila y juntamente le dió la gobernación de los Quijos; el cual hizo, él y su teniente Andrés Contero y sus soldados, tantos daños, así en los indios de dentro de los *Quijos* como de los indios de la provincias de *Quito*, cuanto jamás hizo Gobernador en el *Perú*; porque antes que entrase en los *Quijos* hizo más de 200 soldados, a los cuales daba licencia que tomasen por fuerza los indios de paz de *Quito*, para llevarlos a los Quijos y servirse de ellos, y tomábanle sus mujeres y hijas por fuerza, y se las llevaban por amigas, y otras para se servir de ellas; y porque se iban a quejar al dicho Melchor Vázquez los indios, les mandaba azotar. Muchos Indios y indias huyendo de los soldados, se despeñaron y murieron. Metieron en los *Quijos* mil indios y indias, por fuerza, y por hoy en día los tienen privándoles de sus maridos y mujeres y padres y madres, y sacándoles de sus pueblos y natural. Muchos destos, así hombres como mujeres, han muerto dentro de malos tratamientos y gran trabajo que les dan y poco comer, y otros han aperreado, echándoles lebreles, y otros se han matado por no verse captivos”.

“Esto han hecho con los indios de la misma gobernación. Soldado me certificó, que acaecieron a entrar en unos pueblos de los *Quijos* los soldados, y tomarles toda cuanta comida tenían para su año sin les dejar cosa, y morir de hambre padres y hijos más de cinco mil personas. Un hijo bastardo del doctor Vázquez, que se llama Juan Vázquez, que

(14) Relación de las poblaciones españolas del Perú hecha por el Licenciado Salazar de Villasante. (R. G. I. JIMENEZ DE LA ESPADA. Tom. I. pág. 33-34).

era soldado, echó un lebel a una india y se la comió en un credo; y yo hize la probanza de esto en la residencia que tomé al dicho Melchor Vázquez. A él no pude prender. Otros soldados cortaban las tetas a las mujeres, porque yendo con ellos no andaban tanto como querían. Otras muy muchas cosas de grandes crueldades hicieron y lo consentía el dicho Melchor Vázquez. Y como cuando yo vine a visitar la provincia de *Quito*, por que el Audiencia /no/ me dió poder para tomar residencia al dicho Melchor Vázquez, sino del oficio de justicia de *Quito* y su provincia, y los *Quijos* no era de la provincia, sino gobernación aparte, no entré en los *Quijos*, que a entrar, yo hiciera justicia y castigo y sacar todos los indios y indias que dentro tenían por fuerza...”



VIII

MACAS ENTRE QUIJOS Y YAGUARZONGO

En la provincia de Tomebamba se establecieron algunos españoles desde el principio de la conquista. Apenas después de medio año de haber entrado Benalcázar en San Francisco de Quito, en el acta de cabildo de esta ciudad de 25 de junio de 1535, en que se habla de la justicia que se había hecho en los capitanes indios Rumiñahui, Quingaluba o Quimbalemba, Razorazo, Nina o Sina y otros, se da cuenta de que entonces se hallaban ausentes “muchos españoles que al presente son idos a la conquista e población de Quillacinga e otros que han ido a la población de Tunibamba e otros que habían ido de antes con Pedro de Puelles a Puerto Viejo”. Posteriormente Rodrigo Núñez de Bonilla obtuvo en Gualaquero y el mismo Tomebamba una encomienda. A fines de 1538 encontrábanse ya en explotación las famosas minas de Zangorima y en 1540, por el mes de agosto, cuando aún no había llegado Gonzalo Pizarro y estaban todavía frescas las noticias de la expedición al país de la Canela, llevada a efecto por Gonzalo Díaz de Pineda, Núñez de Bonilla se encontraba en la conquista de Macas y Quisma ¹.

(1) Información de méritos y servicios del Tesorero Rodrigo Núñez de Bonilla. 1540 agosto, 28 Quito. AGI Patronato 93-10-3.



En 28 de agosto de 1540 declara Juan Gutiérrez de Medina "que le vido ir con gente desde Tomebamba a conquistar las dichas provincias (de Macas y Quisne) *e todavía está en ellas*". Y en ese mismo día, en una petición de Iñigo López a nombre de Bonilla se dice claramente "y agora para más servir a V. M. *se fué a su costa y minción con más de ciento y cincuenta hombres a la conquista de las provincias de Macas e Quisne y está al presente conquistando las dichas provincias*". Este antecedente es preciso tomarlo en cuenta para suponer que la Gobernación de Quijos concedida al Tesorero Núñez de Bonilla con doscientas leguas de extensión en cuadro, llegaba por el Sur hasta Macas. Lo mismo, hasta estas provincias y más todavía hacia el Sur alcanzaba la Gobernación de Vázquez de Avila, la cual fue concedida en una extensión de trescientas leguas en cuadro, como hemos visto. El mismo año de 1540 en 18 de mayo, el Marqués don Francisco Pizarro, por una real provisión, había otorgado en encomienda al mismo Tesorero, entre otros pueblos, la provincia de Macas con cuatrocientos indios y la de Quisne con trescientos cuarenta, y consta que mientras el capitán Rodrigo se hallaba enzarzado en su correría vinieron entre otros a Quito indios de Pomallacta a ponerse al servicio de don Alonso Flores, apoderado de Bonilla. Esta entrada se verificó principalmente por las noticias que se tenían de minas de oro y plata que había por la parte de Macas. *Los ciento cincuenta hombres fueron reclutados principalmente de Quito y la expedición, después de algunos preparativos, salió de Tomebamba.*

Macas en ese tiempo todavía no formaba un gobierno aparte sino que se constituyó en territorio de disputa entre las dos grandes gobernaciones existentes al este; la de Quijos con su asignación territorial de 300 leguas y la de Yaguarzongo con su extensión de 200. Geográficamente constituía provincia aparte cuya entrada natural no podía ser ni por Papallacta desde Quito, ni por el Paute desde Tomebamba ni por Zamora ni por Quito y Cuenca por Zuñac, por más que se encontrase en la misma cuenca del Santiago, pero es sabido que aún en tiempos

de Requena se consideraba a Macas situada en las cabeceras de Morona, pues se creía que el Upano desaguaba en este río y no en el Santiago, igual que el Paute: "Macas bañada del río Upano con sus muchos orígenes el cual se llama Morona más abajo", escribe el Padre Juan de Velasco². Pero estamos en el siglo XVI y sólo se sabe que a la región minera de Paira y Samgalli se puede penetrar por las alturas de Alausí. En todo caso, despoblada la efímera ciudad de Santiago de Quito (Riobamba), Macas caía en los términos naturales de Tomembamba. (Aún no se conocía la entrada por Canelos).

Nueve años más tarde, después de las tentativas de Alvaro de Paz y Diego de Torres, el Capitán zamorano don Hernando de Benavente³ entró a Macas por Suna o Zuña, tierra de montaña y de mucho llover; de Zuña siguió a la provincia de Paira, que está a ocho o diez leguas adelante, en donde encontró unas cien casas de indios que a la sazón estaban alzados; padeciendo hambres se internó por Moy o Emoy y Zamagolli o Zumagalli, regiones menos pobladas en donde hizo alto; de allí envió copia de gente para la región de Chapico, que según noticias se encontraba veinte leguas más allá.

Los expedicionarios hallaron en ella montaña cerrada e indios desnudos, cuyo número calcularon en dos mil. Salvando de dos guazábaras regresaron al real de Benavente, adonde les salió a poco de paz el cacique de Guallapa, provincia situada a seis leguas. El capitán le reconoció; le traicionaron los indios y se puso en camino para la región de los Xíbaros, a veinte leguas de allí. Habiendo caminado menos de una jornada llegó a un río muy grande, el Paute, y a las minas de Santa Bárbola. Prosiguió internándose después de atravesar la corriente en balsas por la tierra de los Xíbaros, "la gente más desvergonzada que yo he visto en todo el tiempo que yo he andado en las Indias y en sus conquistas". Refugiado algunos días junto a un

(2) Padre Vacas Galindo, III, 149.

(3) 1550 marzo 25. Tomebamba. Relación de Hernando de Benavente.



peñol muy alto padeció muchas vicisitudes; “no dejaba de llover en todo un día una hora... los caballos como locos se soltaban e corriendo por el real e revolcándose se deshacían e comían de un hormiguillo que les daba en las manos y pies, que no los aprovechaba atar con dos cabestros; y todos criaban en sí gusanos, y si alguna carne había luego era llena de gusanos”. Veinte leguas adentro dió con una tierra de tembladeras y pantanos peligrosos, y luego un río profundo, en donde, para entrar a tierra tan bravía en otra ocasión por los Cuyes o Zangorima, resolvió emprender el regreso, el cual se verificó por el mismo Guallapa. Calculaba el capitán zamorano que había andado cosa de 80 leguas por las montañas orientales.

Entró a Macas Hernando de Benavente con 150 hombres, de los cuales para la nueva penetración que proyectaba sólo le quedaban 120; el resto había huído. Pedía a la Audiencia de los Reyes le hiciesen merced de “dar y encomendar este cacique cañar don Hernando, pues Rodrigo Núñez de Bonilla no lo ha querido en recompensa de Macas en Quisna que se me había dado”. El auxilio de este cacique juzgaba decisivo para la expedición. Se quejaba de los soldados que le habían abandonado después de haber tomado el socorro para la empresa; “creo que los vecinos de Quito los toman para guardar sus haciendas y estancias”; *“la conquista que V. A. tiene dada al capitán Mercadillo e la mía es toda una cosa e una noticia e para que mejor pudiésemos servir a V. A.... acordamos de juntar su gente con la mía e hicimos compañía por que él tenía poca gente entrar en tan gran groseada de tierra e yo ansí mismo tener poca”*.

La suspensión de entradas y conquistas fué medida general aconsejada por La Gasca, y no volvieron a conocerse hasta el Virreinato del Marqués de Cañete, de suerte que las pretensiones de Venavente no fueron atendidas. La primera expedición a Macas fué la de Rodrigo Núñez de Bonilla en agosto de 1540; pero es el caso que desde 1540, los derechos de aquellas conquistas unas veces se pusieron en duda y en otras se anularon. Bonilla fué siempre obediente vasallo y fiel servidor

del Virrey Blasco Núñez (recordemos que le confiscaron todos sus bienes); sin duda en una de estas intermitencias le fué posible a Diego de Torres, Teniente de Gobernador que había sido de Quito y muy secuaz de Benalcázar, entrar a la conquista y pacificación de las provincias de Quisna, Macas, Baha, Paira y Zangay. Así lo dice Francisco de Arcos en su relación de servicios. Esteban Rodríguez Cabeza de Vaca confirma la fecha de la entrada de Torres. Por otras probanzas como las de Cebrián de Moreta consta que también Rodrigo de Ocampo, Teniente de Gobernador de Quito, dispuso una entrada a los Macas bajo las órdenes del Capitán Alvaro de Paz poco antes que la de Torres.

La concesión de la conquista de esta provincias para Hernando de Benavente se dió por La Gasca, según Calvete de Estrella, el 31 de diciembre de 1548, aunque Jiménez de la Espada cree que la provisión no sólo la firmó él, sino también la Audiencia de los Reyes, la cual presidió e instaló definitivamente el 29 de abril de 1549 dicho Licenciado. Añade el autor de la Vida de La Gasca que la concesión "comenzaba desde los términos de Quito el río arriba de Tungurahua (Pastaza) ⁴, que es un brazo que junta con el Marañón y a la mano derecha [mirando espaldas a oriente] hasta la entrada de la Gobernación de Rodrigo de Salazar [Quijos y Zumaco], y a la izquierda hasta los Paltas, que es la Gobernación del Capitán Alonso de Mercadillo y de los Bracamoros, que es la del Capitán Diego Palomino" ⁵.

La concesión, según Jiménez de la Espada, se hacía con arreglo a una pauta geométrica con ligeras modificaciones: se adoptaba como punto de partida el eje de la cordillera, sobre el que se tomaba como base cierto número de leguas, veinte por

(4) Aunque JIMENEZ DE LA ESPADA presume que pudiera tratarse del Napo; nada probable.

(5) Citado por JIMENEZ DE LA ESPADA, o. c. 4. XXXVII en que se encuentra publicada y anotada la Relación de Benavente, cuyo original reposa en el Archivo de Indias.

regla general; se las acotaba al norte y sur con dos rectas paralelas e ideales tiradas hacia el este, dejándolo abierto e indefinido por ese rumbo. Pero por lo que a Quito se refiere, y según la Cédula de concesión a Vázquez de Avila y la de Núñez de Bonilla, que debió ser redactada en el mismo tenor, con la diferencia de extensión, pues sirve de fundamento a la de su sucesor, ni se tomaron como base esas veinte leguas, no se dejaron indefinidos los términos por el este. De todos modos hemos visto ya cómo los confines septentrionales de Macas anduvieron confusos y en pleito con la Gobernación de los Quijos, y los meridionales o se sobrepusieron o se dejaron invadir por los colindantes de Yaguarzongo y Pacamoros.

El mismo Benavente confiesa que su conquista y la de Mercadillo son una misma cosa. "Salvo en muy contadas ocasiones, es tarea poco menos que inútil investigar la verdadera situación y límites de los territorios concedidos en calidad de conquista, a los primeros, segundos y aun terceros descubridores del Perú. Trátase de tierras desconocidas o, lo que es peor, casi siempre conocidas por dichos de indios; claro es que a los primeros había de señalárseles a bulto y a ciegas..., a los límites vagos y convencionales del papel oficial oponíanse con fuerza incontrastable los límites naturales o arcifinios de ríos y montañas y la cohesión zoológica de las naciones que en ellas habitan. Y no se hable de las conveniencias y necesidades gubernativas... del Consejo de Indias, de los Virreyes, Audiencias..., con el conquistador más rico y más rumboso..."⁶.

El Presidente La Gasca había recibido halagadores informes acerca de la entrada del Capitán Benavente y de las posibilidades que ofrecía la provincia de Macas para el establecimiento de poblaciones y explotaciones de las minas⁷, y el 4 de junio y 14 de agosto de 1549 encargó al Padre dominico Fray Francisco de San Miguel, que a la sazón adoctrinaba en Quito a

(6) MJE I c. IV, XXXV.

(7) Colección de documentos inéditos para la Historia de España, L, 92.

los naturales, fuese a asistir con Hernando de Benavente a la pacificación y población de los Macas, en calidad de protector de indios, con las mismas instrucciones que para igual cargo en el Tucumán había conferido a Fray Gaspar de Carvajal, el capellán y cronista de Orellana. Se calcula que Benavente entró por el 14 de agosto de 1549 o a más tardar a principios del mes inmediato, y en cuanto a la fecha de salida, si bien se la desconoce, pero sabemos que salió maltrecho y desbaratado. Hernando de Baraona, que fué uno de sus compañeros, declara que Benavente consiguió de Mercadillo, ocupado entonces en la pacificación de los Paltas por orden del mismo La Gasca, "le encargase de poblar la tierra pasada la cordillera frente a Loja; que traspuesta la cordillera descubrió grandes poblaciones, donde después se fundó la ciudad de Zamora; y descubiertas salió de ellas a Loja a dar noticia del hallazgo al Capitán Mercadillo, el cual se aprestó y entró en la dicha tierra, donde pobló la ciudad de Zamora; y regresando a la tierra de paz, por falta y necesidad de soldados, topó con el Capitán Benavente con cantidad de soldados que salía de la provincia de Macas perdido; y entrambos capitanes se asentaron de entrar en la tierra donde quedaba poblada la ciudad de Zamora; y así entraron con gente y anduvieron poco tiempo en la dicha tierra; al cabo del cual salieron de ella por causa de ser los trabajos de la conquista insufribles y ser la tierra tan trabajosa, que no se podía andar a caballo, y de muchas montañas cerros y ciénagas y muy lluviosa; así el dicho Benavente hacía informaciones, según fué cosa notoria para su descargo, cuando se quiso salir de aquella tierra diciendo que era inhabitable y que no había bastimentos; y así se salieron, dando licencia y consentimiento el dicho capitán Benavente que se saliesen los que quisiesen". Baraona entonces logró que se quedaran en la ciudad 50 ó 60 soldados, habiendo sido nombrado su caudillo, y logró sustentarla luchando contra los naturales y atrayéndolos al mismo tiempo de paz durante más de cinco años. Sin embargo, sus hombres empezaron a desertar porque pasaban mucha hambre y desnudez: "no pudiendo sufrir los trabajos de aquella tierra se huían... y (Baraona) iba tras los soldados que se huían e los volvía, en lo cual andaba muchas veces 50 ó 60 leguas a pie...;

acabada la dicha conquista se empezó a buscar y descubrir oro donde se hallara y de cada día se hallan muchas minas muy ricas, donde se ha sacado y cada día se saca muchos pesos [100.000 cada año] ⁸.

Lo importante en estas conquistas es conocer una de las causas de haber pasado la región meridional de esa provincia a formar parte de la Gobernación de Yaguarzongo y Pacamoros. Nos la revela el mismo Baraona, y nos la ha dado a conocer el citado Marcos Jiménez de la Espada: "Cuando vinieron los naturales de aquellas provincias de paz, se acordó que fuesen a descubrir la tierra adentro y *fué el capitán Pedro de Ibarra y asimismo el Baraona para que tuviese efecto el dicho descubrimiento, y así descubrieron las provincias de Yaguarzongo y Pacamoros* e por esta noticia e descubrimiento se dieron en gobernación esta dicha tierra que así el dicho Baraona fué a descubrir al Gobernador Juan de Salinas, donde se han poblado cuatro ciudades y se saca mucho oro". La representación de Baraona se presentó ante la Audiencia de Quito el 24 de noviembre de 1568.

Sin embargo de estas aseveraciones de Baraona, La Gasca en la Relación del Perú, que comenzó a escribir en 1552, dice: "al capitán Benavente dejé poblando (zarpada del Callao rumbo a España el 27 de enero de 1550) otros dos (pueblos) en la provincia que dicen de Macas". Después se rectificó y dijo que solamente uno. Jiménez de la Espada es de opinión que "el único pueblo fundado por Benavente en Macas debe ser la ciudad de Zamora de los Alcaldes", que a pesar de su primacía y de su historia no mereció ser cabeza de dicha provincia ⁹.

(8) R. G. I. IV. XXXVIII.

(9) En la Relación de la ciudad de Zamora de los Alcaldes, borrador atribuido a Salinas Loyola, dice el autor: "Que se llama Zamora la dicha ciudad porque el capitán Alonso de Mercadillo que la pobló tenía su origen de la ciudad de Zamora en España y también porque el valle... llamaban (los naturales), Camora (R. G. I. Tom. IV, pág 7 (nota).

Mucho después de la entrada de Benavente en 1563, se fundó la ciudad de Nuestra Señora del Rosario, de prisa y con el objeto de adquirir derechos de posesión con un hecho consumado; caso que recuerda, *mutatis mutandis*, el de Santiago de Quito. Fue el fundador el Capitán Juan de Salinas Guinea, sobrino de Juan de Salinas Loyola, Gobernador desde 1556 de Yaguarzongo y Pacamoros. Llama la atención que se efectuase esta fundación por orden de Vázquez de Avila, rival o competidor de Salinas.

Dice el testimonio de la fundación asentado por el escribano de la nueva ciudad, don Gaspar de Ulloa, el 10. de octubre de 1563: "domingo después de medio día que se contaron quinze días andados del mes de agosto deste presente año de mil e quinientos e sesenta e tres años, día de la asunción de nuestra señora, el muy magnífico señor capitán joan de salinas, teniente de gouernador e justicia mayor en estas provincias por el yllustre señor melchior vázquez de ávila, gouernador de los quixos e destas provincias e su partido por su magestad, *fundó e pobló de çamaucalli ques dentro del término de las trezientas leguas de longitud e latitud* que por su magestad le está encomendado y señalado una ciudad nombrada nuestra señora del rosario, que abrá desde esta dicha ciudad a la de san francisco del quito sesenta leguas pocas mas o menos, e a la ciudad de cuenca quarenta leguas, la qual dicha fundación y población se hizo con consentimiento de los naturales de todas estas provincias...".

Comparecieron, en efecto, los caciques principales: Toylo, que lo era de Sangay; Zanga, de Paita; Azaco, de Zamancalli; Atuna, de Mibuccala; Aguaznalli, de Guallapa; Aguayno, de Visique; y Paita, de Ciupita. Luego vinieron los de las provincias de Charrico, que eran: Malichagua, de Colaygua; Tutuy, de Maqueta; Holay, de Ytacono; y Lamano, del pueblo del mismo nombre. Todos los cuales aceptaron la fe cristiana, juraron obediencia al Rey Don Felipe II y convinieron en que se fundase en aquel sitio de Zamancalli o Zamaucalli un pueblo de españoles, lo cual redundaría en su pro porque

“serán mamparados de sus enemigos yndios caribes de las provincias de pallique y xibao que bienen a sus tierras y las destruyen y despueblan comiéndoselos, y que los dichos naturales no son parte para poderse defender, e ansí mismo de los yndios caciques de macas y cauas que biven con mano armada y los despueblan contra su voluntad y bienen en gran menos cabo estas provincias de más que se mueren por sacarlos de su natural ques tierra templada y llevarlos a tierra fría, e aliende de que entienden que poblándose la dicha ciudad los fundadores della mirarán por el bien dellos y no los desamparán y maltratarán como los capitanes que en estas provincias an entrado...”. Estos caciques habían enviado mensajeros que diesen la bienvenida al capitán español “al pueblo de Zuña, que está deste sitio e asiento doce leguas pocas más o menos”. Se han salvado del olvido, a más de los que luego se consignarán, los nombres de Juan Sepúlveda, Juan Manzano y Bartolomé Gil, que juntamente con Gaspar de Ulloa fueron de los primeros vecinos de Nuestra Señora del Rosario. Como solía ocurrir en casos parecidos “en haz de todos los soldados que para pacificar estas provincias y fundar esta ciudad truxo el dicho señor capitán mandó hincar e se hincó vn rrollo de madera en el sitio y quadra que de plaça a esta ciudad señaló, en el qual dió dos cuchilladas en señal de posesión, diziendo tomarla en nombre de su magestad y del dicho señor gobernador melchor vázquez dávila como tal su capitán destas provincias, e que ansí mismo tomaua e tomó posesión en todas estas provincias arriba contenidas y de las provincias de pallica, xibaro, coano y chapico, en la qual ciudad puso justicia cevil e criminal para que la justicia rreal sea executada, nombrando como nombró por alcaides hordinarios en la dicha ciudad y sus términos a lorenço de padilla e álvaro de paz, e por rregidores della a martyn moreno e a pedro núñez cantos e martyn lebrán e a mateo de piña e a gómez hernándes, e por alguazil mayor a juan monçaño y por procurador de la dicha ciudad a diego de lluvia”.

Luego siguió el desfile de caciques, cuyos nombres y el de los lugares que gobernaban sería largo enumerar, los cuales

en representación de muchas parcialidades iban llegando en son de someterse a los conquistadores. "En señal de tal posesión les fué mandado truxiesen leña y yerba los cuales la truxieron".

La ciudad no prosperó y acabó por despoblarse. La Audiencia de Quito intentó dos o tres veces limpiarla de la gente maleante y vagabunda que por sus comarcas merodeaba y repoblarla, y así encomendó en 1571 al Capitán Alvaro de Paz esta tarea, el cual había sido enviado a su conquista por los años de 1542. Paz tuvo poca habilidad y mala fortuna. Se retiró con su gente a la provincia de los Bexiques o Biriques ¹⁰, y allí esperó a Juan de Vargas Escalona que fué a sustituirle en cumplimiento de unas provisiones que tenía de S. M. para poder hacer la jornada de Macas y realizar la reedificación de Nuestra Señora del Rosario. La rebelión de Francisco Hernández Barreto y Juan de Landa, dos valientes e indómitos soldados, estorbó sus intentos y no se sabe si se malogró el éxito de esa jornada, pues en la relación que en 7 de enero de 1572 presentó Vargas Escalona a la Real Audiencia de Quito acerca del motín de Barreto y Landa nada se dice sobre si prosiguió o abandonó la jornada.

La rebelión de estos bravucones sucedió de este modo ¹¹: En la provincia de "Bexique... el Capitán Alvaro de Paz tenía represada y detenida su gente de la jornada de Macas. Con Juan de Vargas Escalona entraban Francisco Hernández Barreto y un íntimo amigo suyo llamado Juan de Landa, los cuales habían tramado matar a su jefe y a algunos soldados a él

(10) Deben ser los Visiques del cacique Aguayno (V. pág. 143) que moraban probablemente en tierras vecinas de Guallapa, entre el Upano y el Paute.

(11) "Relación de lo sucedido en el descubrimiento de la provincia de Macas y del motín de Landa y Barreto", B. Nacional, Madrid. Ms. 3.044, fl. 330. Publicada en la Colección de TORRES MENDOZA, tomo 20, págs. 120-146 en forma tan desastrosa que es preciso recurrir al original para aprovechar lo que en sustancia dice este documento.

adictos, y alzarse con el resto de gente contra la corona real, como otras veces lo han hecho, y después de pasado el río de Pallica, situarse en la barranca de Tomebamba a fin de aguardar refuerzos de algunos amigos, con quienes se había cartearado para el efecto, para luego dar sobre Zamora, matar a los vecinos que no se les sometieran, alzarse con esta ciudad, esperar nuevos socorros de otros rebeldes, pasar con iguales designos a Loja y salir por último en son de guerra contra el Perú, pues en el Cuzco era en donde proyectaba Hernández Barreto hacerse coronar como príncipe. Por de pronto Landa sería nombrado su maese de campo. Estos proyectos los confiaba el cabecilla "a una india suya llamada Catalina con quien tenía cuenta diciéndole que la haría de hacer señora y adornarla con muchas joyas de las mujeres de Zamora". Empezaba además, de antemano, a hacer promesas de cargos y mercedes entre los soldados. Y "en efecto pusieron por obra estorbar la jornada y población de los Xíbaros, con cuyo achaque estos tiranos querían hacer su hecho". Después de la de Vargas Escalona tramaban ante todo la muerte de tres de sus amigos, para ellos temibles, que eran Luis Gallego, Manuel de Fonseca y Juan Cardoso. No tardó en descubrirse la traición, lo cual visto por los conjurados decidieron matar lo antes posible a Vargas y sus amigos. Levantábanse sigilosamente por las noches, pero encontraban atrancadas todas las puertas. Contaba el real con 24 soldados bien aderezados, 15 arcabuces, 70 libras de pólvora y 100 de plomo. Una noche Juan Bautista de Orquín, que dormía en la cámara del capitán, pudo escuchar cómo se estaba tratando en secreto de dar el golpe. Dióle aviso a éste, y a la media noche, siendo de vela Manuel de Fonzecca, el cual estaba armado y con un arcabuz cebado con muchos perdigones y pelota y mecha encendida, puesto el arcabuz en puntería", se levantaron Barreto y los suyos y acometieron a la cámara del capitán; disparó entonces el de la vela un arcabuzazo por lo alto, lo cual era una señal convenida, y todos los soldados del real saltaron de su camas, armados, lo mismo que el Capitán Vargas Escalona, y corrieron a las habitaciones de los conjurados para prenderlos; pero ellos se hicieron fuertes en un aposento con seis arcabuces cebados, y nadie se atrevía a acercarse a ellos.

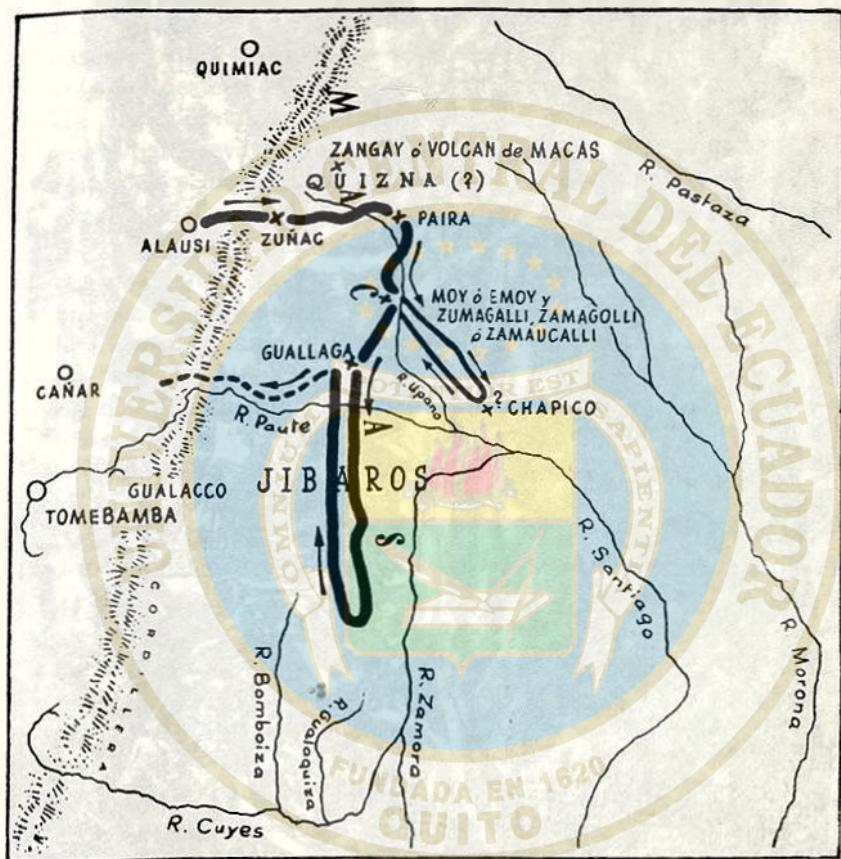
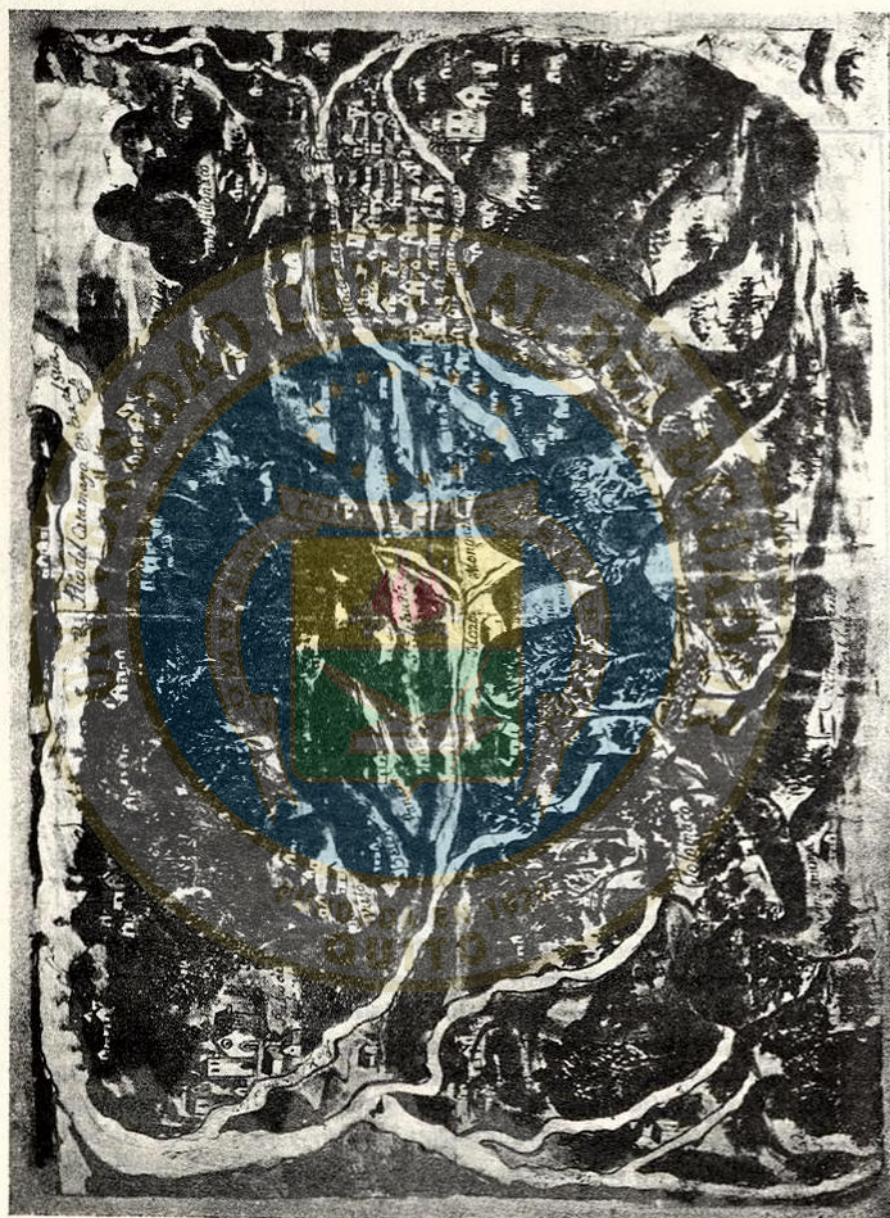


Figura 10.—Expedición de Hernando de Benavente a Macas, 1549.

Derrotero: Zuña, Paira, Emoy y Zumagalli; exploración por sus subalternos de Chapico: Guallaga, Jibaro (el Paute y minas de Santa Barbola); prosigue internándose en tierras de los jibaro; regreso por Guallaga (y probablemente el Paute).—(Total de recorrido en las regiones orientales, unas 80 leguas.).



Entonces Luis Gallego, Manuel de Fonseca y el Alguacil mayor del real, don Juan Cardoso, les hablaron en voces altas, asegurándoles que no les harían mal ninguno si se rendían. Soltaron ellos las armas, entraron los de Vargas y los aprisionaron. Por la mañana ordenó el capitán, cediendo a los ruegos de algunos caballeros, que le pedían no hiciese en ellos justicia, sino tan sólo los desterrarse, que dentro de tres horas saliesen de la tierra. Abandonábanla ya los sentenciados; pero como se dieseen maña para llevarse dos arcabuces cebados y con las mechas encendidas y el capitán los estuviese mirando desde un altillo, ellos le hicieron de improviso puntería, pero Vargas Escalona esquivó el cuerpo muy aprisa y burlados ellos “le dijeron muchas palabras feas” y tiraron por una quebrada abajo con sus armas. Nadie se atrevió a seguirles por temor de dar en una emboscada. Pasados unos días desde un pueblo de indios llamado Miro, que estaba a seis leguas del real escribiéronle Barreto y Landa una carta a Vargas desafiándolo a él y a todos sus soldados, “en la cual decían muchas bellaquerías y desvergüenzas y tiranías contra la corona real” y que los estaban aguardando día y noche en el camino con seis arcabuces cargados de pelotas, porque pensaban matar a unos cuantos y colgar a los demás. El capitán mandó hacer una información y que se incorporase la carta al proceso incoado y caballeros y soldados del real gritaron a voz de trompeta “Viva el Rey y la sacra magestad del rey don Felipe señor nuestro y mueran los traidores”. Pero luego fueron llegando otras tres cartas peores y más infamantes que la primera. Juan de Vargas partió entonces por la posta a prender a los bellacos con catorce compañeros, armados cada cual de espada y rodela y una dotación de cuatro arcabuces. Llegaron al pueblo de Miro, en donde les dijeros que los conjurados habían partido precisamente en busca suya al real para caer por la noche sobre ellos y arcabucearlos a todos. Unos y otros se emboscaron al cabo y permanecieron en acecho. A las tres de la madrugada se llegaron dos “escuadrillas” de Vargas a unos galpones en donde se habían hecho fuertes los dos valientes con un puñado de secuaces. Arremetieron éstos por una puerta, los otros embrazaron sus rodeales diciéndoles: “sed presos por el Rey y daros a la clemencia del

Rey", mas los de Barreto "con mucha soberbia y desvergüenza decían: "putos, no hay Rey" y arremetían con ellos tirándoles descomunales cuchilladas. La lucha era sangrienta entre vociferaciones y denuestos, hasta que a Landa lo arrinconaron e hicieron de él "cien pedazos", "sin llamar a Dios ni a santa María ni a ningún santo sino al diablo cayó en aquel suelo muerto con veinte estocadas boca abajo y así murió los ojos abiertos". Lo cual visto por Francisco Hernández Barreto arrodillóse y rompió, con furia por entre las piernas de los tres soldados que lo tenían "aculado", logró ganar la puerta y salir huyendo por el monte cerrado. Los del real le acosaron con los arcabuces, pero no lograron hacer blanco en él, por más que doblaban la cantidad de perdigones y pelotas. Por la mañana salieron en persecución del fugitivo soldados bien armados que guiados por cuatro indios rastrosos y llevando delante la vara del rey se entretuvieron en recorrer la montaña hasta que dieron con Barreto en un arroyo. Requirieronle en nombre de su Majestad se entregase a su clemencia y él que ninguna herida había recibido en la refriega de la noche: "no quiero putos, no, respondía, que no hay rey, que más quiero morir hecho pedazos que darme ni rendirme al Rey y lleveme el diablo!" Y diciendo esto arremetió a los soldados del Capitán espada en mano sin dar lugar a que se le tirase un arcabuzazo. Quiso su mala estrella que acertase a tropezar con un bejuco y cayese, lo cual fué su perdición, porque los soldados lo mataron al punto a cuchilladas, y "luego le cortaron la cabeza y la trujeron a este real, donde luego que llegó se alzó una bandera por el rey en una lanza e todos a grandes voces y sonido de trompeta dijeron "viva el Rey" por tres veces, mueran traidores tirando muchos arcabuces". "las cabezas de dos tiranos se pusieron en dos palos altos hincados en memoria de su delito... donde quedaron por memoria para que otros semejantes a ellos escarmienten con el castigo".

Referíase como augurio de estos sucesos, que cuando los rebeldes comenzaban a urdir esta traición, se posó sobre su morada una garza muy blanca y en extremo hermosa, cual no se había visto jamás en aquellas montañas. Tan cerca de ellos

estaba que se la podía alcanzar con un palo de dos brazas. Landa, con ser uno de los mejores arcabuceros de esas partes de las Indias, la tiró dos veces sin poder acertarla. La garza quieta y tranquila cuando cebaban el arcabuz para el tercer tiro alzó serenamente el vuelo. También se contaba que en la noche en que trataron de asesinar los conjurados a Vargas Escalona, “tembló la tierra en aquel real por espacio de una hora con tanta furia y tan fuertemente que ponía grandísimo temor”. Los cinco valientes que acometieron a los revoltosos en el galpón fueron: Miguel de Fonseca, Juan Cardoso, Francisco Pedroso, Francisco Martín y al frente de ellos el mismo capitán Juan de Vargas Escalona.

Regresaba por ese tiempo de España Juan de Salinas Loyola, adonde había ido a realizar ciertas gestiones cerca de su gobierno de Yaguarzongo y Pacamoros, y juzgando que en su gobernación y no en la de los Quijos entraba de lleno la comarca en que se había fundado Nuestra Señora del Rosario comisionó al Capitán José Villanueva Maldonado para que repoblase esta ciudad, probablemente más al norte de su primitivo asiento, pero mudándole el nombre que le había puesto Juan de Salinas Guinea por el de Sevilla del Oro. El pleito que ocasionó esta disposición perdiólo Salinas Loyola y quedó para adelante la Nueva Sevilla y antigua Nuestra Señora del Rosario con su veneranda ermita de Nuestra Señora de los Macas para la gobernación de Quijos. En la relación de la provincia de Quito y distrito de su Audiencia que compusieron los Oficiales de esta Real Audiencia en 1576, dice: “En esta Gobernación de Juan de Salinas... se pobló un pueblo que se llama Sevilla del Oro. Este pueblo Sevilla está en competencia, porque Melchor Vázquez de Avila, Gobernador de los Quijos, pretende que es de su Gobernación; hay pleito pendiente en esta Real Audiencia; ha poco tiempo que se pobló, pero poblóse por orden y con gente que envió el Gobernador Juan de Salinas”; Vázquez de Avila no reside en su gobierno porque es vecino del Cuzco, nombra teniente y aún éste vive en esta ciudad de Quito.

Sin embargo, posteriormente, en 1583, en una relación de la ciudad y obispado de San Francisco de Quito ¹² se dirá que en la *Gobernación de Yaguarzongo* en "la ciudad de Sevilla del Oro, provincia de Macas, está proveído en el beneficio Antonio Fernández Picón por presentación del dicho Gobernador" Salinas Loyola.

Villanueva Maldonado, después de mencionar en su información de Méritos y Servicios los prestados en las Esmeraldas, los Quijos (1561) y fundaciones y descubrimientos de los Algodonales (donde se asentó la ciudad de Archidona, después Guadalcanal), Avila y Alcalá del Río, junto al de la Coca (1563) (y al Aguarico), refiere, acerca de la jornada de Vargas Escalona y fundación posterior de Sevilla del Oro que, al saber él que se hacía la jornada de Macas, dejó los indios que tenía encomendados en aquellas ciudades, salió a Quito, y se adjuntó a los que hacían esa jornada. De este modo se halló en la fundación de Nuestra Señora del Rosario y después, por nuevas que tuvo de que el Capitán Juan de Vargas Escalona, a causa de la muerte de Francisco Hernández Barreto y Juan de Landa, se había retirado a aquella ciudad y el reino estaba alborotado, temiéndose una rebelión, fué a castigar y prender a los culpables con Diego de Sandobal (ni el nombre de este capitán ni el de José Villanueva Maldonado se mencionan en la relación de Vargas de Escalona). Sandobal había sido nombrado por la Audiencia de Quito para el efecto. Los culpados fueron reducidos a prisión. Luego después, a causa de haberse despoblado Nuestra Señora del Rosario y haber sido la provincia de Macas desamparada por los españoles que ya varias veces habían entrado a poblarla a saber: el Capitán Benavente y el Capitán Juan de Salinas Guinea, Villanueva por comisión de Juan Salinas Loyola reunió cantidad de gente en Cuenca y entró con ella a esa provincia, allanóla, y pobló y fundó la ciudad de Sevilla del Oro, repartió la tierra entre los conquistadores "y viven en la dicha ciudad veinte vecinos encomenderos la mayor

(12) RGI, I, III, 36.

parte casados y hay en la provincia muchas iglesias donde se predica el evangelio y muchas muestras de minas de oro; y vive el dicho José Villanueva Maldonado en ella más de 9 años después de que la pobló”¹³. Siendo la información de Villanueva de principios de 1584 se deduce que Sevilla del Oro debió haberse fundado en 1575. A la conquista de Macas y a la fundación a medias de Zamora, según los contemporáneos, se reducen los servicios del capitán Hernando de Benavente en las Indias; pero Calvete de Estrella en la vida de La Gasca, “obra —dice Jiménez de la Espada— que no me cansaré de repetir es toda sustancia de documentos fidedignos”, escribe que la conquista y entrada de Macas fué concedida por La Gasca al capitán Benavente porque éste se halló en la batalla de Quito contra Gonzalo Pizarro y “por haber mucho tiempo que servía al Emperador en descubrir y conquistar tierras”.

Andaba en el valle de la Plata, entre Bogotá y Timaná, cuando supo la venida del Presidente y salió con sus soldados a encontrarle en Andaguaylas, sirviéndole luego a su costa hasta que fue muerto y desbaratado Gonzalo Pizarro.

El itinerario de la jornada de Benavente puede seguirse en el mapa de Cruz Cano y Olmedilla o en el de Villavicencio¹⁴.

Hay que tener en cuenta, por último, que juntamente con la fundación de Cuenca (1557), Gil Ramírez Dávalos pacificó las provincias de Sumagalli, Miro, Guallapa, Paira y Zangay, de la jurisdicción de Tumipamba, así como las de Sopo-

(13) Información de méritos y servicios de José Villanueva Maldonado en Quito a 7 de febrero de 1584.

(14) RGI, XXIX, XLV, MARCOS JIMENEZ DE LA ESPADA hace ver los errores en que incurrió el Padre Juan de Velasco en lo que atañe a los primeros años del Gobierno de Macas, llamándole exageradamente al autor de la Historia del Reyno de Quito “crédulo desmemoriado y necesitado jesuita quítese (obra la suya) fraguada a la ligera para merecer la pensión con que los expulsos españoles e hispanoamericanos malvivían fuera de su patria”.

ranga y Gonzábal, del distrito de Zamora, y las de Yanabal y Malacatos en Loja. En efecto, en la instrucción dada por el Virrey a este Gobernador el 15 de septiembre de 1556 se le previene: "en lo de Quizna e Macas e Pomallacta entenderéis los indios que estuvieron vacos y... les encomendaréis a los vecinos de la ciudad de Cuenca" ¹⁵.



(15) RGI, III, CLVI.

Las expediciones a Macas en orden cronológico: 1540.— Rodrigo Núñez de Bonilla: Macas y Quizna. (Encomienda de Macas, Quizne o Quizna, Gualocco y otras en Tomebamba).

1542.— Alvaro de Paz con Rodrigo de Ocampo (solamente lo intentaron).

1546 (?).— Diego de Torres: Quizna, Macas, Baha, Paira y Zamgay.

1549.— Benavente (ver el croquis). Términos de la concesión: desde el río de Tungurahua hasta los Paltas de Mercadillo y Bracamoros y Palomino.

1567.— Gil Ramírez Dávalos pacifica Zumagalli, Miro, Guallapa, Paira y Zangay.

1563.— Se funda Nuestra Señora del Rosario por Juan de Salinas Guinea.

1571.— Alvaro de Paz en Bexique.

(1575).— José Villanueva Maldonado. Fundación de Sevilla del Oro.

IX

PALOMINO VERGARA Y PORCEL EN LOS BRACAMOROS

La conquista de Chuquimayo la encomendó al Capitán Diego Palomino, el Presidente La Gasca. El 17 de abril de 1549 llegó Palomino a las márgenes del Chuquimayo, a un sitio llamado Chenchipe, caserío regido por el Cacique Ciura. El río que también era conocido con este último nombre, lo atravesó con su gente en balsas, ayudado por los indios, en dos días y medio. Los naturales, según su costumbre, para saludar a los españoles les pedían la mano y se la lamían con la lengua, en lugar de besarla. De allí pasó a la provincia de Perico, bautizada así por los españoles, a tres leguas del Chenchipe, hacia arriba, en donde andaban los indios trasquilados ¹, y tenían “otra manera de cortesía o mocha o salva que los del río” y era que cuando llegaban al capitán le decían “capito” y le volvían las espaldas y éste a su vez correspondiendo al saludo tenía entonces que soplarles y ellos se quedaban muy contentos

(1) La relación de Palomino es muy detallada en cuanto a la descripción de las costumbres, vestidos, clima, frutos de la tierra, etc., de esas regiones del Chuquimayo.



con semejante signo de paz y de buena crianza. De Perico pasó el expedicionario a Cherinos, siete leguas más allá, región que estaba bastante poblada a las orillas de un río que arrastraba mucho oro. Luego siguió a la provincia de Silla y Chacainga, "donde tengo poblada la ciudad de Jahen".

Palomino da después noticias de Copallén, Loma del Viento, Tomependa y Valle de Vagua, por donde corre el río Huahua o de los Chachapoyas, que con estos nombres figura en el mapa de Cano y Olmedilla, desembocando en la orilla derecha del alto Marañón, al Sur de las juntas de Tomependa. Este valle había sido descubierto por Alonso de Alvarado en 1536.

Los Bracomoros o más propiamente Pacamoros (en quichua, manchados de rojo) fueron llamados rabones por el Inca Huaynacápac cuando fue ocasado por la ferocidad de estos indios en su fuga. En efecto, según Cieza de León, había razón para semejante calificativo, pues llevaban esos naturales taparrabos o "maures" colgantes, los cuales se presume eran confeccionados con pieles de puma, de uturunco o de otras fieras de larga cola. Pero hubo descubridores que opinaron que los hopos de los Pacamoros eran tan naturales como la doble nariz de los izcaizingas (hombres de dos narices) de Nambija o Nambiza y Yaguarzongo. Hasta principios del siglo XVII, según la relación de la entrada de Diego Vaca a los Mainas, se creía todavía en la existencia de los indios rabones. La lengua de Nambija y Yaguarzongo fué llamada rabona.

El Inca Garcilaso asegura que el Capitán Juan Porcel fue el primero que obtuvo de Francisco Pizarro, en la segunda mitad de 1535, la conquista de los Bracomoros, casi al mismo tiempo que se le encomendaba a Alonso de Alvarado la de los Chachapoyas y a Garcilaso de la Vega, padre del cronista la jornada de la Buenaventura o de las Esmeraldas. Añade éste que el Marqués, apurado por los cercos de Lima y Cuzco, mandó llamar en su ayuda a Porcel, que continuaba en los Bracomoros, el cual no pudo acudir al socorro por haber dado muerte

los indios a los mensajeros del Gobernador. Pero no hay historiador, escritor ni cronista ni documento alguno que confirme, aunque no fuera sino implícitamente, la entrada de Porcel a los Pacamoros en 1536. Todos en cambio hablan unánimes de las entradas de Alonso de Alvarado y Garcilaso de la Vega. Por este motivo se ha dudado de la veracidad de esta noticia.

Debe, pues, atribuirse la prioridad del descubrimiento de los Pacamoros o rabudos al Capitán Pedro de Vergara, el flamenco, que vino al Perú desde la Isla Española en 1535 con la gente que don Alonso de Fuenmayor envió a su hermano don Diego para el socorro del Marqués cuando los asedios de Lima y Cuzco. Según Cieza, Pizarro se mostró muy frío al principio con Vergara; mas cuando comprendió que estaba resentido y que podía pasarse al campo de Diego de Almagro y tuvo noticia de lo experto que era en el arte de la guerra, el cual tan a maravilla lo había aprendido en Flandes, le habló graciosamente y se lo atrajo nombrándole capitán de arcabuceros. En la batalla de Salinas se estrenaron las famosas pelotas de alambre y arcabuces de los traídos por Vergara de Flandes, que eran la última invención de entonces; así pues, en remuneración de sus servicios, cuando Vergara pidió al Gobernador la conquista de los Bracamoros, éste se la otorgó de buen grado.

Los cronistas sitúan muy vagamente el paraje de los Pacamoros, pero se infiere que los encomendados a Vergara ocupaban toda la cuenca del río Zamora, montañas orientales de Loja y vecindades de los Paltas o Paltahumas y que a ellos por consiguiente se debió la mitad del nombre de la gobernación de Juan de Salinas: Yaguarzongo y Pacamoros².

Palomino anduvo por aquellas tierras dos o tres años alborotándolas, con poca fortuna en su conquista y con tanto escándalo, que según cuenta Esteban Rodríguez Cabeza de Vaca, Lorenzo de Aldana, Teniente de Gobernador a la sazón en Qui-

(2) Comentario a la Relación de Palomino en RGI, IV, IV.

to, tuvo que echar de los Cañaris a Vergara y su gente que "andaban desasosegando la provincia y a los naturales de ella".

Pero más expresiva es el acta del Cabildo de Quito de 31 de marzo de 1540. Los Alcaldes y Regidores "pedían y requerrían al dicho señor capitán general Lorenzo de Aldana, que estaba presente en el dicho Cabildo que por cuanto Pedro de Vergara a venido a dos meses y medio poco más o menos que vino a la provincia de Tomebamba, con cierta gente española que dice trae acaudillada. Y sea retirado en el dicho pueblo de Tomebamba y desde allí todo el tiempo suso dicho envía a correr la tierra y a recoger comida y cada capitán dando por ella, poniendo varas de justicia, y quitándolas y usando de la jurisdicción civil y criminal y demás de esto a los caciques que están de paz que han dado la obediencia a S. M. desde el principio que esta tierra se comenzó a conquistar y los cuales han ayudado a sustentar las dichas paces. Y no solamente los han molestado y maltratado, mas agora nuevamente, los ha atado y aprisionado en cadenas. Y los tiene presos y a su merced del dicho señor capitán, hoy dicho día se han venido a quejar otros caciques de la misma provincia de los Cañares diciendo que el dicho Pedro de Vergara los maltrató y prendió y los tiene presos y dicipa su tierra, y que les diga donde se han de ir y huír del dicho Pedro de Vergara y demás de esto es público y notorio que el dicho Pedro de Vergara ha mandado a los españoles que con él están ochocientas pieças de los dichos Cañares, para sacallos en hicos y cadenas y en otras prisiones, y el dicho Pedro de Vergara no ha enviado a este Cabildo provisión alguna de S. M. ni del dicho Señor Gobernador en su real nombre por donde conste que puede capitanear, y hacer lo que hace, en los términos de esta Villa y demás de esto a los españoles vasallos de S. M. que le vienen a servir a este provincia a los del camino quitándoles su servicio y hacienda para detenerlo a fin que le sigan por tanto si a lo susodicho se da lugar. Dios nuestro señor y su Magestad no atajándolo ni remediándolo podrían ser muy desservidos, porque la provincia de los cañares es la llave de esta tierra, y la que nos ayuda a conquistar esta provincia de Quito y la sustentan y de donde se han

conquistado otras provincias que en nombre de su magestad están pobladas de cristianos y viendo que no conceden la libertad que su magestad manda y es servido ellos y los otros caciques que el dicho Pedro de Vergara y su gente les hacen se alzarán a los montes y alzándose ellos se alzará toda la tierra, la cual a causa de las guerras pasadas está muy destruída y si ahora se volviesen a rebelar se perdería del todo y Dios nuestro señor sería muy desservido y su magestad que pedían y pidieron al dicho capitán general una, dos y tres veces y más cuanto de derecho son obligados, por sí y en el dicho nombre ponga remedio a lo susodicho y lo ataje con toda brevedad y pida y tome cuenta al dicho Pedro de Vergara de todo lo susodicho y de lo demás que hubiere hecho y capitaneado en los términos de ésta villa de San Francisco de Quito y le mande compeler y castigar conforme a justicia y haga guarden a esta villa y su términos y jurisdicción que por el dicho señor Gobernador están señalados en nombre de su magestad a esta dicha villa y le mande expeler y lanzar de los términos de ella y asimismo porque a su noticia es venido que por el dicho señor capitán y por la dicha Justicia de esta villa e en nombre de su magestad le han enviado ciertos mandamientos sobre cosas que convenían a la execución de su real justicia y los ha desobedecido yendo contra ellos e dicho publicamente palabras feas en desacato de la justicia real, que sobre todo su merced reciba información no obstante que todo le conste ser así y recibida vaya en persona a poner remedio en lo susodicho y atajar que no suceda más daño ni se haga más desservicio a su magestad según pedido tiene con protestación que si así no lo hiciere de se quejar al dicho señor Teniente y capitán general ante su magestad y ante quien y con derecho deban como lo pidieron y requirieron...". A este requerimiento se adhirieron en un cabildo celebrado en la iglesia mayor varios vecinos de la villa (los que estaban presentes), entre ellos Rodrigo Núñez de Bobadilla y posteriormente muchas otras personas. Aldana mandó hacer información sobre el caso y nombró (11 de abril siguiente) a Alonso Hernández, que acababa de llegar de la pacificación de Yumbo, por capitán de San Francisco antes de ausenarse a Tomebamba, adonde partía acompañado de la Justicia y Regi-



miento de la villa. Eran entonces alcaldes Gonzalo Díaz de Pineda y el mismo Hernández. Lorenzo de Aldana debió permanecer en la provincia de los cañaris cerca de dos meses, pues el Cabildo no volvió a reunirse sino a mediados de junio.

A pesar de todo se cree que Vergara alcanzó a fundar un pueblo en los Bracamoros, de cuyo nombre y lugar no se halla mención ninguna, y que al llegar Vaca de Castro a Quito tuvo que abandonarlo con su conquista, para seguirle con su gente y combatir a su lado en Chupas. Después de la cruenta batalla era preciso desalojar a mucha gente reclusa en Guamanga, que estaba comiendo los mantenimientos, y el Capitán Vergara, por orden de Vaca de Castro, hubo de regresar a su provincia con algunos soldados una vez repuesto de sus heridas. Pero en esta segunda campaña no le fué mejor que en la primera, a fines de 1544 se encontraba sirviendo al Virrey Blasco Núñez Vela, a quien no tardó en abandonarlo, y al año siguiente en septiembre era Teniente de Gonzalo Pizarro en Trujillo. Luego se esfuma la figura de Vergara por algunos años. En la provisión del Marqués de Cañete a favor de Salinas Loyola en 14 de noviembre de 1556, cuatro días después del nombramiento de Gobernador de Yaguarzongo y Pacamoros, se lee: "por cuanto en mombre de S. M. he encargado a Juan de Salinas, vecino de Loxa, *doscientas leguas de gobernación que comienzan a correr 20 leguas adelante de la ciudad de Zamora por la entrada de Yaguarzongo y Pacamoros...* y por su parte me ha sido recha relación diciendo que el licenciado Vaca de Castro y Obispo de Palencia (Pedro Gasca) proveyeron al capitán Vergara que fuese a descubrir y poblar cierta parte de la tierra que entra en la demarcación de la dicha gobernación y aunque fue a entender en ello se salió desbaratado y sin embargo de esto dió cédulas de encomiendas de indios de guerra que los favorecidos no han poseído... dóilas por nulas y mal encomendadas por Vergara u otros cualesquiera que las hayan dado dentro de los límites de la dicha gobernación..."

Es doble la averiguación que suscita el caso de Vergara. Existen dudas, en efecto, acerca de los años que gastó este ca-

pitán inútilmente en su conquista y por otra parte, que es lo que más importa a nuestro caso, no se puede precisar el territorio por el ganado y luego a él encomendado. En cuanto a los primeros, me inclino a creer que después de desempeñar la Tenencia de Trujillo prácticamente debe darse por terminada la conquista.

Por lo que hace a la situación del territorio, no cabe duda que entraba y entró en los términos de la primitiva gobernación de Juan de Salinas Loyola tal como se la dieron y la tuvo este Gobernador en los primeros años, pero es el caso que ésta no comprendía entonces en sus límites los Pacamoros del distrito de Jaén; luego los indios de este mismo nombre que Vergara intentó pacificar y poblar eran otros diferentes, los cuales hay que situarlos en las cabeceras y altos afluentes del río Zamora. En todo caso, una vez que Lope Ruiz de Gamboa llega a decir que en la provincia de los Bracamoros se pobló la ciudad de Zamora, parece indudable que los de Vergara no andaban muy lejos de los confines meridionales de Macas. “Es necesario buscar (la situación de los Pacamoros de Vergara) —escribe Jiménez de la Espada— hacia las cabeceras y altos afluentes de los ríos Chinchipe y Santiago, extremo occidental de la Gobernación de Salinas”; pero creo que en vez de “Chinchipe” debe decir “Zamora”. El río Zamora y el Upano, después de haber desembocado en éste el Paute, forman el Santiago.

Con el Capitán Juan Porcel, vecino de Quito, y Vergara ocurría algo parecido a las dificultades suscitadas entre Benavente y Mercadillo, que creyeron que sus respectivas conquistas eran una misma. Porcel, como Teniente de Gonzalo Pizarro, después de la batalla de Iñaquito, obtuvo en Tomebamba licencia para hacer la entrada de los Bracamoros, los cuales estaban entre la provincia de los Chachapoyas y la de los Bracamoros de Vergara, “que serán cien leguas de largo”. En esta provincia pobló Porcel la ciudad de Jerez de la Frontera en memoria de su patria, allí donde se fundó después la población de Jaén llamada de los Bracamoros, provincia que antes de esta fundación, y cuando todavía la tenía Porcel, fué tam-

bién conocida por algún tiempo con el nombre del Chuquimayo, por llamarse así el más grande de sus ríos.

La Gasca se llevó consigo a todos los capitanes que andaban conquistando por aquellas partes: Mercadillo, Alvarado, Pérez de Guevara; los cuales abandonando poblaciones y suspendiendo conquistas acudieron con su gente a servirle a pesar de sus protestas de lealtad a Pizarro. Porcel volvió después a su Bracamoros o Chuquimayo, luego fué apresado por orden del mismo La Gasca, quien le quitó la conquista de los Bracamoros que él mismo le había dado, por haber desobedecido un mandamiento de la Justicia del Cuzco. Posteriormente el Marqués de Cañete el 10 de octubre de 1556 lo desterró a España con muchos otros descontentos.

El 3 de octubre de 1548 (poco tiempo había quedado vaca la conquista de los Bracamoros) La Gasca se la concedió con parecer del Mariscal Alonso de Alvarado y de Lorenzo de Aldana a Diego Palomino, vecino de Piura, el cual tenía anteriormente encomendados por Francisco Pizarro los indios de Guancabamba, lugar situado a mitad de distancia de San Miguel de Piura al Chuquimayo. Palomino en su relación de la conquista del Chuquimayo omite injustamente mencionar a su predecesor y a la nueva Jerez. En efecto, la conquista otorgada a Palomino era la misma que había sido de Porcel.

La ciudad de Jaén fue fundada a mediados de 1549: “En 22 de agosto (de 1549) —escribe La Gasca— recibí cartas de Diego Palomino, que es el que ha ido a poblar a los Bracamoros, en que me dice que ha poblado un pueblo que intituló Jaén y que es buena tierra...”. “Este día (11 de diciembre) recibí cartas de Diego Palomino con el repartimiento que había hecho del pueblo de Jaén, que había poblado de 26 vecinos e enviaba el nombramiento de vecinos, alcaldes y oficiales para que los aprobase e así se hizo”. Juntamente con estas comu-

nicaciones había enviado don Diego la relacion de la conquista del Chuquimayo ³.

Jaén sufrió varias mudanzas, aunque no se sabe si alguna de ellas se refiere a la efímera Nueva Jerez de Porcel. Según una descripción de esta ciudad y su distrito de 1600 se fundó primero en Buchaón (o Vaguán), volvió a poblarse en Yuramarca y de allí pasó al sitio en donde entonces se encontraba. Posteriormente mudáronla a un lugar cerca de Tomependa, donde subsiste actualmente ⁴.



-
- (3) Publicado por M. J. E., R. G. I. IV-XLVII con la traza o mapa de la conquista en que el Marañón lleva el nombre de Río de las Balsas. Su curso en este plano comprende desde la altura de Chachapoyas, pasaje de Lavanto, hasta más abajo de Llanque o Xalluca.
- (4) R. G. I. IV-XLII. Relación de Palomino y comentarios de M. J. E. XLII-XLV.



The seal of the Universidad Central del Ecuador is a large, circular emblem in the background. It features a blue field with a white sunburst at the top, surrounded by a wreath. The words "UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR" are written in a semi-circle around the top, and "POTENTIOR EST" is on a banner at the bottom. The letter "X" is centered above the main text.

X

JUAN DE SALINAS LOYOLA

Se ha presumido que Salinas Loyola fuera oriundo de Valladolid, por haberle llamado así a la primera ciudad por él fundada, pues era costumbre entre los conquistadores de Indias bautizar de este modo sus primeras fundaciones, con el nombre de las poblaciones en que habían nacido. Se ha creído asimismo que por sus venas corriera sangre vasca, ya que era deudo quizá lejano del fundador de la Compañía de Jesús, según él mismo lo declara. En cuanto al año en que hubiese venido al Nuevo Mundo "no se puede fijar —escribe González Suárez— ni el lugar de su nacimiento; parece haber sido nativo de Córdoba... vino de España a Méjico; acompañó a Hernán Cortés en la expedición al Golfo de Huigueras; pasó con Benalcázar al Perú y fué uno de los primeros pobladores de Lima, donde edificó casa y tuvo solares propios: sus padres legítimos fueron Martín Sánchez y Victoria Gómez". Según el Catálogo de Pasajeros a Indias ¹ se embarcó el 7 de septiembre de 1513 un "Juan de Salinas, hijo de Juan Sánchez de Salinas y de Ma-

(1) 1940. Sevilla. Vol. I. 1509-1534 n.º 1.474. AGI. Contratación 5.536-1-310.

rina su mujer, vecinos de Salinas, que es en la Montaña, cabe Vitoria", no se dice en dónde ni con qué destino, ni en qué nao. Lo único que hay de cierto es que llegó al Perú por el año de 1535, pues en la información de sus méritos y servicios de 8 de mayo de 1565, hecha en Lima ante la Audiencia, empieza diciendo: "que puede haber treinta años poco más o menos que pasé a estas provincias del Perú", sin mencionar el lugar de procedencia. Pero luego en el capítulo XVIII del interrogatorio declara: "he servido a vuestra alteza como vuestro leal vasallo desde al año de treinta y cinco que vine a estos reinos". El año 35 hacía tiempo que Benalcázar andaba por el Perú y el Quito, como que en 1534 había fundado ya la villa de San Francisco. De ser exacta la fecha consignada por el mismo Salinas, no pudo haber venido al Perú en compañía de Sebastián de Benalcázar. Aquí aparece por primera vez en los cercos de la ciudad de Los Reyes y del Cuzco con Alonso de Alvarado en 1535. De este mariscal, que era el que había hecho la jornada de los Chachapoyas, debió recibir curiosos informes sobre aquella tierra y acaso por esto se sintiese tentado a reconocer esas regiones recién exploradas en ese mismo año de 1535 por Alvarado, y no sería raro que el mismo Salinas hubiera estado en ellas en compañía de don Alonso.

Entró este capitán a los Chachapoyas saliendo de Trujillo por Cochabamba, exploró las comarcas de Lavanta y se cree que llegó hasta términos de Tomependa en los Bracamoros, en donde, como hemos visto, el Capitán Porcel, vecino de Quito, había fundado la Nueva Jerez, cuya localización exacta en aquellas tierras del Chuquimayo se ignora. Alvarado recorrió especialmente el valle de Bahua o Bahuán, y es de suponer que por ese camino llegara hasta términos de los Bracamoros. El río de Chachapoyas, que desemboca en la orilla derecha del Marañón y casi frente al Chinchipe, se llamaba entonces también río de Babua o de Huahua. En los Chapapoyas designó el sitio en donde se había de poblar un pueblo, el cual se llamó después San Juan de la Frontera (el pueblo de Chachapoyas de ahora).

Salinas Loyola fué luego a la reducción de Mango Inga a la provincia de Vitos, en donde habían sido muertos los Capitanes Gonzalo de Tapia, Diego Pizarro y otros que iban en socorro del Cuzco; militaba a las órdenes del Capitán Rodrigo Ordóñez. Después sirvió a S. M. con Pedro de Candía en el descubrimiento de Abisca y con Peranzures en el de los Chunchos (1538). Indudablemente peleó en la batalla de las Salinas (1538). En la de Chupas (1542) guerreó asimismo como buen soldado, habiendo sido uno de los primeros que se juntaron en el Cuzco con el Capitán Perálvarez Holguín, con quien se vino a Guaraz, en donde esperaron a Vaca de Castro, el cual una vez llegado, partieron todos a Chupas. Cuando la rebelión de Gonzalo Pizarro anduvo un tiempo a su servicio y se disculpaba después diciendo que fue por "sustentar la vida e que no le matasen... y aguardó tiempo e coyuntura para servir a S. M.". En efecto, se desterró a sí mismo "e tomé por remedio quedarme en la conquista de la provincia de los Paltas e población de la ciudad de Loxa... en la cual me ocupé por apartarme del dicho Gonzalo Pizarro". En lo de los Paltas iba con el Capitán Alonso de Mercadillo, a quien Vaca de Castro había encomendado en ese mismo año de 1542 esta conquista.

Parece que desde entonces permaneció en la provincia de Loja. El 15 de noviembre de 1546 escribía a Gonzalo Pizarro, triunfante entonces, desde Chaparra en los Paltas, ofreciéndole sus servicios, y al año siguiente, habiéndose juntado con las fuerzas del Capitán Diego de Mora en Cajamarca para asegurar la entrada de La Gasca a Trujillo, peleaba en Jaquijaguna bajo el estandarte real contra el tirano don Gonzalo. La Gasca recompensó con un repartimiento en Loja, a cuya fundación había contribuido (1546—1548). Después de seis años solicitaba y alcanzaba la conquista y población de Yaguarzongo y Pacamoros. Era ya en el entonces hombre de caudal, pues pudo gastar en los preparativos para la expedición al oriente más de cuarenta mil pesos y reunir unos 250 hombres.

Salinas Loyola reunió gente y soldados en la ciudad de Loja para su descubrimiento, y abriéndose paso por la cordille-



ra, después de 20 leguas de camino, parte de las cuales recorrió de norte a sur y el resto de este a oeste, llegó a una behetría cuya gente hablaba “una lengua que llaman palta” y estaba asentada en un valle de buen temple. Allí fundó una ciudad a la que llamó Valladolid “que ha sido bien trabajosa de sustentar, por ser los naturales muy belicosos”. Señalados los términos de la población repartió encomiendas entre los vecinos, cuyos nombres son los siguientes: Francisco de Mercado, Hernando de Vega, Alonso de Sosa, Velasco de Olmedilla, Fernando de Aranda, Diego Arias de Umaña, Juan de Sande Cabrera, Luis Hurtado, Hernán Morcillo, Pedro Martín, Juan de Zelaya, Lorenzo Mexía, Juan Asturiano, García de Acebedo, Andrés de Agurto, Juan Camachi, Pedro de Vilvao, Diego Alvarez, Juan de Velasco, Pedro Ferrer, Juan Mateos, Alonso González, Juan Navarro, Pedro de Murcia, Juan de Xorguera, Francisco Magariño, Juan de Saucedo, Juan del Unco (así), Francisco Gómez y Juan Alderete. De allí siguió al valle de Cumbinama, en donde fundó “un pueblo que puse por nombre la ciudad de Loyola, *aprovechándome de mi descendencia*”. He aquí quiénes fueron los españoles que allí se avicindaron: El Capitán Juan de Salinas Ginea (así), el Capitán Bernaldo de Loyola, Pero Gómez Duarte, Juan Destrada, Hernando de Orellana, Juan de Obiedo, Francisco González Montoya, Pero Gómez de Rueda, Francisco Caballos, Pedro de Vañuelos, Alonso de Fuentes, Diego Tirado, Alonso Sánchez, Antón Martín, Gaspar de Orrego, Francisco Núñez, Gerónimo Ponce, Velasco de Aguirre, Andrés Martín, Juan Cano, Antonio de Herrera, Juan Martín, Antonio Sánchez, Bartolomé Lopez, Juan de la Barre-ra, Martín Correa, Nicolás Pérez, Gómez de Salazar, Martín de Arreyzaga, Juan Martínez Gedeón y Pedro de Gamboa.

Después de muchos trabajos atravesando por ásperas montañas, en las que lentamente iban abriendo caminos para que pudieran pasar los caballos, el recuaje y los ganados, dió en otro valle, el de Coraguana, adonde le salieron de paz varios caciques que le informaron acerca de una región llamada “Giuarra”, adonde llegó tras largo camino. Allí decidió fundar otro pueblo, tanto por estar la región bien poblada como porque

llevaba mucha gente enferma; la nueva población se llamó Santiago de las Montañas por haber llegado allí la víspera de Santiago, o sea el 24 de julio de 1557. A poco menester el mismo Salinas mudó este pueblo “por ponerlo más en comarca de los naturales y se pobló de nuevo sobre la barranca de un río caudaloso (el asiento se llamaba Masquisinango, según el testimonio de Juan Navarro Veaumonte), que es uno de los principales brazos del Marañón, a cuya causa yo le poblé para que sirviese de astillero para proseguir el descubrimiento y jornada del río abaxo”. A éste le puso por nombre asimismo Santiago, el cual antiguamente era llamado por los jíbaros Parossa.

Calculaba Salinas que Santiago de las Montañas se encontraba casi a 40 leguas de Loyola. Fueron los siguientes los primeros vecinos encomenderos de esta ciudad: el Capitán Francisco Pérez de Vivero, Diego de Lara, Simón de Carvajal, Juan de Sanabria, Diego Vela, Juan Fernández, Marcos Alvarez, Juan Bautista, Hernando de Orozco, Alonso López, Hernando de Villalobos, Diego de Figueroa, Alonso de Villalón, Pedro de Ibarra, Antonio de Loroña, Antonio Mateos, Domingo de Sacidla (?), Jorge González, Basco Martínez, Alonso de Ñigosa (¿Inojosa?), Francisco López, Juanes de Ilumbi (?), Francisco González, Francisco Brizeño, Alonso de Medina, Juan de Castellanos, Francisco de Heredia Melgosa, Luis Sardela, Juan Fernández de Zamora, Gabriel de Miranda, Manuel de Elveza (?), Gerónimo de Aguilar, Diego de Solís, Alonso Medel y Pedro de Pastrana.

Atravesó luego el conquistador “el río que dice la Jaén y Chachapoyas y Guanuco (que todos vienen ya juntos y es el río Marañón, porque todos los demás son brazos y éste es el principal)”, llegó a Cungarapas a 28 ó 30 leguas de Santiago, y allí fundó la ciudad de Santa María de Nieva, cuyos primeros vecinos fueron: Jerónimo Narváez, Juan de Salinas Peña, Asensio Vello, Alonso Díaz Deza, Alonso Melgarejo, Juan Amado, Pedro de Escobar, Alonso Fernández, Juan Adán, Juan de Cabrera, Barrera, Diego de Serpa, Juan de Bustamante, Antonio de Pereyra, Bartolomé Méndez, Pero Alon-

so, Pero Sánchez, Alonso Hernández, Bartolomé Sánchez, Juan Gómez Marín, Juan de Saldaña, Alonso de Tolosa, Juan González, Alonso Pérez, Pero Esteban, Herando de Buitrón, Damián Pérez y Hernando de Solís.

En Santiago, adonde regresó al poco tiempo, escogió Salinas de entre sus soldados a los más recios, y dejando a los débiles y dolientes en la población juntamente con todos los caballos y recuaje se embarcó en unas canoas rumbo al Marañón, que se encontraba a diez leguas de la ciudad. Navegando en el gran río a merced de la corriente, alentado siempre con la esperanza de llegar a una tierra de grandes riquezas, según los indígenas le habían informado, llegó a "una angostura de serranía donde se metía el río, cosa temeraria, y así se pasaron allí grandes peligros y naufragios". Estaban en el celeberrimo Pongo, llamado primeramente del Marañón, después de Santiago y últimamente de Manseriche o Manseric. Los indios Maynas que encontró adelante le parecieron "gente muy lucida y de gran disposición en comparación de la ordinaria de Indias". Sin detenerse, pues ni siquiera era posible tomar noticias de aquella gente por ser su lengua muy difícil, prosiguió navegando hasta dar en la boca de gran río, el Pastaza, cuya corriente decidió subir. Andadas como 50 leguas arribó a la laguna de Marçayo, Rumichuma o Rumachi, la cual se forma en la margen derecha del río llamado por otros nombres Sumatara y Río de la Piedra Pómez, por la mucha que arrastran sus aguas después de las erupciones del Cotopaxi, volcán situado en sus más lejanas cabeceras. Esta laguna se encuentra en realidad a menos de las 50 leguas que se imaginaba Salinas del Marañón. Era para los Maynas antiguamente lugar de venerandas tradiciones sobre las cuales escribió más tarde el misionero Padre Carlos Berentano. Los indios de Marçayo diéronle buen hospedaje y por lo que pudo saber de ellos tornó a embarcarse descendiendo de nuevo al Marañón, por el cual navegó "por espacio de 20 leguas sin topar población ni tierra poblada", hasta que llegó a la desembocadura de otro gran río, cuya corriente por consejo de los guías remontó por el espacio de 100 leguas hasta llegar a una provincia llamada Benorina. Pasó de allí a

otra de nombre Cocama (se hallaba en el Ucayali), navegó hasta atravesarla por entero y se detuvo en Pariaches, donde trató de regresarse, a pesar de que en las guazabaras con los salvajes no había muerto ninguno de sus compañeros. “Como el número de gente que llevaba era poca ni fué parte para poder entrar la tierra adentro y ver lo que en ella había y desamparar el río, ni aun para ir por él y navegar, la tierra y distancia que anduve no bastaban fuerzas ni ánimos de gente, especialmente de tan poco número, como la que yo llevaba... Nuestro Señor fué servido de meterme y sacarme a mí y a todos los soldados que llevó sin que faltase ninguno”. De Pariache, atravesadas muchas leguas y gentes, descubrió Icatara; “me certificaron que la dicha Icatara era el Cuzco del Pirú y me trujeron indios que habían estado en él”.

De Icatara a las espaldas del Cuzco, por temor a las crecientes del río, pues comenzaba el invierno, “acordó de dar la vuelta a donde había dejado los caballos y gente de soldados y carruaje para hacerme de más gente y municiones y pertrechos para proseguir la jornada del río Marañón abajo”.

Al Ucayali llegó Salinas Loyola el 29 de septiembre de 1557 y le bautizó con el nombre de San Miguel, el santo de la fecha. Esta denominación no permaneció. El Ucayali se ha llamado también Ucayare, Paro, Apuparo, Cocama y Río del Cuzco. Nadie puede disputar a Salinas el descubrimiento de este río, que lo navegó hasta las espaldas de esta ciudad “trecientas leguas río arriba a pura fuerza de brazos y remos, aunque es casi seguro que los soldados de Alonso de Mercadillo que llegaron hasta Machifaro desde el Guallaga en 1538, pasaron sin detenerse por su boca.

El mismo Salinas declara que empleó 18 meses en estos descubrimientos. Llegados a Santiago, en donde encontró la gente, caballos y recuaje que allí había dejado, ordenó que en este asiento se quedaran tanto los soldados que le habían

acompañado en la jornada como los que allí habían permanecido aguardándolo, y emprendió el regreso a la sierra con el ánimo de rehacerse y volver a emprender el descubrimiento del Marañón. En esto ocurrió el proveimiento de la jornada de este río a Pedro de Ursúa. A Salinas entretanto lo tenían por perdido y muerto, pues durante dos años no se volvió a tener noticia suya, lo cual produjo desconcierto en sus soldados, que se desparramaron en busca del mismo Pedro de Ursúa. Pero Salinas no se desanimó; volvió a reunir gente como pudo, “añadiendo gastos a gastos y deudas a deudas” para salir adelante en su empresa. En cuanto a las ciudades por él fundadas, manifiesta: “aunque las puse al principio y las dos de ellas se habían poblado, por la ocasión dicha (por su ausencia) se despoblaron y las volví a reedificar y poblar las demás después que allí del dicho descubrimiento y jornada, en que me he ocupado hasta que me embarqué para venir a los reynos de España a dar relación de lo hecho a S. M.”.

“Con la jornada y gobernación dicha se me dió y tuve en gobierno en nombre de S. M. las ciudades de Loja, Zamora, Jaén y San Miguel de Piura, por estar todas ellas muy cercanas y conjuntas a la dicha gobernación, y para que con el calor de ellas con más facilidad se pudiese poblar la dicha gobernación de la misma suerte —concluye Salinas Loyola el memorial dirigido al Licenciado Juan de Obando, visitador del Consejo de Indias, en Madrid el 10 de junio de 1571— (de la misma suerte) que yo lo tuve en gobierno se podía hacer Obispado, entrando en (él) las dichas cuatro ciudades y las otras cuatro nuevamente pobladas y las que demás se han de poblar”.

El descubrimiento y jornada se le encargó a Salinas Loyola el 10 de noviembre de 1556. Reunió en más de medio año 250 hombres a quienes dotó de armas y caballos, ropas y dineros, en lo cual y en el apresto de municiones y pertrechos y ganados gastó más de cincuenta mil ducados, y el 8 de julio de 1557 salió a su expedición, de la cual no regresó sino al cabo de dos años el 28 de agosto de 1559, el 9 de agosto de 1570 después de haber invernado en Cartagena en espera de

una nave desembarcó en Sanlúcar de Barrameda. El 14 de septiembre llegaba a la Corte y empezaba sus gestiones relacionadas con el Gobierno de Yaguarzongo y Pacamoros. Este y el descubrimiento de las regiones orientales le otorgó el Marqués de Cañete, Virrey del Perú, dándole al mismo tiempo en gobernación Loja, Zamora y San Miguel de Piura, a fin de que con el calor de estos pueblos se pudiesen poblar esas comarcas, según hemos visto. Pero murió el Marqués y su sucesor "me los removió (estos pueblos) sin tener consideración al buen efecto que de ello redundaba". Salinas presentó en el Consejo de Indias sus títulos y lo único que obtuvo después de sus alegaciones fue "una cédula sin pies ni cabeza y cosa peregrina y nunca hecha otra de esa suerte después que hay Consejo de Indias", en que no le confirmaron las mercedes que le hiciera el Marqués de Cañete. Pedía entonces el título de Adelantado de lo descubierto y por descubrirse, pero le respondieron que presentase testimonio de que poblada y en paz toda su gobernación. Entre otras mercedes solicitó asimismo que "lo que de nuevo descubriese y poblase se me hiciese merced de que se incluyese en la dicha gobernación". Tampoco le pareció oportuno al Consejo acceder a esta ni a otras peticiones. El 22 de enero de 1571 acordaba en efecto que "en cuanto a la ampliación que pide de las provincias de Omagua, Cocama y Pariachi y Amazonas, la Audiencia de los Reyes informe qué tierras son éstas y envíe relación de lo que convenga con su parecer; y en cuanto a lo que pide que las ciudades de Loja y Zamora entren y se incluyan en su Gobernación no ha lugar a lo que pide". ... "En cuanto a la comisión que pide para hacer gente en Quito y Popayán y otras partes de las dichas provincias para la dicha gobernación, se le da como la pide". A principios de 1572 insistió Salinas en sus pretensiones, pero sin resultado.

Cuando Salinas Loyola marchó a España quedó nombrado por el Virrey don Francisco de Toledo, haciendo sus veces como Justicia mayor, don Bernardo de Loyola, su sobrino el cual anteriormente se había hallado en las fundaciones de Ibaqué y Mariquita del Nuevo Reyno de Granada y en la misma gobernación de su tío se había asentado como vecino de San-

tiago de las Montañas. En los cuatro años que duró su administración se rebelaron los indios de Valladolid y otras comarcas causando muertes y cometiendo robos y desmanes. "Al cabo de año y medio" mataron al maestro de campo capitán don Francisco de Mercado, tío de la mujer del Gobernador y a otros doce soldados que con él iban y además a muchos indios esclavos suyos. No era ésta, desde luego, la primera rebelión de importancia de aquellos naturales. Fué a castigarlos el capitán Juan de Alderete, cuñado del mismo Salinas Loyola y Justicia Mayor de Loja con 30 soldados e indios amigos. Los naturales no aceptaron sus requerimientos de paz antes siguieron alborotados en guazabaras. Fueron por fin pacificados y se volvieron a reedificar Valladolid y Loja, si bien luego se alzaron los de Logroño ², en donde estaban las cajas reales por ser la provincia más rica en oro. En la pacificación de Valladolid y Loyola tomó también parte activa Bernardo de Loyola, que consiguió reducir a los indios con más de cincuenta hombres en pie de guerra. Cuando regresó su tío le nombró su Teniente general, cargo que desempeñó hasta la muerte del Gobernador. Por comisión especial que le dió el Adelantado fué a la provincia de los jíbaros con cuarenta hombres y después de haber pasado muchas hambres y fatigas fundó la ciudad de *Logroño de los Caballeros* en Gualaquiza.

Manteníanse los naturales en quietud cuando un buen día instigados por dos mestizos llamados Diego López de la Banda y Francisco de Rojas, cayeron sobre la ciudad y matando y persiguiendo al mismo tiempo por los campos a los españoles que se hallaban desparramados por ellos en número como de cuarenta pusiéronla cerco. En la población no habían quedado sino una docena de hombres más las mujeres. Defendiéronse los sitiados como pudieron, y dieron aviso a la Real Audiencia de Quito, quien les envió socorro y orden de seguir sustentando la ciudad que ya anteriormente había logrado debelar tres alzamientos. Tanto para la fundación de Logroño

(2) Anales de Montesinos, 1564.

como para el auxilio de la población asediada envió gente y re-
fuerzos el capitán y vecino de Sevilla del Oro don José Villa-
nueva Maldonado.

Salinas refiere que después que regresó de España se ocupó en sustentar las 4 ciudades por él fundadas anteriormente y en poblar otras dos a saber: Logroño y Sevilla del Oro “no se ha podido hacer más efecto y el que yo pretendía que era descubrir un reyno próspero a V. A. por el Maraón abajo, descubrimiento que ha años peregriné y descubrí (no lo he conseguido), y esto por me haber faltado el calor de vuestro Visorrey don Francisco de Toledo y en el Audiencia de Quito, sin que hayan bastado las provisiones y cédulas de que me hizo merced vuestra Real persona y (las que yo) truje”. Y pedía sobrecartas agravadas para que se cumpliera por las autoridades de Indias lo dispuesto por el Consejo; hasta tanto “estaré suspenso entreteniéndome en la conservación y sustento de estas seis ciudades o sea: (Valladolid, Loyola, Santiago, Nieva, Sevilla del Oro y Logroño) que tengo pobladas a V. A. y en otras cuatro a ellas comarcas o sea: (Loja, Zamora, Jaén y San Miguel de Piura) que fueron las que el Marqués de Cañete vuestro Visorrey me dió en gobierno y agora don Francisco de Toledo que al presente lo es me las ha encargado y dado la jurisdicción de ellas por entender convenir, como conviene a la conservación y aumento de ellas, estar debajo de una jurisdicción, por la comodidad en que todas ellas están y efectos buenos de lo que lo estén resultaran”.

Habiendo solicitado Salinas Loyola del Consejo de Indias la confirmación de lo provisto por el Marqués de Cañete se dispuso que la Audiencia de Quito informase sobre el particular. Ignoraba Salinas los términos del informe, pero recelaba sobre ellos y se anticipaba a defenderse para el caso de que no fueran favorables, alegando que una vez que el mismo Virrey don Francisco de Toledo lo había aprobado “es verda-

dera relación y claridad de que conviene esté todo debajo de una jurisdicción por estar en la comodidad dicha”³.

Salinas llevaba consigo pilotos que tomaban la altura de los lugares entre ellos se contaba Francisco Martín.

De Valladolid caminaron casi de Oeste a Este 16 leguas hasta el sitio en que se fundó Loyola.

En una y otra ciudad dejó Salinas descubiertas minas de oro antes de proseguir adelante. De Loyola continuó caminando en la misma dirección de Oeste a Este 16 leguas más hasta un despoblado de la serranía, el cual duró 20 leguas. Luego anduvo 30 leguas por diversas rancherías y como no fuese ya posible camino alguno por tierra se detuvo a las márgenes de un río y pobló Santiago de las Montañas, adonde desde Loyola había más o menos cincuenta leguas. De Santiago tomó el rumbo Norte-Sur 30 leguas y fundó Santa María de Nieva. Al Santiago le bautizó también según un memorial con el nombre de río de San Bartolomé por que se embarcó en el día de este Santo para hacer el descubrimiento río abajo el 24 de agosto de 1557. Navegó 12 leguas Norte Sur hasta el Marañón, al que puso por nombre río de Jaén “en el cual venían juntos todos los ríos de Jaén (o sea el Chuquimayo, hoy Chinchipe, Cherinos y parte más alta del Marañón) y de la ciudad de Chachapoyas (Bahua, Bahuan, o Uteuoampa) y la de Guánuco (Guallaga o río de los Motilones)”.

En el decurso de las 250 leguas que navegó por el Marañón de Oeste a Este hasta que llegó el 29 de septiembre de 1557 al Ucayalli, descubrió la provincia de los Cipitaconas y luego la de los Maynas y la de los Marcalos; “en la distancia dicha de leguas entraron tres ríos caudalosos en él, por donde vi-

(3) Representación o memorial de 4 de febrero de 1577 firmado en Loja.

ne navegando: el primero sobre mano izquierda en que venían todas las aguas y ríos de Tomebamba o por otro nombre Cuenca (es el Morona, que no viene de Tomebamba, sino de Macas); sobre la propia mano izquierda entró otro río que llaman los indios Çumata, el cual viene de las espaldas de Quito (Çumata o Sumata o Sumatara: es el Pastaza); sobre la mano derecha entra otro río que viene de los Motilones...". En la citada información de 1565 afirma Salinas, que dejó en Valladolid cien hombre y que prosiguió el descubrimiento "rompiendo grandes montañas y sierras, puertos y cordilleras y despoblados en lo cual y romper caminos e hacerlos para pasar los caballo se padecieron increíbles trabajos a cuya causa he necesidad de hambres murieron y adolecieron parte de los soldados... e algunos acobardados de los trabajos y peligros se me huyeron y amotinaron con parte de los arcabuces y armas que llevaban y se volvieron al Pirú... proseguí... hasta que me hallé cercado de dos caudalosos ríos y se acabaron los caminos...". En Santiago dejó los enfermos y caballos y se embarcó con 60 esforzados en canoas muy pequeñas por no tener aparejo para hacer bergantines, ya que el que lo tenía se le había echado a perder en el camino. "...e navegué el río abajo pasando raudales y angosturas e pasos temerarios especialmente el que llaman los indios Pongo que es cosa temerosa donde yo y la gente que llevaba estuvimos en términos de perecer todos y se trastornaron muchas canoas e se perdieron muchas armas e municiones". Salían los temerrarios a nado de entre los remolinos y el Gobernador, asido a una canoa, herido y regolpeado, sin saber nada, por poco fenece en el trance. Martín Libran, que fué uno de los que se quedaron en Santiago, lo mismo que Francisco de Arellano, vecino de Quito, el cual estaba que no podía valerse, dice que se quedarían allí unos 30 hombres, que "estaban enfermos, tollidos e ciegos". Iba entre otros con los aventureros un canónigo y Vicario general de la conquista llamado padre Ayala, Francisco de Alvarado, Pablo Garcés, Rui García de Envalada y sobre todo Juan Navarro Veaumonte, que fue después Alguacil mayor de Valladolid, el cual nos asegura que durante el viaje hubo muchos motines contra el Gobernador para matarlo y malograr la empresa.

Después que salió Juan de Salinas de la conquista se le encargó la Gobernación de las ciudades de San Miguel, Loja, Zamora, y Jaén que las rigió poco menos de 3 años, según la información citada de 1565. Por su ausencia —lo tenían por muerto— se despoblaron Valladolid y Santiago, pero él las volvió a poblar:

“he servido a V.A.... desde el año de treinta y cinco que vine a estos reynos hasta el presente de sesenta y cinco”. La encomienda que le dió La Gasca en Loja rentaba unos mil pesos, además de esto se le hicieron después merced de cuatro mil pesos.

La provisión firmada por el Marqués de Cañete a favor de Salinas Loyola el 14 de noviembre de 1556 cuatro días después del nombramiento de Gobernador decía: “Por cuanto en nombre de S. M. he encargado a Juan de Salinas, vecino de Loja, *doscientas leguas de Gobernación que comienzan a correr veinte leguas adelante de la ciudad de Zamora*, por la entrada de Yaguarzongo e Pacamoros...” y el mismo Gobernador escribía: “*La demarcación, descubrimiento, conquista y gobernación que se me encargó, comienza a correr desde veinte leguas adelante de las ciudades de Loja, Zamora y Jaén, pasada la cordillera o puerto de donde nacen las aguas y ríos que van a la Mar del Sur y a la del Norte, la cual dicha cordillera las divide*, que corre Norte Sur y así la dicha entrada fué por los nacimientos del Río Marañón seis o siete grados de la otra parte de la Línea equinocial”.

No conozco el texto del nombramiento de Gobernador en que se delimitaba el territorio de la nueva Gobernación, pero me inclino a creer sería por el estilo de la cédula de Vázquez de Avila. Salinas Loyola no fué el primero en descubrir aquellas regiones. Ya hemos visto que anteriormente entraron a explotarlas los capitanes Pedro de Ibarra y Hernando de Baraona. López de Carabantes afirma por otra parte que Domingo de Ortuño de Vergara Muñatones pobló primero esa gobernación. El rumbo que debió seguir en su descubrimiento, pri-

mero de norte a medio día y luego de oeste a este no se apartó seguramente de los 4° 30' de longitud austral. A los autores antiguos no les llamaron la atención estas conquistas. El primero en nombrarle a Juan de Salinas es el padre José de Acosta en su *Historia Natural y Moral de las Indias*. El pongo (en quichua puerta y por extensión hoz, encañada, angostura, abra) era mito de fe entre los mayas: "bajando un dios por el Maraón y subiendo otro de abajo, para comunicarse entre sí abrieron el Pongo; en el cual, en una peña alta y tajada que ocasiona uno de los pasos más peligrosos y llaman Manseriche, por los papagayuelos de este nombre que en ella a veces se retiran, decían estaba en lo alto de ella el Iñerré (nombre con que llaman en su lengua a Dios), en una cueva donde tenía por mujer a un culebrón grande de los que llaman Madre del Agua, adonde fueron tres indios de sus antepasados a verle, y había tantos murciélagos en la cueva, que aquella noche los dos quedaron muertos y el que quedó con vida les trujo la noticia de las medicinas con que se curan en sus achaques y se las enseñó el dicho Iñerré"⁴.

El padre Rodríguez omite el nombre de Salinas y atribuye la hazaña de su descubrimiento a Diego Vaca de Vega. El Padre Juan de Velasco tampoco le nombra.

Juan de Salinas Loyola fué el primero que navegó el Pongo de Manseriche, pero en cuanto a los Maynas el primero en descubrirlos fué el capitán Alonso de Mercadillo.

Baltasar Calderón⁵: "dixo que... ha oído decir... que (Salinas) en todo ello (en las conquistas) había padecido muy grandes trabajos e peligros de la vida por ser como sabe este testigo que es la tierra montaña e muy agraz e trabajosa de andar con muchos ríos caudales que no se pueden pasar sino es con gran riesgo... e que el dicho Salinas había andado por un

(4) Noticias auténticas del famoso río Maraón, I, 3, II, MJE 1. c. IV. CVI.

(5) MJE figura como Beltrán Caldera.

río muy peligroso y de grandes corrientes... y este testigo así lo cree e tiene por cierto que ha pasado el dicho Juan de Salinas *porque este testigo ha andado parte de la dicha tierra con el capitán Pedro de Vergara y vió que había en ello todo lo que dicho tiene e lo mismo pasaría el dicho Juan de Salinas*". Este texto confirma la opinión de Jiménez de la Espada de que los Bracamoros de Vergara eran los del Gobierno de Salinas y no los de Porcel y Palomino o sea los de Chuquimayo y comarca de Jaén.

Cuando llegó el aventurero a las espaldas del Cuzco sus soldados querían pasar a esta ciudad para ahorrarse fatigas, pero él los obligó al regreso. Navegando primero a merced de las aguas en el río de San Miguel y remando luego con tesón contra el furioso embate de los raudales en el Amazonas.

Salinas aportó a Santiago de vuelta de su exploración, habiendo atravesado por segunda vez el famoso Pongo con riesgo de la vida, el 28 de agosto de 1559. Después de tanto descabro encontraba la ciudad despoblada. Sin pérdida de tiempo trasladóse a los Reyes para solicitar del Virrey don Antonio Hurtado dictase las providencias convenientes para remediar su situación y asegurarle en su gobierno, que deseaba extenderlo por el Marañón hacia el oriente, cuyo curso deseaba navegar siguiendo adelante por sus aguas más allá del río de San Miguel o Ucayali. A la segunda de estas pretensiones o sea la conquista de Omagua y el Dorado no accedió el Virrey por habérsela concedido a Pedro de Ursúa, pero sobre lo primero agregó a la gobernación y jurisdicción de Yaguarzongo y Pacamoros tal como la había encomendado y demarcado en 10 de noviembre de 1556, Loja, Zamora, Jaén y San Miguel de Piura con sus términos, a fin de que valiéndose de los recursos que podían proporcionarle estas ciudades ayudándose con sus vecinos pudiese repoblar a Valladolid y poblar acaso por primera vez las nuevas fundaciones que proyectaba de Cumbinamá o Loyola y Santa María de Nieva, porque se ha llegado a dudar de que Salinas a la ida, en su exploración al Marañón dejase formalmente asentados cuatro pueblos. Más todavía en 14 de noviembre de

1559 proveyó el Virrey "que los que tuvieron encomiendas de indios en la de Juan de Salinas del lado de allá de la cordillera, las dejasen y vinieran a poblar Valladolid, en cuya población por orden suya iba a entender el Gobernador; y la misma prevención se hacía a los encomenderos de la parte de acá de la misma cordillera para que en el término de cincuenta días escogiesen encomiendas cercanas a la nueva población de Valladolid ⁶". Pero Salinas no logró disfrutar de estas mercedes. El mismo Virrey que las otorgó al año siguiente, por extraña consecuencia, encomendaba la reducción de los indios alzados de Jaén de Bracamoros y de sus convecinos y aliados de Yaguarzongo y Cumbinamá, con orden o por lo menos autorización para poblar en estas comarcas, al capitán don Antonio de Hoznayo, lugarteniente que había sido en Quito de Gil Ramírez Dávalos y pacificador de Lita y Cahuasqui. Salinas con sobrada razón se negó a cumplir el mandato del Virrey, considerando atentatorio a sus derechos preferentes en la conquista y población de Cumbinamá. Tomó las armas para defenderlos y salió al encuentro de Hoznayo. Este procedió con cordura y no ofreció batalla al adversario, sino que se limitó a robarle todo el fardaje que traía, se hizo fuerte y esperó la providencias del Marqués de Cañete, las cuales no se conocen. Murió después de poco este Virrey y le sucedió el Conde de Nieva, que dió otros rumbos a los negocios del Virreynato.

Hay derecho a presumir que Salinas, a pesar de su constancia y experiencia, no lograrse en muchos años fijar sólidamente el asiento y población de sus fundaciones. Al entrar en el Perú el Virrey don Francisco de Toledo, yendo de Paita a Piura, a fines de septiembre de 1569 (Salinas había partido del primero de estos puntos para España el 9 de junio del mismo año), le salió al camino don Juan de Avila, Corregidor de las ciudades de Loja, Zamora, Cuenca y Jaén y dióle cuenta, entre otras cosas, del levantamiento de los naturales convecinos de Jaén, de la otra parte de la cordillera, y de la necesidad de so-

(6) Información de méritos y servicios de Bernardino Salinas Loyola, 1589.

correr a los indios ya reducidos que sufrían los robos y guerra que les hacían los levantados. Don Francisco Toledo proveyó al mismo Juan de Avila para que los amparase con algunos españoles e indígenas. Más tarde (febrero 1572) insistía el Virrey en la necesidad de mantener una frontera de defensa en las montañas andinas; los que les han de dar la doctrina no osan asistir con ellos por medio de los indios de guerra infieles. El ejemplo en particular es en Quito en las gobernaciones de Melchor Vázquez (de Avila) y en *Cumbinamá (Loyola) (de la gobernación de Juan Salinas donde es muy gran falta que no asistan los gobernadores; pues el Juan de Salinas está en esas provincias (España) y el Melchor Vázquez tiene repartimientos en esa ciudad (el Cuzco) incompatible de asistir a lo uno y a lo otro; de cuyas gobernaciones he tenido aviso particular de Loxa, haber muerto algunos españoles y alguno de ellos encomendero, y número de indios reducidos y han salido con socorro los vecinos y particulares de aquellas provincias comarcanas, y últimamente el corregidor como le envié a mandar y me ha avisado que lo hizo y allanó aquella provincia por entonces*". Estas noticias coinciden con las de la información de Bernardo de Loyola, teniente de Gobernador de Yaguarzongo y Pacamoros en ausencia de su tío, pero al mismo tiempo nos muestra cómo la región de Jaén en todo caso se mantenía bajo la jurisdicción del Corregidor de Loja.

No es posible fijar la fecha en que Salinas Loyola regresó de España a su gobernación. Según Bernardo de Loyola duró la ausencia cuatro años. Habiendo comenzado en junio de 1569, el regreso debió verificarse a fines de 1573 o principios de 1574.

Salinas traía la confirmación de su gobierno, pero el Virrey don Francisco de Toledo no se mostró propicio a la más empeñada pretensión del gran explorador cual era el descubrimiento y conquista del Marañón abajo de un reyno portentoso y muy rico el cual en 1558, al echarse en los remolinos del

Pongo de Manseriche y explorar por primera vez el Pastaza y Ucayali, lo había tan sólo entrevisto ⁷. Pero el Virrey creía que con nuevas conquistas nada se ganaba, pues había entonces, según él, pocos españoles en el Perú y "se ganaría más en conservar y reducir lo que está levantado de estas provincias... que en ir a conquistar de nuevo lo que no lo está". De este modo negóse a proteger en su viaje al gobernador de Yuagarzongo, pero accedió a la agregación o anexión (aunque no incorporación) durante cierto número de años al gobierno de Yaguarzongo y Pacamoros de las ciudades de Loja, Zamora, Jaén y San Miguel de Piura en la misma forma que lo había provisto el Marqués de Cañete y sólo con la jurisdicción sobre ellas de Justicia Mayor y con el objeto de que pudiera más cómodamente atender tanto al sostenimiento de las ciudades ya pobladas o de otras que pudieran poblarse como a la defensa de los indios infieles fronterizos a quienes urgía reducirlos a obediencia.

Pero el mismo año de 1572 en que el Consejo de Indias con algunas restricciones concedía licencia a Salinas para echarse por el Maraón abajo a su cuenta y riesgo, el mismo Virrey Toledo concedía permiso y facultad para una jornada semejante y cerca de aquel río a Antonio Dávalos, Corregidor a la sazón en Chachapoyas y teniente que había sido de la compañía de lanzas del Marqués de Cañete, el cual podía internarse con treinta hombres a veinte o treinta leguas de la dicha ciudad de Chachapoyas, por la frontera (es decir por el norte o noreste), de donde se tenían noticias de haber oro y plata de buena ley. Nada se sabe de esta empresa; quizás Dávalos ni siquiera se moviese de su sitio.

Entretanto en la audiencia de Quito andaban enredados los negocios de Salinas, pues Yaguarzongo y Pacamoros dependían inmediatamente de su jurisdicción. No sólo se le cerraron al Adelantado las puertas del Maraón y el dorado, sino que se

(7) 1577, febrero 4. Loja Carta de Salinas Loyola.

le abrieron las de la cárcel de este tribunal, pues debía responder a las delaciones de Francisco de Grado, que hacía suyas el Fiscal Gaspar de Peralta, al querrellarse de oficio ante la Audiencia en 29 de mayor de 1577.

Cumplióse el auto de prisión el 11 de julio de aquel año, entre los tambos de Guamote y Riobamba cuando Salinas se dirigía a Quito a gestionar sus asuntos. Pasados mes y medio de encarcelamiento pidió éste le diesen por prisión la ciudad de Quito, alzándole la carcelería, súplica vana que el 29 de agosto fué denegada. Reiterada la demanda el 10 de octubre siguiente "porque enfermaba de estar preso" la Audiencia acordó: "siga su justicia". Logró a la postre salir del encierro, se cree que "con ofrendas a sus Ministros (los de la Audiencia), señalando entre otras cosas una casa que amén del ajuar, valía dos mil pesos bobos con la cual absequeó al Oidor Francisco de Auncibay ⁸. Quiso la mala fortuna del Gobernador de Yaguarzongo que ni pudiese ganar el pleito contra Vázquez de Avila sobre la posesión de Sevilla del Oro, ni que lograra a la postre, desvanecidas las esperanzas de entrar por segunda vez por el Marañón hasta el Dorado, ver asegurada y en términos de poder prosperar su última fundación, la de Logroño entre los Jivaros. "Viejo, gotoso y postrado, aunque envuelto todavía con mujeres acabó en Loxa a principios o en la primera mitad del año de 1582 gobernando a lo déspota y con título de Adelantado en Yaguarzongo y Pacamoros, ejerciendo de Justicia Mayor en las ciudades de Loxa, Jaén, Zamora y Cuenca, donde fué uno de sus primeros vecinos, gozando de una renta de veinte mil pesos, manejando el oro que por miles de arrobas producían las minas de la tierra y soñando no obstante con el descubrimiento del Dorado que en realidad hollaba con sus pies todos los días" ⁹. En una información hecha en Madrid el 7 de di-

(8) Así JIMENEZ DE LA ESPADA, que ha tomado el hecho de una carta del Dr. Barros al Consejo de Indias de 13 de mayo de 1588. GONZALEZ SUAREZ dice que el monopolio se realizó con más habilidad y menos desvergüenza: III, 3.

(9) MJE, D. C. C. IV, CXVI.

ciembre de 1584, sobre el gobierno de Yaguarzongo, concedido por real cédula a Juan de Alderete, declara el Capitán García de Paredes: “el cual (Juan de Salinas Loyola) sabe este testigo es muerto e pasado de esta presente vida e *se halló en sus honras en la ciudad de Loxa en Santo Domingo, en la capilla mayor donde está enterrado*”.

Acerca de las crueldades cometidas por Salinas Loyola con los indios, las cuales, no se pueden negar, dice Jiménez de la Espada: “Negar que cometimos crueldades en la conquista y conducción de nuestro cristianismo en las Indias, serán negar el sol cuando asoma por Oriente, y yo creo que lo mejor es confesarnos de ellas con franqueza y sin hipocresías de ninguna clase; pero ciudando mucho de advertir que por aquel entonces a España y Europa les faltaban bastantes años para llegar a la generalización filosóficamente generosa, por cuya virtud entran con igual categoría antropológica en una sola humanidad blancos, amarillos y negros”.

Honrábase el Adelantado con una corte de parientes: dos sobrinos, Bernardo de Loyola, su teniente general, y Juan Salinas, su cuñado Juan de Alderete, y Diego de Mercado, tío de su mujer y su Maese de Campo. Hijos no tuvo sino uno, don Gaspar, que murió trágicamente en Madrid, adonde su padre, impedido ya por la achacosa vejez, lo envió a gestionar sus asuntos allá por los años de 1581. Ya era fallecido don Juan cuando acaeció el triste suceso que levantó gran escándalo en la Corte. El Licenciado Diego Vélez de Loyola, primo hermano de Gaspar y tutor y curador de un hijo que éste al morir dejó en la infancia, llamado don Bernardino de Loyola, abogando por el huérfano, dice en un memorial a S. M.: “Mataron en esta Corte al Adelantado don Gaspar estando en su casa, adonde don Bernardo Manrique Conde de Castañeda y don Luis Manrique su hermano y don Alonso de Guzmán y otros muchos que con ellos llevaron sobre acuerdo y caso pensado, le fueron a buscar para le matar”. El Consejo de Indias negó las peticiones del moribundo y luego de su hijo, a saber, que pudiesen gozar por otra vida más o sea la tercera, el adelantazgo y

gobernación que el abuelo no pudo conseguir que pasasen de dos. Don Gaspar falleció a los veinticinco años no cumplidos y consumió en realidad muy poco de la segunda vida que obtuvo su padre. Pero éste, casi *in artículo mortis*, encargó del Gobierno de Yaguarzongo y Pacamoros a su cuñado don Juan de Alderete, el cual después del asesinato de su sobrino Gaspar, mirando más por sí que por el heredero natural de los títulos, merecimientos y rentas del abuelo, hizo valer la provisión condicional e interina del moribundo de tal manera que el Rey y Consejo le adjudicaron en propiedad y definitivamente la Gobernación de Yaguarzongo y Pacamoros y sus anexos por Real Cédula fechada en Madrid el 19 de febrero de 1588. Entretanto a don Bernardino se le hizo merced de 3.000 pesos de renta en los indios que fueron de su abuelo, en compensación de la segunda vida que se le llevaba Alderete. El tutor Vélez de Loyola pidió que le dieran por lo menos el doble, pero el Consejo de Indias respondió que no había lugar.

La Audiencia de Quito no hizo caudal de la provisión condicional de Juan de Salinas a favor de Alderete y lo removió de su gobernación a pesar de que el Virrey don Martín Enríquez la había aprobado. Pero como éste muriese en marzo de 1583, el Licenciado Pedro Venegas de Cañaveral, Oidor Presidente de la Real Audiencia, le quitó el gobierno, proveyendo en él a Alonso de Villanova de Zayas: "luego que murió el Virrey, el Licenciado Cañaveral oidor de Quito, yendo contra el nombramiento le quitó el gobierno y proveyó en él a un Villanueva, mercader que fué en su compañía desde España porque dicen que no le quiso dar una tapicería de seda y de oro y plata que tenía del Adelantado que valía VI mil ducados, habiéndosela enviado a pedir juntamente con una cama de brocado la cual dicen que le envió sola sin la tapicería y no la quiso recibir".

Alderete fué repuesto por Real Cédula de 4 de octubre de 1584. Según López de Caravantes, después de la muerte de Alderete, la Gobernación de Yaguarzongo y Pacamoros pasó a ser simple corregimiento, quedando con sus términos tan inciertos

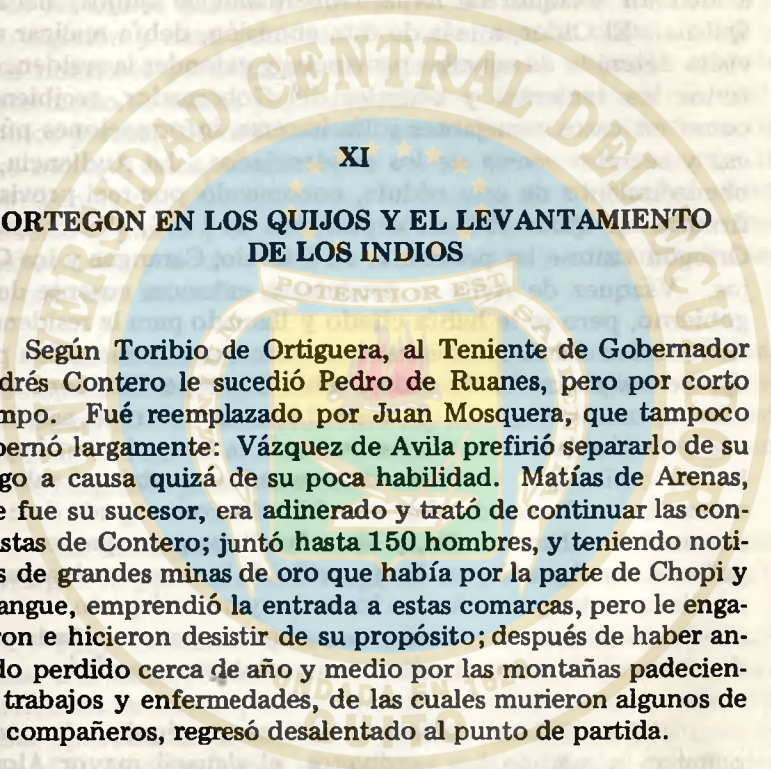
y discutibles al oriente como lo habían estado en tiempos de Juan de Salinas, pues el año de 1630 su Corregidor don Gonzalo de Carvajal disputó a don Diego Vaca la pertenencia jurisdiccional de San Francisco de Borja, que Vaca había fundado junto a la salida del Pongo del Marañón ¹⁰. Juan de Salinas y Alderete dieron en titularse en los últimos años Gobernadores de Yaguarzongo, Pacamoros y Omagua.

Para dar cumplimiento a lo mandado por una Real Cédula de 3 de octubre de 1616 el Príncipe de Esquilache, don Francisco de Borja, debía hacer una relación sobre si se podría excusar la provisión de Gobernador de la provincia de Yaguarzongo, reduciendo los cuatro pueblos de ella a dos, anexando el uno al corregimiento de Jaén de Bracamoros y el otro al de la ciudad de Loja, don Francisco de Borja informó a S. M. que, en efecto, "convenía resumir y quitar el dicho oficio de Gobernador de Yaguarzongo, porque nunca reside en la provincia, por ser pobre, y que las poblaciones de Loyola y Valladolid se pueden agregar con comodidad al corregimiento de Loja, y las de Santiago y Nieva al de Jaén, de donde unas y otras serán bien gobernadas, poniendo los corregidores en teniente en ellas y reduciendo con suavidad las poblaciones de Santiago de las Montañas y sus naturales a la comarca de Nieva, con que también se escusaría el uno de dos ministros de doctrina que agora tienen allí". El Rey, en carta al mismo Príncipe de Esquilache de 16 de abril de 1618, le decía: "Y porque yo he proveído últimamente por Gobernador de la dicha provincia de Yaguarzongo a Gonzalo de Carvajal, y es mi voluntad que cumpla en el dicho gobierno el tiempo que se declara en su título, os mando no inovéis en ellos hasta que yo lo haya dicho".

(10) Nor. Disc. 7 y número 209. RGI. CXXXI.







XI

ORTEGON EN LOS QUIJOS Y EL LEVANTAMIENTO DE LOS INDIOS

Según Toribio de Ortiguera, al Teniente de Gobernador Andrés Contero le sucedió Pedro de Ruane, pero por corto tiempo. Fué reemplazado por Juan Mosquera, que tampoco gobernó largamente: Vázquez de Avila prefirió separarlo de su cargo a causa quizá de su poca habilidad. Matías de Arenas, que fue su sucesor, era adinerado y trató de continuar las conquistas de Contero; juntó hasta 150 hombres, y teniendo noticias de grandes minas de oro que había por la parte de Chopi y Loangue, emprendió la entrada a estas comarcas, pero le engañaron e hicieron desistir de su propósito; después de haber andado perdido cerca de año y medio por las montañas padeciendo trabajos y enfermedades, de las cuales murieron algunos de sus compañeros, regresó desalentado al punto de partida.

Habían pasado más de tres lustros después de la fundación de las ciudades en la Gobernación de los Quijos; los conatos de rebeldía se habían sofocado, porque hasta entonces no llegaron a ponerse de acuerdo todos los caciques y los refuerzos que de Quito llegaban echaban al traste con los planes de independencia de los naturales. Para lograr arrojar definitiva-

mente a los encomenderos de sus tierras había que atacar el mal de raíz; el alzamiento debía ser general en los Quijos y en Quito. De este modo los caciques de una y otra parte se confabularon con ocasión de la visita que en mala hora practicó a los Quijos el Oidor Ortegón. En 26 de mayo de 1575, por una Cédula Real fechada en Madrid, había ordenado el Rey a la Audiencia de Quito se tomase residencia por uno de los Oidores a Melchor Vázquez de Avila, Gobernador de Quijos, Macas y Quisna. El Oidor, a más de esta comisión, debía realizar una visita detenida de aquellas provincias y extender la residencia a todos los tenientes y oficiales del Gobernador, recibiendo, como en casos semejantes solía hacerse, informaciones públicas y secretas acerca de los residenciados. La Audiencia, en obediencia de esta cédula, encomendó por real provisión firmada en Quito el 6 de septiembre de 1576, al Licenciado Ortegón visitase las provincias de Otavalo, Carangue y los Quijos. Vázquez de Avila se encontraba entonces ausente de su gobierno, pero se le había citado y llamado para la residencia. El visitador debía entre otras cosas hacer una numeración prolija de los naturales de cada pueblo con especificación de las edades, condición, etc., de los habitantes, y formar asimismo una relación de los frutos naturales de la tierra, industrias, tributos, cacicazgos, encomiendas, ganados, doctrinas, salarios, minas, tratamiento, deudas, etc. Llevaba como ayuda de costa doscientos mil maravedís, y se le facultaba para que le acompañasen un alguacil para la ejecución de los mandamientos, un escribano ante quien pasasen los autos y un intérprete con salario diario de tres, dos y un peso, respectivamente. Cada peso de oro equivalía a cuatrocientos cincuenta maravedís ¹.

Viajaba el Licenciado con un rumboso séquito. Le acompañaban a más de los escribanos, el alguacil mayor Alonso Díaz de Pravia e intérpretes, un séquito de domésticos y hasta una negra su conicera. Como varios conquistadores y primeros

(1) AGI. 77-1-28. Quito 28.

pobladores de la tierra resultasen culpables de abusos en sus encomiendas, el Oidor les aplicó ciertas condenaciones. Todos estaban pobres y endeudados a causa de los últimos fracasos, y tanto más desasosegados, cuando que no daban todavía con las fabulosas minas de oro, y así ordenaron, para poder pagar a la Real Hacienda las multas impuestas por el Visitador, aprovechando al mismo tiempo la coyuntura para justificar su abuso, que los indios hilasen y tejiesen muchas varas de tela, mantas de algodón y otras prendas. Por otra parte, el mismo Oidor y sus ministros participaban en esta granjería alegando que de este modo se harían pagar sus salarios. Ortégón hizo matar algunos perros, los cuales eran "guerreros y domesticadores de los indios"; éstos, en efecto, no osaban devergonzarse contra la obediencia debida a sus amos por temor a ser aperreados. Pero muerta la jauría y al ser ahora acosados por ellos para que trabajasen día y noche, resolvieron levantarse y concertar el alzamiento con los indios de la tierra.

Con el Licenciado Ortégón iba el Padre Hernando Téllez, acompañado de Fray Hilario Pacheco, ambos religiosos de Santo Domingo. El primero, como superior fundó dos casas de su Orden, una en la ciudad de Baeza y otra en Hatunquijo, con siete religiosos para una y otra.

La descripción que de los Quijos escribió el Licenciado Ortégón le parecía a este religioso muy ajustada a la realidad.

Fray Hernando Téllez se encontraba en vísperas de marchar a la Corte, adonde debía trasladarse con especiales comisiones de su Orden y de la Audiencia de Quito. Aprovechando esta oportunidad la ciudad de Archidona en 25 de noviembre de 1576 le otorgó unos poderes para que informase a S. M. detenidamente acerca de la situación de los españoles de Quijos, los cuales habían gastado mucho dinero en la conquista de la provincia, y sin embargo no recibían tributos de los indios encomendados sino en exigua cantidad y pedían que se les prorrogasen por una vida sus encomiendas. Además, la tierra no les suministraba todavía todos los mantenimientos que ellos

habían menester, “que todo se trae de acarreto de la ciudad de Quito”. Era entonces Alcalde ordinario de la ciudad don Joanes de la Rea.

Análogos poderes debieron de conferirle las ciudades de Avila y Baeza. En efecto, el Padre Téllez se presentó ante el Cabildo de Avila en 13 de noviembre del mismo año, siendo Alcaldes de dicha ciudad Alonso de Araque y Juan de Ubernia, para pedir una certificación a fin de enviarla al señor Obispo de Quito, ante quien calumniosamente se había murmurado que el religioso dominico estaba recibiendo sumas de dinero en los Quijos por cuenta de las gestiones que se ofrecía a hacer en la Corte para los vecinos de las tres ciudades de esa gobernación.

El mismo Licenciado Ortegón dictó en Baeza el 10 de diciembre de 1566 un auto por el que prohibía a los vecinos de la ciudad diesen dinero al Padre por cuenta de sus comisiones para la Corte. Este auto se notificó también a los encomenderos de Avila que allí estaban presentes.

Los principales vecinos y encomenderos de Baeza eran entonces los siguientes: Gaspar de San Martín y Sancho de Paz, Alcaldes; Francisco García de Escobar, Gaspar Téllez de Soto, Diego López de Zúñiga, Diego Gil de Riano, Benito Rodríguez, Antón Rodrigo, Francisco de Grecia, Alvaro de Paz, Fernando de Araujo, Rodrigo de Bastidas, Hernando de Obregón, Çeilán (?) de Ojeda, Jerónimo de Cisneros y Martín Pino-doro. Andaban también por Baeza: el Capitán Juan Mosquera, Alonso Peñafiel, Cristóbal de Miño y Rodrigo de Miño, hijo de Sancho de Paz.

El Padre Téllez permaneció cerca de tres años en la Corte, en donde presentó al Consejo de Indias un memorial de las cosas más urgentes que solicitaban los españoles establecidos en los Quijos: se reducía éste a pedir se les concediesen por una vida más los indios que tenían en encomienda, “como su magestad la concedió a Juan de Salinas”; que el Gobernador de

los Quijos residiese sucesivamente durante el año en Baeza, Avila y Archidona, cuatro meses en cada ciudad, pues por la ausencia de Vázquez de Avila de su gobernación habían resultado serios daños para los indios; que se diese una cédula para la extracción del oro de modo que los indios no fuesen forzados a esta clase de trabajos: “en aquella provincia se han descubierto muchas minas de oro... si en esta provincia se sacase oro en toda ella, como se saca en Archidona, sería una de las buenas provincias que hay en las Indias, porque aliende de ser rica en oro es muy abundante de ropa de la tierra que es el trato y el sustento que ahora tiene”. Solicitaba también el Padre ornamentos para las dos casas fundadas. Aparte de esto, el Licenciado Ortegón había encomendado a los religiosos de Santo Domingo algunas doctrinas en los Quijos.

El Padre Téllez, que llevó consigo varias cartas de la Real Audiencia y otras de los conventos de su Orden, y casi con seguridad la Relación de la Provincia de Quijos hecha por Ortegón, obtuvo de sus superiores le concediesen veinte religiosos para las Indias, de los cuales diez serían para los dos nuevos conventos de Baeza y Hatunquijo. Pidió entonces al Consejo de Indias las licencias y aviamiento que en tales casos solía dispensarse a los misioneros. El 28 de septiembre y luego el 5 de octubre de 1579 le otorgó el Consejo permiso para llevarse consigo dieciséis religiosos, los ocho de la provincia de Andalucía y los demás de Castilla.

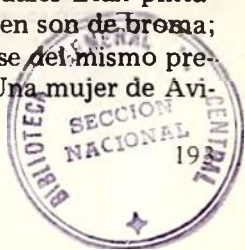
Había a la sazón dos hechiceros en los Quijos: el uno llamado Beto, de la encomienda de Diego de Montalván, vecino de Archidona, y el otro de nombre Guami, natural de Tambisa y de la encomienda de Sabastián Díaz de Pineda, vecino de Avila y acaso hijo del descubridor del país de la canela. Cuenta Ortiguera la siguiente tradición: el diablo se le apareció un día al indio Beto en forma de vaca, y habló con él una buena pieza; le dijo que el Dios de los cristianos estaba muy enojado con los españoles que señoreaban en aquella tierra y que era preciso que él los atacase y los matase a todos sin que quedase con vida ninguno, así fuera mujer o niño. Por su parte, el he-

chicero Guami, mancebo de 24 años, fingió haberse transportado a la otra vida por el espacio de cinco días, en donde había visto cosas inauditas: también el Dios de los cristianos le ordenaba que matase a todos los españoles y arrasase sus casas y huertas porque él debía quedar como gran pende o dios de la tierra. Los hechiceros convocaron a las gentes para participarles estas novedades. Uno y otro trajeron multitud de indios de sus provincias, los cuales se juntaron en el pueblo de Tambisa, en donde moraba Guami, y resolvieron hacer un llamamiento general a todos los indios comarcanos, enviándoles mensajeros, a fin de que acudiesen con sus armas, mujeres y provisiones, amenazándoles que si no lo hacían serían castigados ejemplarmente en sus sementeras que quedarían sin agua y sin frutos.

Los caciques Beto y Guami eran tenidos en mucho en aquellas provincias y, como además los conocían por hechiceros, los temían. Acudieron más por miedo que por sentido de defensa de su raza a la convocatoria y tiraron su plan en la asamblea para matar a los blancos de las ciudades. Por de pronto, como Pedro de Solís, Pedro Moreno, Hernando Arias de Mansilla, Juan García y Francisco Baños andaban por los pueblos de Amoqui y Baji, el pende Guami despachó a muchos indios para que los exterminasen a fin de que no viniesen a la junta general a enterarse de lo que en ella se estaba tratando y no pudiesen llevar la noticia a los blancos de las ciudades. Los emisarios mataron, en efecto, a los seis españoles. Cuando se supo la nueva en Tambisa se reunió toda la gente de Guami con la de Beto y el primero empezó a vanagloriarse de haber sido el iniciador del castigo de los españoles: él era mozo y diligente, Beto entretanto estaba ya viejo; él procedía de la tierra de Avila al paso que Beto había nacido tan sólo en Archidona; él era poderoso como para resucitar muertos y convertir a los hombres en sementeras y a las sementeras en hombres, etc. Así seguía en su discurso ensartando hechicerías y baladronadas para convencer al pueblo de que a él le tocaba ser el Jefe supremo de la guerra; pero Beto le replicó dándole a entender que por ser más viejo era más astuto y alegaba otras muchas razones. Se acordó al cabo de la discusión echar suertes. La for-

tuna se decidió por Guami, el cual, después de aceptar todas las responsabilidades de la guerra, envió a Beto a la destrucción de Archidona, conviniendo en que el 29 de noviembre de aquel año de 1579, día de San Saturnino, Guami caería a la hora de medio día sobre la ciudad de Avila, cuando todos los extranjeros estuviesen sosegados y dispersos, cada cual en su casa, sirviéndose el alimento. A la misma hora Beto debía dar sobre Archidona, irrumpiendo con sus escuadrones por las calles de la ciudad, hasta tomar las plazas y los sitios estratégicos. Para que nadie se les pudiese escapar los pendes y la gente principal de guerra permanecerían en la plaza central, adonde debían acudir jefes y emisarios a dar informes de los que se había hecho. Guami y Beto salieron de esta suerte al pueblo de Bito, de la conquista de Mateo Vázquez: convocaron a la muchedumbre y reiteraron sus órdenes para la entrada en Avila. En esto se alzó un indio del pueblo, llamado Imbate, que era hechicero de esa región y reclamó para sí, por ser más viejo, la dirección general de la empresa, asegurando que si no le obedecían como a gran pende morirían todos sin lograr matar a los cristianos, pues él podía dar la vida y quitársela a quien le pluguise. El resultado de estas pretensiones fué que Guami e Imbate se confederaron y enviaron mensajeros al gran cacique Jumandi, señor de mucha gente, indicándole que para el día concertado él con toda su gente, al quebrar el alba, se emboscase en los alrededores de la ciudad de Avila y allí esperase órdenes para el momento en que debía entrar en la ciudad. Los demás caciques e indios circunvecinos aguardaban asimismo instrucciones, cada cual en el sitio estratégico señalado.

Juan Báez de Francia, vecino de Avila, construía entonces una casa y los naturales que le estaban encomendados acarrearban vigas y otros materiales para la obra. El pende Imbate ordenó al mandón o principal de esta encomienda, llamado Bovaca, que en el día del asalto entrase con un gran madero por la casa de su amo, ayudado de sus indios, los cuales irían pintados las caras y brazos a usanza de la guerra y en son de broma; tras de ellos seguirían otros muchos valiéndose del mismo pretexto y así penetrarían todos en la ciudad. Una mujer de Avi-



la, doña Juana Bustos, esposa de Mateo, el cual a sazón se encontraba en Quito, había sido informada de la traición general de los indios. Dió aviso de ello a Alonso de Araque y al padre Juan Rodríguez, beneficiado de allí ², anunciándoles que los naturales del camino de Yacho junto a la ciudad se hallaban emboscados con dardos y rodela, urgiéndoles a que tocasen alarma y se apercibiesen a la defensa, pero nadie hizo caudal de sus palabras. No pasaron muchos días cuando los indios de Juan Báez de Francia entraban por las calles de Avila cargados de un gran cedro, dando gritos y haciendo algazara, seguidos de otros muchos guerreros, entre ellos los pendes, sin que los españoles se percatasen de la estratagema. Apoderáronse de la plaza los invasores y empezaron la acometida. Alonso de Araque, acompañado del Padre Juan Rodríguez, se estaba paseando en el corredor de su casa; cuando apareció el tropel el Padre huyó a la iglesia y Araque entró en sus habitaciones, salió con una alabarda y se fué con mucho tino a casa de doña Leonor, viuda del capitán Juan de Taguada, para protegerla, pero habiendo sido descubierto por una yanacona de Taguada, Apancaro, y su propio paje de nombre Juan, le tiraron éstos una lluvia de dardos los cuales sin hacer blanco quedaron hincados en el suelo. Araque tropezó en ellos y cayó; entonces cargaron sobre él y lo dejaron muerto. Los indios discurrían de este modo por las calles y de casa en casa matando a los blancos que encontraban, los cuales por más que huyesen caían en manos de los de Jumandi que cercaban la ciudad. Mientras esto pasaba como Juan Báez de Francia estuviese sentado a la mesa y viese que los indios venían de mano armada, salió por unas paredes y corrió hacia la iglesia. Lo vió el pende que tenía tomada la plaza y le salió al encuentro con un gran número de indios. Báez dió con su cuerpo en tierra junto al rollo, el pende se llegó a él con un hacha y le abrió de un golpe la cabeza; lue-

(2) No hay que confundirlo con el padre Juan Rodríguez, primer cura de Quito, que murió en esta ciudad en 1541. Su casa y solar estaban junto a la iglesia principal y fueron adquiridos por el Cabildo para ensanchamiento de ésta (Libro Primero del Cabildo de Quito, II, 278 y 282) en 200 pesos. Fué albacea de los bienes del P. Rodríguez don Alonso de Jerez.

go los naturales cerraron contra el moribundo con tanta furia que le cosieron a dardazos las entrañas. Doña María Díaz, su mujer, moría al mismo tiempo en su propia casa a golpes de mazo ³. De manera parecida perecieron los demás vecinos: Juan Bautista Ginovés, Garcí López Zambrano, Alonso de Vargas, el capitán Rodrigo de Arias Mansilla, la familia de los Pineda, Juana Bustos, el Padre Juan Rodríguez, que salió corriendo de la iglesia al ver que ardía toda y que después de victimado fué arrastrado por la calle, Juan de Ubernía, Pedro Moreno Pérez, Juan de Solís, Juan de Pinera Carvajal, etc. Los españoles se hacían fuertes en algunos sitios, pero, dispersos

(3) He aquí algunas escenas relatadas por Ortiguera:

“Como no fuesen naturales de la tierra a ninguno dejaban con vida. Algunos de los indios que habían salido tras de Juan Baez por las paredes dieron de repente con Juan Bautista ginovés que iba huyendo por su huerta le mataron y después de él a su negra y a un muchacho mestizo que tenía a su servicio. Como Marta González, mujer del dicho Juan Bautista, viese estas muertes, salió huyendo por la puerta de su casa y con ella Julia Cuello mujer de Juan de Ribera y salieron corriendo tras ellas los indios con grandes gritos y alaridos y por mucha prisa que se dieron las alcanzaron y mataron junto a donde estaba muerto Alonso de Araque atrevesándoles los cuerpos con muchos dardazos sin les tener lástima alguna y con ellos otra hija doncella del dicho Juan Bautista. A esta sazón salió Garcí López Zambrano de casa de Doña Leonor su hija con ánimo varonil, con una lanza en la mano, y una espada en la otra y rompiendo por los indios pasó corriendo hacia la iglesia donde acudieron muchos indios tras él el cual hizo el rostro y con la lanza dió un bote o uno de ellos en el hombro y yéndose metiendo a otro le dió una estocada de que fo188] le pasó los muslos de que cayó luego en tierra, que como los demás indios viesen las dos suertes tan buenas que había hecho y mostrar tanto ánimo y valentía que llevaba antecojidos una escuadra de ellos por la calle hacia las casas de Alonso Vargas y ya que le tenían en el paraje de la dicha puerta salieron de dentro al tropel al encuentro el dicho Garcí López un escuadrón de indios de que se vió tan acosado que le fué necesario y aun forzoso irse retrayendo a la puerta de la iglesia y ya que llegaba a ella llegó un indio llamado fifo alguacil del pueblo y con la alabarda que traía que había quitado a Alonso Araque, cuando le mataron, le asió de un pie con el gancho de ella y tirando muy recio cayó en tierra y otro indio llamado sete acudió con un mazazo en la cabeza de que le aturdió; el otro fifo aprovechándose de la alabarda le dió una herida mortal y a un mismo tiempo acudieron otros con dardos de que lo acabaron de matar. A la grita que los indios daban salió Alonso de Vargas de casa del capitán Rodrigo de Arias de Mansilla donde estaba despidiéndose de doña Mayor y doña Violante de pinera con su madre y abuela por que se iba a la ciudad de Quito y con los alaridos y vocerío de los indios las sobredichas enviaron a saber lo que era e como volviesen a decirle tan tris-

como estaban, nada podían contra la furia de los indios, que dando grandes alaridos los perseguían por las huertas y por las calles y los buscaban en sus propias habitaciones. Sus mismos criados los traicionaban y acometían a las señoras y doncellas,

tes y dolorosas nuevas como las que pasaban con las muertes que los indios hacían alborotados, lo mejor que pudieron procuraron fajar al dicho Alonso de Vargas, con muchos dobleces de ropa el cuerpo para resistir los dardos de los indios que había habido que estaba sobre Gaci López, los cuales no se hartaban de darle golpes y heridas; con su espada y rodela, se metió por ellos con un ánimo y fiereza de un león desatado y hiriendo y dando golpes a una y a otra parte cojió por delante un gran golpe de ellos y tomó por los cabellos a un indio llamado Apangora (Apangora, Apancaro o Apanaro) nacido y criado entre los propios españoles que le pareció que se le acercaba mas, que como lo viese el pende embió de refresco más indios sobre él y le cojieron las espaldas y como se viese cercado de esta manera le fué forzoso soltar el indio tirándole un golpe de espada el cual no fué de algún efecto porque el indio engañosamente le hurtó el cuerpo y se le escapó sin recibir daño; antes revolvió sobre él el propio Apangora y con un dardo que tomó de otro su compañero dió al dicho Alonso de Vargas que le traspasó el cuerpo y tras él otros indios con dardos de que cayó luego muerto a sus pies. Y estando aquestos indios haciendo esta muerte entraron otros muchos en casa de doña Leonor, viuda del capitán Juan de la guarda que eran los propios de su encomienda sus vasallos y sus propios criados de casa y arremetieron a ella y a una su hija doncella que tenía en su compañía y abrazada consigo y con un hermano pequeño que tenía al otro lado y con una rabia cruel terrible y de gente bruta bestial se los arrebataron de sus lados y en su presencia se los mataron y luego a ella tras ellos dando gritos llamando a Dios y encomendándose a El con grande ansia. A esta razón salía huyendo Juana Bustos con un niño de teta en los brazos por la puerta de su casa afuera huyendo de la muerte dejando dentro cuatro hijos suyos sin otro abrigo y amparo que el de solo Dios; como la viese uno de sus propios vasallos, indio cruel y endemoniado a quien ella había muchas veces regalado llamado zuque, le tomó la criatura que llevaba en los brazos y se la mató y él y otros indios a la madre con muchos golpes y dardazos y la desnudaron y dejaron tendida en la calle. Esta Juana de Bustos es la que dijimos que había avisado a Alonso de Araque y a Juan Rodríguez, beneficiado de esta gran traición que por no lo haber querido creer murieron todos y si quisieran dar crédito y se hubieran juntado no fuera posible matarlos ni aun vencerlos porque tenían buenos arcabuces y caballos con que se pudieran favorecer y aún ofender a sus enemigos. Hecho esto entraron en casa de Juana de Bustos estos porpios indios como lobos rabiosos donde hallaron cuatro hijas doncellas suyas y de Mateo Sánchez, su marido, que a la sazón estaba en la ciudad de Quito: como las tiermecitas doncellas se viesen cercadas de tanta caterva de indios y algunos de los que entre ellos se habían criado, armaron un llanto cual se podría imaginar en corazón cristiano viéndose sin algún remedio de poderse escapar de no ser muertas dando voces a

apedreándolas y asaeteándolas. Otras veces el tropel de indios cargaba sobre los blancos con hondas y palos arrojadizos. Los arcabuzazos que tiraban los soldados y los llantos de las mujeres sólo servían para acrecentar la furia de los indígenas. Al

sus propios indios criados y conocidos para que las librasen de semejante tribulación, pero nada les aprovechó, antes sus propios criados y que ellas propias habían criado a sus migajas como perros desconocidos fueron los primeros que comenzaron a darles muchas pedradas, golpes y dardazos hasta que las dejaron muertas. Andaba el pende con sus indios hechos furias infernales pegando fuego a la iglesia mayor de aquella ciudad miserable donde estaba el cura Juan Rodríguez retirado y estuvo hasta que de todo punto no pudo resistir la furia del fuego que le abrasaba y de esta manera salió huyendo con las manos puestas dando gracias a Dios por el infelice estado en que estaba; salióle al encuentro un indio principal llamado cocho de la encomienda de Alonso de Araque con otros muchos indios y allí le mataron y lleváronle arrastrando un gran trecho. A este tiempo iban trayendo dos mozas doncellas que se habían escapado de las muertes de casa de Juan Baez y saliendo for190] los indios al encuentro las mataron y desnudaron y desnudas las sacaron a la calle y con ellas mataron una india madre de estas doncellas. Cuando estas cosas pasaban que todo fué casi a un tiempo y de improvisó porque se repartían los indios por diferentes casas a hacer otras muchas muertes y acelerados asaltos, parece ser que estaba comiendo Juan de Ubernía vecino de aquella localidad, hombre principal y buen soldado y estaba con él Pedro Moreno, padre del otro que dijimos que mataron los indios con los cinco españoles que estaban fuera de la ciudad; a la grita y alboroto que había salió una india llamada Catalina, criada del dicho Juan de Ubernía, a la puerta de la calle a ver lo que pasaba y como viese el alboroto y muertes e indios de guerra volvió corriendo a su amo dando voces: levántate, señor, que está todo el pueblo lleno de indios alzados y están todos como alzados y matan a los cristianos. Y luego se levantaron de la mesa el dicho Juan de Ubernía tomando su espada y un arcabuz y se echó encima un escaupil que es un sayo de armas colchado de algodón y una celada y Pedro Moreno con una espada y rodela salieron muy a la calle a donde vieron que estaba el pende y muchos indios dando gritos y alaridos en su lengua cantando victoria y fuéronse derechos donde estaban los indios haciendo muestra que querían tirar a los indios con el arcabuz los cuales se desviaban y dejaban el paso desembarazado con el temor que tenían de que les tirase; a este tiempo ya que iba algo desviado de su casa parece que había salido el capitán Rodrigo de Arias de Mansilla a casa del dicho Juan de Ubernía y llamáronle que volviese y volvió a verlo y le querían y a esta sazón salió de su casa doña Isabel de Carvajal muger de Sebastián de Pinera el cual estaba a sazón en la ciudad de Baeza de aquella provincia y con ella salió una hija doncella llamada doña Bernardina de edad de trece años con una partesana en las manos y se juntaron en casa de Juan de Ubernía el cual dió otro arcabuz chico al capitán Mansilla. Como los indios viesen que Juan de Ubernía se había vuelto a su casa fueron sobre él y sobre

terminar la matanza entró Jumandi en la plaza a juntarse con Guami. Acudieron luego los escuadrones de indios con el botón recogido y se prendió fuego a la ciudad. Quedaron sin embargo exentas dos casas en que se alojaron todos para dormir

los que con él estaban con un tropel de alaridos de infernales diablos y tras un gran tropel de piedras con hondas y palos arrojadizos y dardos que cubran estos y teniéndolos encerrados de esta manera, acudió un escuadrón de indios a casa del Capitán Rodrigo Arias de Mansilla a donde se hallaron a doña Elena de Pinera muger del dicho capitán y doña Mayor y doña Violante sus hermanas y abuela y a otros y a otras doncellas y a todas las mataron sin que de ninguna tuviesen duelo. Hechas estas muertes salieron a la calle donde vieron venir por alla arriba a Doña Juliana muger de Alonso de Vargas que es el que habemos dicho que mataron los indios la cual traia una hija suya en los brazos; acometieron los indios a ella y tomándole la niña le dieron un porrazo en la pared con que le hicieron saltar los sesos y a la madre le tiraron dardos son que la mataron y alli junto a ella mataron a otra hija suya mayorcita que venia siguiendo a su madre, y en la propia calle a Juan de Solis muchacho de hasta diez años y a Juan de Pinera Carvajal muchacho que iba a buscar a su madre y hermana que estaban en casa de Juan de Ubernía y a otra moza doncella y a Esteban de Pinera. Hechas estas muertes todos los indios acudieron a cercar la casa de Juan de Ubernía porque estaban en ella tres hombres; y el Juan de Ubernía habia hecho tres tiros de arcabuz con que habia muerto algunos indios los cuales como vieses el daño que recibían acudieron los unos a la delantera de la casa la cual pusieron en tierra con mucha brevedad; los otros pusieron fuego por otra parte, el capitán Mansilla nunca pudo hacer tiro ninguno, Juan de Ubernía volvió luego a cargar su arcabuz y aunque le dió fuego tres veces no le quiso tomar y en este tiempo eran tantas las piedras dardos y palos que los indios tiraban, que era cosa de espanto; de esta manera Juan de Ubernía y el capitán Mansilla, Pedro Moreno y doña Isabel su hija con una partesana en las manos y la india Catalina con una lanza se defendieron un gran rato en el cual derribaron dos veces a la pobre doncella de dos pedradas que le dieron y su madre, con entrañas de amor la levantaba; estando en este tan gran aprieto la doncella comenzó a dar voces a los indios diciéndoles así en su lengua que la sabía muy bien: vosotros indios, oidme: mirad bien lo que digo: habeis venido con esta desvergüenza y atrevimiento contra esta ciudad y los que en ella estamos porque veis que somos pocos y está ausente mi padre y otros muchos vecinos de ella; nosotros bien podemos morir, pues Dios así lo quiere; pero hágoos saber que ha de venir tiempo que os pese mucho de lo que haceis; porque han de venir otros muchos cristianos de Quito y de Castilla que no dejen ninguno de vosotros; por eso holgaos bien. A lo cual le dijo Juan de Ubernía que no les dijese mas que ya no era tiempo sino de encomendarse a Dios y suplicarle que hubiese misericordia de sus ánimas. Los indios oyendo lo que la doncella les dijo armaron una gran gritería y le arrojaron muchas piedras palos y dardos dándoles el pende un grito animándoles; con esta rociada dieron al capitán Mansilla una

aquella noche. Las llamas abrasaban hasta la selva, causando espanto en los mismos indios. A la mañana siguiente se reparcieron los despojos, y porque nada quedase en pie ni rastro de en donde habían morado los blancos incendiaron esa dos casas

pedrada en la cabeza de que cayó en tierra aturrido; acudieron con otra a Pedro Moreno y asimismo cayó; la madre y hija procuraron levantar los caídos, pero no pudieron y de impetu acudieron tantos indios sobre ellos por detrás de Juan de Ubernía, y entre ellos dos más atrevidos criados en tierra de españoles, el uno alguacil llamado candefa y otro Juan de Cale y mataron a los dichos Pedro Moreno y capitán Mansilla. Después que quedaron Juan de Ubernía y doña Isabel y su hija muy tristes viendo tan solas y cercadas y encomendándose a Dios con muchas lágrimas y devoción comenzaron a retraerse a un corredor que había quedado en pie de la casa y tras de ella un muchacho de catorce años de Pedro Moreno; a la doncella dieron una pedrada que quedó aturrida y acudieron los indios y allí la mataron de improviso a madre y hija y muchacho y quedó solo Juan de Ubernía con su india Catalina y estandolo apuntandolo para tirar con su arcabuz dió el pende grandes voces a los indios animándolos que qué cosa era que no pudiesen matar un solo cristiano habiendo muerto a tantos hombres y mujeres en tan poco tiempo que lo matasen luego, si no que resucitarán los muertos y haría que viniesen sobre ellos y los matasen. A esto cargaron todos de golpe a tirar una rociada de piedras palos y dardos más espesos que granizos con que le derribaron en tierra. A esta sazón arremetió un indio criado del dicho Juan de Ubernía y su vasallo llamado Juan de Orunda y quitóle el arcabuz y otro indio llamado martín le ayudó a este hecho y un indio llamado oquia tomó la lanza que tenía en las manos la india Catalina y con ella dió una lanzada al dicho Juan de Ubernía de que le pasó el cuerpo y en el propio instante llegaron otros indios que le dieron muchos dardazos de que quedó muerto. Decían los indios que todo el tiempo que duró esta pelea con Juan de Ubernía y el capitán Mansilla y Pedro Moreno y doña Isabel y su hija nunca cesaron de llamar a Dios y a su Santísima Madre, cuando alzadas las manos al cielo, cuando puestas las rodillas en tierra, que es cosa de mucho consuelo. Antes que muriese Juan de Ubernía estaba ya Jumandi en la plaza con los dos pendes y llegó a ellos el indio que había quitado el arcabuz a Juan de Ubernía y se presentó ante ellos y hizo algunos tiros con él; despues de todas las muertes que se han oído y de otras muchas que fueran imposibles podellas contar y a los tiros que este indio tiraba Elena Díaz de Piñera que estaba escondida en el monte con dos hijas y un niño, asimismo hijo, salió entendiendo que eran españoles que estaban vivos y volvióse al pueblo con el niño en los brazos y una de las hijas tras de sí que la otra no la halló porque la tenía guardada y escondida en el monte una india que la había criado y como la viesan venir los indios llegaron de tropel sobre ella y le quitaron de los brazos el niño un indio principal de tambiza llamado comate y otro perito alguacil y le dieron con él en una peña que allí estaba donde le hicieron pedazos. La hija como viese al estrago dió a huir por la calle adelante; pero aprovechóle poco, que a poco trecho la alcanzaron aquellos crueles ministros del demonio y la mataron. Elena Díaz

que quedaban, talaron los árboles frutales medio chamuscados, derribaron las paredes que aun permanecían en pie después del incendio y salieron con grande algazara para sus provincias.

antes que la matasen se les hincó de rodillas y puestas las manos diciéndoles en su lengua que por amor de Dios que no la matasen a ella y a sus hijos que ella les servirían en su labores y sementeras y encomendándose a Dios de todo corazón le dieron un mazanazo en el cuerpo de que la aturdieron y luego la mataron y desnudaron de sus ropas y así la dejaron en la calle. No faltó quien diese noticia a estos lobos rabiosos como dos doncellitas pequeñas con otra hermana suya hijos de Sebastian de Pinera se habían ido a esconder riberras del río grande que por allí cerca pasaba, y fueronlas a buscar con tanta diligencia y cuidado que las hallaron y mataron con las misma crueldad que a los demás habían muerto por la orden que habemos dicho. Fueron estos bárbaros indios por todas las casas de esta ciudad y sin dejar ninguno que no corriesen y matando a los españoles que hallaron con sus mujeres hijos y criados que como no fuesen los criados y criadas naturales de aquella tierra ninguno dejaron con vida que fué uno de los más espantables espectáculos de todos cuantos se han visto en aquella tierra. que parece que fué un día de juicio con tantos llantos de mujeres y niños que ni el padre podía favorecer al hijo ni el marido a la mujer, ni la hija al padre, ni los unos a los otros; aquí mataban al padre y acullá al hijo y en otra parte a la madre; los unos dejaban a los otros buscando donde se esconder de tan terrible y espantoso día y de tanta crueldad como veían ejecutar en aquella miserable gente y aquel o aquella que le parecía que más seguro y escondido estaba no le aprovechaban todas las diligencias que hacían para se escapar de la muerte. Desde que los indios vieron que no les quedaba nadie por matar ni hallaron donde ejecutar más su cruel y terrible saña furia derramando sangre humana, juntáronse los pendes y Jumandi en la plaza que con las muertes que habían hecho se habían dividido por las calles según la ocasión que veían donde era menester acudir. De allí enviaron grandísima multitud de indios por todas las calles y casas para que trujesen el despojo que hallasen para repartillo entre todos; traído que lo hubieron, mandaron poner fuego a la ciudad sin que quedase en ésta casa ni iglesia ni hospital sino fueron dos casas que dejaron por se acojir y dormir en ellas el tiempo que allí estuviesen. Y era tanta la ira y rabia que tenían contra los españoles que aun casa ni rastro de ellos no quisieron dejar en pié. Era tanto y tan grande el incendio que aun a ellos propios les causaba temor, según ellos lo afirmaron. Durmieron aquella noche en las dos casas que habían dejado en pié y otro día por la mañana comenzaron los pendes a repartir el despojo tomando cada uno la cantidad y parte de las tierras y vasallos que les pertenecía conforme al sitio donde vivían y mas a cuento les venia de donde quedaron grandes amigos y conferados y porque no quedase nada en pié mandaron pegar fuego a las casas donde habían dormido y cortar los naranjos, cedros e higueras y otros árboles de Castilla que los españoles habían puesto en sus huertas lo cual se puso por obra derribando asimismo todas las paredes que habían quedado enhiestas, así de las casas

Entretanto el pende Beto ⁴ convocaba a los caciques de la región de Archidona amenazándoles con que les castigaría, si no acudiesen quitándoles la vida lo mismo que a sus mujeres e hijos y convirtiéndoles las sementeras y frutales en sapos ponzoñosos y en víboras que les mordiesen. Dirigióles una arenga repitiéndoles que habían decidido acabar con los blancos; que cada día se recibirían de éstos mayores vejaciones; que los pueblos españoles iban creciendo; que ellos tenían que sembrar para que comiesen los blancos; hilar y tejer sin descanso para que otros se vistiesen; llevar a costas hasta Quito cargas de esos mismos tejidos para que los encomenderos los vendiesen y se enriqueciesen; volver de allá de nuevo cargados con diversos géneros para tornar a la labranza y a los telares; que no era justo que gentes extranjeras se enseñoreasen de su tie-

como de las huertas. Con este triunfo salieron los indios de esta tierra volviéndose ricos y victoriosos a sus tierras y casas. Y se ha visto como una india criada de Elena Díaz de Pinera se había escodido en el monte con una niña de la dicha Elena Díaz hija suya a quien la india había criado las cuales con el mucho temor que tuvieron no osaron salir y durmieron aquella noche en el monte y acaso topó con ellas un indio viejo del cacique Jumandi llamado quinafa y comole viese niña y hermosa aficionóse a ella y por que los otros indios no se la quitasen y matasen quitóle el hábito que traía de española y púsole otro de india untándole el rostro blanco y lindo que tenía con unas yerbas y zumo de ellas que sirve a los indios de mudas, con que la diferencié de tal suerte que nadie la juzgó sino por india y en especial que la doncella hablaba también la lengua de los indios como ellos propios como quien lo había mamado en la leche; este indio la llevó a su tierra donde la presentó a su cacique y señor Jumandi y habiéndola visto el pende que posaba en su casa y que iba caminando a su tierra la quiso matar; pero Jumandi le rogó ahincadamente que pues Dios la había librado de la muerte hasta aquel día, que se la dejase viva y a su ruego lo vino a hacer y esto fué por que Dios la quiso guardar y que solo ella quedase viva de aquella ciudad: plega a su divina Madre que sea para que la sirva y perdone a los muertos, pues todos murieron confesando nuestra Santa Fé católica a manos de los enemigos de ella. Todo lo que se ha visto atrás se verificó por don Rodrigo Núñez de Bonilla al tiempo que fué a hacer el castigo de ello”.

- (4) Pende o pendi. Puede verse el significado de esta palabra en el siguiente pasaje: “nombraron por su General a un valiente cacique, llamado Jumandi y a otro cacique gran hechicero le nombraron por pende, que es como su dios o sumo sacerdote, cuyo oficio es echar las suertes y declarar los agüeros y sucesos hablando con el demonio”. El Clérigo agradecido.
“Pende que es en su lengua dios de la tierra”. ORTIGUERA.

rra natural y los tuviesen así sujetos y oprimidos; que había que exterminarlos a todos antes que se multiplicasen más; que si no crecerían los muchachos y llegarían más gente de Quito y cada vez sería más difícil hacerles la guerra; que se animasen todos y que cuando amaneciese se estuviesen emboscados en los alrededores de Archidona y que luego a un tiempo, obedeciendo a una señal, entrasen en la ciudad por diversas partes matando y asolando todo. Los caciques se retiraron a sus tierras y el día señalado con gran número de indios se internaron en los montes que circundaban la población. Pero no faltó quien diese aviso de todo esto a los españoles y una noche, antes de que los indios llegasen, recogieron los vecinos de Archidona vigas y palos y donde pudieron y armaron un palenque en medio de la plaza para hacerse fuertes en ella. Por desgracia se hallaban desprovistos de pólvora y municiones y como el tiempo les venía tan corto, tampoco pudieron proveerse de vituallas; en esto cayeron los naturales en tropel sobre ellos y los cercaron y acosaron con tanto ímpetu que nadie pudo moverse de su sitio. Sin embargo, antes que los indios llegasen, habían despachado a sus criados a Baeza y a Quito con la noticia, y en demanda de socorro. Los asaltantes arrojaban de día y de noche una lluvia de piedras, palos y dardos sobre el palenque. Los españoles no contaban sino con unas cuantas lanzas y algunas ballestas. Con estas armas y con las mismas piedras y palos que les arrojaban los indios lograron defenderse unos tres días, por más que por cada blanco había más de centenar de enemigos. Pero al cabo les faltaron las vituallas y las fuerzas, los naturales tomaron el palenque y no quedó nadie con vida: hombres, mujeres y niños fueron muertos despiadadamente, la ciudad incendiada y arrancados y destrozados los árboles de las huertas. Juraban los destructores hacer igual escarmiento de Baeza y Quito.

Después de la exterminación de Avila y Archidona los pendes Guami e Imbate se juntaron con sus fuerzas en el valle de Jumandi y en reconocimiento a sus dioses hicieron un ayuno general de cinco días, al cabo de los cuales volvieron a convocar a los pobladores del valle y a todos los indios comarcanos

y ordenaron que fuesen a poner cerco a Baeza, mientras ellos levantaban la demás gente. Nombraron entonces por General al cacique Jumandi, y por sus lugartenientes y agitadores a un hijo de Guami, llamado Paujimato, y a otro cacique de nombre Busi, los cuales salieron con gran tropel de gente y muchos aparatos por el camino de Baeza. A medida que veían éstos el éxito de sus predicas se iban ensoberbeciendo y empezaban a decir que eran tan valientes y animosos como el pendi Guami y que aquella empresa la iban a llevar a cabo no en su nombre, sino por propia cuenta. Esta jactancia llegó a oídos del General Jumandi, el cual como Paujimato era hijo de Guami, no sabía qué determinación tomar, y así resolvió enviar un mensajero a su amigo para darle cuenta de las niñerías de Paujimato, a quien no castigaba sólo en consideración de ser su hijo, pero que era preciso poner coto a esta desvergüenza porque los indios se dividirían a la postre en bandos y fallarían los planes, en cuya ejecución con tanto éxito iban hasta el presente. Guami respondió a Jumandi que castigase a Paujimato, para que todos entendiesen que quien no perdonaba ni aún a su propio hijo menos sería clemente con cualquier otro traidor, que el joven insubordinado fuese luego ahorcado juntamente con Busi. Así se hizo, fueron éstos apresados, y, pregonado su delito en medio del real, se los quitó la vida a la vista del pueblo. Después de lo cual Jumandi y sus caciques y soldados prosiguieron hacia Baeza, alzando a los indios de los parajes por donde pasaban.

En Baeza, como ya se conocía lo que los salvajes habían hecho en Avila y Archidona, se velaba de día y de noche. Acababa de llegar mucha pólvora, munición y plomo de Quito, en donde la Real Audiencia había nombrado por General de las huestes que irían en socorro de Baeza a don Rodrigo Núñez de Bonilla, hijo del segundo Gobernador de los Quijos, el cual dándose toda prisa entró a la ciudad amenazada con unos 300 hombres de a pie y de a caballo. Le acompañaba entre otros el capitán Martías de Arenas, gran conocedor de esas comarcas y en breve tiempo llegaron a Baeza, en donde fueron recibidos con mucho alborozo.

Vino en esto Jumandi con sus indios forcejeó por un costado, y se metió con gran ímpetu por una calle, mientras otro escuadrón se introducía por otra. Los españoles se repartieron con mucha serenidad en puntos estratégicos y comenzaron a rociar a los pelotones con sus arcabuces. Los indios se lanzaban ciegamente al combate y estuvieron a punto de llegar a la misma plaza, pero al ver la mortandad que iban haciendo las armas de los blancos volvieron espaldas. Los españoles cargaron sobre ellos, hiriendo y matando a los que podían. El capitán Ojeda acababa de caer en la refriega: con un golpe de honda le alcanzaron sobre su caballo y lo derribaron, un indio le descargó entonces un feroz golpe con una pica y le dejó muerto. Una vez iniciada la derrota no pararon los salvajes hasta no abandonar la ciudad internándose en desorden en la espesura de la montaña.

Apaciguada Baeza salió Núñez de Bonilla con su ejército a reconocer las ruinas de Avila; fué una desgracia que adoptara aquella determinación, porque, si en vez de tomar hacia esta ciudad se decidiera por la de Archidona, llegara a tiempo a socorrer a los españoles que estaban a la defensiva en el palenque de la plaza. En el camino sostuvo varios encuentros con los indios; cayeron muchos muertos y no pocos fueron hechos prisioneros. Después de tres días llegó a los campos de la ciudad destruída, en donde sólo encontró cenizas y cadáveres que eran pasto de los perros y aves de rapiña. Dióles sepultura. Era tan grande el hedor de la descomposición de los cuerpos que se percibía a distancia. No fué posible sentar el real sobre los escombros por temor de que les acometiese alguna peste. Decidió entonces el general español postergar la repoblación de la desdichada ciudad y se volvió al valle de Jumandi, que era el más propicio de toda la tierra. Allí hizo alto a pesar de que los indios defendieron la entrada de la llanura heroicamente. El General Jumandi ponía en juego todos sus ardides; los pen-des acudían por su parte a las más eficaces hechicerías, pero todo en vano; de las escaramuzas salían los guerreros heridos y descalabrados. Los blancos se apoderaron de las casas de donde encontraron comida en abundancia; Jumandi y los suyos

volvieron a huirse a las montañas y pueblos comarcanos. Muchos indios padecían los rigores del hambre y la fatiga y estaban afligidos más que nunca al ver sus tierras, casas y hacienda ocupadas por los enemigos, y así de pesar enfermaban y morían. Había algunos que ya preferían ir de paz a los extranjeros y se iba acercando en pequeños grupos con ramas verdes en las manos para significar que venían rendidos. Los españoles los recibían sin hostilidad y los enviaban para que volviesen con los demás indios que estaban escondidos, sin que por entonces se diese a entender a nadie que se les preparaba ningún castigo. Informados los indios por sus lenguas que Núñez de Bonilla los trataba con bondad, se apaciguaron y los caciques del valle de Jumandi, que eran Acande, Bomboy, Jamto, Toimbatio, Quindafa, Quinque, Paugato, Achifa, Orufa, Buji, Inote, Corbia, Quiruca, Monta, Carito, los de Juan Bautista del Valle, otros caciques que dependían directamente de Jumandi, algunos indios de Puranda, Seta, los Mofos, los Combos y otros se entregaron a los blancos.

Jumandi, entratanto, que andaba huído, envió a decir a sus indios que sirviesen a los españoles y que no anduviesen más vagando por los montes como lo hacían. Núñez de Bonilla se alegró mucho con esta espontánea rendición, pues de este modo se ahorrraba el esfuerzo que suponía el ir reconquistando tan dilatadas regiones; pero Jumandi y los Pendes no salían de la montaña, en donde permanecieron escondidos por muchos días. Don Rodrigo despachó entonces algunos soldados con guías de la tierra para prenderlos. Los mismos indios se apresuraron a dar con ellos. Por otra parte, se ordenó asimismo a los caciques que habían venido de paz que condujesen al real todas las armas y botín que se habían tomado en la destrucción de Avila, lo cual se cumplió inmediatamente. Luego dispuso el General que los mismos caciques con su gente fuesen a Avila, la limpiasen y aderezasen el asiento de la ciudad y empezasen a reedificarla, construyendo viviendas para los españoles que allí habían de quedar. Jumandi y los Pendes fueron entretanto enviados a Quito a la Real Audiencia con una fuerte escolta de soldados y un gran séquito de indios. Abrióse en-

tonces una información contra todos los culpables; unos fueron sentenciados a muerte y descuartizados sobre la marcha, otros desterrados o castigados de diversas maneras. Por otra parte, habían partido mensajeros de paz para los caciques de Archidona, y habiendo recibido el pacificador halagadoras respuestas, después de haber dictado varias providencias para la reedificación de Avila, se marchó por la vía de Archidona. Salíanle los indios al paso con palmas en las manos. Beto no se atrevió a presentarse hasta que lo sacaron de la misma Archidona, en cuyas ruinas se había escondido, defendiéndose con las propias armas tomadas a los españoles. Los mismos indios lo apresaron y trajeron a la presencia del general español, el cual ordenó en seguida la limpieza de los escombros y la reedificación de la ciudad. Se hizo una información contra Beto y se lo despachó también prisionero a Quito. En el cerco de Avila murieron 93 españoles. Se cuenta que Rodrigo Núñez de Bonilla envió oportunamente a un capitán que socorriese a los españoles de Archidona. Llegó éste a una colina en donde se dividían los caminos de esta ciudad y de Avila, y pensando que los de Archidona habrían sido ya sacrificados, se volvió de allí. En la batalla de Baeza murieron según el Clérigo agradecido más de cinco mil indios. Se encontraban a la sazón en la capital de los Quijos más de 500 españoles entre vecinos de la ciudad y soldados de Núñez de Bonilla, y no murió ninguno en tan encarnizada refriega, sino solamente el capitán que dejó de llevar el socorro a Archidona. Un hijo de Jumandi se resistió a entregarse a los blancos, y con mucha gente de guerra se internó muy adentro por las montañas de los Quijos, en donde se mantuvo amenazándolos por muchos años ⁵.

Núñez de Bonilla llevó en realidad más de 100 soldados españoles al socorro de Baeza, además de muchos esclavos y criados, según él mismo declara, habiendo gastado en aquella

(5) AGI. Patronato 135-1-2-Expediente de los servicios de Rodrigo Núñez de Bonilla padre, y de su hijo del mismo nombre. 1546-1582.

jornada unos trece mil ducados. Núñez de Bonilla se mantuvo en los Quijos más de un año. Reedificó Avila y Archidona. Fué con él, entre otros, Alonso de Peñafiel, y anduvo a pie y a marchas forzadas desde Baeza hasta Archidona y Avila. Serían —dice éste— más de cinco mil indios los que atacaron a Baeza. En años anteriores había ido a la Corte Alonso de Peñafiel a impetrar mercedes para la Gobernación de los Quijos ⁶. En pocas palabras informa al Rey sobre la despoblación e inquietudes de esa provincia: el “mayor detrimento a aquella gobernación es que todos los naturales de ella después que han tomado conocimiento de la fertilidad e la tierra de Quito dexan sus tierras y naturalezas y se vienen a los repartimientos de Quito, y a causa de esto se despuebla la tierra y se huelgan de servir como esclavos a los caciques de Quito por gozar de vivir fuera de esa subjeción... y por no trabajar y agricultural en sus tierras”; “muchos de los naturales que confinan con los términos de todas aquellas ciudades están de guerras y otros que están repartidos están rebelados y a esta causa todos los vecinos están como en frontera y están todos muy adeudados de deudas que han hecho para sustentar la tierra y a muchos de ellos les traen las deudas apremiados”. Y el remedio para resarcirse de estos dispendios era obligar a los naturales, que aun permanecían fieles, a extraordinarios trabajos.

Tan grande era el odio de los indios contra los blancos —dice González Suárez— que las mujeres apenas parían mataban a las criaturas, y poniéndolas en una olla las enterraban diciendo que para qué habían de vivir en tiempo tan miserable, y que era mejor consumirse todos antes que padecer como estaban padeciendo” ⁷.

Peñafiel pedía a S. M. facultades para recoger a todos los indígenas de Quijos que andaban fugitivos de sus encomiendas

(6) Memorial tocante a cosas de la gobernación de los Quijos. BI. Nacional. Madrid-Ms. 3044 fo 478.

(7) O. c. VI-63.

por las provincias de Quito “y en la cédula de S. M. que habla cerca de que a los indios se les guarde su libertad se entienda en sus naturalezas y tierras, porque si se da lugar a que se vengán a los términos de Quito y quedara la tierra despoblada y yerma”. El Rey proveyó que se le facultase a Alonso de Peñafiel para recoger a los naturales que de seis años atrás se hubiesen ausentado de sus cacicazgos y repartimientos.

El Capitán Alvaro de Paz refiere que había entonces grande intranquilidad en Quito, en donde se esperaba por momentos el resultado de la jornada de Rodrigo Núñez de Bonilla, pues un alzamiento general de los indios de la sierra al mismo tiempo que el de los Quijos, hubiera puesto en grande aprieto a los españoles. Paz estaba a la sazón en Baeza, y dice que llegó Bonilla con más de ochenta hombres. Avila y Archidona fueron reedificadas y “están al presente pobladas” (julio de 1582).

Núñez de Bonilla gastó más de diez mil ducados en la empresa. Tenía dos repartimientos, uno en los términos de Quito y otro en los de Cuenca, los cuales había heredado de su padre y querían decir unos seis mil ducados de renta anuales. Estaba casado y con hijos.

El título de Capitán General para la reedificación de Avila se lo dió la Real Audiencia en 16 de diciembre de 1578. Por este documento se ve que en Quito sólo se tenía noticia de lo ocurrido en Avila, lo cual había sido comunicado a la Audiencia por el Corregidor de Baeza don Juan Mosquera: “Por cuanto por carta y aviso dado al nuestro Presidente y Oidores de la nuestra Audiencia... por el capitán Juan Mosquera nuestro Corregidor de la Gobernación de los Quijos, nos ha sido fecha relación que los indios de la ciudad de Avila y circunvecinos de ella... habían... alzádose... y entrado en la dicha ciudad de Avila de mano armada con junta de gente y confederación y con acechanzas y traición habían muerto toda la gente cristiana... hombres mujeres y criaturas sin dejar persona de vida y que a fuego y sangre habían asolado y abrasado la dicha ciu-

dad... confiando de vos Rodrigo Núñez de Bonilla... que os habéis ofrecido a nos servir en ella a vuestra costa y acatando vuestra calidad y suficiencia... vos nombramos por nuestro capitán general de la dicha jornada pacificación reedificación y castigo de los naturales de la dicha ciudad de Avila... y vos damos poder... para que podáis enarbolar bandera y tocar pífano y atambores en esta dicha ciudad y en las demás partes y lugares del distrito de nuestra Audiencia y hacer y juntar el número de gente de guerra que os pareciere... así junta parti-réis con ella... con toda brevedad a todas las ciudades y villas de la dicha gobernación hasta tanto que por los dichos nuestro Presidente y Oidores os sea mandado”.

Aneja a esta cédula la Real Audiencia dió a Núñez de Bonilla una Instrucción según la cual debía hacer alto con su gente en la estancia de Benito Rodríguez Marmolejo (que a la sazón se hallaba en Baeza), para hacer un recuento de la gente y armas que llevaba, seguir luego directamente a Baeza, en donde estaba obligado a respetar la jurisdicción del Corregidor y tomar consejo, en especial del Capitán Bartolomé Marín, el cual, tan pronto como no fuera necesaria su presencia en los Quijos, debía regresar a Quito con su gente para proseguir en la jornada de la apertura del camino a la bahía de San Mateo, empresa que estaba encomendada al Gobernador de Esmeraldas Andrés Contero ⁸.

González Suárez dice que a esta pacificación fué enviado también Diego López de Zúñiga, a quien en gratificación por sus servicios se le concedió después la Gobernación de Esmeraldas.

En otra probanza de agosto de 1581 insiste Núñez de Bonilla en que gastó en esta empresa más de 13.000 pesos, envió los tres principales delincuentes a Quito e introdujo más de 100 soldados a los Quijos.

(8) Instrucción de 21 de diciembre de 1578.

En diciembre de 1578 vino nueva a Quito del alzamiento de aquellos indios que habían muerto a los españoles de Avila y de que Archidona y Baeza estaban en riesgo de perderse. Don Rodrigo Núñez se ofreció a pacificar estas ciudades, le nombraron capitán, salió a los seis días de Quito y llegó en vísperas de Navidad a Baeza. Llevó "setenta soldados españoles consigo". Cuando entró en esta ciudad los indios estaban a una legua de la población. Después de cuatro días de llegado envió a su Maese de Campo Andrés López Patiño con algunos soldados a correr el campo y ver con qué fuerzas contaban los naturales. Estos le ofrecieron batalla a López Patiño, le dieron muerte a él y al Capitán Ojeda e hirieron a Hernando Méndez, Francisco de Ribera y otros soldados. Bonilla envió a toda prisa gente de a pie y de a caballo en auxilio de López Patiño; los indios se retiraron, pero a poco regresaron dando grandes alaridos y en son de guerra pusieron cerco a la ciudad, prendiendo fuego a algunas casas de las afueras. Núñez de Bonilla salió en orden de guerra con sus soldados, logró atemorizarlos y ellos se retiraron a las montañas. Envió entonces el capital español caudillos con alguna gente en diversas direcciones para afianzar la tranquilidad del país. Una vez asegurada Baeza, despachó a Quito por socorro tanto de soldados como de indios para entrar la tierra adentro, juntó cien soldados y partió para la provincia de Avila, adonde llegó al cabo de seis días, habiendo caminado a pie, por ser aquellos parajes tan ásperos que no era posible recorrerlos a caballo. Encontró a los indios alzados y a punto de guerra para defender la entrada de una quebrada. Propúsoles paz, pero ellos por toda respuesta se desplegaron en batalla. Adelantóse entonces Núñez de Bonilla con veinte soldados y los desbarató en un combate reñido de tres horas. Sin pérdida de tiempo corrió tras ellos persiguiéndolos, y a las siete de la noche, con treinta soldados y andando siempre a pie, iba todavía en persecución del cacique Jumandi y de uno de los Pendes llamado "Batero" (o sea Beto). Prendió por fin a un hijo de Jumandi, a una hermana de éste y a mucha cantidad de indios, y con esto empezó a calmarse el alzamiento ⁹. Según otra versión, después de cuatro días de llegado, teniendo noticia de Avila, existía una nueva rebelión en que se habían jun-

tado todos los pendes y caciques principales, partió en busca de ellos con parte de sus fuerzas, dejando las demás en el asiento de Jumandi. Saliéronle al encuentro los empecinados y se trabó con ellos en recio combate en la quebrada de Yacho, en donde logró asimismo ponerlos en derrota. Recorrió entonces la provincia de Ato, regresó al real de Jumandi, dió instrucciones a algunos caudillos para que fuesen a prender a los principales factores del alzamiento, y al cabo de cuatro meses, después de muchos trabajos en que se pusieron en juego la sagacidad o industria lo mismo que el valor, fueron prendidos Jumandi, Beto y Ayca.

Estos fueron enviados a la Real Audiencia, la cual procedió a hacer en ellos justicia ejemplar. En cuanto a otros cabezillas, el mismo Rodrigo Núñez los mandó matar. Con estas ejecuciones se pacificó tanto la provincia de Quito como la de los Quijos; Avila fué reedificada y Bonilla nombró justicia y regidores en ella, dejándola con gente bastante, armas y municiones, para sustentarse. Luego salió de allí con cuarenta hombres para Archidona, siempre a pie, se quedó en medio de sus ruinas con ocho hombres (a los demás los envió a recorrer la tierra y a prender a los culpables), reedificó asimismo esta ciudad, poblándola de nuevo e intitulándola *Santiago de Guadalcana*, nombró justicia y regidores, la dejó con buen refuerzo de gente, armas y municiones y se volvió para Avila, de donde pasó luego a Baeza. Estas andanzas duraron como diez meses, de modo que cuando llegó a esta ciudad halló que estaban ya rebeladas las provincias de Cora y Senacato. Se trasladó entonces personalmente a ellas con algunos soldados, prendió a dos pendes y muchos caciques e indios, hizo justicia en los culpables y allanó y pacificó toda la región.

Dictadas las últimas providencias para el buen mantenimiento de los Quijos, regresó a Quito a dar cuenta al Presidente y Oidores del suceso de su jornada.

(9) Se refiere que don Jerónimo Puento, cacique de Cayambe, que acompañó a Núñez de Bonilla con 200 indios en esta vez a los Quijos, haciendo una trasnochada cayó con ellos de improviso sobre Jumandi y lo tomó prisionero.

Era hijo don Rodrigo del Tesorero don Rodrigo Núñez de Bonilla, segundo Gobernador de los Quijos, y de doña María de la Cueva. En 18 de julio de 1579, ante el Cabildo de Baeza, cuyos Alcaldes eran el Capitán Diego Gil de Riano y Jerónimo de Cisneros, y Regidores Gaspar Tello de Soto y Hernando de Araujo, pareció Rodrigo de Bastidas con poder de Núñez de Bonilla, exhibiendo el título en nombre de éste de Justicia Mayor de la ciudad de Baeza. El 4 de mayo del mismo año le escribía la Audiencia acusándole recibo de sus cartas y ordenándole acudiese a Baeza si necesitara socorro. Además le ordenaba remitiese a Quito a los culpables.

La causa contra Jumandi y los Pendes acusados de ser los autores del gran alzamiento fué ruidosa en Quito, pues además de éstos había muchos caciques e indios principales que estaban presos y resultaron condenados. Casi todos eran naturales de Quijos; los había también de las provincias de Quito que se habían concertado con los de Baeza para el alzamiento general en la sierra y sólo esperaban la caída de esta ciudad para dar el golpe a la de Quito.

En Quito había como sesenta mil indios sujetos a los españoles, los cuales no eran sino unos mil doscientos, pero estaban bien apercebidos y vigilaban día y noche la ciudad de San Francisco, que además se encontraba muy bien pertrechada, pues contaba con buenos caballos y arcabuces, respetable cantidad de pólvora de la que se hacía allí mismo, mucho plomo, picas y otras armas de guerra. Tan sobre aviso estaba Quito, que los indios no osaron atacarla. Además, se había tomado la precaución de desarmarlos y de quitarles las sillas de montar y los frenos, ordenándoles que ninguno pudiese salir a caballo con estos arreos, so pena de destierro y que el caballo podría quitarle cualquier español al infractor, quedándose dueño de él en adelante.

La Audiencia ordenó, después de firmada la sentencia de condenación, que Jumandi y sus compañeros fuesen traídos

por las calles públicas en un carro antes de la ejecución. Durante el trágico paseo los reos iban siendo atenaceados por todo el cuerpo con tenazas candentes hasta que llegaron al rollo, en la plaza principal. Los infortunados daban muestras de arrepentimiento y de terror. Según el cronista, decía Jumandi a la muchedumbre de indios que le rodeaba que procurasen en adelante servir sumisos a los españoles y que no se dejasen engañar del diablo como él, pues ya estaba viendo a lo que conducían esos engaños. Para que presenciasen el horrible escarmiento habían sido traídos la mayor parte de los caciques de Avila, Baeza y Archidona, así como los de las diversas regiones de Quito, porque el suceso debía ser muy sonado y contarse de generación en generación *ad perpetuam rei memoriam*. "Fué éste un día de juicio y de gran junta y concurso de indios que ponía gran admiración, y así fué necesario salir a hacer esta justicia con gente de guarnición porque no hubiese algún alboroto en la tierra".

Jumandi era el que más ánimo mostró hasta última hora. El y sus compañeros, los amedrentados pendes y caciques, los cuales cuando llegaron a la plaza parecían más muertos que vivos a causa de los suplicios, fueron ahorcados y descuartizados públicamente. Sus cabezas colgáronse del rollo y los miembros se sembraron dispersos por los caminos. La Real Audiencia privó además a varios caciques culpables de la provincia de Quito del señorío que habían heredado de sus mayores y los desterró a apartadas regiones de la costa, que por ser muy cálidas, eran temidas por los indios serraniegos. Y en verdad que en aquellos temples, apesadumbrados además como estaban, murieron en breve tiempo los exilados. Acabado todo esto, los Oidores volvieron a hacer un repartimiento general de la tierra y de los indios a las personas a quienes les pareció más conveniente, y de esta manera quedó todo en paz.

Por aquel mismo tiempo, el 16 de agosto de 1579, estando en Avila por Capitán don Matías de Arenas y por Alcalde ordinario don Sebastián Díaz de Pineda, volvieron a aparecer por las cercanías de la ciudad algunos indios de guerra que al

parecer no sólo procedían de las provincias conquistadas, sino de otras desconocidas y que habían acudido a un llamamiento que les había hecho el cacique principal de los términos de Archidona llamado Mayara. Pero llegaban tarde: la guerra contra los españoles había fracasado; la mayor parte de los naturales habían vuelto a sus hobíos, dejando en los campos muchos muertos y enfermos. Arenas y Díaz de Pineda enviaron a los alguaciles a fin de que apresasen a aquellos indios para saber a qué habían venido, de qué tierra procedían, cuál era el temple y calidad de éstas, qué caciques, pueblos y linaje de comidas había en ellas, y otras noticias que les interesaba averiguar. Los emisarios lograron prender cuatro indios y siete indias, y los trajeron ante el Capitán con una lengua o intérprete. Eran bien agestados y vestían mantos y camisas de algodón, pintadas al pincel de diferentes colores. Declararon que su pueblo se llamaba Traxique y su cacique Caniji; que en un día de camino se llegaba allí desde Mayada y Arejido. Su país era cálido; se alimentaban con maíz, yuca, batatas, ñames, ají, carne de puerco de monte, dantas, patos, pavos, pescados, mucha miel y frutas de los árboles. Se asentaban sus casas en las riberas de un gran río agrupadas en barrios. Los caciques más principales eran: Armela, Caraji, Cauberi, Toresumia, Capimayo y Tartaqui. El país se recorría en tres jornadas. Utilizaban para la guerra varas arrojadizas que penetraban como dardos. A tres jornadas de allí, río abajo, se tenía noticia de haber gran cantidad de gente, la cual estaba ahora en guerra con ellos. En aquellas lejanas tierras señoreaban también otros caciques, cuyos nombres eran: Quina, Panagua, Depua, Guaysa, Mosi, Guaropa y Tripaca. La provincia se llamaba Julilo. De aquel gran río que navegaban en canoas sacaba cada indio diariamente cierta cantidad de oro que los españoles avaluaron por las señas en cuatro pesos, el cual lo empleaban en hacer chagualas o grandes patenas para los pechos, orejeras, narigueras, pendientes para los labios que tanto hombres como mujeres los traían horadados. El oro que recogían era granado como pepitas de ají y más comúnmente los extraían de un río llamado Guapunu. Habían llegado hasta Avila llamados por el pen-de Guami, quien les hizo saber que todos los cristianos eran

mueritos y les había ordenado que viniesen, amenazándoles, si tardaban, con que les enviaría tanta agua que se les anegarían sus sementeras y toda la tierra y que los mataría igual que había hecho con los españoles. Para ponderar el número de habitantes de sus tierra dijeron que toda la muchedumbre de gentes que morían en el mundo iba a resucitar en ella, y que sería preciso fuesen en gran número los blancos para que pudiesen conquistarla. Esta relación coincidía con la que cuatro años antes había escuchado el capitán Matías de Arenas cuando anduvo perdido por remotos parajes. Los prisioneros se quedaron en Avila para aprender la lengua general del Inga y ser destinados luego a lenguas o intérpretes para cuando se hiciese el descubrimiento de su tierra.

Creía Ortiguera que estas provincias eran las mismas de las que le había hecho relación doña Isabel Guachay, la india anciana que le daba noticias de la entrada de Huaynacápac a los Quijos. Toribio de Ortiguera (que en 1569, diciembre 19, conversaba en Quito con Isabel Guachapera, Alcalde ordinario de la ciudad en 1582, al tiempo en que ocurrió el terremoto y reventazón del volcán Pichincha, cuando por disposición del Licenciado Auncibay subió al cráter de este volcán, en compañía de don Alonso de Aguilar, cura de la catedral; don Juan Sánchez Miño, clérigo beneficiado de Riobamba; el capitán Juan de Galarza, alguacil mayor de Corte, y Juan de Orduño.

Ortiguera llegó a Quito en 1861, aunque él mismo diga que en 1871. Se trata visiblemente de un error del que hizo la copia de su manuscrito: "que el año de setenta y uno (debe ser sesenta y uno) que llegué a él (a Quito) tenía como 120 vecinos estantes y habitantes y en los campos de su jurisdicción había otros 150 y pasaban el año de ochenta y cinco pasado que yo salí de allá de 1.500 hombres los que había en la ciudad y en los campos más de otros quinientos y es tanta la muchedumbre de muchachos que se crían que hay tres escuelas llenas... andan en el camino del puerto pasados mil quinientos caballos y mulas trayendo y llevando mercaderías... por ha-

ber yo sido vecino de ella (de la ciudad de Quito) más de 23 años”.

El alzamiento de los Quijos de 1578 ha sido referido por este cronista en la Jornada del río Marañón (capítulo 56-61).

Cuando ocurrían estos sucesos hacía 17 años que Ortiguera vivía en Quito. Conocía, por consiguiente, el país y a sus moradores y recogió de boca de los mismos testigos la relación de los sucesos que cuenta.

También ha tratado, aunque sucintamente, de estos acontecimientos don Pedro Ordóñez de Cevallos en su Historia y Viaje del Mundo (Capítulo XXX). El Clérigo agradecido llegó a Quito después de 1578. Dice que los caciques se habían confabulado para caer sobre Baeza, Avila y Archidona el día de año nuevo cuando se hiciesen los nombramientos de Alcaldes y Regidores y estuviesen juntos en el cabildo los españoles y que como en Avila y Archidona se verificaban las elecciones el segundo o tercer día de Pascua de Navidad, para que los elegidos tuviesen tiempo de ir a Baeza a fin de que los confirmase allí en sus cargos el Gobernador, pensaron los indios, al ver que celebraban cabildo en los últimos días de diciembre que era ya año nuevo y entonces cayeron sobre estas dos ciudades. Es inexacto este hecho según se desprende tanto del testimonio de Ortiguera como principalmente de las informaciones de méritos y servicios de Rodrigo Núñez de Bonilla¹⁰. Sin embargo, parece que el recelo de que el plan se descubriera obligó a los indios a anticipar el día del ataque, lo cual se confirma con la llegada tardía de los guerreros de Traxique.

(10) Otros documentos: 1581 agosto 31, Quito. Información de oficio de los Servicios de Rodrigo Núñez de Bonilla hijo, ante la Real Audiencia, precedida de una suplicación y con parecer de la misma Audiencia. 1578, diciembre 16, Quito. Título de Capitán general y Justicia Mayor de Avila otorgado por la Audiencia a favor de Núñez de Bobadilla, seguido de instrucciones para la pacificación de los Quijos y reedificación de aquella ciudad. La fecha de la instrucción, 21 de diciembre. Documentos anejos en que constan entre otros los servicios de Rodrigo Núñez de Bonilla, padre e hijo, de agosto de 1581. AGI. Patronato 135.

Don Pedro Ordóñez de Zevallos —alias el Clérigo agradecido— sirvió al Rey como Alférez real en las galeras de España, y después, en tres ocasiones, como capitán contra los negros cimarrones de Cartagena, de los cuales prendió más de cuatrocientos. El Gobernador de esta plaza le envió a combatir contra unos navíos de La Rochela; los venció y echó a pique. Después lo encontramos en las jornadas de Urabá y Caribana como Maese de Campo, en donde “peleó cuerpo a cuerpo con un indio valientísimo”. La real Audiencia del Nuevo Reyno de Granada le nombró Visitador de Antioquia, Popayán y posteriormente Gobernador de esta última ciudad.

Habiéndose ordenado sacerdote en Santa Fe de Bogotá, fué Cura y Vicario de Pamplona y dos veces Visitador General del Nuevo Reyno de Granada. Embarcóse una ocasión en Acapulco, según él lo refiere, para ir al Perú, pero el barco perdió la derrota en un temporal y fué a parar en la Cochinchina, habiendo tenido que pelear duramente en el viaje con navíos corsarios turcos y flamencos hasta que aportó a una Isla, en donde socorrió a algunos españoles que encontró allí perdidos. En el Reyno de La Conchinchina, penetró tierra adentro, llegó hasta la corte de la Reina, a quien bautizó y con ella a algunos Reyes y Gobernadores suyos y mucha más gente del reyno. Los cochinchinos lo apresaron y condenaron a muerte. Después fué desterrado y logró escapar en unos navíos portugueses, en los cuales navegó hasta cerca del estrecho de Magallanes peleando de paso con piratas ingleses, dos de cuyos barcos fueron hundidos, y saliendo él muy mal ferido de la refriega volvió al Perú por Buenos Aires, pasó a Quito y entró a la provincia de los Quijos con 40 hombres a reducir a aquellos indios que estaban alzados, conseguido lo cual adoctrinó y bautizó a más de catorce mil almas, pobló doce pueblos, fundó uno (cuyo nombre no conocemos), entró dos veces a los Cofanes y después de haber gastado más de veinte mil ducados abandonó aquellos territorios.

Nombrado después cura de Pimampiro evangelizó con mucho fruto a los indios de esa parroquia, repartiendo entre

ellos más de cuatro mil ducados en limosnas. Posteriormente regresó a España a la ciudad de Jaén, de donde era natural y allí murió.

Llegó a Quito por los años de 1589 (?) al tiempo en que se supo en esta ciudad una extraña noticia. Habiendo entrado un mestizo en el Valle de la Coca se enojó con un cacique y le echó un perro que le hizo mucho daño, destrozándole la pierna. Herido el indio convocó a los suyos y al hijo de Jumandi para atacar las ciudades de los españoles. Un día en que se hallaban los caciques de pesca, se llegó a ellos de improviso una garza blanca, se posó entre ellos y cuando todos se levantaron para cogerla alzó el vuelo, dejando entre sus manos algunas plumas ¹¹. Parecioles el suceso peregrino, llamaron a los agoreros para que declarasen lo que pudiese significar el caso y ellos manifestaron que la garza por ser blanca significaba los españoles y que las plumas que alcanzaron a coger daban a entender que ellos habían de matar a muchos blancos de la comarca en una próxima guerra. El alzar el vuelo y empinarse tan de prisa por la región de los aires quería decir que los españoles que quedarían vivos se marcharían sin demora, dejándoles su patria en libertad. Inquietáronse los ánimos con estas palabras y decidieron hacer la guerra a los extranjeros. No faltaron empero algunos de éstos que se percataron del suceso y avisaron a la Real Audiencia. Cansado de tantas andanzas y peregrinaciones el Clérigo agradecido se ofreció sin embargo a pacificar a los alzados. El provisor don Francisco Garavia, su amigo, le nombró Cura y beneficiado del Valle de la Coca y el Presidente y Oidores le dieron poderes para que entrase gente a esa jornada.

Ordóñez de Zevallos era rico y gastó en pertrechos de guerra más de nueve mil pesos y otros tantos en diversas compras como moropachas, mantas, frazadas, agujas, capoteras, sombreros, sal, bizcocho, algodón y más curiosidades para agasajo de los indios.

(11) El mismo augurio que hemos visto en el motín de Barreto y Landa en Macas.

Reunió 60 hombres, los cuales iban a las órdenes de un capitán Salazar. Entraron a Baeza y enviaron emisarios a la Coca. De allí vinieron tres caciques: Don Diego Pargata, don Diego Luca y don Francisco Umbate (nos recuerda el nombre de Imbate) a tratar el asunto con Ordóñez de Zevallos, el cual les colmó de agasajos y acordó con ellos unas capitulaciones que debían ser aprobadas por el Cacique General de la Coca Quispa Senacato.

Exigían los indios entre otras cosas y a más de un perdón general que no les quitaran sus atambores ni les obligaran a hacer puentes de madera, y que el mestizo de cuyo perverso proceder se habían originado estas dificultades se lo desterrase de Baeza.

Por su parte, el Clérigo agradecido puso como condición que le dejaran castigar a los hechiceros solamente con unos cuantos azotes y cortándoles el cabello, ya que tan mal les habían aconsejado. Los demás capítulos se referían a la doctrina y buenas costumbres. Los caciques recibieron especiales presentes para Quispa Senacato, el cual se intitulaba "Señor de linaje de todos mis pasados como caciques que fueron desde Orifagua hasta el estrecho y salto del gran río cordilleras y montañas caciques del gran cerro de Nufa y Minas y ahora sujeto cacique de la encomienda de mi buen amo Hernando de Araujo". En las puertas de su morada tenía sus "blasones de Ocumares, Pomas, Cusillos que son osos, leones y micos". En signo de paz quitaron los indios las asechanzas de los caminos, despeñaron de los montes las galgas como desarmándolos y aceptaron que en adelante se vestirían, dormirían en cama y se saludarían con los españoles cuando los topasen.

El General Diego Quispa Senacato vino luego a visitar al Beneficiado con gran presente de miel, pescado fresco, micos y papagayos (vivos unos y embalsamados otros) diversas carnes de caza, y le anunció que para su gente había ordenado le trajesen trescientas fanegas de maíz.

A pesar de las capitulaciones los caciques se enzarzaron en gran discordia, pues no estaban de acuerdo en despeñar los pedrones de los cerros, destruir las emboscadas de los árboles y retirar las empalizadas de los caminos. Sabido lo cual partió el Beneficiado desde Baeza, atravesó el Río Grande y el Pindollacta, hizo alto en Tangota, Orifagua y Confapa, celebró un consejo en Tonta y siguiendo las orillas de un río se encontró de improviso con el camino cortado. Subió entonces por una sierra, ordenó que dispararan los arcabuces y vino a ellos el cacique Suca, que llamó a los demás con sus atambores de troncos huecos de madera cuyos sones se escuchaban a más de cinco leguas a la redonda.

Los caciques estaban a punto de guerrear entre sí. En todo caso los españoles habían pasado por muchos peligros casi sin darse cuenta; y para que se entienda lo que es el peligro es un género de estragema diabólica de que usan y es que en los altos de los cerros más encumbrados cortan árboles muy gruesos y arrancan piedras grandísimas y todo esto asido con bejucos de aquellos árboles, lo detienen así hasta que pasa el enemigo y luego lo hacen caer y con el ímpetu y fuerza que cae, se lleva tras sí todo cuanto encuentra por ir siempre el camino a media ladera”.

La presencia del Beneficiado impidió que los caciques entraran en combate, por el contrario fueron viniendo de paz a los españoles. Obsequióles don Pedro con un mate de chicha ofreciendo con su propia mano, una moropacha (especie de capa), una camiseta, sombrero y una espada vieja sin guarnición. Luego regaló a todos con cuchillos carniceros y bohemos, chaquira colorada para los hombre y morada para sus mujeres (la cual llamaba gualea) cargas de sal, paños de agujas y zapateras.

Atraídos con tanta prodigalidad y gollería, llegó aquella noche el cacique Yacosagua con su hijo don Felipe y su bella mujer doña Angelina, e igualmente don Juan Quispari con su hijo, a saludar al Beneficiado y a poco don Roldanillo, don Fe-

lipe Quispa, don Juan Cinti, don Pedro Yuzapu, don Juan Tomta, don Andrés Tangofa, don Andrés Orifagua, don Pedro Condapa y tres o cuatro caciquillos más, que por juzgarlos modestos prescinde de ellos la historia. Comenzaron todos a tañer unos "futuros" en señal de que los Generales Pargata, Umbate y Suca se aproximaban. Llegaron en efecto a poco y muy armados. Los españoles los vigilaban con desconfianza. Parlamentaron don Pedro Ordóñez de Zevallos y el General Pargata. Vinieron después Senacato y otros. Habilidosamente logró el Beneficiado que por lo menos no se peleasen entre sí los caciques enemistados. Senacato después de una ceremonia ritual fué desposeído del mando y se reunieron para beber los indios de la tierra de Baeza en número de doce mil. La fiesta sin embargo duró 15 días. Entretanto despachó don Pedro a pedir socorro a Baeza a don Fernando del Alcázar, sevillano, hermano de don Francisco, encomendero de La Palma, quien le envió trescientos veinte indios embijados y teñidos con vitos y con cabelleras, que era el tocado propio de las fiestas báquicas. Iban viniendo de tres en tres. Asimismo llegaron cuarenta españoles. Con estos esfuerzos fueron prendidos en medio de la embriaguez e echados en colleras diez y siete caciques cofanes, y además treinta y uno de la parte de abajo y cuarenta de la región de Avila.

Celebró luego con todos ellos capitulaciones, dióles libertad, ordenó que fueran derrumbadas las cimas de los cerros, hecho lo cual quedaron libres los caminos.

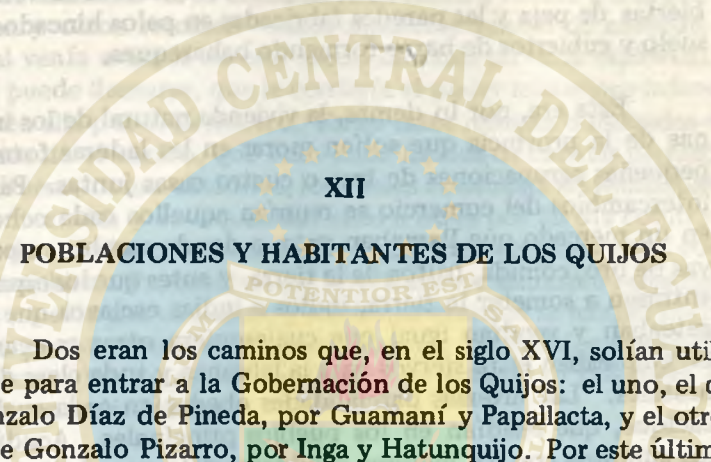
Asegura el Clérigo agradecido haber catequizado a muchos caciques en Ambocagua, a 27 leguas de la Coca; Vecho, a nueve leguas del mismo sitio; Tansipa, Ducho, Dica, etc.

Algunos de estos indios principales fueron remitidos a la Real Audiencia de Quito, a quien de cuando en cuando informaba el Beneficiado sobre el éxito de sus conquistas.

Con mucha razón juzga los relatos del Clérigo agradecido el señor González Suárez como un tanto "novelescos"; "no

acierta uno —dice— a discernir con seguridad los hechos reales de las circunstancias con que el narrador los había exornado, para dar mayor atractivo a su relación”.





XII

POBLACIONES Y HABITANTES DE LOS QUIJOS

Dos eran los caminos que, en el siglo XVI, solían utilizarse para entrar a la Gobernación de los Quijos: el uno, el de Gonzalo Díaz de Pineda, por Guamaní y Papallacta, y el otro, el de Gonzalo Pizarro, por Inga y Hatunquijo. Por este último hizo su viaje el Licenciado Ortegón; y parece que era el que menores incomodidades ofrecía. Dirigiéndose al noreste de Quito, al cabo de seis leguas, se llegaba al puerto del Inga, situado en una depresión de la cordillera, por la cual había que caminar tres leguas más entre la nieve, sortendo profundos precipios, para empezar a descender hacia el oriente. Muy pronto se daba con un arroyo cuyas aguas se volvían caudalosas seis leguas más abajo. En este punto y sobre las orillas se hallaba asentada la ciudad de Baeza. Era el Maspa, que desemboca en el Coca, en cuya margen, a cincuenta leguas de Baeza, se asentaba el pueblo de Barco. Descendiendo de la cordillera hacia Baeza, al pie de la serranía, se encontraba el tambo llamado de la Cruz.

La jurisdicción de los Quijos comenzaba “encima de este pueblo del Inga”.

Baeza estaba en una hoya o "caldera", entre montañas, que es donde la trasladó Rodrigo Núñez de Bonilla de los lugares pantanosos en que había sido fundada. Corrían en tales parajes recios aires que en ocasiones levantaban las casas de sus asientos y aun arrancaban árboles con las raíces. A cuatro o cinco leguas apenas hacia el poniente comenzaban ya los páramos en los cuales las casas de los encomenderos se veían cubiertas de paja y las paredes fabricadas en palos hincados en el suelo y cubiertos de barro formando bahareques.

Esta era, por lo demás, la vivienda natural de los indígenas de la provincia que solían morar en las laderas formando pequeñas agrupaciones de tres o cuatro casas juntas. Para los intercambios del comercio se reunían aquellos cada ocho días en un mercado que llamaban *gato*, a donde sacaban ropas, joyas de oro, comida, frutos de la tierra, y antes que los españoles entrasen a someter la tierra, indios e indias esclavos que se regateaban y vendían igual que cualesquiera otras mercancías. Se empleaban estos siervos para la labranza y toda clase de menesteres. Las diversas parcialidades obedecían cada cual a su cacique, que residían en los pueblos principales. Acudíanles los súbditos con los mejores productos del mercado, y en ciertos días del año con frutas y ofrendas de alimentos. Servíanles además gratuitamente en las rozas y sementeras, en la edificación de sus casas y principalmente en caso de guerra contra las tribus comarcanas. Peleaban entonces con ferocidad, y cortaban las manos y cabezas de los adversarios para traerlas al cacique y colgarlas al rededor de su morada, celebrando la victoria con grandes borracheras, en las cuales si se había logrado apresar a los guerreros más célebres del jefe enemigo, se comían sus piernas y brazos asados y cocidos. Después del hartazgo se sentaban a masticar la coca, "que a la continua usaban de ella que es como zumaque ¹, y después que hinchen la boca de esta hoja muerden uno o dos bocados de un bollo como piedra hecho de cenizas e otras confecciones de hierba, y tras aquello traen un canuto con un betún de tabaco molido e miel de avejas negro como tinta y métenlo en la boca con aquel betún por muchas veces".

Los indios Quijos eran grandes agoreros y célebres por sus hechizos. Los brujos, mascando la coca, la sacaban de tiempo en tiempo de la boca, miraban en los nervios quebrantados que se levantaban de la hoja y en los matices de colores que formaban, y declaraban y pronosticaban por tales indicios las cosas ocultas o por venir. Otros había que aseguraban tener trato habitual con el diablo, a quien en figura de perro o de otros animales de la comarca lo llevaban a vender a trueque de ropa y otros rescates. Estos amuletos venían de moneda, la cual venía a tener de este modo también un valor espiritual, si así puede llamarse, que le confería el poder misterioso infundido en ella por el hechicero. Entre estos rescates o monedas era corriente el carato, que eran unos hilillos de cuentas pequeñas de hueso, como abalorios, los cuales constaban de veinticuatro cuentezuelas y se alquilaban unos a otros por un día como jornal de trabajo, por ejemplo, o en pago de comidas u otras cosas apreciables. Probablemente se estimaban asimismo estos caratos no sólo por el trabajo y habilidad con que se habían hecho, sino por su simbolismo o procedencia. Recuerdan semejantes abalorios los quipos de los Quichuas, aunque su uso fuera enteramente distinto.

Vivían en poligamia, sin que los varones fueran aprensivos por la fidelidad de sus esposas, cuyo número, por lo general, era de dos o tres, pero los caciques habitaban un verdadero harem: “duermen entre ellas como gallos entre gallinas”. Cuando un hombre se aficionaba de una india la pedía por esposa a los padres o parientes, conviniendo con ellos el número de caratos que había de pagar por ello. Celebrado este acuerdo, venía otro día cargado de leña y paja y algún alimento, de-

-
- (1) JIMENES DE LA ESPADA dice que Sumaco viene de Sumac, que es una castellanización de esta palabra quichua. Pero este pasaje de la relación de Ortégón me sugiere la idea de que los españoles a fuerza de comparar la coca al zumaque, llamasen Sumaco al país de la Coca: “los Quijos, Sumaco (Zumaque o Coca) y la Canela”. Es el notarse que en los Quijos no se hablaba entonces el quichua. Sin embargo, en la “descripción de la gobernación de los Quijos del Conde de Lemus” (1608) se escribe “Cusmaco”.

positaba el presente en la puerta de la novia y aguardaba a que se la entregaran sin más requisito. Los caminantes compraban ocasionalmente a la mujer de quien les daba hospedaje.

Eran los Quijos de natural indolente, maliciosos y amigos del hurto. Bebían chicha de maíz y de yuca espesa "como talvina", y una vez embriagados cometían toda clase de excesos y deshonestidades sin respetar los más sagrados vínculos de la ley natural, pues consideraban la embriaguez como una especie de estado privilegiado que los constituía libres de toda aprensión moral.

Reñían y se peleaban por nonadas hasta matarse arrojándose dardos de palma o con cuchillos afilados.

A los muertos no los plañían, sino que bailaban y cantaban al enterrarlos en los fogones de sus casas. Era demás costumbre entre estos salvajes embalsamar a los difuntos con cierto betún, vaciándoles las tripas y rellenándoles el abdomen con las alhajas de oro, chaquiras y otros objetos que les habían pertenecido. Después los tenían colgados al humo de sus hogares, en donde cocían sus alimentos, hasta que se disecaran.

No podían conseguir sal y la reemplazaban con unos extractos de yerbas, cuya preparación era muy laboriosa y que resultaba amargo. No comían carnes sino de dantas, papagayos y ratones, entreverados con papas, camotes, yucas y maíz morocho.

Por todo vestido se echaban una manta por delante y otra por detrás, anudándolas por las puntas en los hombros. Las mujeres añadían un ceñidor o faja por debajo del ombligo; en los Algodonales o Archidona iban menos mal trajeadas a causa de serles más fácil hilar y tejer el algodón para vestirse.

Eran altos por lo general estos indios, escuetos y amarillentos, "algunos de buen rostro, el color barcino". Cuando parían sus mujeres celebraban grandes ceremonias, sometién-

dose a mortales ayunos de veinte y hasta treinta días, en que no se alimentaban sino de aquella chicha espesa (el masato de otros indios del Amazonas), manteniéndose al humo narcótico de ciertas yerbas que a la continua quemaban, y mascando coca sin cesar. Salían algunos tan flacos y espiritados de tales ayunos que morían de inanición y de resultas de los tóxicos ingeridos; otros quedaban medio locos y anémicos. El vicio de la coca pesaba como una maldición sobre aquella raza. No faltaban en ninguna choza unas piedras hincadas en el suelo que les servían de asientos obligados, acaso rituales, para masticar las hojas de coca, y unos higos pequeños del tamaño de ciruelas o aceitunas, llamados *coquidos*, fruta al parecer sagrada que adoraban igual que a algunos árboles y pájaros.

Hombres y mujeres traían el cabello muy largo.

Cuando nacía una criatura le colocaban dos tablillas en la cabeza, una en la frente y otra en la nuca, atándolas en los extremos con unas cuerdas que se iban apretando metódicamente hasta obtener la deformación del cráneo, de modo que la frente quedara achatada y lisa como un ladrillo, “de lo cual a muchos se les vienen a saltar los ojos”.

Eran grandes herbolarios “e habían curado de algunas pasiones a españoles con sus yerbas”, pero las virtudes medicinales de sus plantas las guardaban en secreto y nada de esto ni de ninguna otra maravilla de su país revelaban a los blancos.

Los indios de Avila en costumbres y ceremonias se parecían a los de Baeza; “solían en pariendo una mujer tomar los niños recién nacidos y metellos vivos en unas ollas grandes y enterrarlos debajo de tierra. Preguntados por qué lo hacían, dijeron que por acabarse y no ver cristianos en su tierra”.

En esta región andaban también los naturales armados con dardos de palma. Usaban además unas “como raquetas de

red floja para lanzar piedras”; unas “piedras que tiran con unas redecillas en un palo a manera de vilorto que hacen daño con ellas”.

Los varones en Archidona andaban en cueros; en cambio, las mujeres vestían comúnmente de la cintura para abajo y hasta las rodillas una manta a manera de anaco. Dormían estos indios sobre montones de Hojarasca. Las casas las cobijaban con hojas de palma en vez de paja, sujetándolas de manera que pudieran ser levantadas por el viento sin que el agua penetrara en los días de lluvia. Se alimentaban igual que los de Baeza con caza de animales y pájaros, “con unas cerbatanas hechas de palo e dentro unos virotillos untados con una hierba que en tocando donde hay sangre adormece por más de una hora e así matan las cosas que tiran”.

Habitaban una misma casa varias familias. A los ancianos les daban muerte alegando que ya no tenía razón de ser su vida, incapacitados como estaban para el trabajo. Pero a sus cuerpos no les daban sepultura sino que se los comían. Por lo demás, también enterraban a los muertos bajo sus fogones, colgándoles antes al humo, embalsamados. Practicaban la pesca, formando en los ríos canales y represas con empalizadas; luego echaban barbasco machacado en la corriente, con lo cual los peces narcotizados quedaban detenidos entre los palos y el ramaje y eran fáciles de recogerse.

Parían las mujeres en las vegas de los ríos e incontinentemente se bañaban ellas y lavaban también las criaturas, y no podían entrar de regreso a sus casas sino después de cierto tiempo. Por lo demás, los maridos se sometían con esta ocasión a rigurosos ayunos, lo mismo que los de Baeza, tomando tan sólo chicha de yuca. El pan que preparaban con esta raíz harinosa (la comían también asada) se llamaba *cazabe*. Por lo demás, la chicha de yuca se preparaba de este modo: “y este vino (es) destilado, asada la yuca, y puesta sobre unos artesones de palo destila allí vino que no hace diferencia en color y olor al de

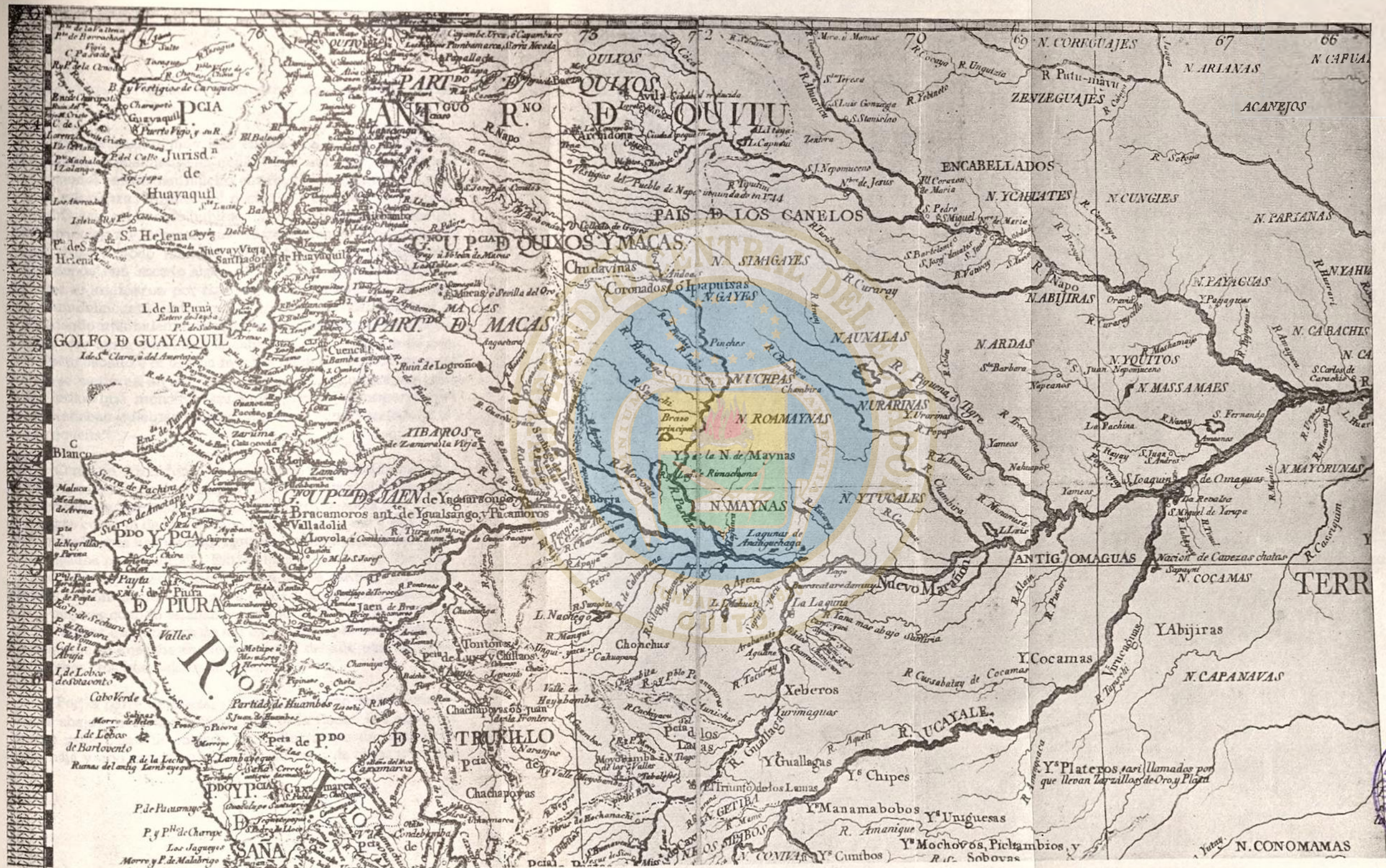


Figura 12





España aunque el gusto es diferente y con éste se enborrachan”.

Era esa región muy rica en resinas, gomas y ceras de toda clase, especialmente en copal. Los indios a pesar de andar desnudos estimaban mucho el oro, del cual trabajaban joyas de valor para adornarse el pecho, los brazos y las narices. No había casa en que no hubiese fundición del precioso metal. Los españoles no lograron que les revelaran el secreto de las minas, pero a poco menester “descubrieron un río llamado Napo donde han sacado algún oro”. Unos soldados de Ortigón que se internaron por esas regiones con achaque de prender a un delincuente refirieron al Oidor que “vieron ir por el río nadando una culebra de más de setenta pies de largo al parecer y que tenía conchas a la cabeza... e con orejas e de gordo de un caballo e le tiraron muchas piedras e no hizo caso de ellas e se metió en un remanso e se sumió”, y que preguntaron a los indios qué monstruo era aquél y éstos les respondieron que se criaban culebras todavía mayores, “que aquella era niña y pequeña”.

Cerca de Archidona, en un pueblo llamado Chongo, había “una mina de ámbar cuajado tan fino como el de España, y los indios se aprovechan de él para unos bezotes que hacen tan largos como el dedo y el cabo como una muleta y se los ponen en las barbas hechos unos agujeros, ellos y ellas, y los traen allí colgados por galanía”. Entre el Napo y el río de Tungurahua (o Pastaza) vagaban tribus desnudas de caribes, que según noticias se comían los unos a los otros y aun a sus propios hijos y mujeres cuando estaban enfurecidos. Por último referían en los Quijos que no lejos de allí existía una provincia llamada Carari, que se anegaba en ciertos meses del año con las aguas de muchos ríos que bajaban al Maraón.

Por la parte de Baeza, siguiendo el curso del río, cuatro leguas abajo, empezaba la provincia de la Coca. Era aquél un ameno valle bastante poblado de indios al pie de una cordillera baja y con muchos cultivos o chácaras de coca, pues era

allí en donde con mayores cuidados se cultivaban y beneficiaba esta planta, la recolección de cuyas hojas se hacía tres veces al año. Estas una vez secas se vendían por los mercaderes en las comarcas vecinas. En el valle abundaba la miel de abeja, que tenían fama de ser muy mansas y domésticas. Siguiendo el mismo río a veinte leguas de distancia de Baeza se conocían unas poblaciones de indios guerreros que habitaban los parajes pertenecientes ya a la región del pueblo del Barco, hacia la orilla izquierda y por las faldas de una cordillera que de oeste a este por allí se extendía.

En 1577 había en Baeza 5,013 indios tributarios de los cuales 1,020 eran cristianos y casados. La población total de esta ciudad y sus términos se calculaban en 11,520 indígenas. Entretanto, el número de encomenderos no alcanzaba sino a diez y nueve, los cuales eran: Gaspar Tello de Soto; Gaspar de San Martín; Benito Rodríguez Marmolejo; Alvaro de Paz; Hernando Obregón; Diego López de Zúñiga; Sancho de Paz Miño; Rodrigo de Bastidas; Antón Rodrigo; Francisco de Grecia; Diego Gil Riaño; Francisco García de Escobar; Cristóbal Valencia Mosquera; Francisco Hernández; don Rodrigo de Bonilla; Hernando de Araujo; Pedro Cepero; Gerónimo de Cisneros, y Cebrián o Cebrián de Ojeda.

Junto con el Padre Hernando Téllez entraron los religiosos Fray Hilario Pache, Fray Francisco de Cárdenas, Fray Juan Argote y Fray Francisco de la Carrera, con los cuales se fundó en Baeza el convento de Nuestra Señora del Rosario y se establecieron tres doctrinas, una en la misma ciudad, y alrededores, en el valle de Cosque, otra en el río de la Coca hacia abajo y la tercera en el pueblo de Hatunquijo que quedaba en el camino real de Baeza a Quito. Además de éstos, un clérigo sacerdote asistía en el valle de Cosanga, por el cual pasaba el camino que conducía de aquella ciudad a Avila y Archidona. En los sitios de Cosque y Condifagua, junto a la misma población de Baeza, se numeraban unos 400 indios de doctrina, los cuales se encomendaron para la evangelización al cura de la iglesia matriz.

El Licenciado Ortegón envió a descubrir unas minas, que eran muy ponderadas en el pueblo de Conduceta, a 18 leguas de Baeza, a los capitanes Juan Mosquera y Benito Rodríguez Marmolejo y asimismo al valle de la Coa a Cebrián de Ojeda y Hernán Pérez de Salazar a que averiguasen sobre una “mina labrada de tiempo antiguo de los indios que se llama *gabata* que se tiene por cierto se sacó de ella muy gran suma de oro y plata (la) beta en una peña grande que los indios no la pudieron romper por falta de herramientas”.

La ciudad de Avila se encontraba a 24 leguas de Baeza, asentada en una caldera de sierras también junto a un río muy profundo que corría entre altos peñascos. El camino de una a otra población resultaba en extremo fragoso a causa de las ciénagas, montañas, páramos y ríos peligrosos. Los términos de Avila empezaban en Las Juntas que era en donde se unían los caminos de Avila y Archidona y estaban los pueblos de los Guacamayos y Guarozta. Esta población de Avila se hallaba al pie del mismo Zumaco “volcán de hechura de un pan de azúcar altísimo que se ve de gran parte de las montañas y e del medio arriba, es sin montaña, aunque no tiene nieve e se ha derrumbado algunas veces con los temblores de tierra e temporales que los suele hacer como en Baeza y hecho grandes quebradas por donde echa muchas piedras grandes y agua y a las veces ha puesto temor al pueblo”. Este volcán reventó posteriormente en 1599, arrojando gran cantidad de fuego y rocas en ignición. Por los contornos a siete u ocho leguas podían reconocerse unas poblaciones indígenas llamadas los Calientes, en donde no había cacique alguno y solo se entendían sus habitantes “por parentelas” habitando en casa muy diseminadas, desnudos, y viviendo de la pesca en las playas de los ríos. Por aquella parte, hacia el oriente, corría una cordillera de “sierras muy montuosas de montañas sucias de víboras y culebras que llaman la *Canela*”, la cual estaba poblada en condiciones parecidas a los Calientes sus vecinos: “allí nacen en partes cenagosas y en quebradas los árboles de la canela... (que dan) una flor de hechura de un tortero o campanilla y cuando se seca se torna negra, de ésta usan los indios en sus medicinas y comidas e

corre por todo el Pirú porque los españoles la usaban también". Para el comercio "la traen a vender los indios en unos hilos ensartados como panecillos de oruga". Más allá de Los Calientes y de la Canela se sabía de la existencia, siguiendo siempre la dirección del Coca, de las provincias de Tapaca, Magua y Eguata. Se contaban en aquel año en Avila 919 indios y la población de naturales elevábase a 2,613 ánimas. Los encomenderos eran una docena: Juan de Taguada; Alonso de Vargas; Antonio Méndez; Sebastián Díaz; Juan Báez; Isabel de Cuello; Juan de Ubernía; Alonso de Araque; Mate Sánchez; Domingo de Ibarra; Juan de Solís; y Juan Bautista Vano. Al Cura de la ciudad le estaba encomendado la doctrina de los indios de Jumandi, al paso que Seta, Capua y Carito formaban con los Calientes otra doctrina, en donde a falta de cura dejó Ortegón a un piadoso español llamado Juan de Jedeón.

Archidona se hallaba a 22 leguas de Avila y 24 de Baeza. La fundación que de esta ciudad hizo Bartolomé Marín se había despoblado a causa de lo malsano del sitio. La reedificó el capitán Juan Mosquera, teniente de Vázquez de Avila, trasladándola a un cerro que dominaba unos llanos de montaña llamados los Algodonales, tierra muy caliente en donde se daba mucho algodón.

Había en Archidona 876 tributarios y un total de 1.376 ánimas. Eran diez los encomenderos: Juanes de la Rea; Rodrigo Arias de Mansilla; Pedro de Myres; Cristóbal Díaz; Cristóbal Sánchez; Juan Guzmán; Manuel Núñez; Jácome Freyle; Isabel Arias y Diego Montalván.

En 1583² Baeza y las doctrinas del valle de la Coca, Cozanga, Hatunquijo y Pachamama estaban asistidas por el Beneficiado don Juan Ramos, Archidona por don Pedro Gutiérrez y Avila por don Pedro Quesada. A estos sitios se reducía la evangelización.

(2) Relación de la ciudad y obispado de Quito, 1583.

El estipendio de las doctrinas se pagaba entonces a los sacerdotes de todo el obispado de Quito a razón de 300 y hasta 400 pesos, según las posibilidades de la provincia adoctrinada. Los misioneros, que percibían 400 pesos, no tenían derecho al *comarico* u ofrenda periódica y obligaba que de los mejores frutos de la tierra hacían los indios al cura en catidad suficiente y aun sobrada para el mantenimiento de él y sus familiares. Los que recibían 350 pesos se obligaban a poner el vino y la cera de su peculio. "Se padece entre los sacerdotes necesidad por los muchos gastos extraordinarios y carestía de la tierra", escribe el autor de una relación contemporánea. Los Oidores removían a veces a los clérigos y proveían las doctrinas en religiosos sin más "que quererlo de su parte y los dichos religiosos procurarlas".

Esos parajes tenían fama de muy lluviosos: la entrada del invierno se verificaba en abril y a fines de diciembre se alzaban las aguas dando principio el verano. Atravesaban los Quijos principalmente cuatro ríos caudalosos que en tiempo de avenidas cargaban con todos los puentes. Los españoles formaron allí huertas de naranjos y limas y otros árboles de Castilla. Entre las frutas de la tierra era afamada la "granadilla de Quijos", "pues habiéndose recogido en ella todas las excelencias de las otras frutas... dentro se encierran unas pepitas blancas y copiosas de carne tan fluída que siendo manjar se bebe a sorbos. El sabor es dulce y mézclase con un agrio admirable, cuya conformidad regalada sobrepuja la imaginación del apetito"³.

En tiempos de la fundación de Baeza por Gil Ramírez Dávalos se calculaba que contaría la gobernación con más de 30.000 habitantes, pero a causa de las viruelas, los levantamientos y las guerras murieron muchos indios. Otros abandonaron la tierra por las crueldades de los encomenderos. A fines del siglo XVI había desminuído considerablemente la población de los Quijos.

(3) Descripción de la provincia de los Quijos por el Conde de Lemus, 1608.

Tenía la ciudad de Baeza por escudo de armas una imagen de Nuestra Señora del Rosario sentada en una silla, con dos indios a los lados, los cuales estaban de rodillas con sendos rosarios al cuello. La gobernación podía intitularse "muy noble y muy leal", los cabildos de las ciudades llamarse "señoría" y las mujeres andar en guandos y en hombros de los indios atenta la aspereza de la tierra.



XIII

DECADENCIA DE LOS QUIJOS DESPUES DEL ALZAMIENTO DE 1579 (1579—1636)

La gobernación de los Quijos vino a menos después del alzamiento de los indios y destrucción de Avila y Archidona en 1579. El Virrey don Francisco de Toledo había proveído como Gobernador de aquella provincia a don Agustín Ahumada para el tiempo de cuatro años, el cual hizo uso de su cargo durante este tiempo en vida de dicho Virrey y luego en la de don Martín Enríquez, su sucesor. Con la muerte de éste se daba por terminado aquel gobierno, debiendo quedar por el consiguiente vaco, pero como le faltaba a Ahumada tan sólo poco tiempo se hizo caso omiso de la cesación y se le dejó que continuase. En esto, unos cuatro vecinos de los Quijos presentaron ante la Audiencia de Quito unos capítulos de acusaciones contra el Gobernador sobre delitos graves que aseguraban había cometido. El Presidente envió a un Juez a averiguar sobre ello, de que resultó se le debía tomar residencia. Considerando que faltaba poco para que terminase su gobierno se la tomaron en seguida. Tanto de las acusaciones de los vecinos de Quijos como de una demanda del Fiscal parecía "estar culpado y en ser a cargo a los naturales más de cuatro mil mantas que les había hecho hacer para su uso y aprovechamiento de valor de

doce mil pesos y más". De este modo fué suspendido Ahumada en el ejercicio de su cargo. La Audiencia lo proveyó en seguida a favor de una persona rica y abonada ¹.

Don Martín Enríquez murió en 12 de marzo de 1583 y la deposición de Ahumada debió verificarse a principios del año siguiente. Pero es el caso que el Gobernador propietario no había muerto todavía ni se acordaba para nada de su provincia de los Quijos. La Audiencia de Quito escribía en 23 de septiembre de 1586 a S. M. que aquello estaba abandonado: "sea V. M. servido de proveer como el propietario venga o se dé a otro que cierto padece aquella tierra en no tener dueño" ².

El 8 de febrero siguiente insistía sobre lo mismo y el 18 del propio mes añadía el Oidor Auncibay ³: "conviene que V. M. mande anexar este Gobierno al Presidente de esta Real Audiencia porque con su calor se poblará y descubrirá la tierra y será de mucha importancia, y que pueda en tres lugares que hay poner tenientes, y tenga V. M. a servicio este aviso por que la tierra es de tal condición que ni puede sustentar Gobernador ni Corregidor y con esta traza tendrá dueño y se seguirán efectos mayores que el tiempo mostrará". Las autoridades de Quito de este modo velaban por aquella provincia abandonada por la incuria del rico encomendero del Cuzco en la cual hasta la explotación de las minas de oro había decaído totalmente. Preocupado el Consejo de Indias por tal situación ordenó a la Real Audiencia diese cuenta en general sobre el estado de los Quijos y sobre si convedría encomendarlos a la Presidencia de Quito. Los Oidores en carta de 1 de marzo de 1591 ⁴ informaban que, en efecto, a Vázquez de Avila se le

(1) 1584, abril 11. Quito. Carta del Ldo. Cañaverál a S. M. AGI, 76-6-1, 1. Nota de la Audiencia de Quito sobre lo mismo, *ibid.*

(2) AGI, 76-6-16.

(3) 1587, febrero 18, Quito. Carta del Oidor don Francisco Auncibay a S. M. AGI, 76-6-1, 1.

(4) AGI., 76-6-1, 1.

había tomado residencia tanto por su prolongada ausencia como por otros cargos que se le hicieron, de lo cual resultó habersele ordenado que si no asistía a su Gobernación personalmente no se le permitiría continuar en el ejercicio de su cargo; pero luego el encomendero tenía recaudos para servirlo por medio de Tenientes y no era posible removerlo. La Audiencia hacía presente a S. M. el alzamiento de los indios de Baeza, Avila y Archidona hacía 12 años y como después de la pacificación se puso en repartimiento de indios en cabeza del Rey a fin de que los tributos cobrados de esta manera sirviesen para ayudar a la paga de Gobernador. Desde luego no convenía continuase Vázquez de Avila porque "es hombre muy viejo impedido de enfermedades y de donde tiene su vecindad a la dicha Gobernación hay cuasi cuatrocientas leguas y de allá provee sus Tenientes algunos de los cuales han hecho excesos que convino remediarse".

Entretanto de Quito a los Quijos mediaban tan sólo 18 ó 20 leguas. ¿Por qué no se podía otorgar alguna otra merced a Melchor Vázquez en las provincias en donde residía y dejar a cargo de la Real Audiencia el gobierno de los Quijos, la cual sabría poner allí un buen administrador?

La prolongada ausencia del Gobernador propietario ocasionó situaciones anormales o que por lo menos no aparecen del todo claras para nosotros. Así como don Agustín de Ahumada había sido nombrado por el Virrey Toledo Gobernador de los Quijos para el tiempo de cuatro años, a pesar de vivir el propietario, hubo asimismo otros Gobernadores o Tenientes que en todo caso no fueron designados por Vázquez de Avila. Por ejemplo, don Juan de Londoño en años anteriores había sido también Gobernador de los Quijos ⁵. Era este don Juan, hijo natural del conquistador del mismo nombre.

(5) 1592. Petición de Gaspar de Londoño a la Real Audiencia de Quito. Era este hijo natural de don Juan de Londoño, uno de los primeros vecinos de San Francisco, que murió en la batalla de Iñaquito, peleando al lado del

No es posible precisar quién sucedió a don Agustín de Ahumada. Sólo se sabe que la real Audiencia proveyó inmediatamente un Gobernador para reemplazarle. En una carta dirigida por ésta a S. M. el 24 de abril de 1594 ⁶ se dice que "al (Gobernador) de los Quijos no se ha proveído quien le tome residencia por no se haber cumplido los cinco años después que se tomó la última; cuando se cumplan se cumplirá lo que S. M. tiene mandado". Es de advertir que en todo ese tiempo, como veremos después, se suscitaron competencias entre la Audiencia de Quito por una parte, y el Virrey y la Audiencia de Lima, por otra parte, pues ésta y aquel se entrometían con frecuencia en asuntos de jurisdicción ⁷. En 1600 insistían el Presidente y los Oidores en la necesidad de practicar la visita de los Gobernadores de Popayán y los Quijos. Por aquel mismo tiempo había enviado la Audiencia un Juez de Comisión con el cargo de Teniente a la provincia nueva de los Sucumbios. El capitán Alonso de Rojas, que así se llamaba el Comisionado, desempeñó su cargo desde 1598, pero como tenía pleitos pendientes y había sido acusado de delitos graves y de que tenía echada a perder aquella provincia, se quiso, para dar oídos a muchas peticiones, tomarle residencia, pero no era posible hacerlo por ser deudo de uno de los Oidores, hasta que en 1601 se despachó a un Juez con el encargo de que se la tomase ⁸.

Continuaban las quejas contra Vázquez de Avila: "La gobernación de los Quijos está toda perdida y despoblada por haber treinta años que Melchor Vázquez de Avila, Gobernador

Virrey Núñez Vela; y estaba casado con doña Isabel de Arce, hija de Francisco Ruiz, Contador de la Real Hacienda. Don Gaspar había servido en la pacificación de Lita, Quilzay Cahuasquí, así como en la de los Quijos y provincia de Esmeraldas. Acudía también al Puerto de Guayaquil y a la Puná en ocasión de haber asomado por aquellas costas los ingleses. Era hermano de Juan de Londoño, el Gobernador de los Quijos.

(6) AGI, 76-6-1.

(7) 1600, abril 15. Quito. Carta del Ldo. Blas de Altamirano, Fiscal de la Real Audiencia a S. M. AGI, 76-6-2, 2.

(8) Ib. Id. en otra carta de la misma fecha.

de ella, no asiste y así está mandados por cédula de V. M. y en conformidad de ella por sentencias de vista y revista de esta Real Audiencia se le quite. Hasta ahora no se ha hecho y yo tengo pedido se executen”.

También el Abogado don Francisco de Sotomayor había sido Gobernador de los Quijos: “esta Audiencia *en virtud de la cédula que tiene de Vuestra Magestad* le nombró por Gobernador y Capitán General y Juez de Residencia de la provincia y Gobernación de los Quijos y así de estos cargos como de otros que se le han cometido ha dado buena cuenta”⁹. ¿De qué fecha era esta real cédula? A principios del siglo era Teniente de Gobernador de los Quijos don Salvador Bazán y Mendoza, nombrado por Melchor Vázquez de Avila, y como en 1603 viniese a sucederle don Antonio del Pino Argote, con encargo además de tomarle residencia a él y a las Justicias y Cabildos de la provincia, protestó Bazán ante la Audiencia, alegando que el Gobernador Vázquez de Avila no podía dar semejante comisión a nadie, una vez que la Audiencia de Quito era quien por real cédula debía tomar residencia a los Gobernadores de Quijos y sus Tenientes cada cinco años. Y así pedía que no se consintiera que Pino Argote se entrometiera a tomársela. Pero luego suplicó que no queriendo enredarse en un pleito con el Gobernador Vázquez de Avila ni siendo tampoco su ánimo rehusar dar la residencia, tan sólo pedía se declarara si Pino Argote era o no Juez competente, que por lo demás él estaba listo a que lo residenciaran, pues quería marcarse en seguida a Los Reyes, abandonando la Tenencia; pero que en todo caso, hasta que esto se resolviera, no se consintiese que Pino viniese a juzgarle. La cédula, sin embargo, existía: era de 21 de enero de 1594, y decía: “comisión a Diego de Aranda Pineda para ir

(9) 1603, abril 30. Quito. Carta del Ldo. Marañón a S. M. recomendado a este Abogado. Francisco de Sotomayor había sido Alcalde de Corte, Alcalde ordinario y Alférez Real de Quito y dos veces Teniente General de Corregidor, cargo que estaba ejerciendo en ese año. Había desempeñado también el oficio de Relator y luego de Asesor del Obispado. Aspiraba a una plaza de Oidor.

a tomar residencia a Juan de Alderete, Gobernador de la provincia de Yaguarzongo, y sus tenientes y oficiales... y estas residencias las veréis y sentenciaréis en esa Audiencia y avisarme heis de lo que de ellas resultare". Esta cédula la presentó el Fiscal ante el Tribunal para la resolución del caso. No sabemos lo que se decidiría sobre este asunto. Pino Argote venía proveído también por Vázquez de Avila, igual que Bazañ, de Teniente de Gobernador ¹⁰.

En 1604 la Audiencia de Quito hacía una recolección de fondos para un préstamo a S. M. Estaba ya en Baeza como suprema autoridad don Antonio de Pino Argote y envió a las reales cajas 208 pesos y seis tomines, que se pudieron reunir entre los vecinos de Baeza y los indios "que dieron parte de esto en chaquira, que es moneda de la tierra y algunas mantas que hicieron". Avila contribuyó con 57 pesos y 7 tomines de plata. Archidona, con 89 pesos, los 34 en plata y los restantes en 22 libras de pita torcida a razón de dos pesos y media libra. En Macas gobernaba a la sazón como Teniente, con independencia del de Quijos, un Capitán Barahona, y envió "592 tostones de a 8 y 4 reales, en reales, entre solos los españoles porque los indios de allí son muy pobres". La Real Audiencia en aquella ocasión pudo reunir como "préstamo y servicio gracioso" de su distrito a S. M. 12.036 pesos, y esperaba poder cobrar todavía unos 9.000 más, alcanzando en total el servicio gracioso de Quito y sus provincias a 21.000 pesos.

En este año de 1604, según se deduce de los documentos contemporáneos, murió al fin Vázquez de Avila. Como la Audiencia de Quito no hubiese llegado a tomarle residencia en el largo espacio de gobierno, preguntó la razón de ello al Consejo, y la Audiencia respondió ¹¹: "Melchor Vázquez de Avila no asistió en muchos años a cuya causa se (la) tomó a sus tenientes por comisión suya y muerto el dicho Melchor Vázquez

(10) AGI. Testimonio de diligencias sobre este asunto, 76-6-2, 2.

(11) 1606, abril 20, Quito. Carta de la Audiencia a S. M. AGI. 76-6-2, 2.

pareciendo a esta Real Audiencia que era necesario en cumplimiento de la cédula de V. M. enviar a tomalla en esta conformidad se invió a que se la tomasen a todos los que no la habían dado”.

El 29 de abril de 1600 ordenaba el Rey, por real cédula suscrita en Cieza y dirigida al Presidente de Quito, Licenciado Miguel de Ibarra: “el Licenciado Marañón me ha escrito que las Gobernaciones de Santiago de las Montañas y los Quixos no han sido visitadas, os mando que nombréis visitadores para el remedio de las vejaciones y agravios de los indios”.

Melchor Vázquez de Avila había sido nombrado Gobernador de los Quijos por el Conde de Nieva, habiéndose firmado entre los dos un asiento para el descubrimiento, pacificación y población de los Quijos, Zumaco y la Canela por el agraciado. El Rey aprobó y confirmó ese asiento; en conformidad de lo cual el Consejo de Indias le extendió el Título de Gobernador el 30 de enero de 1576 por dos vidas, la suya y la de un hijo suyo. Después de su muerte hubiera debido sucederle don Diego Vázquez Arce, pero murió en vida de su padre, dejando un hijo llamado don Rodrigo Manuel Vázquez. A éste le hizo merced el Rey el 4 de febrero de 1608 de que pudiese suceder a su abuelo en goce de la segunda vida; pero don Rodrigo, que era de corta edad, antes de salir de España murió en Simancas, en donde vivía bajo la tutela del secretario Antonio Navarro. Se trató entonces de nombrar un Gobernador, moderando el sueldo de 2.000 ducados que se señalaron en sus títulos al abuelo y nieto, rebajándolo a 1.000 ¹². El Rey escogió entre las personas propuestas a don Alonso de Miranda ¹³. Miranda empezó a quejarse de que no podía subsistir con los mil ducados “por ser la tierra cara y haberse de llevar los bastimentos de acarreto y con grandes gastos y descomodidad”, y pidió

(12) 1615, febrero 28, Madrid. Consulta del Consejo de Indias a S. M. AGI, 76-5-41.

(13) 1615, abril 11, Madrid. Decreto al pie de la Consulta del Consejo de Indias a S. M., de esta fecha.

le diesen como a su antecesor 2.000. La Audiencia era de parecer que de la caja de Quito podían dárseles los mil ducados “entrando en cuenta de ellos lo que monta la encomienda del capitán Andrés Contero, que por dejación que de ella hizo, se adjudicó a vuestra real Corona, para que de ella se pagasen los salarios de los Gobernadores, de quien esta Audiencia hubo pleito por haberlos encomendado al Gobernador Agustín de Ahumada y en ellos se adjudicaron a vuestra Real Corona para la paga de sus salarios y el pleito está pendiente por segunda suplicación”. Además se le podían otorgar los aprovechamientos y frutos que entrasen en la real caja de Quijos, la cual sin embargo era bastante pobre, pues apenas daba para pagar los salarios ordinarios y estipendios de doctrina ¹⁴.

El 13 de marzo de 1617 tomó posesión del Gobierno de los Quijos don Alonso de Miranda. ¡En qué lamentable situación encontraba esa provincia! De los 21 encomenderos que había en Baeza solamente cinco residían en la ciudad; los demás, sin hacer caso de las instancias de los Gobernadores, no se movían de Quito. Justamente los alzamientos de los indios se debían, en parte, a esta causa. Miranda recordaba al Consejo de Indias la sublevación de los naturales de Avila y Archidona, así como de Sevilla del Oro: “se han alzado los indios Gíbaros y oy lo están que es la tierra más rica de oro que hay en esta provincia”. Los encomenderos o debían residir en sus encomiendas o se les debía privar de ellas. En aquel entonces no era difícil un nuevo alzamiento. Si todos los vecinos de Baeza, por ejemplo, hubiesen residido en ella, entre hijos, criados y escuderos de sus mujeres vendrían a ser cerca de cien españoles. Los tradicionales abusos con los indios se repetían: “las obras que (éstos) reciben de los encomenderos de Quito son tales que no se contentan con cobrar sus tributos en los frutos de la tierra como los demás encomenderos que aquí residen, sino que los han hecho tasar y han sacado provisiones para que se los paguen en reales, con que han destruido esta provincia y

(14) 1615, abril 15, Quito. Carta de la Real Audiencia a S. M. AGI, 16-6-3, 3.

han obligado a muchísimos indios a que se huyan unos con los indios de guerra y otros a las provincias del pirú y nuevo reyno con que esta provincia ha venido en muy gran disminución”¹⁵.

Ya que de este tema se trata, preciso es mirar, aunque de paso, retrospectivamente, y considerar el tratamiento que se daba entonces a los naturales de Quijos por los encomenderos.

Hemos hablado ya someramente sobre la famosa visita del Oidor Ortégón a Baeza y sus comarcas, la cual fué causa del alzamiento de los indios bajo las órdenes de Jumandi, Beto y Guami; pero aún más y mucho se puede decir acerca de este Licenciado. El Obispo de Quito con carta de 15 de octubre de 1579 informaba en estos términos a S. M.¹⁶: “El Licenciado Ortégón vuestro Oidor entró a visitar la provincia de los Quijos, que vuestra Magestad tiene encomendada a Melchor Vázquez de Avila, *hermano del doctor Vázquez* de vuestro Consejo...; en solos cuarenta días que allá estuvo hizo una forma de visita que no fué de fructo, porque por ella nunca se pudo hacer tasa, y sacó entre él y su escribano siete u ocho mil pesos, dejando a los pobres vecinos perdidos, vendiéndoles lo que tenían para sus condenaciones y salarios, y cuarenta y tantos procesos que hizo a otros tantos vecinos no son más de como dicen en la una con cabeza de proceso confesión y sentencia y dos testigos indios y la condenación al cabo, y desto hizo condenación de 4.000 y tantos pesos de oro para vuestra Cámara y todo lo recogió en sí de que resultó los indios quedar escandalizados y de cargas y malos tratamientos muchos de ellos amontados, y algunos de los vecinos por no tener de que pagar y les secrestar la probeza de tributos que les daban los indios para su mantenimiento, por pagarse de sus costas y derechos se salieron de la tierra y dejaron los indios y así con

(15) 1617, marzo 15, Baeza. Carta de Alonso de Miranda al Consejo de Indias. AGI, 76-6-3, 3.

(16) AGI, 71-1-22, 1.

esta buena obra que el dicho Ortegón hizo y *con quitalle al dicho Gobernador Vázquez los Tenientes y Justicia que tenía puestos poniéndolos los Oidores de su mano*, cargando a los indios de salarios y nuevas impusiciones, se vinieron a rebelar y matar los hombres, mujeres y niños de dos pueblos sin dejar criatura viviente". Y pedía el Obispo que se le castigase ejemplarmente al Licenciado Ortegón por sus desmanes, el cual, como un vecino de los Quijos le hubiere acusado diciendo que él tenía la culpa de todo lo ocurrido en esa gobernación, apoyado por los Oidores sus compañeros, envió un juez especial para que lo trajera preso, lo cual así se hizo.

El Presidente don Diego de Narváez había ordenado que el escribano Alonso de Castro, en calidad de tasador, fiscalizase los procesos y papeles de los escribanos y secretarios de la Audiencia. Castro hubo de tocar forzosamente con los documentos relacionados con la visita de Ortegón, los cuales habían sido asentados por Rodrigo de Arcos, criado del Licenciado y escribano de la visita. Condenóle el tasador, por las irregularidades observadas, a una multa de tres mil y tantos pesos para la Cámara de S. M., que correspondían en realidad a derechos llevados en demasía. Entonces se supo que unos 4.000 y tantos pesos que del examen de aquellos procesos resultaron pertenecer a la Cámara real el Licenciado Ortegón los había tomado para sí y que otras condenaciones las percibieron los escribanos en cantidad de más de 6.000 pesos. Pero los Oidores no mandaron ejecutar a estos defraudadores y, como el Presidente cayese enfermo en esos días, sin miramiento alguno le quitaron al escribano Castro el libro de condenaciones. De esta manera por salvar a Ortegón y su criado dejaron sin sanción a muchos culpados. Luego el tasador por un auto simultáneamente fué privado de su oficio sin que le pagase un maravedí por la fiscalización. El oficio, sin embargo, no fué suprimido, sino que pasó a ejercerlo, con mejora de salario, un hermano del Oidor Hinojosa. Ortegón, entretanto, hinchado de presunción, se hacía llamar Almirante y Duque "y se lo llaman en estrados y fuera de ellos y si alguna se descuida en no se lo llamar... lo maltrata y reprehende con palabras indecentes y

afrentosas". En los mismos autos que dictaba la Audiencia empezaron a darle este tratamiento no sólo a él, sino a su mujer, que pasó a ser la Duquesa de Veragua. Ortegón andaba más reñido con el Señor Obispo, el cual se quejaba amargamente de los abusos de los Oidores que, escudados en el real Patronato, quitaban y ponían clérigos y frailes en las doctrinas sin consultarle "y así las casas de los Oidores andan llenas de clérigos que los andan sirviendo de rodillas y acompañando a sus mujeres y no saben qué cosa es Perlado y todo porque les den de comer". Ultimamente habían sido removidos de sus beneficios los sacerdotes doctrineros: Gaviria, de Hatunquijo; Juan García Mosquera, de Cosanga; Luis Juárez y Pedrarias de Avila, de Cañaribamba, etc.

En 1588 se hallaba en la Corte el Licenciado Ortegón. El Doctor Barros practicaba entonces la visita de la Audiencia de Quito e informaba a S. M. acerca de la conducta de los Presidentes y Oidores que había tenido la Audiencia desde que se fundó. Al ocuparse de Ortegón confirma los cargos que contra él había hecho hacía nueve años el Señor Obispo. Lo trataba de hombre furioso y de insaciable codicia, y de que habiendo salido a visitar la tierra cinco o seis veces había cobrado salarios crecidos sin dar cuenta de ello a nadie: "jamás hizo cosa bien hecha... En la visita que hizo de la provincia de los Quijos procedió con tan mala orden que se vinieron a rebelar los indios". La Audiencia envió socorros a Baeza "y para reducir indios a la paz mataron ochocientos y tantos diez o doce españoles y (a) los mismos caciques que se convocaron". "Atribuyen este alzamiento con muchas razones a la mala orden y desordenada cobdicia que el dicho Oidor tuvo, porque las condenaciones cargaron sobre los indios (a los cuales martirizaron sus encomenderos y un Juez que allí dejó para la cobranza) al trabajo de hilar y tejer y hacer ropa de noche y de día para las pagar, por lo cual subcedió lo referido". La visita se practicó en poco más de cuarenta días, siendo así que hacía falta casi un año para realizarla a conciencia: "y no visitó los indios por su persona en sus pueblos y hizo ocho mil pesos de oro de condenaciones a los vecinos y la mayor parte pagados

en ropa por no haber en aquella Gobernación otra moneda, en cuya venta que en esta cibdad hizo interés mucha cantidad de ganancia". Probábanse asimismo contra él cohechos y granjerías en las minas e ingenios de metal, a las cuales por fuerza había llevado más de mil indios para hacerlos trabajar en jornadas desmedidas. Los miserables eran sacados con brutalidad de sus tierras y conducidos a climas inclementes, y a causa de esto y del excesivo trabajo en el que trajinaban con pesadas cargas, murieron no pocos y los que sobrevivieron no fueron pagados; y fué lo peor que el codicioso Licenciado ni halló plata ni oro en esas supuestas minas ¹⁷. En una carta posterior de 1591 (abril 26) volvía a insistir el Doctor Barros ante el Consejo de Indias sobre los abusos que había cometido el insaciable Ortegón.

A más abundamiento, Fray Pedro Bedón de Agüero, Prior del convento de San Pedro Mártir de Predicadores de Quito, dolido de la situación lastimosa de los indios, informaba en 1598 sobre los de Popayán, Yaguarzongo y Quijos ¹⁸, y no podía menos de empezar recordando la visita de los cuarenta días del inolvidable Licenciado a los Quijos. Esta relación fué hecha a instancias de don Esteban Marañón, Presidente entonces de la Real Audiencia.

Desde la fundación de ésta habíase suprimido el servicio personal de los naturales, pero no de todas las provincias de Quito, pues en Popayán, Quijos, Yaguarzongo y Guayaquil continuaba subsistiendo. Los indios sujetos a la prestación de este servicio en las encomiendas estaban en situación peor que los mitayos, con los cuales no deben, sin embargo, confundirse. Los encomenderos decían "a boca llena que los indios en que tienen sus feudos son sus indios, sirviéndose de ellos y de sus haciendas en sus granjerías, sementeras, edificios, batrias, caminos, minas, telares, ingenios y otras cosas, ocupándoles de

(17) 1588, marzo 20, Quito. Carta del Dr. Barros a S. M. AGI 76-6-1, 1.

(18) 1598, marzo 10. Relación de F. Pedro Bedón Agüero. AGI 76-6-2, 2.

noche y de día a ellos y a sus mujeres y hijos, hasta los muchachos y muchachas de cinco o seis años, sin darlos de comer ni vestir ni curarlos de sus enfermedades". Los mitayos de ciudad prestaban también servicio personal, pero eran otra cosa, se alquilaban por meses y su trabajo no era proporcionado al corto jornal que recibían, padeciendo como padecían malos tratamientos no solamente de los españoles, sino de los mestizos, negros y mulatos; después de haber cumplido el mitayo con su tarea le hacían traer botijas de agua, llevar costales de trigo al molino, etc. En los Quijos no había minas en explotación y el servicio personal estaba tasado en cierta cantidad de ropa que debían tejer los indios: "exceden en la tasa los encomenderos notablemente, así por la mucha mano y dominio que tienen en los indios, sirviéndose de ellos y de sus mujeres y hijos y ser la gente muy bozal, como por haber carecido esta dicha Gobernación de más de 30 años a esta parte de su Gobernador que es Melchor Vázquez de Avila, que ha estado en Lima y en el Cuzco, donde ha tenido y tiene su casa y vecindad y ha nombrado en todo este tiempo Tenientes que la gobiernen y algunos de ellos vecinos encomenderos de la misma gobernación", certifico a V. M. en Dios y en mi alma que estos miserables indios Quijos están en servidumbre extraña porque los hacen hilar y tejer perpetuamente sus encomenderos, haciéndoles labrar (demás de la ropa de sus tributos) sobremesas, sobrecamas, pabellones y antepuertas con trabajosísimas y prolijas labores y los tienen tan ocupados en esto tan a la continua y con tanta vejación, que parece que en aquella tierra no se acuerdan de Dios ni de otra cosa más que de hilar, hilar y tejer y hacer costosas las labores en su ropa y así ni hay iglesia edificada en las doctrinas ni ornamentos ni imágenes, sino de papel viejas y ahumadas, y si han de vivir los doctrineros han de ser solicitadores y mayordomos de los encomenderos y de sus pabellones y ropas y contemporizar con ellos y los malos tratamientos y opresión de estos indios se echa de ver claramente por los muchos que se han muerto y van muriendo cada día". Hacía apenas un año que el Padre Bedón había visitado los Quijos. Este religioso que fué profesor de Arte y Teología durante trece años en el convento de su Orden en Quito, abogaba por la creación de una Universidad para los criollos.

Hay muchos documentos contemporáneos que hablan de la despoblación de los Quijos y de la necesidad de enviar allí visitantes para remediar los males que aquejaban a los miserables indios.

Por último, el Licenciado Blas Torres Altamarin¹⁹ tratava a los Corregidores de "cogedores". "El exceso con que todos los Corregidores tratan y contratan es tan grande que justamente se pueden llamar más cogedores que corregidores, los cuales en lugar de administrar justicia a los naturales son los que los desuellan y roban haciéndoles hilar mantas, tejer alfombras, cumbes y pabellones, cortar madera, sacar acabena y todos los demás frutos de la tierra, de suerte que el Corregidor que tiene mil pesos de salario, después de haber gastado y triunfado en dos años, saca horros veinte mil. Yo he clamado y clamo contra este género de peste sin cesar y me he querrellado de ellos en esta Audiencia y dado información contra los más y contra otros memorial de testigos". Y hacía presente de que se conferían estos cargos no a personas beneméritas sino a quienes gozaban de favor ante las autoridades que los proveían. Don Salvador de Bazán, Corregidor de los Quijos, por ejemplo, era sobrino del Inquisidor don Francisco Verdugo.

Don Antonio de Pino Argote había pasado en 1606 de Corregidor a Jaén de Bracamoros. En 1615 Pablo Durango Delgadillo era Gobernador de los Quijos y Corregidor de Otavalo y ya hemos visto cómo en 1617 don Alonso de Miranda entraba a servir este Gobierno. Pero Durango Delgadillo no era sino Teniente en nombre de Rodrigo Manuel Vázquez de Arce, el nieto de Vázquez de Avila, que murió en Simancas. Sin tener poderes para ello se había metido a conceder diversas encomiendas. De éstas, unas seis que habían quedado vacas y debían ponerse en nombre de la Corona Real, también las habían otorgado a diversos interesados. El antecesor de

(19) 1605, abril 8, Quito. Carta a S. M. AGI 76-6-2, 2.

Miranda quiso conocer de estas causas, pero la Audiencia se lo prohibió. Miranda decía en cuanto a la riqueza de los Quijos: "En estas provincias en cualquiera parte y arroyo se halla algún oro y principalmente en las ciudades de Avila y Archidona y los Cofanes". A pesar de que sus antecesores habían concedido algunas licencias de exploración este Gobernador las denegaba porque de ellas las reales cajas no percibían en quintos un solo real. Los pocos encomenderos que habían quedado en los Quijos eran los siguientes: Cristóbal de Miño y Juan Hilario de Torres, Alcaldes ordinarios de Baeza; Cristóbal de Chaves; contador y regidor; Hernando de Cisneros, regidor; Diego López de Zúñiga Figueroa y Alonso del Castillo Atienza. Don Francisco de Moreno hacía entonces el escribano del Gobernador.

Como consecuencia de las quejas anteriores llegaron a Quito en 1621 dos reales Cédulas por las cuales se ordenaba a la Audiencia que obligase a los encomenderos de los Quijos a residir y asistir personalmente en sus encomiendas y que a las que por vía de dejación había otorgado Pablo Durango Delgadillo no se les pagasen los tributos hasta que el Tribunal de Quito sentenciase sobre las causas respectivas ²⁰. Los sustitutos que enviaban los encomenderos a sus encomiendas se llamaban escuderos. El Licenciado Suárez de Poago, Fiscal en aquel año, para obtener se dictase una provisión por la Audiencia para que los remisos en residir en Quito no percibieran los tributos de sus encomiendas, los mismo para las otorgadas por Delgadillo. Alonso de Miranda se mostraba bastante acucioso por el resurgimiento de su Gobernación y había propuesto a la Real Audiencia, después de haber obtenido las reales proviciones anteriores, pidiendo se le concediese la conquista de las provincias de los Omaguas, Abigiras y otras. Por Real Cédula fecha en Madrid el 7 de junio de 1621 mandaba el Rey,

(20) La Cédula de S. M. sobre las encomiendas dadas por Durango Delgadillo era del mismo año de 1619 suscrita en Lisboa a 31 de agosto correspondiente a la carta de Alonso de Miranda de 15 marzo de 1617.

en respuesta a una carta del Presidente y Oidores, en que daban cuenta de las pretensiones del Gobernador de los Quijos, que la Audiencia informase detalladamente acerca de las distancias, caminos, temple, población, costumbres de los naturales, frutos de la tierra, &, de aquellas provincias nuevas y sobre si sería o no conveniente se agregasen a la Gobernación de los Quijos "o si será mejor hacer nuevos límites y dejar el demás territorio con nueva jurisdicción, no siguiéndose de esto inconveniente para los socorros y municiones que se hubieren de hacer en estas nuevas provincias". También se deseaba saber en la Corte cuál era la conducta de Miranda, cuyas capitulaciones propuestas se consideraban exorbitantes, pues hasta había pedido título de Marqués, una renta de 20.000 ducados y perpetuidad en las encomiendas que se le hicieren ²¹.

En 1623 había cesado ya en su Gobierno el capitán Miranda y enviado la Audiencia a don Cristóbal de Troya, vecino de Quito, a que le tomara residencia, como así se hizo. Esta residencia se había ordenado por Real Cédula de 6 de marzo de 1622. En julio de 1631 era nombrado Gobernador de los Quijos don Cristóbal de Eslava, antiguo Corregidor de Oropea en el valle de Cochabamba y que desde 1620 sirvió durante cinco años el Corregimiento de Guamanga. Estaba casado con una hija de don Alonso de Aliaga ²².

En 1639 don Francisco Mogollón de Obando, Gobernador de los Quijos desde 1636, nos certifica sobre que la situación de esas provincias, a pesar de las reales provisiones, no había llegado a mejorarse: "el estado en que le hallé que es bien miserable, pues de cinco ciudades de españoles que tiene, no hay vecinos que las habiten y todos se están y viven con sus mujeres y hijos en la de Quito adonde gozan de sus rentas sin atender que los pueblos que digo están en fronteras de guerra...

(21) 1622, abril 30, Quito. Carta de la R. Audiencia a S. M. AGI 76-6-3, 3.

(22) 1631, julio 18, Madrid. Consulta del Consejo de Indias a S. M. AGI 76-6-42, 2.

en esta parte de hacer e apremiar a los vecinos que asistan he hecho más de lo posible quitándole parte de sus rentas y metédolas en vuestras reales cajas en que pudiera apretar con más diligencias si la Gobernación tuviera escribano”.

Pablo Durango Delgadillo recibió comisión del Dr. Juan Fernández de Recalde, Presidente de la Audiencia, de entrar a las Esmeraldas; abrió un camino desde Quito hasta aquella provincia; anduvo conquistando el país de los Cofanes; y pobló las ciudades de Alcalá del Río Dorado y San Ignacio de Montesclaros ²³.

El 28 de enero de 1622, por real Cédula suscrita en el Pardo, fué nombrado Gobernador de los Quijos Zumaco y La Canela don Alvaro de Cárdenas ²⁴ para suceder a Alonso de Miranda “por tiempo y espacio de cinco años más o menos con facultad para nombrar Tenientes... en los pasos y lugares que hasta agora los han acostumbrado a poner los dichos vuestros antecesores”, los cuales Tenientes en caso de ser nombrados en las Indias” seais obligado a presentarlos en la Audiencia de Quito, en cuyo distrito cae dicho Gobierno” Cárdenas percibiría 1.000 ducados que equivalían a 375.000 maravedís anuales.

Desde la creación del Gobierno de Quijos hasta 1692 se llaman sus Gobernadores “de Quijos, Zumaco y la Canela”. A Macas no se la nombra especialmente, pero implícitamente queda incluida en sus términos. Luego de 1705 hasta 1763 consta en los nombramientos de estas autoridades la denominación “de Quijos y Macas”, hasta que en 1722 se dividen estas dos provincias.

(23) 1615, abril 1, Quito. Información secreta sobre Pablo Durango Delgadillo, Gobernador de los Quijos. AGI. Patronato 147-2-3.

(24) Publicado por ALVAREZ ARTETA en La cuest. de lím. 59-62. En la lista de Gobernadores de Quijos publicada por este autor se omiten los sucesos de Melchor Vázquez de Avila hasta Cárdenas.

Después de Alvaro de Cárdenas fué provisto en 20 de julio de 1626 don Vicente de los Reyes Villalobos, luego vino don Cristóbal de Eslava, nombrado en 11 de mayo de 1632, a quien sucedió Francisco Mogollón de Obando, cuyo nombramiento data de 22 de diciembre de 1635 ²⁵. Por manera que el orden de los Gobernadores de Quijos es el siguiente en aquellos años:

Gil Ramírez Dávalos.— Rodrigo Núñez de Bonilla.— Melchor Vázquez de Avila (y sus primeros Tenientes Contero, &).— Agustín de Ahumada (1579), suspendido a principios de 1584.— Francisco de Sotomayor.— Salvador Bazán Mendoza.— Antonio del Pino Argote (1603).— (1604) Muere Vázquez de Avila.— (1608) Cédula para que pueda sucederle su nieto.— Pablo Durando Delgadillo, Teniente por Rodrigo Manuel Vázquez de Arce.— Alonso de Miranda (1615).— Alvaro de Cárdenas (1622).— (1623) Cristóbal de Troya como Visitador.— Vicente de los Reyes Villalobos (1626).— Cristóbal de Eslava (1632).— Francisco Mogollón de Obando (1635), bajo cuyo gobierno tuvo lugar el descubrimiento del Amazonas por los hermanos Franciscanos Fray Domingo de Brieva y Fray Andrés de Toledo, como vamos a verlo.

(25) AGI 126-2-2, en donde se hallan estos nombramientos.

XIV

MISIONES FRANCISCANAS Y NUEVO DESCUBRIMIENTO DEL AMAZONAS

En 1595 ¹ el Presidente y Oidores manifiestan al Rey la conveniencia de que la Orden Franciscana de Quito y Nuevo Reino de Granada esté separada de la de Lima, enviándose al efecto un Comisario para estas dos provincias, pues la distancia a que quedaba la capital del Perú era tan grande, que muchos asuntos importantes no podían ser oportunamente atendidos. Fueron recomendados para el cargo de Comisario en Quito y Nuevo Reino de Granada los Padres Pedro de Azuaga, Juan Boquero, Luis y Cristóbal Martínez. El Consejo de Indias decretó que el Comisario General de la Orden informara acerca de lo que convendría hacer en este asunto.

A fines de siglo XVI había en la Audiencia de Quito 18 ciudades y una villa. A más de las 97 doctrinas provistas en clérigos por el Obispo, tenían 30 los Franciscanos; 27, los Dominicos; 5, los Padres de San Agustín, y 15, los de Nuestra Señora de las Mercedes. Todas estas doctrinas de sacerdotes

(1) 1595, abril 15. Carta de la Real Audiencia a S. M. AGI 76-6-1, 1.

el pueblo principal de los indígenas que quedaba algo tierra adentro, fueron muy bien recibidos de los caciques Maroyo y Cogaya. Catequizaron como un mes a los naturales, valiéndose del intérprete, pero como éste se les huyera a Ecija, hubieron de regresarse los misioneros a Quito.

A principios de 1634, con nuevos despachos de la Audiencia, entraron por segunda vez a esta ciudad, en los Sucumbios, los Padres Lorenzo Fernández, Comisario, y Antonio Cai-cedo, y los Venerables Brieva y Pecador, los cuales ayudados por el Teniente general de la provincia de Mocoa, don Diego Suárez de Bolaños, y acompañados de cuatro españoles y un indio, se embarcaron en el río de San Miguel de los Sucumbios, afluentes del Putumayo, y después de ocho días de navegación llegaron a la provincia de los Tupinambas o Tupinambaes y Becabas ⁷. Llevaban ya tres meses y medio de predicación cuando acaso por alguna imprudencia de los cuatro soldados, un buen día vinieron los indios de mano armada con estólicas, dardos y macanas acometieron a los misioneros en su propia casa, y rompiéndoles a unos las cabezas y atravesándoles a otros las carnes con sus flechas, los dejaron a todos medio muertos salvo Fray Pedro Pecador, que salió ileso de la acometida, pues tuvo suerte en que no llegara un solo estolicazo, y así acudió a salvar a sus compañeros que yacían bañados en sangre, “esmerándose en la caridad con que los curó ayudado de la ciencia que sabía de cirugía”. Con muchos padecimientos los bizmados religiosos se retiraron a la ciudad de Ecija, en donde, después de convalecidos, acordaron dividirse: el Comisario Fray Lorenzo Fernández y el Venerable Domingo de Brieva tomaron para San Francisco de Quito a pedir auxilios a

(7) Las provincias de Mocoa y Sucumbio eran vecinas. La primera quedaba entre los ríos Caquetá, al N., y Putumayo, al S.; y la segunda, al sur de este río. Luego, más al sur todavía, venían los Pimampiros y Cofanes. Al este de Mocoa se encontraban los Andaquíes. Los misioneros entraban al alto Putumayo tomando por el río de San Miguel (que más abajo se llama Sucumbios), al sureste de Pasto, el cual prácticamente dividía la provincia de los Sucumbios de la de Cofanes y Pimampiros. La ciudad de Ecija se hallaba fundada entre el San Miguel al S. y el Guames al N., también afluente del Putumayo.

la Real Audiencia, mientras Fray Pedro Pecador (acompañado seguramente del Padre Caicedo) se marchaba a Popayán a implorar la ayuda del Gobernador de aquella provincia ⁸. No hacía ni un siglo que Orellana había navegado el Amazonas (al descubrir cuya desembocadura Vicente Yáñez Pinzón, en 1500, le llamó Santa María de la Mar Dulce), cuando ya en Quito y el Perú quedaba apenas memoria de su hazaña. Desde 1626 el Gobierno de España consentía se explorase aguas arriba el gran río, y en 1633 ó 1634 encargó a Francisco Coello de Caravallo, Gobernador del Marañón y Pará, que hiciese aquella navegación. Portugal estaba entonces incorporado a la monarquía peninsular y las posesiones del Brasil caían por consiguiente bajo el dominio del Rey de España. Coello no se atrevió a realizar la exploración a causa de las invasiones de los holandeses a las riberas amazónicas. Los pocos vecinos de los Quijos más soñaban con trasmontar la cordillera para regresar a Quito, en donde la vida era cómoda y agradable, que no en arriesgarse en temerarias aventuras. Así las cosas, cuando de improviso y como por ensalmo, aparecen una mañana en el fuerte avanzado de Curapá, tripulando una estrecha canoa, seis aventureros españoles y dos legos Franciscanos, que referían haber navegado desde las cabeceras de los ríos orientales del Quito hasta tan lejanos parajes sin más recursos que su audacia, sorteando toda clase de peligros, y salvando la vida de los más apurados trances. Llamóse desde entonces esta forzada "el viaje de los Legos Franciscanos". Los minoristas no tar-

-
- (8) Informe del Padre Provincial de Quito, Fray Bartolomé de Alano, sobre las misiones de su Orden, remitido al Consejo de Indias con una carta del Presidente de la Audiencia don José de Araujo y Río de 18 de octubre de 1739. Esta relación fué escrita "habiendo (su autor) con prolixa solicitud recorrido los instrumentos auténticos así de reales cédulas y provisiones reales de esta Real Audiencia, como de varios informes jurídicos del Cabildo de la ciudad de Pasto y demás papeles pertenecientes a los Archivos de este Convento Máximo de San Pablo de Quito y de sus misiones". Tan importante documento fué dado a luz en 1885 por el PADRE COMPTE en su "Varones ilustres de la Orden de San Francisco en el Ecuador" (Quito), pero lleno de equivocaciones. (GONZALEZ SUAREZ o. c. VI, 92-93, nota). En esta obra publicamos el informe del Padre Alácano, habiéndolo copiado de su original (AGI, Quito 134), y precedido de la carta de remisión del Presidente Araujo y Río.

daron en convertir esta hazaña en una de sus glorias más puras y en poderoso argumento al disputar a la Compañía de Jesús la primacía en el descubrimiento y evangelización del Amazonas, olvidándose Franciscanos y Jesuítas de que al Padre Dominico Fray Gaspar de Carvajal le costó un ojo el acompañar a Orellana en 1542. Público y notorio fué en efecto a raíz de la estu-
penda empresa llevada a cabo por el Teniente de Gobernador de Guayaquil y subalterno de Pizarro en la jornada de la Canela, que el Padre Carvajal anduvo en ella como Vicario y cronista, pero, con el correr de los años, a principios del siglo XVII, los mismos Padres Dominicos, como Fray Juan Meléndez, creían que era verdad que Orellana había arrojado a las orillas del Marañón al Padre Vicario, a fin de que allí pereciese, una vez que se oponía a su traición y predicaba a los soldados del real contra ella.

Fray Lorenzo Fernández y el Hermano Domingo de Brieva, antes de encaminarse a Quito hubieron de pasar por la ciudad de Alcalá del Río Dorado, o sea del Aguarico, y se hospedaron en casa del Teniente General de la provincia de los Cofanes, el Capitán Gabriel Machacón, el cual enterado del fracaso de las misiones de los Ciños y Becabas, les propuso al parecer abandonasen definitivamente el proyecto de evangelizarlos y que se trasladasen en cambio a las poblaciones ribereñas del Napo, que por él eran harto conocidas desde el tiempo en que entró a la conquista de los Cofanes. Tenía él además reducidos a los indios Abijiras, en las bocas del Curaray, y era muy conocedor y baquiano del territorio en que gobernaba con dependencia seguramente del Gobernador de los Quijos que a la sazón y solamente desde hacía pocos meses lo era don Francisco Mogollón de Obando. Convinieron los religiosos en lo propuesto por el Teniente Machacón, quien les dió una carta para la Real Audiencia, en la que hacía constar que se comprometía a empeñar su caudal y persona, valiéndose de su autoridad y conocimiento de la región para la conquista y catequización de los naturales del Napo. Restituyóse el Padre Fernández, acompañado del Hermano Brieva, al convento de San Pablo de Quito con el firme propósito de obtener de sus superiores y de la

Real Audiencia el permiso y apoyo necesarios para poner por obra los propósitos de Machacón.

Pocos días después de la partida de estos religiosos, Fray Pedro Pecador llegaba en demanda de socorro al Gobernador de la provincia de Mocoa, en Popayán, pero en balde. Fallidas sus esperanzas se vino entonces en busca del Padre Comisario y del Teniente General Machacón. Fray Pedro era activo, animoso y muy avisado. Sin embargo, al saber que el Padre Fernández se había marchado para Quito se llenó de pesadumbre y se dejó estar en esos parajes sin preocuparse de seguirle los pasos a su superior. Cierta día oyó en casa de Machacón que éste tenía a orillas del Napo a un capitán llamado Juan de Palacios, hijo de Pedro de Palacios, conquistador de los Cofanes y que desempeñaba el cargo de regidor de la ciudad de Alcalá del Río Dorado. Palacios contaba con algunos hombres y estaba encargado de ir recogiendo a los indios fugitivos de las encomiendas. El Hermano Pecador se apresuró a pedir licencia al Teniente General para acompañar a don Juan y visitar a los indios del Napo. Machacón se la concedió, y navegando primero por el Aguarico, a merced de la corriente, hasta su desembocadura en el Napo, y luego por éste aguas arriba, por el espacio de cuatro días, arribó Fray Pedro al real de Anete, población situada en la margen izquierda del río en la cual Palacios solía tener de ordinario su asiento.

Fray Diego de Córdoba y Salinas, el más acreditado y conocido de los historiadores de la Orden Seráfica ⁹, refiere que Fray Pedro Pecador, oída la negativa del Gobernador de Popayán (no de Mocoa), se vino a la ciudad de Alcalá, y prosiguiendo de allí en compañía del Capitán Juan de Palacios, entró a la provincias de los Encabellados, que eran el asombro y terror de aquella tierra. Algunos españoles se habían aventurado por esa comarca; pero apenas llegaban a hollarla, ni divisaban siquiera las primeras casas, cuando ya emprendían el re-

(9) "Crónicas de la Religiosísima Provincia de los Doce Apóstoles". Lima, 1651.

greso. Al saber estos indios que Fray Pecador venía hacia ellos de paz, acudieron a verle en número de más de ocho mil; unos se prosternaban de rodillas y otros para alcanzar a mirarle se subían a los árboles. El Capitán Palacios, ayudado de este religioso, logró capitular unas paces con estos indios Encabellados que prometieron someterse al Gobernador de los Cofanes. Después de tales andanzas volvió el Hermano Pecador a Quito a dar cuenta a sus Prelados y a la Audiencia de cuanto había alcanzado en su correría por el Napo. Esta, oído tan halagadores informes, ordenó al Hermano que ayudado de 30 soldados fuese a fundar un pueblo en dicha provincia de los Encabellados, lo cual así se hizo.

En cuanto al Padre Lorenzo Fernández y Fray Domingo de Brieva, que llegaron a Quito mucho antes que el Hermano Pecador, como hemos visto, habían asimismo dado cuenta detenidamente acerca del proyecto que tenían, secundados por Machacón, de evangelizar a los pueblos ribereños del Napo. La Real Audiencia ordenó que en compañía de este capitán fuesen cinco religiosos Franciscanos a fundar un pueblo en las bocas de Curaray entre los Abijiras. En cumplimiento de lo cual el 29 de diciembre de 1635 salieron de Quito Fray Juan Calderón, Comisario de la misión, Fray Laureano de la Cruz, Fray Domingo de Brieva, Fray Pedro de la Cruz y Fray Francisco de Piña, los cuales llegaron a la provincia de los Cofanes, en donde estaba Francisco Machacón, y habiéndose embarcado luego en el Aguarico, después de diez días de navegación por este río y el del Napo salieron hasta el Amazonas. Pero sabedores en el camino de que la provincia de los Abijiras no estaba bien dispuesta y ni el capitán tenía orden ni soldados para poblarla y que por otra parte Fray Pedro Pecador había dejado de paz a los Encabellados, determinó el Padre Comisario Fray Juan Calderón abandonar aquella derrota aventurada y entrarse por la provincia de estos indios, que era cosa más segura. Hiciéronlo así y permanecieron tres meses y medio entre aquellos indios sin que les acompañara ningún soldado. Al cabo de este tiempo llegaron Fray Pedro Pecador y Fray Andrés de Toledo con

los 30 soldados que les había dado la Audiencia para establecer un pueblo de españoles entre los Encabellados. Los recién venidos tomaron posesión del país con el ceremonial de estilo, en nombre de su Magestad y fundaron un pueblo al que le bautizaron con el nombre de San Diego de Alcalá de los Encabellados.

Hallábase muy contentos catequizando los cinco sacerdotes y los dos donados, haciendo mucho fruto entre los naturales, cuando aconteció que el capitán Juan Palacios maltrató a un indio principal, el cual ofendido convocó a los suyos y armados todos cayeron sobre los españoles. Irritado el capitán se abalanzó a ellos con su espada y rodela y murió en la contienda. Cesó entonces el furor de los indios, pero los soldados temerosos trataron de abandonar sin demora esa región.

Fray Domingo de Brieva y el Fray Andrés de Toledo sintieron esta determinación de los españoles y como tuviesen noticias de que a orillas de ese mismo caudaloso río había dilatadas provincias habitadas por diversas gentes manifestaron su decisión de irse navegando río abajo. Ellos, desde luego, volverían o avisarían por cualquier medio lo que les ocurriese. Parecióles a todos bien esta resolución, previnieron una canoa, se embarcaron los dos religiosos y animados con su ejemplo les siguieron seis soldados. Comenzaron el viaje el 17 de octubre de 1636, "tan desprevenidos de todas las cosas de esta vida que sólo llevaba cada uno para el sustento de viaje tan dilatado e incierto un puñado escaso de maíz". En toda la travesía no les faltó sustento; alguna vez cogían del monte yucas silvestres, "abriéndoseles un día la canoa y haciendo tanta agua que la ponía a peligro de anegarse, uno de los religiosos pasó la mano por encima de la abertura y luego quedó tan bien ajustada que nunca más por allí entró una sola gota de agua". Dormían por las noches en tierra. Al cabo de cerca de cuatro meses de navegación, el 15 de febrero de 1637, descubrieron "la fortaleza de Curupá, estelaje de portugueses, donde estaban para su defensa 20 soldados y por su capitán Juan Pereira de Cáceres".

Ordenó el Gobernador que la canoa de los recién llegados se sacase fuera del río y fuese llevada a la iglesia en perpetua memoria del descubrimiento, "y con ser pequeña, por grandes diligencias que hicieron y fuerzas que añadieron no fué posible el sacarla del agua". Lo cual visto por el capitán mandó que la condujesen a una isla que estaba enfrente del pueblo, pero con echarla veinte remos, cual si fuera una peña nacida en el agua, no la pudieron menear y así la dejaron en el mismo paraje donde varó con los religiosos ¹⁰.

Fray Domingo de Córdoba escribía estos acontecimientos basado en la Relación del descubrimiento del Amazonas del Padre José Maldonado, natural de Quito, Comisario General de la Orden Franciscana en todas las Indias. Este documento se imprimió en Madrid en 1641 para ser presentado al Consejo de Indias en competencia con otro informe de los Padres de la Compañía Acuña y Artieda acerca del mismo asunto. Referíase en esa relación el viaje de los dos religiosos Franciscanos, el de Texeira y el de los nombrados Padres Jesuitas según las noticias que le comunicó al autor uno de los testigos, Fray Domingo de Brieva, parte interesada en el asunto ¹¹.

(10) Relación del descubrimiento del río de las Amazonas, por otro nombre del Marañón, hecho por la religión de nuestro padre San Francisco por medio de los religiosos de la provincia de Quito. Para informe de la Católica Magestad del Rey Nuestro Señor y su Real Consejo de Indias". S. a. y s. 1. 15 hojs. 40. Pieza rarísima. JIMENEZ DE LA ESPADA dice que no logró consultarla; que le aseguraron que esta relación del Padre Maldonado citaba la del Padre Acuña.

(11) A la relación del Comisario General de Franciscanos contestó el P. Barnuevo, Provincial de los Jesuitas de Quito, en 1643, con un escrito que remitió a Madrid en 1645, intitulado: "Relación apologética así del antiguo como nuevo descubrimiento del río de las Amazonas o Marañón, hecho por los religiosos de la Compañía de Jesús de Quito y nuevamente adelantado por los de la Seráfica Religión de la misma provincia.— Para el desagravio de lo que lenguas y plumas imputan a la Compañía de Jesús y verdadero informe de la Católica Magestad de el Rey Nuestro Señor y de su Chancillería de Quito y Real Consejo de Indias". Ms. Se imputaba a la Compañía de Jesús querer se alzar con glorias ajenas, ocultando injustamente las proezas que otros misioneros habían realizado.

Jiménez de la Espada compara lo referido por Córdoba y Salinas con lo que consigna el Padre Laureano de la Cruz en su "Nuevo Descubrimiento del Marañón", obra escrita con estilo espontáneo, franco y candoroso, de auténtico valor histórico y literario ¹².

Refiere el Padre Laureano de la Cruz que el Capitán Juan Palacios, sin descuidar la misión que se le había confiado de recoger a los indios fugitivos, ocupábase también en el real de Anete, adonde se llegó Fray Pedro Pecador procedente de Popayán, en trabar amistad con las naciones indígenas comarcanas. Tenía ya de parte a los Icaguates cuando aportó en aquella población el Siervo de Dios, el cual quiso visitarlos a fin de darse cuenta de las condiciones en que podría desarrollarse la evangelización de esos bárbaros, habitantes de las tierras comprendidas al nordeste de la confluencia del Aguarico con el Napo y no lejos de los Abijiras. Satisfizo Palacios su deseo, volvió contento el Hermano de la visita y concertó con el capitán en Anete un negocio semejante al convenido entre el Padre Comisario Fray Lorenzo Fernández y el Capitán Machacón. Luego, sin esperar el resultado de éste ni la probable y próxima llegada de aquéllos al Napo, tomó por las aguas de este río hacia arriba en dirección a Quito con la intención de negociar con la Audiencia y Fray Pedro Becerra, Provincial de su Orden, la entrada a los Icaguates o Encabellados de su amigo y huésped el Capitán Juan de Palacios. El Provincial entretanto, contento con las proposiciones del Teniente General de los Cofanes, escogía y despachaba con toda premura para la misión de los Abijiras a cinco religiosos de la recolección de San Diego de Quito: Fray Juan Calderón, Comisario; Fray

-
- (12) "Nuevo descubrimiento del río Marañón llamado de las Amazonas, hecho por la Religión de San Francisco, año de 1651, siendo misioneros el Padre Fray Laureano de la Cruz y el P. Fray Juan de Quincoces. Escrito por la obediencia de los superiores en Madrid, año 1653, por Fray Laureano de la Cruz, Por., hijo de la Provincia de Quito y de la Orden de San Francisco". (Ms. de la Bl. Nac. F. 88) Publicóse en el Saggio de Bibliografía geográfica stórica etnográfica sanfranciscana de Fr. MARCELINO DE CIVEZZA. El texto de Saggio está plagado de equivocaciones.

Laureano de la Cruz, y los Hermanos Domingo de Brieua, Pedro de la Cruz y Francisco de Piña, los cuales salieron de esta ciudad con despachos de la Real Audiencia el 29 de diciembre de 1637. Detuviéronse en Alcalá para hacer los aprestos de la entrada, y despacharon de allí para la real de Anete a los Hermanos Brieua y Cruz a pedir canoas al Capitán Palacios, los cuales tardaron un mes en volver a Alcalá con la nueva de lo ocurrido y de la ida a Quito de Fray Pedro Pecedor. El Comisario Fray Laureano y el Hermano Piña, impacientes con tales noticias y sin aguardar la terminación de los preparativos, acompañados de algunos españoles que les dió Machacón, tomaron a toda prisa por el río Aguarico y luego por el Napo al real de Anete. Informáronse detenidamente del suceso que había obtenido Fray Pedro Pecedor con los Icacuates o Encabellados; Palacios debió hablar muy bien de ellos; el Padre Comisario decidió ir a verlos a fin de dejarles algunos religiosos, como lo hizo, mientras llegase Fray Pedro Pecedor, que con los que trajese resolvería si la entrada había de ser a los Encabellados o a los Abijiras.

Fray Laureano de la Cruz se limita a decir que el Hermano Pecedor fué de todos muy bien recibido. Este religioso obtuvo, en efecto, de sus superiores que le despachasen con una orden para que él Comisario y demás misioneros diputados a los Abijiras pasasen a los Icacuates. La Audiencia concedió cuanto Palacios solicitaba, o sea principalmente licencia para entrar con 30 hombres voluntarios a la provincia de los Encabellados, escoltando y prestando asistencia a los religiosos que enviaba a pedir, para que con toda seguridad pudiesen predicar y reducir a aquellos gentiles a la Fe Católica.

Con estos despachos y un compañero que el Padre Provincial le dió para que le ayudase, el cual se llamaba Fray Andrés de Toledo, con algunos soldados y abundantes provisiones, partió de Quito Fray Pedro Pecedor para los Quijos, y navegando por el río de Avila o Payamino, salió al Napo y por éste, siguiendo siempre el curso de las aguas, llegó al real de Anete, en donde al Capitán Palacios, una vez organizada la ex-

pedición, siguió con ellos, bajando el río hasta las juntas del Aguarico y el real de San Francisco, en donde estaba Machacón, el cual impuesto de lo resuelto por la Real Audiencia y la Orden Seráfica, determinó retirarse con sus hombres a Alcalá de los Cofanes. Prosiguieron adelante Fray Pedro Pecador y el Capitán Palacios con su compañía hasta dar por agosto de 1637 en los Encabellados y con los religiosos que allí quedaron, como se ha dicho, y habiendo entrado más tierra adentro todos juntos en busca de sitio conveniente para una fundación, la verificaron en una aldea de naturales que bautizaron con el nombre de San Diego de Alcalá.

“Los religiosos —escribe Fray Laureano de la Cruz¹³— no cesaron de hacer lo posible con los indios, aunque por ser tantos los que entraban en el real y grande el ruido que hacían no se hacía lo que se quisiera. Así se pasaron algunos días esperando mejor disposición, así de salud como de exponer en orden las cosas de aquella conversación, cuando, por muerte de un vecino de la ciudad de Avila, llamado el Capitán Juan de Aguilar, temiendo lo mismo (o porque no hubo orden de coger luego de contado mucho oro), trataron de volverse a sus casas a los Quijos. Procuraron los religiosos divertir esta determinación y no fué posible, ni el capitán Juan de Palacios los pudo detener, que esto hacen hombres voluntarios. Saliéronse de la provincia y lleváronse consigo los indios amigos que habían traído; y en verdad que hicieron falta los unos y los otros. El Padre Comisario Juan Calderón y el Hermano Fray Pedro de la Cruz también se aliaron con estos hombres por estar enfermos, y unos y otros se fueron por los Quijos, dejando bien afligidos a los demás, que por ser pocos recelaban lo que después sucedió. Acordóse que, para remediar esta necesidad, fué a Quito el Hermano Fray Pedro Pecador a dar cuenta de lo hecho y

(13) No hemos podido menos que acudir para esta parte del presente capítulo al “Viaje del capitán Pedro Texeira agua arriba del río de las Amazonas, 1638-1639”, publicado con eruditos preliminares, notas y documentos anejos por MARCOS JIMENEZ DE LA ESPADA en el Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid, Tomos 9, 13 y 26 (1882 y 1889).

pedir socorro a la Real Audiencia; lo cual el Siervo de Dios hizo de muy buena gana y se partió con los demás luego, dejando con su ida algo consolados a los que quedábamos esperando en Nuestro Señor que por este medio nos vendría socorro y no se malograrían tan buenos principios”.

“Por la ausencia del Padre Fray Juan Calderón sucedió en la Comisaría el Padre Fray Laureano de la Cruz (que soy yo). Quedáronse en mi compañía los Hermanos Fray Domingo de Brieva y Francisco Piña y Fray Andrés de Toledo. Quedó el Capitán Juan de Palacios con 18 soldados y cerca de 80 indios amigos y alguna chusma. Procuramos lo posible conservarnos en buena paz con los indios Encabellados. Acudíamos como de antes a los ejercicios ordinarios y procurábamos que todos estuviesen consolados. Dióle gana al Capitán Palacios de que nos mudásemos de este sitio a otro mejor y más cerca del río, por las canoas y la pesquería; hízose así (que no debiera) y mudados, en pocos días se mudaron también los indios con algunos agravios que les hicieron, que aunque a nuestros ojos no parecían grandes, a los suyos sí lo eran, por ser gente tan hidalga, que aunque de sus mismos padres ni sufren un papirote”.

“Fuéronse retirando y ya no venían a vernos ni traían el sustento como solían, lo cual tuvimos a novedad, y nos dió mucho ciudado. Encomendámoslo a Nuestro Señor, y cada día esperábamos el golpe, cuando el de Santa Brígida, a 8 de octubre de 1637, a media día, tuvimos aviso que los Encabellados venían de mano armada sobre nosotros. Inquietóse la gente con esta nueva y trataban de prevenirse con sus armas; mas, el capitán, más valiente que prudente, hizo que se quietasen todos y que no tuviesen miedo. Estando en esta quietud, aunque no sin recelos, dentro de media hora tocaron a rebato y dieron sobre nosotros tantos indios, que fué misericordia de Dios no acabarnos a todos. El Capitán, con su acostumbrado coraje, con sólo espada y rodela, embistió, él y los compañeros, con los Encabellados que le cupieron por aquella parte, y haciendo riza en ellos, los fué siguiendo, y a pocos pasos se ha-

lló cercado de una gran emboscada, que, matándole y haciéndole pedazos, se lo llevaron. Los demás soldados con los arcabuces dieron una rociada al enemigo, con que, matándole algunos, hicieron retirar a los demás. A este mismo tiempo se nos cayó un fuerte de madera que se estaba haciendo, con el peso de la gente que se subió en él, y de este trabajo y de la pelea quedaron muchos lastimados y heridos. No murió más que el capitán, que nos lastimó mucho, y una india, que la mataron los palos del fuerte. Los heridos se curaron, y con alguna mejoría, al tercer día nos salimos todos con harto trabajo y riesgo al punto donde estaban las canoas, y embarcándonos en ellas, salimos a nuestro gran río a una isla que allí cerca estaba ¹⁴ a esperar al Hermano Fray Pedro Pecedor y el socorro que había ido a buscar”.

“Puestos ya en salvo y dado gracias a Nuestro Señor, tratamos de irnos al real de Anete por ser mejor sitio y tener allí casas y qué comer, lo cual no había en la isla. Estando ya para partirnos, salieron unos de aquellos soldados con una novedad que me causó mucho cuidado; y fué el caso, que entre ellos estaba un portugués, llamado Francisco Hernández, marino, que decía haber estado en el Gran Pará, allá por la costa del Brasil, y que nuestro río Napo sin duda a salir a aquellas partes; y que estando allí, había tenido noticias que en medio de aquellos ríos estaba el Dorado y la Casa del Sol; y que si bajasen por nuestro río, darían en aquellas grandezas; con lo cual inclinó los ánimos de algunos codiciosos. Yo procuré cuanto pude divertirlos, y para evitar los peligros a que se querían

-
- (14) Sería la de Huagra (del tapir) o a la de Santa María, algo más abajo de la boca del Aguarico y hacia las cuales arroja las canoas la rapidísima corriente de este río. Yo he dormido en la de Huagra después de mi visita a los Piojés, reliquias o familia degenerada de los feroces Encabellados, que vive en la margen derecha del Aguarico y muy cerca de su confluencia con el Napo. Sólo conservan de sus antepasados el cabello largo, que cuidan los hombres con esmero prolijo, al par que de su rostro con variados afeites; y es en tal manera y sus gestos y meneos son tan afeminados, que al principio los tomé, como cualquiera los tomaría, por mujeres. ¡A tal estado han venido los matadores del Capitán Palacios! (Nota de M. J. E.).

arrojar, hice aquella noche, cuando todos dormían, que un soldado echase por el río abajo una canoa grande que teníamos, y así se hizo; con que, otro día por faltar la canoa grande en que los soldados se querían ir, se templó algo su determinación. Mas no paró en esto ni fué posible el detenerlos, antes, conviniéndose seis de ellos, aprestaron otra canoa, aunque pequeña, y con dos indios que les dieron se aviaron para irse. El Hermano Fray Domingo de Brieva y Fray Andrés de Toledo, con mejor espíritu y más ánimo que el mío, movidos de las noticias que les habían dado de muchas naciones de gentiles que había en nuestro río de Napo y del Marañón abajo, hallan esta ocasión, no la quisieron perder; y aprovechándose de una cláusula de nuestra patente en que el Reverendo Padre Provincial ordenaba que los religiosos de la misión que quisiesen salir a Quito se saliesen y los que se quisiesen quedar se quedasen con la bendición de Dios y grandes esperanzas del descubrimiento de aquellas naciones y de su conversión, partieron por nuestro gran río abajo a 17 de octubre del dicho año (1637), vísperas del Evangelista San Lucas, con los seis soldados y dos indios en la canoa *pequeña*. Acompañemos a los siervos de Nuestro Señor, que después subiremos el río arriba por el real de Anete”.

“Caminan, pues, los dos religiosos por el gran río de Napo o Marañón junto con sus compañeros, y al segundo día de su navegación hallaron en una playa la canoa grande que yo hice echar por el río abajo. Embarcáronse en ella, dejando la otra que llevaban, y prosiguieron su viaje. Huyéronseles luego los dos indios que les habían dado, y ellos, solos y bien desproveídos, pasaron adelante en prosecución de su descubrimiento. Ya habían caminado los siervos de Dios 200 leguas sin ver gente ninguna (por estar poblados los gentiles que por allí hay apartados del río) cuando llegaron a la provincia de los Omaguas, adonde fueron proveídos de mantenimientos de que iban muy necesitados. Fueron continuando su viaje reconociendo las poblaciones de gentiles que iban encontrando por las orillas de nuestro gran río, y pasando adelante sin estorbo ni contradicción alguna cerca de las conquistas de Portugal (sin haber hallado el Dorado ni la Casa del Sol), llegaron a una provincia

que llaman de los Trapajosos (Tapajos), adonde sus moradores, cudiciosos y atrevidos, desnudaron a los pobres y les quitaron lo poco que llevaban. De esta manera prosiguieron su viaje, hasta que, pocas leguas de allí, al cabo de tres meses que habían navegado, llegaron a una plaza de portugueses que se llama Curupá, que es la primera de sus poblaciones y la que está más cerca de donde desemboca nuestro gran río en el mar. Allí fueron muy bien recibidos, y el capitán mayor de aquella plaza, llamado Juan Pereira de Cáceres, persona de mucha caridad, les hizo vestir a todos y regalarlos. Y para memoria de este descubrimiento casi milagroso de aquellos siervos de Dios, mandó que se sacase fuera del agua aquella canoa en que habían venido y se pusiese junto a la iglesia. No fué posible aunque con mucha gente se trabajó para sacarla, y así, quedó en aquella misma donde tomaron puerto. Contaré otro prodigio y misericordia de Dios que le sucedió navegando el río abajo, y fué que se les abrió la canoa a lo largo, de popa a proa (que aunque era nueva era de madera débil), con lo cual todos se vieron muy afligidos y desconsolados. Tomó entonces uno de los dos religiosos con gran fe un poco de lodo, y en nombre de la Santísima Trinidad, pasó con él la mano por la rotura de la canoa y luego al punto se cerró como estaba de antes, con que, dando gracias a Dios, hicieron su viaje a salvamento”¹⁵.

Los viajeros pasaron luego a la ciudad del Gran Pará y a San Luis de Marañón, asiento del Gobierno, en donde el Capitán Jácome Raimundo de Noroña los agasajó espléndidamente. Este Gobernador tenía cédulas de S. M. en que se le mandaba tratase de descubrir el Amazonas. Bencidas ahora como estaban todas las dificultades, envió a Fray Andrés de Toledo a la Corte con papeles y recaudos a fin de que informase al Rey sobre el descubrimiento realizado por los dos Hermanos y sus compañeros. Fray Andrés llegó a Lisboa, presentó sus papeles al Consejo, habló a la Infanta que allí gobernada por Castilla y pasó a Salamanca a esperar hasta que llegase el

(15) Bol. Coc. Geográf. de Madrid. Tom. 9, págs. 225-231).

informe del Gobernador que se había quedado haciendo preparativos para emprender el reconocimiento del gran río.

Jácome Raimundo de Noroña aprestó, en efecto, 47 canoas, las cuales con setenta soldados y 1.200 indios de la tierra bajo las órdenes del General de la Armada don Pedro de Texeira, comenzaron a navegar el Amazonas remontando su corriente. Iba de capellán el Padre Agustino de las Chagas, Franciscano, y como "piloto" el Venerable Domingo de Brieva. Acordaron que el Maraón se llamase en adelante "el gran río de San Francisco de Quito". Se despidieron los expedicionarios de la fortaleza de Curupá el 27 de octubre de 1637.

Después de cuatro meses llegaron al pueblo de los Omaguas, y como los soldados por la demora del viaje empezasen a atumultarse, ordenó Texeira que se adelantasen como guías ocho canoas con el Coronel Benito Rodríguez y el Hermano franciscano. Entráronse por el Napo y al cabo de ocho meses de navegación arribaron al puerto de Payamino el 24 de junio de 1638, desde donde habiendo desembarcado, pasaron todos a la ciudad de Avila. Fray Domingo se adelantó a dar cuenta a la Real Audiencia y a la Orden Seráfica del feliz suceso. El Presidente y Oidores escribieron sobre el caso al Conde de chinchón, Virrey del Perú, el cual ordenó que a los portugueses se les diese al avío necesario para que se regresasen por donde habían venido y que en su compañía enviase la Real Audiencia dos personas de confianza para que observándolo todo pasasen luego a España a informar a Su Majestad. Fueron elegidos para tal importante misión el Padre Cristóbal Vázquez de Acuña, de la Compañía de Jesús, que a la sazón se hallaba en Cuenca como rector del Colegio fundado en esa ciudad, y el Padre Andrés de Artieda, también Jesuíta. El Presidente de la Audiencia y el señor Obispo Fray Pedro de Oviedo distinguían con su amistad al Padre Acuña, el cual era hermano del Corregidor de Quito don Juan Vázquez de Acuña, que había pretendido hacer la jornada del Maraón a su costa.

Texeira pidió a Fray Martín de Ochoa, Provincial de los Franciscanos, consintiese en que Fray Domingo de Brieva les acompañase en el regreso. Vino en ello el Padre Provincial, extendiéndole al Hermano una patente para que con ella se presentase a la Corte. Después de un mes de la partida de Texeira y de los Padres Acuña y Artieda, salió Fray Domingo de Quito el 5 de marzo de 1639. Llegado a los Quijos, Mogollón de Obando le notificó una real provisión de la Real Audiencia en que se le ordenaba que de ninguna manera pasase adelante, sino que regresase al punto a Quito. Con todo, después de escuchar las razones del avisado lego, el mismo Gobernador consintió que se embarcase en el Napo con los portugueses, que por casualidad se encontraban allí con su armada. Los Padres Jesuitas en virtud de recaudos que llevaban del Obispo Fray Pedro de Oviedo, pretendían ir como capellanes de la expedición, pero el Padre Franciscano Agustino de las Chagas alegaba que él venía como tal capellán desde el Pará con el nombramiento y licencias oportunas, y que el Obispo de Quito no tenía jurisdicción sobre la gente de Texeira. Al llegar a la desembocadura del río Yurúa tuvo el General ciertas noticias de que los holandeses se hallaban por el Gran Pará, y determinó tomar posesión en forma del gran río en nombre del Rey de las Españas y Emperador de las Indias Don Felipe IV, lo cual se verificó con las solemnidades del caso, fundándose un pueblo con el nombre de San Antonio de Padua. También en las bocas del río Negro bautizaron aquel sitio con el nombre de Avila. Mientras los soldados plantaban árboles en señal de tomar posesión de la tierra, los religiosos recorrían las playas con la Santa Cruz.

La Armada arribó con felicidad al Gran Pará, en donde se quedó Fray Agustino. El Hermano Domingo de Brieva se embarcó para España en San Luis de Marañón. Desembarcó en Lisboa el 13 de octubre de 1640, y una vez en Madrid informó al Rey y al Consejo de Indias sobre todo lo ocurrido en el descubrimiento del río de San Francisco. Al principio le fué difícil hacerse oír en la Corte, pero protegido por Fray José Maldonado, Comisario General de Indias, que había sido hijo de la

provincia de Quito, consiguió que se le atendiese en virtud de un memorial que éste presentó al Consejo. El Rey, dándose por bien servido ordenó a Fray Domingo tornase a su convento de San Pablo para proseguir en las conversiones de los infieles del Amazonas. En octubre de 162, según el documento que publicamos ahora ¹⁶, suplicaba el Hermano le concediesen dos pasajes para embarcarse con dirección a Cartagena en unión de Fray Martín de Diedma, religioso lego como él. Decía en su memorial haber salido cuatro veces al Amazonas. El Padre Comisario ofrecía que una vez en aquel puerto de Indias serían oportunamente auxiliados hasta que llegasen a Quito. El Hermano Siedma no venía por primera vez a esta provincia, pues el Consejo, de acuerdo con lo expuesto por Fray José Maldonado, decretaba: “Vuelvan como vinieron e déseles cédula para que el capitán de los Galeones les haga limosna y acomode para su viaje como mejor pudiere”. En 1644 llegaba a Quito el Hermano Brieva, pero por su avanzada edad y lo estropeado que llegó de tan largo viaje, “junto con la lesión que padecía en una pierna desde que los indios Becabas a macanazos se la baldaron”, no pudo volver a los Quijos, contentándose con entregarse a la oración en su tribuna del coro franciscano, “desde donde también por ministerio angélico se correspondía con el Venerable Fray Pedro Pecador, socorriéndole las necesidades que padecía en lo más remoto de las provincias de los indios Encabellados ¹⁷.

Fray Domingo murió en Quito con fama de santidad.

(16) Tomo 3, pág. 4. AGI 76-5-47.

(17) Informe citado del P. Alcáno. Tomo 3, pág. 289.





**ESTE LIBRO ES PROPIEDAD
DE LA BIBLIOTECA GENERAL
DE LA UNIVERSIDAD CE
TRAL, SU VENTA ES PEN
DA POR LA LEY.**

BIBLIOTECA GENEDAI

586.2(266)

312-192

R936 Rumazo González, José

La región amazónica

FECHA

N O M B R E

18-VI-97

Estefano Almeida

985.5(866)

R936

Ruiz González

312-192

La región

CULTO

Ecuador on the 16th century



Primera Edición, Escuela de Estudios Hispanoamericanos De Sevilla, 1946.

**Portada: Grupo Esquina.
Ediciones del Banco Central del Ecuador.
Centro de Investigación y Cultura.
Editorial Gráficas San Pablo.
Quito-Ecuador, 1982**